

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

Los miembros del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de Applus Services S.A. y sus sociedades dependientes (estado de situación financiera consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado del resultado global consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación y formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 18 de febrero de 2021, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Applus Services, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión complementario de dichas cuentas anuales consolidadas incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Applus Services S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Dichas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado se han realizado siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, Formato Único Electrónico Europeo (FEUE) y se encuentran integrados en el archivo electrónico con el código hash 91CBA415706D4CFD3B1B33A86F6574088BA43FB639115DFEFDD4A0131D800D7A incluidos en el archivo ZIP 213800M9XCA6NR98E873-2020-12-31 (2). Todos los Consejeros firman esta declaración para certificar lo antes mencionado.

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Christopher Cole
Presidente

D. Ernesto Gerardo Mata López
Vocal

D. John Daniel Hofmeister
Vocal

D. Fernando Basabe Armijo
Vocal

D. Richard Campbell Nelson
Vocal

D. Nicolás Villén Jiménez
Vocal

D^a. Maria Cristina Henríquez de Luna Basagoiti
Vocal

D^a. Maria José Esteruelas
Vocal

D^a. Essimari Kairisto
Vocal

D. Joan Amigó i Casas
Vocal

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Applus Services, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Applus Services, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles

Descripción

En las notas 4 y 5 de la memoria consolidada adjunta se describen los fondos de comercio y otros activos intangibles, asignados a cada una de las unidades generadoras de efectivo "UGEs" que ha identificado la Dirección del Grupo y que, a 31 de diciembre de 2020, ascienden a un importe de 665,5 y 425,8 millones de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado deterioros en fondos de comercio y en otros activos intangibles por importes de 84,2 y 67,0 millones de euros, respectivamente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como consecuencia de la revisión del valor recuperable de las UGEs a las que están asignados dichos activos.

Dichos activos fueron registrados, fundamentalmente, en combinaciones de negocios realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores. Por su parte, las distintas UGEs identificadas corresponden a las distintas unidades de negocio que gestiona el Grupo (Energy & Industry, Automotive, IDIADA y Laboratories) en cada una de las áreas geográficas definidas en las que se desarrolla la actividad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han consistido, principalmente, en la evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento en los test de deterioro, realizando un análisis crítico de las hipótesis claves de los modelos utilizados. En particular, comparamos las tasas de crecimiento de ingresos con los últimos planes estratégicos y presupuestos aprobados, y revisamos que son consistentes con la información histórica y con la situación actual del mercado. También hemos evaluado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de elaboración de sus presupuestos.

Asimismo hemos evaluado la razonabilidad de las tasas de descuento aplicadas para cada negocio y área geográfica teniendo en consideración el coste del capital del Grupo y de organizaciones comparables, así como las tasas de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

Deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles

Descripción

En la medida en que existan indicios de deterioro, y al menos al cierre de cada ejercicio, la Dirección del Grupo realiza un test de deterioro sobre dichas UGEs a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja para determinar el importe recuperable de las mismas.

La realización de este test de deterioro ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría, dada la magnitud de dichos activos y que la evaluación por parte de la Dirección al respecto es un proceso estimativo que incluye un elevado nivel de juicios e hipótesis, tales como la fijación de tasas de crecimiento de ventas y gastos que se prevé que experimenten las distintas UGEs, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis obtenidas del plan estratégico del Grupo. Asimismo, se determina una tasa de descuento atendiendo a la situación económica en general y de cada UGE en particular de acuerdo con los riesgos de los países y del negocio que desarrolla.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos evaluado los análisis de sensibilidad, estresando aquellas hipótesis para las que el test de deterioro presenta una mayor sensibilidad, es decir, aquellas con mayor efecto sobre la determinación del valor recuperable de los activos.

También hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoración de negocios para evaluar la razonabilidad de los modelos y de las asunciones clave utilizadas por el Grupo Applus.

Por último, también hemos evaluado que en las notas 3.d y 6 de la memoria consolidada adjunta estén reflejados los desgloses necesarios requeridos por la normativa contable aplicable relativos a los test de deterioro de estos activos y, en particular, el detalle de las principales hipótesis utilizadas, así como un análisis de sensibilidad sobre cambios en las asunciones clave de los test realizados.

Recuperación de impuestos diferidos de activo

Descripción

En la nota 20.c de la memoria consolidada adjunta se detallan los impuestos diferidos de activo que, por importe de 64,2 millones de euros se presentan en el estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2020, correspondientes a bases imponibles negativas, deducciones fiscales y diferencias temporarias por importes de 26,3, 12,2 y 25,7 millones de euros, respectivamente, generados en las distintas jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo.

Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 20.c, el Grupo tiene impuestos diferidos de activo no contabilizados, correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones, por importes de 103,7 y 54,8 millones de euros, respectivamente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han consistido, entre otros, en la evaluación de la metodología e hipótesis aplicadas por el Grupo así como en la verificación de la consistencia de las hipótesis, teniendo en cuenta tanto la información histórica como la situación del mercado y la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción, involucrando expertos fiscales internos en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo presenta los importes más significativos de activos por impuesto diferido. También hemos revisado la coherencia de los modelos con la información financiera utilizada por la Dirección del Grupo en la realización del test de deterioro de los fondos de comercio y otros activos intangibles y los análisis de sensibilidad, estresando aquellas hipótesis con mayor efecto sobre la determinación del valor recuperable de los activos fiscales.

Asimismo, hemos evaluado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de elaboración de las proyecciones de las bases imponibles comparando las cifras reales del ejercicio con las proyecciones obtenidas en el ejercicio anterior.

Recuperación de impuestos diferidos de activo

Descripción

La Dirección del Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, la recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados a partir de las proyecciones de bases imponibles positivas futuras considerando como razonable un periodo temporal no superior a diez años, tomando en consideración la legislación de cada jurisdicción fiscal en la que opera el Grupo, las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados para las distintas divisiones de negocio y áreas geográficas. Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría dado que la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios.

Procedimientos aplicados en la auditoría

También hemos analizado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de elaboración de las proyecciones de resultados utilizadas para el análisis de recuperación de bases imponibles comparando las cifras reales del ejercicio con las proyecciones obtenidas en el ejercicio anterior.

Por último, también hemos evaluado que en la memoria consolidada adjunta estén reflejados los desgloses necesarios requeridos por la normativa contable aplicable. En las notas 3.p y 20 de la memoria consolidada se puede encontrar la información relacionada con este aspecto.

Provisiones fiscales y por litigios

Descripción

El Grupo opera en múltiples jurisdicciones fiscales y legales en todo el mundo por lo que está sujeto a una gran variedad de leyes y regulaciones específicas, en ocasiones complejas.

En la nota 17 de la memoria consolidada adjunta se detallan las provisiones fiscales, legales y por litigios y reclamaciones específicas contabilizadas a 31 de diciembre de 2020 junto con otros desgloses relacionados con estos conceptos.

La Dirección del Grupo evalúa en cada cierre contable la necesidad y suficiencia de las citadas provisiones tomando en consideración la información disponible y las circunstancias que concurren en cada momento. En este proceso la Dirección del Grupo cuenta con el apoyo de asesores externos contratados a tal efecto. La determinación de los importes contabilizados y los desgloses de información incluidos en la memoria consolidada incluyen un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis debido a las incertidumbres acerca del rango de posibles resoluciones de los litigios y reclamaciones en curso, por lo que este aspecto ha sido considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han consistido, entre otros, en la obtención, a través de procesos de confirmación directa, de la evaluación realizada por los asesores externos del Grupo para cada litigio o reclamación significativa en curso, la obtención de la evaluación de los departamentos jurídicos y fiscales del Grupo y la obtención de toda aquella información disponible relacionada con cada litigio o reclamación relevante. Durante el transcurso de nuestro trabajo hemos evaluado, para todos los litigios o reclamaciones relevantes, el rango de razonabilidad de las provisiones contabilizadas involucrando a nuestros expertos en cada materia y en cada jurisdicción aplicable.

Por último, también hemos evaluado que en la memoria consolidada adjunta estén reflejados los desgloses necesarios requeridos por la normativa contable aplicable. En las notas 3.j, 17, 20.f y 27 de la memoria consolidada se puede encontrar la información relativa a este aspecto.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción

El Grupo ha realizado varias combinaciones de negocios durante el ejercicio 2020, tal y como se describe en la nota 2.b.e.1.1 de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen la contabilización provisional del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos como consecuencia de las combinaciones de negocios llevadas a cabo, siendo las adquisiciones de los grupos Reliable Analysis, Inc., Besikta Bilproving i Sverige Holding, AB y QPS Evaluation Services, Inc., las más significativas, con un coste de adquisición total por importe de 199 millones de euros, aproximadamente.

Estas operaciones son transacciones complejas que incluyen acuerdos contractuales cuyo registro en las cuentas anuales consolidadas requiere de la formulación de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores de la Sociedad dominante.

Asimismo, el proceso de determinación provisional del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como del fondo de comercio puesto de manifiesto en la fecha de adquisición, también requiere de la formulación de juicios y estimaciones significativos, motivo por el cual el Grupo ha contado con la colaboración de expertos contratados para esta finalidad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación contractual relativa a dichas combinaciones de negocios, prestando especial énfasis en la transferencia de los riesgos asociados a los negocios adquiridos a fin de determinar el momento de registro de las operaciones.

Asimismo, para cada combinación de negocios, hemos obtenido el análisis provisional realizado por el Grupo para la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos, verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el mismo.

Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla el análisis realizado con las hipótesis obtenidas del plan de negocio de los negocios adquiridos. Asimismo, se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose asimismo un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave.

En relación con los expertos externos contratados por el Grupo, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, obteniendo conocimiento de su trabajo como expertos y de la idoneidad del mismo para ser utilizado como evidencia de auditoría.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción

En este sentido, la normativa permite la reestimación de la asignación de valor razonable durante un periodo de un año contado a partir de las respectivas fechas de adquisición.

Estos aspectos motivan que el análisis de estas operaciones haya constituido una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

También hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 2.b.e.1.1, 4 y 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 14 y 15 de presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Applus Services, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Applus Services, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de febrero 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir para el ejercicio 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2014, año en que la Sociedad dominante se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Ana Torrens Borrás

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 17762

19 de febrero de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/01242

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

APPLUS SERVICES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de comercio	4	665.456	609.245	Capital y reservas -			
Otros activos intangibles	5	425.810	474.321	Capital	12.a	13.070	13.070
Derechos de uso	26.a	179.158	152.934	Prima de emisión	12.b	449.391	449.391
Inmovilizado material	7	232.578	226.734	Reservas consolidadas		363.291	305.354
Inversiones en sociedades asociadas		542	686	Resultado consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante		(158.239)	55.650
Activos financieros no corrientes	8	14.970	30.000	Acciones propias	12.c	(2.664)	(4.102)
Activos por impuesto diferido	20.c	64.160	65.505	Ajustes por cambio de valor -			
Total activo no corriente		1.582.674	1.559.425	Diferencias de conversión	12.e	(79.611)	(43.435)
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		585.238	775.928
				INTERESES MINORITARIOS	13	48.635	48.527
				Total patrimonio neto		633.873	824.455
				PASIVO NO CORRIENTE:			
ACTIVO CORRIENTE:				Provisiones no corrientes	17 y 27.b	25.573	26.900
Existencias	9	8.914	8.494	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	14	686.610	545.894
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -				Pasivos por arrendamientos	26.a	144.379	124.500
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	321.370	387.715	Otros pasivos financieros	15	22.469	25.993
Clientes, empresas vinculadas	10 y 28	253	233	Pasivos por impuesto diferido	20.d	128.100	137.412
Otros deudores	10	19.504	25.333	Otros pasivos no corrientes	18	37.395	29.477
Activos por impuesto corriente	20.b	19.424	23.391	Total pasivo no corriente		1.044.526	890.176
Otros activos corrientes		12.775	10.905				
Otros activos financieros corrientes	11	2.598	11.909	PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		189.468	145.160	Provisiones corrientes		4.518	2.535
Total activo corriente		574.306	613.140	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	14	32.777	59.193
TOTAL ACTIVO		2.156.980	2.172.565	Pasivos por arrendamientos	26.a	51.170	45.674
				Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	365.146	330.039
				Acreedores, empresas vinculadas	19 y 28	-	3
				Pasivos por impuesto corriente	20.b	18.663	13.802
				Otros pasivos corrientes	18	6.307	6.688
				Total pasivo corriente		478.581	457.934
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.156.980	2.172.565

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020

**APPLUS SERVICES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVIDADES CONTINUADAS:			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	21.a	1.557.614	1.777.944
Aprovisionamientos		(145.683)	(156.517)
Gastos de personal	21.b	(886.235)	(979.371)
Otros gastos de explotación		(307.292)	(345.561)
Resultado Operativo antes de amortizaciones, deterioros y otros resultados		218.404	296.495
Amortizaciones de inmovilizado	5, 7 y 26.b	(158.395)	(158.487)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(165.033)	-
Otros resultados	21.c	(12.396)	(7.206)
RESULTADO OPERATIVO:		(117.420)	130.802
Resultado financiero	22 y 26.b	(24.839)	(23.897)
Resultado por compañías consolidadas por el método de la participación		-	-
Resultado antes de impuestos		(142.259)	106.905
Impuesto sobre Sociedades	20	1.171	(30.376)
Resultado Neto de las actividades continuadas		(141.088)	76.529
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS:		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO NETO:		(141.088)	76.529
Resultado atribuible a intereses de minoritarios	13	17.151	20.879
RESULTADO CONSOLIDADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:		(158.239)	55.650
Beneficio por acción (en euros por acción):	12.d		
- Básico		(1,11)	0,39
- Diluido		(1,11)	0,39

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020

**APPLUS SERVICES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas consolidadas	Resultado consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante	Acciones propias	Diferencias de conversión	Intereses Minoritarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13.070	449.391	304.018	41.208	(3.405)	(48.079)	54.682	810.885
Impacto adopción NIIF 16	-	-	(13.444)	-	-	-	(550)	(13.994)
Saldo al 1 de enero de 2019	13.070	449.391	290.574	41.208	(3.405)	(48.079)	54.132	796.891
Variaciones en el perímetro	-	-	(7.287)	-	-	-	(1.252)	(8.539)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	41.208	(41.208)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(21.453)	-	-	-	(25.518)	(46.971)
Acciones propias	-	-	(540)	-	(697)	-	-	(1.237)
Otras variaciones	-	-	2.852	-	-	-	1	2.853
Resultado global del ejercicio 2019	-	-	-	55.650	-	4.644	21.164	81.458
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.070	449.391	305.354	55.650	(4.102)	(43.435)	48.527	824.455
Variaciones en el perímetro	-	-	1.817	-	-	-	(2.070)	(253)
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	55.650	(55.650)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(13.678)	(13.678)
Acciones propias	-	-	(800)	-	1.438	-	-	638
Otras variaciones	-	-	1.270	-	-	-	98	1.368
Resultado global del ejercicio 2020	-	-	-	(158.239)	-	(36.176)	15.758	(178.657)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13.070	449.391	363.291	(158.239)	(2.664)	(79.611)	48.635	633.873

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2020

**APPLUS SERVICES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(141.088)	76.529
1. Otros gastos o ingresos globales reconocidos directamente contra patrimonio:		
a) Partidas que no se traspasarán a resultados	-	-
b) Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados		
Diferencias por la conversión de estados financieros en moneda extranjera	(37.569)	4.929
2. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otro resultado global del ejercicio	(37.569)	4.929
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	(178.657)	81.458
Total Resultado Global atribuible a:		
- La Sociedad Dominante	(194.415)	60.294
- Intereses Minoritarios	15.758	21.164
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	(178.657)	81.458

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2020

APPLUS SERVICES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Beneficio de las actividades ordinarias antes de impuestos		(142.259)	106.905
Ajustes de las partidas que no implican movimientos ordinarios de tesorería -			
Amortización del inmovilizado	5 y 7	158.395	158.487
Variación de provisiones		154	346
Resultado financiero	22	24.839	23.897
Resultado por compañías consolidadas por el método de la participación		-	-
Beneficios o pérdidas por venta de elementos del inmovilizado intangible y del inmovilizado material		168.089	(3.038)
Efectivo generado antes de variaciones de circulante (I)		209.218	286.597
Cambios en el capital corriente			
Variación en deudores comerciales y otros		65.568	(21.572)
Variación de inventarios	9	(420)	(354)
Variación de acreedores comerciales y otros		24.810	25.959
Efectivo generado por las variaciones de circulante (II)		89.958	4.033
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Otros pagos	17.b	-	(982)
Pagos por impuestos sobre beneficios		(16.677)	(41.346)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (III)		(16.677)	(42.328)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO OBTENIDOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (A)= (I)+(II)+(III)		282.499	248.302
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Combinación de negocios		3.045	2.021
Pago por adquisición de subsidiarias y otras inversiones financieras a largo plazo		(216.833)	(35.676)
Cobro por enajenación de subsidiarias		5.532	13.107
Pago por adquisición del inmovilizado material e intangible		(55.774)	(70.720)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión (B)		(264.030)	(91.268)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Intereses cobrados		2.284	1.638
Intereses pagados		(13.690)	(11.856)
Variación neta de la financiación a largo plazo (pagos y cobros)		139.039	(78.140)
Variación neta de la financiación a corto plazo (pagos y cobros)		(26.562)	43.950
Devolución neta de pasivos por arrendamiento		(52.979)	(55.593)
Dividendos		-	(21.453)
Dividendos pagados a minoritarios por las sociedades del grupo	26.c	(11.481)	(23.832)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación (C)		36.611	(145.286)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)		(10.772)	1.094
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y DEMÁS MEDIOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A + B + C + D)		44.308	12.842
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo al principio del período		145.160	132.318
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período		189.468	145.160

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2020

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2020****Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio 2020****Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2020****Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2020****Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2020**

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	6
3. POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN	16
4. FONDO DE COMERCIO	29
5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	31
6. DETERIORO DE ACTIVOS	37
7. INMOVILIZADO MATERIAL	40
8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	42
9. EXISTENCIAS	43
10. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, EMPRESAS VINCULADAS Y OTROS DEUDORES	43
11. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES, EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	44
12. PATRIMONIO NETO	45
13. INTERESES MINORITARIOS.....	47
14. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	48
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	51
16. RIESGOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	51
17. PROVISIONES NO CORRIENTES.....	52
18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES	54
19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	54
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	56
21. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS.....	61
22. RESULTADO FINANCIERO	64
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	64

24. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	64
25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	65
26. ARRENDAMIENTOS	67
27. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CONTINGENCIAS.....	69
28. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	70
29. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN.....	72
30. HECHOS POSTERIORES	74

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad del Grupo

Applus Services, S.A. (anteriormente denominada Applus Technologies Holding, S.L., en adelante, “la Sociedad Dominante”) es, desde el 29 de noviembre de 2007, la Sociedad Dominante del Grupo Applus (en adelante, “Grupo Applus” o “Grupo”). Su domicilio social se encuentra en la calle Campezo 1, edificio 3, Parque Empresarial Las Mercedes, en Madrid (España).

La Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de servicios relacionados con el sector de la automoción y de la seguridad vehicular y vial (procesos de ingeniería, diseño, test, homologación y certificación de vehículos de ocasión), así como la inspección técnica en otros sectores diferentes de la automoción, con exclusión general de las actividades reservadas por la legislación especial.
- La realización de auditorías técnicas de toda clase de instalaciones dedicadas a la inspección técnica o de control de vehículos situados en cualquier punto del territorio nacional e internacional, así como de cualquier otro tipo de inspección técnica diferente de la de vehículos.
- La elaboración y realización de toda clase de estudios y proyectos en relación con las actividades anteriores: económicos, industriales, inmobiliarios, informáticos, técnicos, de prospección e investigación de mercados, así como la supervisión, dirección y prestación de servicios y asesoramiento en la ejecución de los mismos. La prestación de servicios, asesoramiento, administración, gestión y gerencia, sean técnicos, fiscales, jurídicos o comerciales.
- La prestación de servicios de intermediación comercial tanto nacionales como extranjeros.
- La prestación de todo tipo de servicios de inspección y control de calidad y cantidad, inspección reglamentaria, colaboración con la administración, consultoría, auditoría, certificación, homologación, formación y cualificación del personal, y asistencia técnica en general con el fin de mejorar la organización y la gestión de calidad, la seguridad y el medio ambiente.
- La realización de estudios, trabajos, medidas, ensayos, análisis y controles en laboratorio o in situ y demás métodos y actuaciones profesionales que se consideren necesarios o convenientes y, en particular, en materiales, equipos, productos e instalaciones industriales y en las áreas de mecánica, eléctrica, electrónica e informática, de transportes y comunicaciones, de organización administrativa y ofimática, minería, alimentación, medio ambiente, edificación y obra civil, efectuadas en sus fases de diseño, proyecto, de fabricación, de construcción y montaje de puesta en marcha, de mantenimiento y de producción, para toda clase de empresas y entidades tanto privadas como públicas, así como ante la Administración Central del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios y todo tipo de organismos, instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional como fuera del mismo.
- La adquisición, tenencia y administración directa o indirecta de acciones, participaciones sociales, cuotas, y cualquier otra forma de participación o intereses en el capital social y/o títulos que den derecho a la obtención de acciones, participaciones sociales, cuotas, participaciones o interés de sociedades de cualquier clase y de entidades con o sin personalidad jurídica, constituidas tanto bajo la legislación española como bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, o por las disposiciones legales que en su caso lo sustituyan, así como la administración, gestión y dirección de dichas sociedades y entidades, ya sea directa o indirectamente, mediante la pertenencia, asistencia y ejercicio de cargos en cualesquiera órganos de gobierno y gestión de dichas sociedades o entidades, realizándose los citados servicios de asesoramiento, gestión y dirección mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las empresas de servicios de inversión.

La Sociedad Dominante podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas en los párrafos anteriores, de modo directo o mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, pudiendo incluso desarrollar la totalidad de sus actividades de forma indirecta, actuando entonces únicamente como sociedad tenedora o holding.

Quedan excluidas del objeto social de la Sociedad Dominante todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad Dominante. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en bolsa desde el 9 de mayo de 2014.

Las sociedades dependientes y asociadas participadas directa e indirectamente por la Sociedad Dominante que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo I.

Las sociedades dependientes y asociadas participadas directa e indirectamente por la Sociedad Dominante que han sido excluidas en el perímetro de consolidación por tratarse de sociedades inactivas o porque el control efectivo de dichas sociedades no corresponde al Grupo Applus se detallan en el Anexo II.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

2.a. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2021. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 29 de mayo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Administradores de la Sociedad Dominante preparan las cuentas anuales consolidadas del Grupo Applus de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le sea aplicable.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido confeccionadas a partir de las contabilidades individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades dependientes (detalladas en el Anexo I), y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados bajo NIIF-UE y resto del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas cumplen con las NIIF-UE vigentes en la fecha de formulación de las mismas. Las NIIF-UE establecen en algunos casos alternativas en su aplicación. Las opciones aplicadas por el Grupo se describen en las Notas 2 y 3.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante quienes son responsables de la formulación de las mismas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable (véase apartado a) anterior) así como del control interno que consideran necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrecciones materiales.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por el Equipo Directivo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 3.a y 4).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.d y 6).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 20).
- Los derechos de uso y las deudas por arrendamiento (véase Nota 26).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.b y 3.c).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del importe recuperable de los instrumentos financieros y los activos y pasivos en las combinaciones de negocio (véanse Notas 3.e y 3.k).
- Los ingresos por servicios pendientes de facturación (véase Nota 3.q).
- Las provisiones y los pasivos contingentes (véanse Notas 3.j, 17 y 27).
- El Impuesto sobre Sociedades y los activos y pasivos por impuesto diferido (véase Nota 20).
- La identificación y valoración de los activos y pasivos incluidos en las combinaciones de negocios (véanse Notas 2.b.e y 5).

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

d) Situación financiera y principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 se han visto afectadas por el COVID-19 y su expansión global a un gran número de países, motivo por el que fue calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de estos y la evolución de la pandemia, por el momento, frente a la incertidumbre del tratamiento médico contra el virus, las consecuencias para las operaciones futuras del Grupo siguen siendo inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses.

Por todo ello, todas las divisiones del Grupo presentaron crecimientos en sus ingresos hasta mediados de marzo de 2020, momento en el cual el COVID-19 impactó considerablemente, por lo que al 31 de diciembre de 2020 el Grupo presenta una caída de ingresos en comparación con las cifras correspondientes al ejercicio 2019. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha observado una recuperación en el segundo semestre de 2020.

En este contexto, los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado una evaluación detallada de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información incorpora un alto grado de incertidumbre. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos que han sido tenidos en consideración en la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

- **Riesgo de liquidez:** a pesar de la situación descrita anteriormente, el flujo de efectivo de las actividades de explotación del Grupo es positivo al 31 de diciembre de 2020 lo que, derivado de las medidas preventivas tales como la contención y adecuación de costes, así como de los controles en la gestión del capital circulante y la cancelación de la propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019, han permitido mantener una sólida liquidez para el Grupo.

Las principales líneas de financiación del Grupo tienen vencimiento en el largo plazo entre los años 2025 y 2028 (véase Nota 14). El importe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 189 millones de euros al 31 de diciembre de 2020, que unido al saldo no dispuesto por importe de 357 millones de euros, permite al Grupo disponer al cierre del ejercicio de una liquidez de 546 millones de euros (véase Nota 14).

Como consecuencia de lo anterior y toda vez que se han tenido en consideración las previsiones de tesorería para los próximos meses, así como el cumplimiento de covenants al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 14), los Administradores y la Dirección del Grupo consideran que el Grupo mantiene una sólida posición financiera y un alto nivel de liquidez.

- **Riesgo de operaciones:** las interrupciones temporales de la actividad del Grupo en determinados negocios y geografías han afectado los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2020. Las medidas adoptadas por el Grupo se han focalizado en mantener el beneficio a largo plazo, priorizando en todo momento las consecuencias sociales y humanas de la crisis. Ha sido prioritario preservar el bienestar y la salud de los empleados y sus familias, incluyendo mantener los puestos de trabajo en la medida de lo posible, así como ayudar a los clientes proporcionando servicios, muchos de los cuales son esenciales, y estableciendo procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de las operaciones, con el fin de minimizar el impacto. En la medida de lo posible y para salvaguardar los puestos de trabajo y los impactos económicos de la situación descrita, se han tomado medidas tales como Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) en España y otras medidas similares en el resto de geografías⁹⁴.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del estado de situación financiera consolidado:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores que afectan a mercados en los que opera el Grupo, han provocado una disminución de la demanda de servicios, así como interrupciones del negocio debido a cierres temporales de la actividad. En consecuencia, en determinados negocios que constituyen unidades generadoras de efectivo diferenciadas se identificaron indicios de deterioro sobre los activos no corrientes asociados que incluyen, en su caso, el fondo de comercio. Por ello, al cierre del primer semestre del ejercicio 2020, los Administradores reestimaron el valor recuperable de dichos activos (véase Nota 6). La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye el registro de los deterioros que se pusieron de manifiesto como consecuencia de dicho análisis. La Dirección del Grupo ha actualizado al cierre del ejercicio de 2020 los tests de deterioro para cada una de las unidades generadoras de efectivo, sin que se haya puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales.

Al 31 de diciembre de 2020 no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros significativos adicionales a los indicados anteriormente ni como consecuencia de la revisión de otras estimaciones contables tales como la capacidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 20.c), ni como consecuencia de un incremento de la pérdida esperada de créditos frente a clientes de acuerdo con la NIIF 9 (véase Nota 10). Asimismo, tampoco se han aprobado ni implementado planes de reestructuración significativos que hayan supuesto el registro de provisiones significativas conforme NIC 37.

- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores y la Dirección del Grupo siguen realizando una supervisión constante de la evolución de la pandemia.

e) Moneda de presentación y funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser esta la moneda de la Sociedad Dominante, así como del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 3.o.

f) Cambios en criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún cambio en criterios contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas consolidadas sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales consolidadas u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa.

2.b. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo Applus controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo Applus y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita la información más significativa sobre estas entidades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Las adquisiciones de negocios se registran siguiendo el método de adquisición, de forma que los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio (véanse Notas 3.a y 4). Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los socios minoritarios es medida de acuerdo con la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

La participación de intereses minoritarios queda reflejada en:

- El patrimonio de sus dependientes, que se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo (véase Nota 13).
- Los resultados del ejercicio, que se presentan en el epígrafe "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 13).

Además, como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de los resultados y reservas de las sociedades consolidadas a la Sociedad Dominante, debido a que se considera que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen y por considerar que estas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

b) Sociedades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo únicamente mantiene como asociada el 30% de la sociedad participada Velosi (B) Sdn Bhd, domiciliada en Brunei, siendo sus activos, pasivos, ingresos y resultados no relevantes (véase Nota 28).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

c) Cambios en políticas contables y en desgloses de información efectivos en el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 entraron en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos. Las siguientes normas han sido aplicadas en estos estados financieros consolidados sin que hayan tenido impactos significativos en la presentación y desglose de los mismos:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia (publicada en septiembre de 2019)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia.	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de junio de 2020

d) Políticas contables emitidas no vigentes en el ejercicio 2020

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estos estados financieros consolidados, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF4 y NIIF 16: Reforma de los Tipos de Interés de Referencia – Fase 2 (publicada en agosto de 2020)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4: Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 (publicada en junio de 2020)	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.	1 de enero de 2022

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de esta publicación		
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificación a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual (publicada en mayo de 2020)	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16: Ingresos obtenidos antes del uso previsto (publicada en mayo de 2020)	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37: Contratos onerosos – Coste de cumplir un contrato (publicada en mayo de 2020)	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020 (publicada en mayo de 2020)	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF16 y NIC 41.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Clasificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado la aplicación anticipada de las normas e Interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Variaciones en el perímetro de consolidación

e.1. Incorporaciones al perímetro del ejercicio 2020:

Durante el ejercicio 2020 se han incorporado las siguientes sociedades al perímetro de consolidación:

- Sociedades adquiridas durante el ejercicio 2020:
 - Iteuve Canarias, S.L.
 - Iteuve Canarias XXI, S.L.
 - Iteuve Canarias Aeropuerto el Matorral, S.L.
 - ZYX Metrology, S.L.U.
 - Reliable Analysis, Inc.
 - Shanghai Reliable Auto Analysis Testing, Ltd.
 - Liuzhou Reliable Auto Analysis Testing, Ltd.
 - Shanghai Reliable Testing Technology Ltd.,
 - Besikta Bilprovning i Sverige Holding AB
 - Besikta Bilprovning i Sverige AB
 - ClearCar AB
 - QPS Evaluation Services, Inc.
 - QPS America, Inc.
 - QPS Europe B.V.
- Sociedades constituidas durante el ejercicio 2020:
 - Applus Senegal SURL
 - Libertytown RE, SA
 - Iteuve India Private Limited
 - CRpplus Services Costa Rica S.A.
 - Applus Ingeniería y Consultoría, SAS

e.1.1. Sociedades adquiridas durante el ejercicio 2020

- *Adquisición de Reliable Analysis, Inc.*

El 30 de septiembre de 2020 el Grupo Applus ha adquirido la compañía Reliable Analysis, Inc. por un importe de 78 millones de dólares americanos (67 millones de euros a fecha de adquisición, aproximadamente). Adicionalmente, el contrato estipula una parte de retribución variable ("Earn-out") en función de determinadas magnitudes financieras que tendría que cumplir la sociedad adquirida durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. El Grupo considera que al cierre del ejercicio no se han dado las circunstancias para que el precio variable resulte en un importe significativo. Sin embargo, durante los próximos meses se reevaluará si corresponde considerar importe alguno como mayor coste de adquisición. Dicha compañía se ha integrado en la división Applus+ Laboratories.

En la contabilización provisional de esta combinación de negocios se han valorado los activos intangibles identificados correspondientes a los reconocimientos otorgados por diferentes fabricantes del sector de la automoción para la realización de los tests de calidad de los componentes de los proveedores de dichos fabricantes. El valor razonable de acuerdo con las proyecciones utilizadas asciende a 21,4 millones de euros. El Grupo ha efectuado una asignación provisional con la ayuda de un experto independiente (véase Nota 5).

Los ingresos anuales de la combinación de negocios son de alrededor de los 24 millones de euros. En el ejercicio 2020, el Grupo ha integrado la cifra de 5,4 millones de euros desde la fecha de adquisición. Los márgenes de la combinación de negocios para el resultado operativo ajustado son superiores a los de la división en la que se integra.

- *Adquisición de Besikta Bilprovning i Sverige Holding AB*

El 20 de octubre de 2020 el Grupo Applus ha adquirido la compañía Besikta Bilprovning i Sverige Holding AB por un precio inicial de 1.050 millones de coronas suecas (101 millones de euros a fecha de adquisición, aproximadamente). Dicha compañía se ha integrado en la división Applus+ Automotive.

En la contabilización provisional de esta combinación de negocios se han valorado los activos intangibles identificados correspondientes a la marca Besikta por importe de 31,9 millones de euros y a cartera de clientes por 3,8 millones de euros a su valor razonable de acuerdo con las proyecciones utilizadas en su adquisición. El Grupo ha efectuado una asignación provisional con la ayuda de un experto independiente (véase Nota 5).

Los ingresos anuales de la combinación de negocios son de alrededor de 62 millones de euros, habiéndose integrado el Grupo desde la fecha su adquisición 9,3 millones de euros. El margen de EBITDA de la combinación de negocios está en el entorno del 18% (antes de la aplicación de NIIF 16).

- *Adquisición de QPS Evaluation Services, Inc.*

El 1 de diciembre de 2020 el Grupo Applus ha adquirido la compañía QPS Evaluation Services, Inc. por un precio inicial de 65 millones de dólares canadienses (41 millones de euros a fecha de adquisición, aproximadamente). Adicionalmente, el contrato estipula una parte de retribución variable ("Earn-out") en función de determinadas magnitudes financieras que tendría que cumplir la sociedad adquirida durante los ejercicios 2021 a 2023. El Grupo estima que se darán las circunstancias para que el precio variable resulte en un importe de 2.416 miles de dólares canadienses (1.559 miles de euros a fecha de adquisición) por lo que dicho importe se ha considerado en la determinación del coste de la adquisición. Dicha compañía se ha integrado en la división Applus+ Laboratories.

En la contabilización provisional de esta combinación de negocios se han valorado los activos intangibles identificados correspondientes a acreditaciones por importe de 24,2 millones de euros a su valor razonable de acuerdo con las proyecciones utilizadas en su adquisición. El Grupo ha efectuado una asignación provisional con la ayuda de un experto independiente (véase Nota 5).

Los ingresos anuales de esta combinación de negocios son de unos 16 millones de euros, de los cuales se han integrado 1,3 millones de euros desde la fecha de adquisición. El margen del resultado operativo ajustado de esta adquisición está por encima del de la división en la que se integra.

- *Otras adquisiciones durante 2020*

El 27 de febrero de 2020 el Grupo Applus ha adquirido las compañías Iteuve Canarias, S.L., Iteuve Canarias XXI, S.L. y Iteuve Canarias Aeropuerto el Matorral, S.L. por un importe de 8,6 millones de euros. El fondo de comercio resultante por la diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos asumidos, y el coste de la combinación de negocios asciende, provisionalmente, a un importe de 6,8 millones de euros. Dichas compañías se han integrado en la división Applus+ Automotive. Para la realización de dicha adquisición se realizó a cierre de 2019 un depósito por valor de 8,6 millones de euros (ver nota 11).

El 2 de marzo de 2020 el Grupo Applus ha adquirido la compañía ZYX Metrology, S.L.U. por un importe de 1,8 millones de euros. El fondo de comercio resultante por la diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos asumidos, y el coste de la combinación de negocios asciende, provisionalmente, a un importe de 1 millón de euros. Dicha compañía se ha integrado en la división Applus+ Laboratories.

La contabilización provisional de estas adquisiciones presentaba un detalle de activos netos adquiridos y del fondo de comercio provisional a la fecha de adquisición (en miles de euros):

	Iteuve Canarias, S.L. (Grupo)	ZYX Metrology, S.L.U.	Reliable Analysis , Inc. (Grupo)	Besikta Bilproving i Sverige Holding, AB (Grupo)	QPS Evaluation Services, Inc. (Grupo)	Total
Activos no corrientes	8.465	483	34.557	58.033	25.244	126.782
Existencias	-	11	25	31	-	67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	490	58	4.843	4.033	3.244	12.668
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	226	836	4.170	2.361	4.652	12.245
Pasivo no corriente	(6.120)	(72)	(8.257)	(31.964)	(558)	(46.971)
Pasivo corriente	(727)	(243)	(7.741)	(25.535)	(11.243)	(45.489)
Valor de los activos y pasivos adquiridos neto de minoritarios	2.334	1.073	27.597	6.959	21.339	59.302
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	
Valor de los activos y pasivos adquiridos neto de minoritarios	2.334	1.073	27.597	6.959	21.339	59.302
Coste de adquisición	9.079	2.148	66.851	83.713	48.539	210.330
Fondo de Comercio (Nota 4)	6.745	1.075	39.254	76.754	27.200	151.028

En la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados no ha finalizado el proceso de valoración de activos y pasivos a valor razonable de las anteriores adquisiciones, por lo que el valor del fondo de comercio derivado de las mismas es provisional. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, en el ejercicio 2021, el proceso de valoración de los activos y pasivos y la asignación de los fondos de comercio estarán completados y, en su caso, cualquier ajuste será aplicado retroactivamente según lo indicado en la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.

e.2. Salidas del perímetro del ejercicio 2020:

En el mes de febrero de 2020 se ha liquidado la sociedad inactiva Kurtec Inspection Services Sdn Bhd, sin que se hayan producido impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

En el mes de septiembre de 2020 se liquidó la sociedad Applus Florida Proving Ground Inc, sin impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

En el mes de noviembre de 2020 se liquidó la sociedad Aerial Photography Services Pty Ltd, sin impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

En el mes de diciembre 2020 se enajenó la sociedad Applus RTD Norway, AS.

e.3. Incorporaciones al perímetro del ejercicio 2019:

Durante el ejercicio 2019 se incorporaron las siguientes sociedades al perímetro de consolidación:

- Sociedades adquiridas durante el ejercicio 2019:
 - Laboratorio de Ensayos Metrológicos, S.L.
 - A2M Industrie SAS
 - LEM Laboratorios y Asistencia Técnica Limitada
 - Servicios SEFF, S.A.

- Sociedades constituidas durante el ejercicio 2019:
 - Applus Tanzania Limited
 - IDIADA Safety Technology, GmbH (posteriormente denominada CTAG - IDIADA Safety Technology Germany, GmbH)
 - Inversiones y Certificaciones Integrales SyC, S.A.
 - Applus Iteuve Brasil Participações Lda
 - Applus Inspection Services Ireland, Ltd.
 - TIC Investments Chile SpA
 - IDIADA Automotive Technology Mexico
 - Applus and Partner Engineering Consultancy
 - Applus Fomento de Control, S.A.

e.3.1. Sociedades adquiridas durante el ejercicio 2019

El 28 de febrero de 2019 el Grupo Applus adquirió la compañía Laboratorio de Ensayos Metrológicos, S.L. por un importe de 2,7 millones de euros. Dicha compañía se integró en la división Applus+ Laboratories.

El 20 de marzo de 2019 el Grupo Applus adquirió la compañía A2M Industrie SAS por un importe de 6,4 millones de euros. Adicionalmente, el contrato estipulaba una parte de retribución variable ("Earn-out") en función de determinadas magnitudes financieras que tendría que cumplir la sociedad adquirida durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021. El Grupo estimó que se darían las circunstancias para que el cumplimiento del precio variable resultase en un importe de 0,5 millones de euros por lo que dicho importe se consideró en la determinación del coste de la adquisición. Dicha compañía se integró en la división Applus+ Laboratories.

El 28 de octubre de 2019 el Grupo Applus adquirió las compañías LEM Laboratorios y Asistencia Técnica Limitada y Servicios SEFF, S.A. por un importe de 7.468,5 millones de pesos chilenos (8,9 millones de euros a fecha de adquisición). Adicionalmente, el contrato estipulaba una parte de retribución variable ("Earn-out") en función de determinadas magnitudes financieras que tendrían que cumplir las sociedades adquiridas durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. El Grupo estimó que se darían las circunstancias para que el cumplimiento del precio variable resultase en un importe de 1.970,1 millones de pesos chilenos (2,4 millones de euros a fecha de adquisición), por lo que dicho importe se consideró en la determinación del coste de la adquisición. Dichas compañías se integraron en la división Applus+ Energy & Industry.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generados por las citadas adquisiciones a la fecha de adquisición fue el siguiente (en miles de euros):

	Laboratorio de Ensayos Metrológicos, S.L.	A2M Industrie, SAS	LEM Laboratorios y Asistencia Técnica Limitada & Servicios SEFF, S.A. (Chile)	Total
Activos no corrientes	267	1.416	5.188	6.871
Existencias	-	47	75	122
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	718	730	2.552	4.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	395	1.173	998	2.566
Pasivo no corriente	(64)	(1.071)	(155)	(1.290)
Pasivo corriente	(628)	(521)	(7.654)	(8.803)
Valor de los activos y pasivos adquiridos neto de minoritarios	688	1.774	1.004	3.466
% de participación	100%	100%	100%	
Valor de los activos y pasivos adquiridos neto de minoritarios	688	1.774	1.004	3.466
Coste de adquisición	3.217	7.390	8.914	19.521
Fondo de comercio (Nota 4)	2.529	5.616	7.910	16.055

No existen diferencias significativas entre los valores razonables de los activos netos adquiridos incluidos en el detalle anterior respecto sus valores en libros al que estaban registrados anteriormente.

De acuerdo con la NIIF 3, durante el ejercicio 2020 se ha finalizado el proceso de contabilización de las adquisiciones realizadas en el ejercicio anterior, no habiéndose realizado modificaciones significativas.

e.4. Salidas del perímetro del ejercicio 2019:

En el mes de enero de 2019 la sociedad Velosi Asia (Luxembourg) Sarl enajenó por importe de 3,2 millones de dólares americanos (2,8 millones de euros) el 70% de las participaciones de la sociedad Velosi Integrity & Safety (PVT) Limited, sin impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

En el mes de noviembre de 2019 se liquidó la sociedad inactiva RTD France Holding, S.A.S.

Finalmente, durante el ejercicio 2019 el Grupo realizó adquisiciones de intereses minoritarios que supusieron un impacto negativo en las reservas consolidadas por importe de 6,8 millones de euros.

3. Políticas contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes o controladas conjuntamente se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos; y
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control) existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida.
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, esta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida, que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto, en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

b) Otros activos intangibles

Son activos identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o de producción, que incluye la asignación del valor de plusvalías como consecuencia de las combinaciones de negocio, en caso de que ello sea aplicable y, posteriormente, se valoran a su coste minorado en su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles se valoran y se amortizan conforme a los siguientes criterios:

- Las concesiones administrativas o similares que han sido adquiridas a título oneroso se amortizan linealmente en función del periodo de duración de las mismas. En esta partida se incluye el coste inicial (canon) y, adicionalmente, en su caso, el valor actual de los pagos o valores futuros estimados necesarios en el momento de la reversión de los activos.
- Las autorizaciones administrativas corresponden a servicios de inspección técnica de vehículos tanto en España como en el extranjero que el Grupo gestiona bajo esta denominación. Las autorizaciones administrativas corresponden exclusivamente a España (Cataluña) y Finlandia (véase Nota 5). Para el caso de Cataluña, se amortiza linealmente en función de su periodo de duración que finaliza en 2035. En el caso de Finlandia, aunque la autorización administrativa tiene una vida útil indefinida, se estimó que el valor económico de dicha autorización se recuperará en 10 años, por lo que éste es su periodo de amortización, finalizando en 2020.
- Las marcas adquiridas en una combinación de negocios se valoran inicialmente según su valor razonable determinado en base al método de "Ahorro de Royalties". Se amortizan en un plazo de 20 a 25 años al considerarse de vida útil finita, excepto las marcas asociadas a Grupo Velosi que se amortizan en un plazo de 10 años.
- Las carteras de relaciones con clientes adquiridas en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable determinado según el método de "Exceso de Beneficios Multiperiodo". Se amortizan, en función de la vida útil estimada para cada cartera en función de evidencia estadística histórica sobre la permanencia media de la relación.
- Las acreditaciones y reconocimientos son otorgados por instituciones públicas o empresas a las compañías de Applus para la realización de ensayos sobre servicios y productos de terceros bajo estándares reconocidos a nivel nacional o internacional. Las adquiridas en combinaciones de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable según el método del "Exceso de Beneficios Multiperiodo". Se amortizan de manera lineal de acuerdo con la vida útil estimada finita en un rango de entre 8 y 10 años estimada a partir de factores cualitativos.
- Los derechos de uso sobre activos corresponden a maquinaria e instalaciones utilizadas por el Grupo en el desarrollo de su actividad y están sujetos a reversión. Se amortizan de acuerdo con la vida útil residual del activo al que hace referencia, en el momento de adquirir el derecho de uso, de acuerdo con la estimación realizada por un experto independiente.
- Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

c) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o a coste de producción.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 a 40
Instalaciones técnicas	3 a 12
Maquinaria y utillaje	3 a 10
Mobiliario	2 a 10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	3 a 10

En el caso de bienes sujetos a reversión, la amortización practicada en dichos elementos permitirá tener totalmente amortizados los mismos al final del periodo concesional.

El inmovilizado material se registra a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo como otros resultados.

d) Deterioro de valor de activos no financieros

El fondo de comercio, los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar y no están sujetos a amortización, se someten con una periodicidad anual (o mayor, en el caso de haber algún indicador de una potencial pérdida de valor) a pruebas para evaluar las pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo, en adelante también UGE). En las Notas 4, 5 y 6 se detallan las unidades generadoras de efectivo definidas por el Grupo.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 81 de la NIC 36, cuando el fondo de comercio no puede asignarse a una unidad generadora de efectivo individual, este es asignado a grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación y que corresponden al mínimo nivel al cual los Administradores pueden gestionar y monitorizar el fondo de comercio. En estos casos, y según establecen los párrafos 88 y 89 de la NIC 36, dichas unidades generadoras de efectivo individualizadas son sometidas al test de deterioro cuando existen indicios de deterioro del valor de las mismas o, al menos anualmente, cuando incluyan activos intangibles de vida útil indefinida que específicamente tengan asociados (véase Nota 6).

En esta circunstancia podrían ponerse de manifiesto deterioros sobre estos activos intangibles aun cuando existiese fondo de comercio asociado a un conjunto de UGE's no deteriorado.

Para el cálculo del valor recuperable se descuentan a valor presente los flujos de caja futuros del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto las condiciones de mercado como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su valor registrado, se practica un deterioro de valor por el importe de la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera. En caso de que el deterioro de valor revierta, el valor registrado del activo podrá incrementarse hasta el valor recuperable revisado, con el límite del valor registrado previo al deterioro, menos la amortización que en su caso debiera de haberse registrado. La reversión del deterioro de un activo se contabiliza con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La metodología utilizada por el Grupo para la realización del test de deterioro distingue entre negocios de vida indefinida o limitada. Para negocios de duración indefinida se utilizan proyecciones que cubren generalmente un horizonte temporal de cinco años más una renta perpetua a partir del sexto año. Para los activos relacionados con la explotación de servicios o concesiones de vida finita se utilizan proyecciones ajustadas a la duración real del contrato, considerando, en su caso, su probabilidad de renovación en la elaboración de los flujos de efectivo.

En ambos casos, las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y han sido preparadas de acuerdo con el presupuesto del ejercicio 2021 y la estrategia del Grupo para los siguientes años en base a la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles a la fecha de la realización de los correspondientes test de deterioro. Las proyecciones contemplan la evolución de los ingresos y márgenes del negocio orgánico que el Equipo Directivo del Grupo estima para los próximos años. Consecuentemente, las proyecciones y el ejercicio de los test de deterioro no incorporan los posibles cambios de perímetro que se puedan producir en un futuro.

El Grupo, conjuntamente con el test de deterioro de las distintas unidades generadoras de efectivo que realiza como mínimo anualmente, efectúa un análisis de sensibilidad de las principales hipótesis que influyen en el cálculo. Véanse las principales asunciones utilizadas por el Grupo en la elaboración de dichos test de deterioro y los resultados del análisis de sensibilidad en la Nota 6.

e) Activos financieros

De acuerdo con la entrada en vigor de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y activos financieros a coste amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y es determinado en el momento inicial de su reconocimiento.

El Grupo mantiene fundamentalmente activos financieros valorados a coste amortizado para los cuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses. En caso de existir activos financieros para los cuales se espera obtener tanto flujos de efectivo contractuales como de su venta (tales como aquellos que son factorizados, véase Nota 14.b), estos se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). El resto de activos financieros se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El método de interés efectivo es el método de cálculo del coste amortizado de un instrumento financiero. El interés efectivo es el porcentaje de descuento de la estimación futura de efectivo a percibir en la duración de un instrumento financiero. No obstante, dada la naturaleza de los activos clasificados en este epígrafe se registran, en general, en base al coste de adquisición original de los mismos, dado que el vencimiento de los mismos es inferior a un año.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos o cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, y el “factoring con recurso”.

El Grupo registra una provisión por deterioro de acuerdo con un modelo de pérdida esperada, de acuerdo con la NIIF 9, en activos financieros valorados a coste amortizado, fundamentalmente cuentas comerciales a cobrar, o activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, pérdidas dado el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si hay un valor predeterminado) y la exposición en el valor predeterminado. El Grupo ha realizado dicha estimación teniendo en consideración, entre otros aspectos, la diversidad de clientes según su tipología o segmento, agrupados por país o geografía, así como diferenciando su sector o industria, eligiendo una curva de “spreads” de crédito apropiada para cada uno de los activos financieros, así como un análisis de “defaults” históricos del Grupo.

f) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo Applus.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene activos significativos de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

g) Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de este. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos), arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5 miles de dólares americanos) y de rentas variables. Para estas excepciones, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos que no se efectúan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC 37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.d. Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

h) Existencias

El criterio de valoración es el criterio de coste medio ponderado. El coste comprende las compras de materiales y, si procede, los costes laborales directos, así como aquellos otros costes que hayan sido necesarios para obtener dichas existencias en su localización y condiciones actuales.

i) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes. Adicionalmente, para el resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los siguientes criterios de contabilización:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, contabilizándose como menor coste del inmovilizado e imputándose a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el pasivo no corriente y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos no corrientes.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- Provisiones:

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en unos plazos no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad. La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

- Pasivos contingentes:

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con las NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, se encuentran detallados en la Nota 27.b.

Tanto los asesores legales de la Sociedad Dominante como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable.

Se registran provisiones cuando los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva un contrato de carácter oneroso exceden a los beneficios que se espera recibir por ellos.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

k) Instrumentos financieros derivados y registro de cobertura

Las operaciones de derivados contratadas por el Grupo tenían por objeto eliminar o reducir significativamente determinados riesgos de tipo de interés y tipo de cambio existentes en posiciones patrimoniales. El Grupo no usa productos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de productos financieros derivados por parte del Grupo está regido y contemplado en sus políticas, las cuales establecen las directrices para su uso (véase Nota 16).

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo no mantiene contratados productos financieros derivados.

l) Compromisos por pensiones, retribuciones post-empleo y otras obligaciones con el personal

Planes de aportación definida

En los planes de aportación definida, el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene la obligación legal o implícita de pagar aportaciones adicionales cuando el fondo no mantiene activos suficientes para pagar todos los beneficios a los empleados.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. Las aportaciones realizadas han sido registradas en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El pasivo por aportaciones definidas se reconoce como corriente.

Planes de beneficio o prestación definida

Todos los planes de beneficios post-empleo que no pueden considerarse de aportación definida son planes de prestación de beneficio. Estos planes pueden estar no cubiertos por un fondo específico o pueden estarlo parcial o totalmente.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a la fecha de cierre del ejercicio que se calcula con una periodicidad anual en base a la mejor estimación posible.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

No obstante, los compromisos de prestación definida no son significativos (véase Nota 17.a).

Otras obligaciones con el personal

El Grupo tiene establecidos con su personal clave planes de remuneración específicos de acuerdo con las siguientes características:

- a) Retribución variable anual a ciertos empleados del Grupo en base a la consecución de determinados objetivos del ejercicio 2020.
- b) Plan de retribución variable que conlleva la entrega anual de un número determinado de RSUs (convertibles en acciones de la Sociedad Dominante) a los Consejeros Ejecutivos y a determinados miembros del equipo directivo y empleados del Grupo. Dicho plan es aprobado y otorgado anualmente y es convertible en acciones en un plazo de tres años a partir de su concesión a razón de un 30% cada uno de los dos primeros años y un 40% el tercero. Al cierre del ejercicio 2020 hay tres planes aprobados y ratificados (véanse Notas 19 y 29).
- c) Plan especial de “Incentivo a largo plazo” concedido a los Consejeros Ejecutivos y a determinados miembros de la Dirección del Grupo consistente en la entrega de Performance Stock Units (PSUs), en el caso del Consejero Ejecutivo Director General, y en la entrega de Restricted Stock Units (RSUs) más PSUs en el caso del Consejero Director Financiero y de los miembros de la Dirección del Grupo, ambos convertibles en acciones de la Sociedad Dominante en un plazo de tres años desde el día de su concesión en función del cumplimiento de determinados objetivos. (véanse Notas 19 y 29).

m) Deudas y clasificación entre corriente y no corriente

Las deudas se contabilizan por su valor actual y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

n) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados según las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros (incluidos los préstamos, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) son registrados a coste amortizado empleando el método del tipo de interés efectivo. Se estima que el valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor en libros.

Método del tipo de interés efectivo

El método de interés efectivo es el método de cálculo del coste amortizado de un instrumento financiero. El interés efectivo es el porcentaje de descuento de la estimación futura de efectivo a pagar en la duración de un instrumento financiero. El Grupo registra las cuentas a pagar por acreedores comerciales sin devengar explícitamente intereses y se registran a su valor nominal dado que estas tienen una duración inferior a un año.

El Grupo da de baja los pasivos financieros solamente cuando las obligaciones han sido pagadas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros dados de baja y el pago es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Transacciones en moneda distinta del Euro

La moneda de presentación del Grupo es el Euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases:

1. Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:
 - Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten según los tipos de cambio al cierre del ejercicio.
 - Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Conversión a euros de los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es distinta del euro:
 - Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio al cierre del ejercicio.
 - Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
 - El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.
 - La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" bajo el capítulo "Patrimonio neto atribuible a socios de la Sociedad Dominante" del estado de situación financiera consolidado adjunto.
 - En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes en moneda extranjera se presenta separadamente en el epígrafe "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

El contravalor en euros de los principales activos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 responde al siguiente desglose (en miles de euros):

Saldos mantenidos en:	Divisa	31.12.2020	31.12.2019
Dólar Estadounidense	USD	425.545	489.536
Dólar Canadiense	CAD	129.758	90.457
Corona Danesa	DKK	65.819	64.489
Peso Chileno	CLP	62.489	59.271
Corona Sueca	SEK	60.522	-
Dólar Australiano	AUD	40.117	45.272
Libra Esterlina	GBP	39.297	45.839
Yuan de la R.P.China	CNY	37.692	19.807
Rial Arabia Saudí	SAR	31.395	35.886
Peso Colombiano	COP	23.874	26.814
Riyal Qatari	QAR	21.448	19.495
Corona Checa	CZK	17.450	21.522
Reales de Omán	OMR	13.238	14.774
Colón Costa Rica	CRC	13.147	11.841
Real Brasileño	BRL	11.769	15.138
Dírham de los Emiratos Árabes	AED	11.121	12.238
Rupia Indonesia	IDR	10.481	13.237
Peso Mexicano	MXN	7.585	8.546
Balboa Panameño	PAB	6.966	9.256
Peso Argentino	ARS	6.218	6.518
Corona Noruega	NOK	5.826	12.927
Nuevo Sol	PEN	5.730	6.197
Kina de Papúa Nueva Guinea	PGK	5.508	14.175
Quetzal Guatemala	GTQ	4.308	8.832
Dólar de Singapur	SGD	4.198	7.864
Peso Uruguayo	UYU	4.074	5.807
Ringgit Malayo	MYR	4.044	22.700
Dinar Kuwaití	KWD	3.332	4.571
Otros		14.647	12.915
Total		1.087.598	1.105.924

Los principales tipos de cambio medio y de cierre utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en moneda extranjera en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

1 Euro	Divisa	2020		2019	
		Medio	De cierre	Medio	De cierre
Corona Danesa	DKK	7,45	7,44	7,47	7,47
Corona Sueca	SEK	10,49	10,14	10,59	10,47
Corona Noruega	NOK	10,74	10,62	9,85	9,98
Corona Checa	CZK	26,45	26,32	25,67	25,41
Dírham de los Emiratos Árabes	AED	4,18	4,47	4,11	4,08
Dólar Canadiense	CAD	1,53	1,57	1,49	1,46
Dólar de Singapur	SGD	1,57	1,62	1,53	1,51
Dólar Estadounidense	USD	1,14	1,22	1,12	1,11
Kina de Papúa Nueva Guinea	PGK	3,87	4,14	3,7	3,68
Libra Esterlina	GBP	0,89	0,91	0,88	0,85
Peso Argentino	ARS	n/a	101,23	n/a	66,43
Peso Chileno	CLP	903,01	878,57	784,79	837,86
Peso Colombiano	COP	4.210,01	4.211,00	3.669,83	3.682,00
Peso Mexicano	MXN	24,48	24,46	21,54	21,02
Real Brasileño	BRL	5,88	6,27	4,41	4,53
Riyal Qatari	QAR	4,18	4,49	4,1	4,08
Ringgit Malayo	MYR	4,79	4,94	4,64	4,60
Riyal Saudí	SAR	4,28	4,56	4,20	4,17
Rupia Indonesia	IDR	16.536,78	17.190,00	15.834,60	15.550,00
Dólar Australiano	AUD	1,66	1,62	1,61	1,62
Nuevo Sol	PEN	3,98	4,39	3,73	3,71
Dinar Kuwaití	KWD	0,35	0,36	0,34	0,33
Quetzal Guatemala	GTQ	8,79	9,46	8,61	8,53
Yuan de la R.P. China	CNY	7,87	7,96	7,72	7,79

Durante el ejercicio 2018 la economía argentina fue considerada hiperinflacionaria en los términos definidos en la NIC 29 por lo que se requirió que los estados financieros de aquellas sociedades cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria fueran reexpresados y actualizados de acuerdo con los índices de precios, así como presentados en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance. Dicha norma se aplicó desde el 1 de enero de 2018.

Asimismo, de acuerdo con la NIC 21.42, los resultados y la situación financiera (partidas del balance, patrimonio y resultados) de las filiales argentinas se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) aplicando el tipo de cambio de cierre del año.

Durante el ejercicio 2020 se ha puesto de manifiesto un impacto contra reservas por la diferencia entre el valor del patrimonio neto reportado al cierre del ejercicio anterior y el reexpresado del mismo año de las sociedades dependientes argentinas por importe aproximado de 1.852 miles de euros positivo (2.447 miles de euros positivo en el 2019).

Adicionalmente, por la aplicación de la NIC 29 y NIC 21, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge un mayor gasto financiero en el ejercicio 2020 por valor de 1.078 miles de euros (2.135 miles de euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Pérdidas o ganancias derivadas de la posición monetaria neta" del resultado financiero.

p) Impuesto sobre Sociedades, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, cuando el Grupo puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que no vayan a revertir en un futuro previsible. A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen pasivos por impuesto diferido registrados conforme NIC 12.39 dado que el Grupo controla el momento de la reversión de dichas diferencias temporarias y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible o, en su caso, estos pasivos no son significativos debido a la política de repatriación de dividendos de subsidiarias, sucursales y asociadas mantenida por parte del Grupo.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se analizan los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Diversas sociedades del Grupo domiciliadas en España se han acogido al régimen de tributación consolidada formando parte de un grupo fiscal del Impuesto de sociedades con el número de grupo 238/08 y del Impuesto sobre el Valor Añadido con número 0036/11 del que la sociedad Applus Services, S.A. es la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, el Grupo también se ha acogido en otros países como Países Bajos, Australia, Estados Unidos y Alemania a regímenes de tributación fiscal consolidada.

q) Reconocimiento de ingresos

Como norma general, el Grupo reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para los ingresos procedentes de determinados contratos tales como ensayos no destructivos o ingeniería y consultoría se desarrollan como proyectos que contemplan el consumo de mano de obra y/o materiales para prestar uno o varios servicios por encargo del cliente dando lugar a una o varias obligaciones de desempeño, en la medida en que sean diferenciables conforme a los criterios definidos en la NIIF 15, el reconocimiento de ingresos se realiza en relación a la satisfacción de cada obligación de desempeño en base a los costes incurridos sobre costes totales (método de recursos) mediante el reconocimiento de “proyectos en curso pendientes de facturar” (activos por contrato) en la medida en que exista un derecho exigible de cobro por el desempeño completado. Asimismo, dichos contratos pueden incluir facturaciones por hitos de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño si bien no se han identificado diferencias significativas entre el precio determinado para cada hito y su valor razonable.

Por otra parte, los ingresos que corresponden a inspecciones de proveedores, inspecciones técnicas de vehículos y certificaciones, entre otros, se identifican como prestaciones de servicios para las cuales existe una única obligación de desempeño que se satisface en un momento determinado y concreto del tiempo y cuyo precio es determinado en los contratos con los clientes por lo que, como norma general, el reconocimiento de ingresos en estas actividades no es complejo y este se produce al cumplimiento de dicha obligación de desempeño.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha capitalizado costes de obtención de contratos con clientes por no ser significativos.

r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

s) Operaciones discontinuadas

Una actividad interrumpida es un segmento de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar completamente, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Por aplicación de la NIIF 5, los ingresos y gastos de las actividades interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los activos netos y pasivos netos se presentan de forma separada en el activo corriente y pasivo corriente consolidados, respectivamente, tan solo para el ejercicio en curso.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo Applus no ha interrumpido ni discontinuado ninguna actividad significativa.

t) Información segmentada

En las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo Applus los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado 4 divisiones operativas y una Holding: Applus+ Energy & Industry, Applus+ Laboratories, Applus+ Automotive, Applus+ IDIADA y Otros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han identificado los segmentos del Grupo Applus atendiendo a los siguientes criterios:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes del mismo grupo),
- Cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la dirección, que toma las decisiones operativas y de gestión del grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- Se dispone de información financiera diferenciada.

Estas consideraciones utilizadas para identificar los segmentos cumplen con la NIIF 8.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la operativa de los negocios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operativas.
- Efecto de las variaciones de los tipos de cambio: efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

v) **Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto como menores reservas.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad Dominante.

w) **Beneficio por acción**

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número de acciones de la Sociedad Dominante en cartera.

Por su parte, el resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del ejercicio o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio ejercicio.

x) **Acciones propias**

Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación. Los beneficios o pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe "Reservas consolidadas" del estado de situación financiera consolidado.

4. Fondo de comercio

El Fondo de Comercio del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 desglosado por Unidad Generadora de Efectivo se detalla a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Auto España (*)	179.374	172.629
Energy & Industry Norte Europa	83.868	103.035
Energy & Industry Norte América	65.363	99.400
IDIADA	29.627	60.178
Energy & Industry Seameap	33.707	42.362
Laboratories	134.135	67.917
Auto Finisterre (*)	22.929	22.929
Energy & Industry América Latina	13.893	14.993
Energy & Industry España	11.564	11.564
Auto Dinamarca	6.843	6.843
Auto Estados Unidos (*)	6.141	6.141
Auto Suecia	76.754	-
Otros	1.258	1.254
Total fondo de comercio	665.456	609.245

(*) Incluye el negocio agregado de diversas concesiones y autorizaciones administrativas (véanse Notas 3.b y 5).

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	591.338
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.e.3.)	16.055
Diferencias de conversión	1.852
Saldo al 31 de diciembre de 2019	609.245
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.e.1.)	151.028
Deterioro	(84.183)
Otras variaciones	(2.000)
Diferencias de conversión	(8.634)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	665.456

Las principales variaciones del perímetro del ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de las compañías Iteuve Canarias, S.L., Iteuve Canarias XXI, S.L., Iteuve Canarias Aeropuerto el Matorral, S.L., ZYX Metrology, S.L.U., Reliable Analysis, Inc., Shanghai Reliable Auto Analysis Testing, Ltd., Liuzhou Reliable Auto Analysis Testing, Ltd., Shanghai Reliable Testing Technology Ltd., Besikta Bilprovning i Sverige Holding AB, Besikta Bilprovning i Sverige AB, ClearCar AB, QPS Evaluation Services, Inc., QPS America, Inc. y QPS Europe B.V. (véase Nota 2.b.e.1.1.).

Las principales variaciones del perímetro del ejercicio 2019 correspondían a la adquisición de las compañías Laboratorio de Ensayos Metrológicos, S.L., A2M Industrie SAS, LEM Laboratorios y Asistencia Técnica Limitada y Servicios SEFF, S.A. (véase Nota 2.b.e.3.1.).

De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.a.c, el Grupo ha reestimado en 2020 el valor recuperable de los activos no corrientes de determinadas Unidades Generadoras de Efectivo que incluyen el fondo de comercio asociado. Como consecuencia de ello, el Grupo registró en junio de 2020 una pérdida por deterioro por importe de 84.183 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente a las Unidades Generadoras de Efectivo de IDIADA, Energy & Industry Norte Europa y Energy & Industry Norte América por importe de 27.870, 19.123 y 37.190 miles de euros, respectivamente. La Dirección del Grupo ha actualizado al cierre del ejercicio de 2020 los tests de deterioro para cada una de las UGEs, sin que se haya puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún deterioro adicional. Las principales hipótesis de los test de deterioro realizados se detallan en la Nota 6.

5. Otros activos intangibles

El movimiento habido en las cuentas de activos intangibles y en sus amortizaciones acumuladas y deterioros durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2020	Variaciones del perímetro	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Variación de tipo de cambio y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Coste:							
Concesiones administrativas	261.578	-	464	(1.234)	4.826	(3.143)	262.491
Patentes, licencias y marcas	272.770	32.779	15	-	54	(103)	305.515
Autorizaciones administrativas	267.591	-	356	-	-	(1.216)	266.731
Cartera de clientes y otros	171.771	3.800	-	-	-	(2.647)	172.924
Aplicaciones informáticas	88.829	11.500	5.359	(4.933)	(2.408)	(2.120)	96.227
Fondo de comercio adquirido	18.742	-	-	(230)	-	(857)	17.655
Derechos de uso sobre activos	72.442	-	-	-	-	-	72.442
Acreditaciones	-	45.593	-	-	-	-	45.593
Otros	50.134	-	4.513	(1.702)	(2.015)	(359)	50.571
Total Coste	1.203.857	93.672	10.707	(8.099)	457	(10.445)	1.290.149
Amortización acumulada:							
Concesiones administrativas	(174.875)	-	(21.368)	2.935	(4.705)	3.153	(194.860)
Patentes, licencias y marcas	(136.009)	(905)	(11.845)	-	-	90	(148.669)
Autorizaciones administrativas	(129.484)	-	(16.647)	-	-	257	(145.874)
Cartera de clientes y otros	(102.120)	-	(5.801)	-	-	987	(106.934)
Aplicaciones informáticas	(68.931)	(7.682)	(7.166)	2.447	4.538	1.595	(75.199)
Fondo de comercio adquirido	(78)	-	-	-	-	-	(78)
Derechos de uso sobre activos	(46.934)	-	(3.792)	6	-	-	(50.720)
Acreditaciones	-	-	(870)	-	-	-	(870)
Otros	(33.223)	-	(3.459)	53	-	136	(36.493)
Total amortización acumulada	(691.654)	(8.587)	(70.948)	5.441	(167)	6.218	(759.697)
Provisión	(37.882)	-	(66.911)	-	-	151	(104.642)
Total valor neto contable	474.321	85.085	(127.152)	(2.658)	290	(4.076)	425.810

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2019	Variaciones del perímetro	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Variación de tipo de cambio y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Coste:							
Concesiones administrativas	264.221	-	905	(5.812)	441	1.823	261.578
Patentes, licencias y marcas	272.653	59	-	(1)	-	59	272.770
Autorizaciones administrativas	259.910	-	267	-	7.412	2	267.591
Cartera de clientes y otros	171.419	-	-	-	-	352	171.771
Aplicaciones informáticas	77.089	50	6.573	(1.143)	5.815	445	88.829
Fondo de comercio adquirido	17.868	230	-	-	-	644	18.742
Derechos de uso sobre activos	72.442	-	-	-	-	-	72.442
Otros	43.586	-	5.429	(321)	1.301	139	50.134
Total Coste	1.179.188	339	13.174	(7.277)	14.969	3.464	1.203.857
Amortización acumulada:							
Concesiones administrativas	(156.219)	-	(22.761)	5.099	-	(994)	(174.875)
Patentes, licencias y marcas	(123.329)	(59)	(12.568)	1	-	(54)	(136.009)
Autorizaciones administrativas	(112.446)	-	(16.450)	-	(621)	33	(129.484)
Cartera de clientes y otros	(94.980)	-	(7.060)	-	-	(80)	(102.120)
Aplicaciones informáticas	(63.366)	27	(6.333)	1.136	(63)	(332)	(68.931)
Fondo de comercio adquirido	(77)	-	-	-	-	(1)	(78)
Derechos de uso sobre activos	(42.058)	-	(4.883)	-	-	7	(46.934)
Otros	(29.970)	-	(3.216)	-	13	(50)	(33.223)
Total amortización acumulada	(622.445)	(32)	(73.271)	6.236	(671)	(1.471)	(691.654)
Provisión	(37.882)	-	-	-	-	-	(37.882)
Total valor neto contable	518.861	307	(60.097)	(1.041)	14.298	1.993	474.321

Identificación y valoración de activos intangibles en combinaciones de negocios

El valor razonable original de los activos intangibles identificados en las diferentes combinaciones de negocios que se han producido en el Grupo Applus son las siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Autorizaciones administrativas	259.910	259.910
Marcas	286.008	254.622
Concesiones administrativas	193.510	193.510
Cartera de clientes	172.440	171.242
Derechos de uso	57.516	57.516
Contrato cesión marca	16.939	16.939
Acreditaciones	45.593	-
Bases de datos	273	273
Total identificación de plusvalías de activos	1.032.189	954.012

Durante el ejercicio 2020, la dotación anual a la amortización asociada a dichos activos revalorizados reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta ha sido de 58.394 miles de euros (59.078 miles de euros en 2019).

Las hipótesis más significativas empleadas en la valoración de activos identificados en las combinaciones de negocios anteriores a su valor razonable fueron las siguientes:

- Para el cálculo del valor razonable de las autorizaciones administrativas se consideró el método "Income Approach" y concretamente el método de "Exceso de Beneficios Multiperiodo", donde el valor del activo es el valor actual de las proyecciones financieras de dicho activo durante la vida útil del contrato asignado.
- Para el cálculo de las marcas y los contratos de cesión de marcas se consideró el método "Royalty Relief", donde el valor del activo es el valor presente de los ingresos futuros en concepto de "royalty" por el uso de la marca por parte de su licenciatario.
- Para el cálculo del valor razonable de las acreditaciones y reconocimientos de terceros se consideró el método del "Income Approach" y concretamente el método de "Exceso de Beneficios Multiperiodo", proyectando los beneficios económicos atribuibles a dichos intangibles durante la vida útil estimada de los mismos.
- Para el cálculo del valor de las carteras de clientes se consideró el método "Income Approach" y concretamente el método de "Exceso de Beneficios Multiperiodo", estimando la vida útil de dichos clientes y calculando los ingresos actualizados que los mismos representan.
- Para el cálculo del valor razonable de las concesiones administrativas y derechos de uso se consideró el método "Income Approach" y concretamente el método de "Exceso de Beneficios Multiperiodo", donde el valor del activo es el valor actual de las proyecciones financieras según la vida útil del contrato asignado. No se consideró la posibilidad de renovación del contrato para aquellas UGE's de vida definida.

Los principales activos incluidos en este epígrafe son los siguientes:

- Autorizaciones y concesiones administrativas:

Las autorizaciones administrativas corresponden a servicios de inspección técnica de vehículos gestionadas por el Grupo exclusivamente en España (Cataluña) y Finlandia. Para el caso de Cataluña, el coste de la autorización se amortiza en la vida útil hasta el ejercicio 2035 (véase Nota 27.b). En el caso de Finlandia, aunque la autorización administrativa tiene una vida útil indefinida se estimó que el valor económico de dicha autorización se recuperaría en 10 años, por lo que este es su periodo de amortización, finalizando en 2020.

Las concesiones administrativas incluyen, principalmente, el valor de los derechos de explotación por un tiempo determinado de las estaciones de inspección técnica de vehículos. Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo Applus gestiona diversas concesiones administrativas correspondientes a servicios de inspección técnica de vehículos, principalmente, en Estados Unidos, España (Alicante, Aragón, Galicia y País Vasco), Irlanda, Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay y Costa Rica. Estas concesiones administrativas tienen vencimientos diversos hasta el 2030 y se amortizan en función de su vida útil.

Cada una de las concesiones o autorizaciones es otorgada mediante un pliego concesional o acuerdo regulatorio, siendo lo habitual la existencia de un pliego o acuerdo por Comunidad Autónoma en el caso de España o a nivel estatal en el caso de Estados Unidos.

En el caso específico de las UGE's de Auto España y Auto Estados Unidos, si bien se han valorado activos intangibles individualmente considerados como concesiones y autorizaciones administrativas que se someten a deterioro de forma individualizada (según cada comunidad autónoma española y estado estadounidense, respectivamente), se están tomando en consideración las sinergias de negocio de las distintas concesiones y autorizaciones en ambos países. En este sentido, los fondos de comercio están asignados al grupo de activos identificables más pequeño que genera flujos de efectivo independientes de otros flujos de efectivo generados por otros activos ya que dentro del segmento de Applus+ Automotive, se considera la geografía como el factor principal a la hora de determinar las UGE's ya que agrupa una misma normativa y legislación aplicable en un sector regulado, una moneda común y variables macroeconómicas muy ligadas a la capacidad de generar flujos económicos y por lo tanto, a la capacidad de crecimiento. Adicionalmente, existe una unificación, bajo una dirección única, de todas las autorizaciones y concesiones gestionadas en los diferentes países. Con ello se busca, entre otras cosas, una gestión más eficaz y coordinada de los diferentes riesgos y de las relaciones con los órganos reguladores.

- Patentes, licencias y marcas:

Incluyen el valor de las marcas Applus, RTD, Velosi y Besikta. Las cuatro marcas se consideran de vida útil finita, las dos primeras amortizándose en un plazo de 25 años, la marca Velosi en un plazo de 10 años y la marca Besikta en un plazo de 20 años. El contrato de cesión de la marca Velosi también se amortiza en 10 años.

- Cartera de clientes:

La cartera de clientes corresponde al valor de varios contratos que tienen firmados distintas sociedades del Grupo o a las relaciones de clientes cuya vida útil se define en función de la evidencia estadística histórica de la permanencia media de la relación. Su amortización se realiza en función de la vida útil estimada entre 5 y 25 años.

- Acreditaciones y reconocimientos:

Las acreditaciones corresponden a la sociedad adquirida QPS Evaluation Services Inc, concedidas por diversas instituciones públicas americanas, canadienses y europeas, para realizar ensayos de acuerdo a los estándares correspondientes, y se amortizan en un plazo de 10 años según la vida útil estimada de las mismas. Los reconocimientos corresponden al negocio adquirido de Relyable Analysis Inc, otorgados por diferentes fabricantes de automóviles a un grupo reducido de empresas homologadas para realizar los test de calidad de los componentes de los proveedores de dichos fabricantes. Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos intangibles, entre 8 y 10 años.

- Derechos de uso sobre activos:

Incluye, el valor de los derechos de uso de los bienes cedidos por la entidad Laboratori General d'Assaig i Investigació (actualmente la Generalitat de Catalunya) en la constitución de la sociedad LGAI Technological Center, S.A. y el valor de los bienes cedidos por la entidad, Institut d'Investigació Aplicada de l'Automòbil (actualmente "Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya (AVANÇSA)"), a la sociedad IDIADA Automotive Technology, S.A. y que corresponden, básicamente, a maquinaria y otras instalaciones. Dichos derechos de uso se amortizan de acuerdo con la vida útil de los activos y la vida útil esperada de los contratos de cesión de uso.

Activos intangibles por unidad generadora de efectivo

El detalle de los activos intangibles según las unidades generadoras de efectivo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020- Miles de Euros														
	Auto España	Energy & Industry Norte Europa	Auto Finlandia	Energy & Industry Seameap	Energy & Industry Norte América	IDIADA	Energy & Industry España	Laboratories	Auto Estados Unidos	Energy & Industry América Latina	Auto Dinamarca	Auto Finisterre	Auto Suecia	Otros	Total
Coste:															
Concesiones administrativas	92.659	-	-	-	-	-	182	-	17.880	-	-	151.770	-	-	262.491
Patentes, licencias y marcas	18.598	89.405	10.217	58.565	28.210	12.306	40.096	8.839	6.358	-	-	-	32.779	142	305.515
Autorizaciones administrativas	165.986	-	93.924	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.821	266.731
Cartera de clientes y otros	-	41.532	-	27.147	69.549	-	18.822	4.142	-	7.932	-	-	3.800	-	172.924
Aplicaciones informáticas	5.095	10.623	301	3.856	3.107	7.737	8.234	5.518	10.421	2.580	2.265	1.218	11.417	23.855	96.227
Fondo de comercio adquirido	-	7.907	769	-	3.450	3.513	1.381	265	-	-	370	-	-	-	17.655
Derechos de uso sobre activos	723	-	-	-	-	36.729	3	34.987	-	-	-	-	-	-	72.442
Acreditaciones	-	-	-	-	-	-	-	45.593	-	-	-	-	-	-	45.593
Otros	545	17.926	1.116	476	180	21.339	4.246	2.533	1.007	-	941	262	-	-	50.571
Total coste	283.606	167.393	106.327	90.044	104.496	81.624	72.964	101.877	35.666	10.512	3.576	153.250	47.996	30.818	1.290.149
Amortización acumulada:															
Concesiones administrativas	(76.535)	-	-	-	-	-	(182)	-	(11.909)	-	-	(106.234)	-	-	(194.860)
Patentes, licencias y marcas	(9.737)	(39.277)	(4.852)	(42.579)	(14.199)	(7.289)	(21.082)	(4.653)	(3.622)	-	-	-	(1.237)	(142)	(148.669)
Autorizaciones administrativas	(57.030)	-	(87.090)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.754)	(145.874)
Cartera de clientes y otros	-	(21.735)	-	(23.277)	(36.950)	-	(18.822)	(2.608)	-	(3.392)	-	-	(150)	-	(106.934)
Aplicaciones informáticas	(4.537)	(7.360)	(298)	(3.211)	(926)	(7.093)	(7.463)	(4.608)	(8.305)	(2.257)	(2.072)	(1.081)	(7.877)	(18.111)	(75.199)
Fondo de comercio adquirido	-	-	-	-	-	-	(71)	(7)	-	-	-	-	-	-	(78)
Derechos de uso sobre activos	(723)	-	-	-	-	(25.553)	(3)	(24.441)	-	-	-	-	-	-	(50.720)
Acreditaciones	-	-	-	-	-	-	-	(870)	-	-	-	-	-	-	(870)
Otros	(545)	(10.997)	(756)	(92)	(129)	(16.812)	(3.829)	(2.326)	(1.007)	-	-	-	-	-	(36.493)
Total amortización acumulada	(149.107)	(79.369)	(92.996)	(69.159)	(52.204)	(56.747)	(51.452)	(39.513)	(24.843)	(5.649)	(2.072)	(107.315)	(9.264)	(20.007)	(759.697)
Total deterioro (Nota 6)	(7.051)	(50.128)	(8.115)	-	(33.376)	-	-	-	(5.972)	-	-	-	-	-	(104.642)
Total valor neto contable	127.448	37.896	5.216	20.885	18.916	24.877	21.512	62.364	4.851	4.863	1.504	45.935	38.732	10.811	425.810

	Ejercicio 2019 - Miles de Euros													
	Auto España	Energy & Industry Norte Europa	Auto Finlandia	Energy & Industry Seameap	Energy & Industry Norte América	IDIADA	Energy & Industry España	Laboratories	Auto Estados Unidos	Energy & Industry América Latina	Auto Dinamarca	Auto Finisterre	Otros	Total
Coste:														
Concesiones administrativas	92.659	-	-	-	-	-	182	-	12.735	-	-	156.002	-	261.578
Patentes, licencias y marcas	18.598	89.449	10.163	58.565	28.210	12.294	40.096	8.834	6.418	1	-	-	142	272.770
Autorizaciones administrativas	165.986	-	93.924	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.681	267.591
Cartera de clientes y otros	-	41.532	-	27.147	71.840	-	18.822	4.142	-	8.288	-	-	-	171.771
Aplicaciones informáticas	4.754	9.326	295	4.166	2.411	8.041	8.021	5.027	10.524	2.860	2.060	1.176	30.168	88.829
Fondo de comercio adquirido	-	8.419	769	-	3.714	3.826	1.381	265	-	-	368	-	-	18.742
Derechos de uso sobre activos	723	-	-	-	-	36.729	3	34.987	-	-	-	-	-	72.442
Otros	545	16.904	852	452	2.763	19.837	4.143	2.493	1.102	-	937	106	-	50.134
Total coste	283.265	165.630	106.003	90.330	108.938	80.727	72.648	55.748	30.779	11.149	3.365	157.284	37.991	1.203.857
Amortización acumulada:														
Concesiones administrativas	(73.483)	-	-	-	-	-	(182)	-	(6.761)	-	-	(94.449)	-	(174.875)
Patentes, licencias y marcas	(8.994)	(37.973)	(4.500)	(37.649)	(13.635)	(5.951)	(19.487)	(4.300)	(3.377)	(1)	-	-	(142)	(136.009)
Autorizaciones administrativas	(49.766)	-	(78.517)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.201)	(129.484)
Cartera de clientes y otros	-	(20.074)	-	(22.947)	(34.959)	-	(18.822)	(2.332)	-	(2.986)	-	-	-	(102.120)
Aplicaciones informáticas	(4.206)	(6.579)	(237)	(3.213)	(1.162)	(6.730)	(7.261)	(4.236)	(7.665)	(2.384)	(2.008)	(1.034)	(22.216)	(68.931)
Fondo de comercio adquirido	-	-	-	-	-	-	(71)	(7)	-	-	-	-	-	(78)
Derechos de uso sobre activos	(723)	-	-	-	-	(22.577)	(3)	(23.631)	-	-	-	-	-	(46.934)
Otros	(522)	(9.894)	(645)	(58)	-	(15.188)	(3.636)	(2.178)	(1.102)	-	-	-	-	(33.223)
Total amortización acumulada	(137.694)	(74.520)	(83.899)	(63.867)	(49.756)	(50.446)	(49.462)	(36.684)	(18.905)	(5.371)	(2.008)	(95.483)	(23.559)	(691.654)
Total deterioro (Nota 6)	(7.051)	(16.744)	(8.115)	-	-	-	-	-	(5.972)	-	-	-	-	(37.882)
Total valor neto contable	138.520	74.366	13.989	26.463	59.182	30.281	23.186	19.064	5.902	5.778	1.357	61.801	14.432	474.321

Deterioro de los activos intangibles

El Grupo ha deteriorado activos intangibles correspondientes a marcas y carteras de clientes reconocidas en el proceso de asignación del precio pagado de combinaciones de negocio realizadas en ejercicios anteriores por importe de 66.995 miles de euros. Dicho impacto ha sido registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el registro de dicho deterioro los Administradores han tenido en consideración el actual grado de integración de las marcas reconocidas como activo intangible en ejercicios anteriores dentro del Grupo Applus, así como el deterioro de determinadas carteras de clientes reconocidas como activo intangible en ejercicios anteriores.

Las principales hipótesis de los test de deterioro se detallan en la Nota 6.

Otros aspectos

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 100.137 miles de euros (92.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El Grupo no tiene elementos temporalmente fuera de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tenía compromisos firmes significativos de compra de activos de inmovilizado intangible.

Algunas sociedades del Grupo tienen parte de su inmovilizado intangible sujeto a reversión a las Administraciones Públicas al término del periodo de concesión o del contrato en vigor. El coste neto de los activos afectos a dicha reversión, sin considerar plusvalías de activos identificadas en combinaciones de negocios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros		
	Coste bruto	Amortización acumulada/ Provisiones	Coste Neto
Applus Iteuve Technology, S.L.	3	(3)	-
Applus Iteuve Euskadi, S.A.U.	478	(478)	-
LGAi Technological Center, S.A.	14.200	(13.976)	224
Applus Uruguay, S.A.	4.516	(1.412)	3.104
Revisiones Técnicas Applus del Ecuador ApplusIteuve, S.A.	2.304	(340)	1.964
Supervisión y Control, S.A.U.	40.574	(36.569)	4.005
Riteve SyC, S.A.	20.005	(20.005)	-
Total	82.080	(72.783)	9.297

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros		
	Coste bruto	Amortización acumulada/ Provisiones	Coste Neto
Applus Iteuve Technology, S.L.	3	(3)	-
Applus Iteuve Euskadi, S.A.U.	478	(478)	-
LGAi Technological Center, S.A.	14.200	(13.970)	230
Applus Uruguay, S.A.	5.502	(1.031)	4.471
Supervisión y Control, S.A.U.	40.170	(35.834)	4.336
Riteve SyC, S.A.	24.404	(24.404)	-
Total	84.757	(75.720)	9.037

6. Deterioro de activos

La metodología utilizada por el Grupo para la realización del test de deterioro distingue entre activos/unidades generadoras de efectivo (UGE's) de vida indefinida o limitada. Para negocios de duración indefinida se utilizan, principalmente, proyecciones que cubren un horizonte temporal de cinco años más una renta perpetua a partir del sexto año. Para los activos relacionados con la explotación de servicios o concesiones de vida finita se utilizan proyecciones ajustadas a la duración real del contrato.

En ambos casos, las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y han sido preparadas de acuerdo con el plan de negocio del Grupo Applus+ en base a la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles a la fecha de la realización de los correspondientes tests de deterioro basadas en la evolución de los ingresos y en ocasiones mejoras de los márgenes del negocio orgánico que la Dirección de la Sociedad dominante estima para los próximos años. Consecuentemente, las proyecciones y el ejercicio de los tests de deterioro no incorporan las posibles adquisiciones o fusiones que se puedan producir en un futuro.

Siguiendo la normativa establecida en la NIC 36, se ha estimado la Cantidad Recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo ("UGE's") del Grupo en base al Valor en Uso.

El Valor en Uso de cada UGE se ha determinado basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro. Con este objetivo se ha realizado un descuento de flujos de caja libres ("DFC"), basado en las proyecciones expresadas en la moneda de actividad de cada UGE.

El DFC actualiza al valor presente los flujos de caja libres futuros a una tasa de descuento (Coste Medio Ponderado del Capital o "CMPC") que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados.

Hipótesis principales del test de deterioro

Las hipótesis clave en la determinación del valor razonable que se han utilizado para el cálculo del test de deterioro tanto en el ejercicio 2020 como 2019 son las siguientes:

a) Tasa de crecimiento a perpetuidad:

Para el valor terminal es necesario estimar el valor de la UGE bajo el criterio de negocio en funcionamiento. Para ello se aplica el enfoque de "Gordon Shapiro", el cual aproxima el valor residual como una renta perpetua sostenible que crece a una tasa constante. El crecimiento previsto de cada industria en la zona geográfica en que opera el Grupo se estima que será muy parecido a la tasa de crecimiento esperada en dicha geografía dado que las industrias en las que se opera corresponden a los sectores base más representativos de cada geografía y que determinan en gran medida su evolución. Los datos se han obtenido de las expectativas de la inflación a largo plazo.

b) Tasa de descuento:

Para el cálculo de las tasas de descuento se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("CMPC"), calculado en base a las siguientes hipótesis:

- El valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada país o zona geográfica (media ponderada de los principales países donde opera el Grupo en dichas zonas geográficas), que se fundamenta en la rentabilidad de los bonos soberanos a 10 años en el país correspondiente (o la media ponderada de la zona geográfica).
- La prima de riesgo estimada considerando las betas estimadas de empresas comparables del sector y una prima de riesgo de mercado para cada país, que son variables observables después de impuestos.
- Las estructuras y condiciones de financiación medias de empresas comparables del sector.

El detalle de la tasa de descuento ("CMPC") y de la tasa de crecimiento a perpetuidad por negocio y por zona geográfica de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Negocio	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Tasa de descuento antes de impuestos ("CMPC")	Tasa de crecimiento a perpetuidad ("g")	Tasa de descuento antes de impuestos ("CMPC")	Tasa de crecimiento a perpetuidad ("g")
Auto	7,2%-18,6%	1,7%-2,8%	7,5%-16,5 %	1,5%-3,0%
Energy & Industry	8,8%-15,1%	1,8%-3,1%	9,1%-14,8%	1,5%-3,1%
Laboratories	9,9%	1,8%	9,4%	1,7%
IDIADA	11,8%	1,8%	11,3%	1,7%

País/Zona Geográfica	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Tasa de descuento antes de impuestos ("CMPC")	Tasa de crecimiento a perpetuidad ("g")	Tasa de descuento a antes de impuestos ("CMPC")	Tasa de crecimiento a perpetuidad ("g")
España	10,9%-11,8%	1,9%	9,4%-11,5 %	1,5%-1,7%
Resto Europa	7,2%-8,8%	1,7%-1,8%	7,5%-9,5%	1,6%-1,9%
Estados Unidos y Canadá	8,5%-9,0%	2,2%	8,4%-10,7%	2,3%
Latinoamérica	15,1%-16,8%	2,8%-3,1%	14,8%-16,5%	3,0%-3,1%

c) Proyecciones de Ingresos y Gastos:

La Dirección del Grupo Applus prepara y actualiza su Plan de Negocio por geografías y actividades. Los principales componentes de dicho plan son proyecciones de ingresos y gastos operativos, de inversiones y del capital circulante. El Plan de Negocio incluye el presupuesto para el 2021 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante junto con las perspectivas para los próximos años.

Para el cálculo del valor recuperable de cada activo se ha determinado el valor actual de sus flujos de caja utilizando como base el presupuesto para 2021 y el Plan de Negocio elaborado por la Dirección del Grupo para los próximos ejercicios.

El Plan de Negocio y las proyecciones de años futuros han sido preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles. En consecuencia, los ingresos y márgenes considerados reflejan las mejores estimaciones disponibles sobre la evolución esperada de los sectores en que el Grupo Applus tiene presencia.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.a.d, durante el primer semestre del ejercicio 2020 el Grupo experimentó, derivado de la crisis del Covid-19, una disminución de los ingresos por prestación de servicios e interrupciones del negocio debido a cierres temporales de actividad, así como, en determinados casos, cancelaciones o aplazamientos de pedidos por parte de los clientes que supusieron una disminución de los resultados.

El Grupo revisó las proyecciones a 5 años para cada una de las UGE's en base a la mejor información disponible e identificó la necesidad de registrar un deterioro en aquellas más expuestas al mercado de petróleo y gas y de la automoción. El efecto negativo de la situación del mercado del petróleo y gas en las estimaciones revisadas de los flujos de efectivo de las UGE's de Energy & Industry, así como los paros de actividad derivados de la crisis del coronavirus a nivel mundial, redujeron ingresos y rentabilidades proyectadas para los próximos ejercicios, lo que supuso una reducción del valor recuperable estimado de las UGE's de Energy & Industry Norte América y Energy & Industry Norte Europa. Como consecuencia de ello, el Grupo registró durante el 2020 una pérdida por deterioro por importe de 37.190 y 19.123 miles de euros del fondo de comercio asociado a ambas UGE's (véase Nota 4).

Asimismo, en la determinación del valor recuperable de la UGE IDIADA, los Administradores consideraron igualmente una disminución de los ingresos y rentabilidades previstos como consecuencia de la disminución experimentada de los servicios de diseño, ingeniería y ensayos prestados a la industria del automóvil como consecuencia de las restricciones de movilidad derivadas de la situación actual por la crisis del COVID-19 así como por la situación del sector de la automoción. Derivado de todo esto, se estimó que la recuperación es incierta en el plazo de duración del contrato que actualmente opera dicha división y que vence en septiembre de 2024. Como consecuencia de ello, el Grupo registró durante el 2020 una pérdida por deterioro por importe de 27.870 miles de euros del fondo de comercio asociado a esta UGE (véase Nota 4).

La Dirección del Grupo ha actualizado al cierre del ejercicio de 2020 los tests de deterioro para cada una de las UGE's, sin que se haya puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún deterioro adicional al ya registrado durante el ejercicio 2020. Las proyecciones para los próximos 5 años consideran el presupuesto para 2021, y la mejor estimación de los flujos de cada negocio, considerando la recuperación de la actividad de forma paulatina y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia en cada negocio y geografía.

En el ejercicio 2019 no consideró necesario registrar dotación ni aplicación alguna por deterioro derivado de los tests realizados.

Análisis de sensibilidad

La holgura máxima de las hipótesis clave (reducción en porcentaje de EBITDA, incremento de la CMPC antes de impuestos y variaciones de la tasa de crecimiento a perpetuidad) que igualarían el valor neto contable con el valor recuperable, de acuerdo con los tests de deterioro realizados al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

Unidad Generadora de Efectivo	Reducción porcentual de los Flujos de Efectivo	CMPC antes de impuestos	Tasa de crecimiento a perpetuidad (g)
Auto España	24,7%	13,7%	<0%
Auto Finisterre	11,0%	14,9%	<0%
Auto Dinamarca	67,0%	26,7%	<0%
Auto Finlandia	77,7%	29,1%	<0%
Auto Estados Unidos	59,0%	41,4%	<0%
Auto Suecia	37,3%	10,0%	<0%
Energy & Industry Norte Europa	10,5%	9,8%	0,2%
Energy & Industry Norte América	7,5%	9,7%	0,9%
Energy & Industry Seameap	52,7%	26,7%	<0%
Energy & Industry España	34,4%	15,2%	<0%
Energy & Industry América Latina	2,1%	15,4%	2,2%
IDIADA	7,0%	16,0%	<0%
Laboratories	29,3%	13,5%	<0%

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, dadas las holguras existentes en comparación con los valores utilizados en los tests en 2020, un posible impacto negativo futuro en la actividad del Grupo no afectaría significativamente al deterioro de los activos netos asociados a las unidades generadoras de efectivo.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2020	Variaciones del perímetro	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Variación de tipo de cambio y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Coste:							
Terrenos y construcciones	162.309	4.363	3.960	(7.437)	(162)	(4.710)	158.323
Instalaciones técnicas y maquinaria	329.408	34.369	16.882	(24.836)	203	(6.183)	349.843
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	82.149	859	3.594	(2.176)	(109)	(997)	83.320
Otro inmovilizado	76.890	600	4.872	(7.157)	(2.923)	(5.678)	66.604
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	14.164	138	15.751	(124)	(11.546)	(733)	17.650
Subvenciones	(1.036)	-	8	(791)	-	-	(1.819)
Total coste	663.884	40.329	45.067	(42.521)	(14.537)	(18.301)	673.921
Amortización acumulada:							
Terrenos y construcciones	(70.719)	(724)	(5.913)	3.341	2.545	1.318	(70.152)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(233.468)	(22.259)	(23.198)	21.350	8.676	4.244	(244.655)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(60.948)	(554)	(3.163)	2.075	691	846	(61.053)
Otro inmovilizado	(67.534)	(414)	(5.717)	6.378	2.335	3.371	(61.581)
Total amortización acumulada	(432.669)	(23.951)	(37.991)	33.144	14.247	9.779	(437.441)
Total deterioro	(4.481)	-	(150)	625	-	104	(3.902)
Total valor neto contable	226.734	16.378	6.926	(8.752)	(290)	(8.418)	232.578

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2019	Variaciones del perímetro	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Variación de tipo de cambio y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Coste:							
Terrenos y construcciones	170.572	4.635	2.614	(14.438)	(1.182)	108	162.309
Instalaciones técnicas y maquinaria	292.313	3.448	23.345	(2.856)	10.415	2.743	329.408
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	72.479	634	7.096	(686)	2.386	240	82.149
Otro inmovilizado	82.118	3.575	5.537	(21.173)	236	6.597	76.890
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	22.158	138	18.945	(234)	(26.941)	98	14.164
Subvenciones	(698)	-	9	(345)	(2)	-	(1.036)
Total coste	638.942	12.430	57.546	(39.732)	(15.088)	9.786	663.884
Amortización acumulada:							
Terrenos y construcciones	(69.935)	(454)	(5.059)	3.415	1.602	(288)	(70.719)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(207.940)	(3.148)	(22.070)	2.446	16	(2.772)	(233.468)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(58.909)	(141)	(3.066)	1.939	(580)	(191)	(60.948)
Otro inmovilizado	(79.484)	(1.276)	(5.881)	20.275	(248)	(920)	(67.534)
Total amortización acumulada	(416.268)	(5.019)	(36.076)	28.075	790	(4.171)	(432.669)
Total deterioro	(2.100)	-	(1.750)	583	-	(1.214)	(4.481)
Total valor neto contable	220.574	7.411	19.720	(11.074)	(14.298)	4.401	226.734

Las adiciones del ejercicio 2020 corresponden a adquisiciones realizadas para la actividad normal del Grupo.

El importe bruto de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 274.167 miles de euros (264.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El Grupo no tiene al cierre del ejercicio 2020 ni tenía al cierre del ejercicio 2019 elementos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tenía compromisos significativos firmes de compra de activos de inmovilizado material.

No existen intereses capitalizados en el inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ni desembolsos ni anticipos concedidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Algunas sociedades del Grupo tienen parte de su inmovilizado material sujeto a reversión a las Administraciones Públicas al término del periodo de concesión por operar bajo un régimen concesional o del contrato aplicable en virtud de lo previsto en el mismo. El coste neto de los activos afectos a dicha reversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros		
	Coste bruto	Amortización acumulada/ Deterioro	Coste Neto
IDIADA Automotive Technology, S.A.	80.748	(48.241)	32.507
Applus Iteuve Technology, S.L.U.	44.720	(41.263)	3.457
Applus Iteuve Euskadi, S.A.U.	2.377	(2.113)	264
Total	127.845	(91.617)	36.228

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros		
	Coste bruto	Amortización acumulada/ Deterioro	Coste Neto
IDIADA Automotive Technology, S.A.	74.488	(39.997)	34.491
Applus Iteuve Technology, S.L.U.	37.670	(35.685)	1.985
Applus Iteuve Euskadi, S.A.U.	2.323	(2.020)	303
Total	114.481	(77.702)	36.779

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos

8. Activos financieros no corrientes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diversas cuentas de activos financieros no corrientes han sido los siguientes:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones o dotaciones	Bajas, traspasos o reparto de dividendos	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar a largo plazo	20.398	1.842	(673)	(1.649)	19.918
Depósitos y fianzas	9.605	2.381	(1.761)	(654)	9.571
Deterioros	(3)	(14.967)	-	451	(14.519)
Total	30.000	(10.744)	(2.434)	(1.852)	14.970

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2019	Adiciones o dotaciones	Bajas, traspasos o reparto de dividendos	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar a largo plazo	18.768	2.309	(1.338)	659	20.398
Depósitos y fianzas	9.352	1.301	(1.092)	44	9.605
Deterioros	(600)	-	597	-	(3)
Total	27.520	3.610	(1.833)	703	30.000

Los mencionados activos financieros se encuentran valorados a coste amortizado conforme a lo indicado en la Nota 3.e.

En el ejercicio 2020, el Grupo reestimó el valor recuperable de determinados créditos otorgados a terceros registrando un deterioro por importe de 13.577 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Depósitos y fianzas

El epígrafe “Depósitos y fianzas” al 31 de diciembre de 2020 incluye 6,1 millones de euros (5,1 millones de euros en 2019) correspondientes a depósitos en efectivo no disponibles en garantía de determinados contratos firmados.

9. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Comerciales	8.454	8.040
Materias primas y otros aprovisionamientos	460	454
Total existencias	8.914	8.494

Estas existencias corresponden principalmente a material de Rayos X y similares utilizados para el desarrollo de los ensayos no destructivos por parte de la división Energy & Industry; reactivos, fungibles y compuestos químicos utilizados en pruebas de laboratorio o de campo por la división Laboratories y recambios y elementos empleados en las estaciones de inspección de vehículos utilizadas en la división Automotive.

El Grupo estima que las existencias se realizarán en un periodo inferior a doce meses.

El Grupo no dispone de provisión de existencias debido a que estas se dan de baja directamente en el momento en el que son defectuosas o quedan obsoletas.

10. Clientes por ventas y prestaciones de servicios, empresas vinculadas y otros deudores

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del activo circulante del estado de situación financiera consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	248.676	302.038
Proyectos en curso pendientes de facturar	95.721	110.510
Provisiones por insolvencias	(23.027)	(24.833)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	321.370	387.715
Clientes, empresas vinculadas (Nota 28)	253	233
Otros deudores	14.825	18.005
Otros créditos con Administraciones Públicas	4.679	7.328
Total deudores comerciales y otros	341.127	413.281

El periodo medio de cobro del Grupo para la prestación de servicios es de 51 días para el ejercicio 2020 (56 días para el ejercicio 2019).

El Grupo no devenga intereses sobre las cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 1 año. El valor razonable y el valor nominal de estos activos no difieren de forma significativa.

El detalle de la antigüedad de la deuda del epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
No vencido	170.122	188.869
0-30 días	31.089	41.947
31-90 días	17.002	30.203
91-180 días	8.303	12.696
181-360 días	7.310	11.469
Más de 360 días	14.850	16.854
Total clientes brutos por ventas y prestaciones de servicios	248.676	302.038
Provisión por insolvencias	(23.027)	(24.833)
Total clientes netos por ventas y prestaciones de servicios	225.649	277.205

Como se indica en la Nota 3.q en relación al reconocimiento de ingresos en contratos (NIIF 15), en aquellos contratos en que las obligaciones de desempeño se miden a lo largo del tiempo, sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos por los servicios prestados y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado "Proyectos en curso pendientes de facturar", dentro del epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios", para las que los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que existe certeza razonable en cuanto a su certificación final, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos es inferior al importe facturado se reconoce un pasivo denominado obra certificada por anticipado, dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo" (Nota 19). Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos en los mencionados epígrafes como consecuencia de combinaciones de negocios ni ajustes relevantes en relación con la medición del grado de avance, así como tampoco en los precios de las transacciones, ni modificaciones en los contratos que hayan supuesto un impacto significativo en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con sus activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible, por tanto, principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimado por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes, sectores de actividad, mercados y geografías.

No obstante, desde la Dirección Financiera del Grupo este riesgo se considera un aspecto clave en la gestión diaria del negocio, focalizando todos los esfuerzos en un adecuado control y supervisión de la evolución de las cuentas por cobrar y la morosidad.

El Grupo tiene establecida una política de aceptación de clientes en base a la evaluación periódica de los riesgos de liquidez y solvencia y el establecimiento de límites de crédito para sus deudores. Por otra parte, el Grupo realiza análisis periódicos de la antigüedad de la deuda con los clientes comerciales para cubrir los posibles riesgos de insolvencia.

El movimiento habido en la cuenta de provisión para insolvencias, de acuerdo con el modelo de pérdidas esperada, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	27.573
Dotaciones	10.692
Aplicaciones	(5.992)
Bajas	(7.666)
Variaciones por tipo de cambio	226
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24.833
Dotaciones	7.542
Aplicaciones	(2.298)
Bajas	(5.040)
Variaciones por tipo de cambio	(2.010)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	23.027

El Grupo ha reestimado sus provisiones por operaciones de tráfico considerando los riesgos existentes derivados de la situación del COVID-19 sin que se hayan puesto de manifiesto cambios relevantes en relación con el valor recuperable de las cuentas a cobrar, así como su pérdida esperada.

11. Activos financieros corrientes, efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Activos financieros corrientes

El importe al 31 de diciembre de 2020 se compone de depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 1.769 miles de euros (1.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y otros activos financieros por importe de 829 miles de euros (10.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se espera que sean realizables en un plazo inferior a 12 meses.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo constituyó un depósito por importe de 8.572 miles de euros asociado al acuerdo de adquisición de la sociedad Iteuve Canarias, S.L. Dicha adquisición se realizó en febrero de 2020 tras la pertinente aprobación por parte de la CNMC (Comisión Nacional de Mercados y la Competencia) (ver nota 2.e.1.1.).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe clasificado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el estado de situación financiera consolidado adjunto se corresponde íntegramente con tesorería, así como inversiones financieras convertibles en una cantidad determinada de efectivo sujeta a un riesgo no significativo de cambio de valor y vencimiento inferior a tres meses.

Los mencionados activos financieros se encuentran valorados a coste amortizado conforme a lo indicado en la Nota 3.e.

12. Patrimonio neto

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 130.016.755 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 28 de septiembre de 2017 se realizó una ampliación de capital social de la Sociedad Dominante en la cantidad de 1.300 miles de euros, mediante la creación de 13.001.675 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 135.866 miles de euros, a razón de 10,45 euros por acción. Dicha ampliación de capital se realizó mediante aportaciones dinerarias del importe íntegro que ascendió a 137.166 miles de euros.

Los gastos relacionados con la ampliación de capital del ejercicio 2017 ascendieron a 1.717 miles de euros, netos de efecto fiscal, que fueron registrados contra reservas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 143.018.430 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto, superior al 3% del capital social, al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

	% de participación
River & Mercantile Group P.L.C	5,05%
Norges Bank	4,99%
Southeastern Asset Management Inc.	3,33%
Threadneedle Asset Management Limited	3,09%
Invesco Ltd.	3,06%

No existe conocimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de otras participaciones sociales iguales o superiores al 3% del capital social o derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia notable en la Sociedad Dominante.

b) Reservas y prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva asciende a 2.860 miles de euros y se encuentra completamente constituida (mismo importe al cierre del ejercicio 2019).

El importe total de prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 449.391 miles de euros, y se encuentra completamente disponible.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna para la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo posee un total de 317.809 acciones propias a un coste medio de 8,38 euros por acción. El valor total de estas acciones propias asciende a 2.664 miles de euros, importe que se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe "Acciones propias" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 3.x).

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo poseía un total de 343.849 acciones propias a un coste medio de 11,93 euros por acción. El valor total de estas acciones propias ascendía a 4.102 miles de euros, importe que se encontraba registrado al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Acciones propias" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 3.x).

Durante los meses de febrero y marzo de 2020 el Grupo ha entregado a los Consejeros Ejecutivos, a la Dirección del Grupo y a determinados miembros del Equipo Directivo del Grupo un total de 226.040 acciones, siguiendo en todos los casos el calendario aprobado en el nuevo plan de incentivos concedido (véase Nota 29).

d) Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula en base al beneficio correspondiente a los accionistas de la Sociedad Dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los beneficios por acción son los siguientes:

	2020	2019
Número de acciones a cierre del ejercicio	143.018.430	143.018.430
Número de acciones promedio durante el ejercicio	143.018.430	143.018.430
Resultado neto consolidado atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	(158.239)	55.650
Número de acciones propias	317.809	343.849
Número de acciones en circulación	142.700.621	142.674.581
Total número de acciones	143.018.430	143.018.430
Beneficio por acción (en euros por acción)		
- Básico	(1,11)	0,39
- Diluido	(1,11)	0,39

No existen instrumentos financieros que puedan diluir significativamente el beneficio por acción.

e) Diferencias de conversión

La composición del epígrafe "Diferencias de conversión" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Applus+ Energy & Industry	(21.349)	(6.869)
Applus+ Laboratories	(1.993)	233
Applus+ Automotive	(55.635)	(41.530)
Applus+ IDIADA	(754)	115
Otros	120	4.616
Total	(79.611)	(43.435)

f) Gestión del riesgo del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades dependientes puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez, el Grupo está comprometido en mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

Los datos relativos a las ratios de apalancamiento financiero correspondientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	719.387	605.087
Otros pasivos financieros (Nota 15)	22.469	25.993
Activos financieros corrientes (Nota 11)	(2.598)	(11.909)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	(189.468)	(145.160)
Endeudamiento financiero neto	549.790	474.011
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	585.238	775.928
Apalancamiento (Endeudamiento financiero neto / Endeudamiento neto + Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante)	48%	38%

13. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" representa la participación de dichos socios minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros		
	Capital y reservas	Resultados	Total
Subgrupo LGAI Technological Center, S.A.	15.691	1.100	16.791
Subgrupo IDIADA Automotive Technology, S.A.	9.738	356	10.094
Subgrupo Arctosa Holding B.V.	(156)	(235)	(391)
Subgrupo Velosi S.à r.l	7.125	3.684	10.809
Subgrupo Applus Iteuve Technology, S.L.U.	(914)	12.246	11.332
Total Intereses Minoritarios	31.484	17.151	48.635

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros		
	Capital y reservas	Resultados	Total
Subgrupo LGAI Technological Center, S.A.	14.159	2.166	16.325
Subgrupo IDIADA Automotive Technology, S.A.	9.126	4.273	13.399
Subgrupo Arctosa Holding B.V.	1	(169)	(168)
Subgrupo Velosi S.à r.l	6.998	5.201	12.199
Subgrupo Applus Iteuve Technology, S.L.U.	(2.636)	9.408	6.772
Total Intereses Minoritarios	27.648	20.879	48.527

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se resume de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	48.527	54.682
Variaciones en el perímetro (Nota 2.b.e)	(2.070)	(1.252)
Dividendos	(13.678)	(25.518)
Diferencias de conversión	(1.393)	285
Otras variaciones	98	(549)
Resultado del ejercicio	17.151	20.879
Saldo final	48.635	48.527

14. Obligaciones y deudas con entidades de crédito

La composición de las obligaciones y deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del estado de situación financiera consolidado adjunto, de acuerdo con su vencimiento, es la siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros						
	Límite	Dispuesto a Corto plazo	Dispuesto a Largo plazo				Total
			2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Facility A “Term Loan”	200.000	-	-	-	-	200.000	200.000
Facility B “Revolving Credit Facility”	400.000	-	-	-	-	225.869	225.869
US Private Placement lenders	230.000	-	-	-	-	230.000	230.000
Préstamo bilateral	50.000	20.000	20.000	10.000	-	-	50.000
Intereses devengados	-	2.959	-	-	-	-	2.959
Gastos de formalización	-	(973)	(973)	(539)	(131)	(170)	(2.786)
Otros préstamos	-	638	292	145	22	264	1.361
Pólizas de crédito	186.848	7.159	-	-	-	-	7.159
Arrendamientos financieros	-	2.994	1.029	465	311	26	4.825
Total	1.066.848	32.777	20.348	10.071	202	655.989	719.387

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros						
	Límite	Dispuesto a Corto plazo	Dispuesto a Largo plazo				Total
			2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Facility A “Term Loan”	200.000	-	-	-	-	200.000	200.000
Facility B “Revolving Credit Facility”	400.000	-	-	-	-	115.000	115.000
US Private Placement lenders	230.000	-	-	-	-	230.000	230.000
Intereses devengados	-	2.808	-	-	-	-	2.808
Gastos de formalización	-	(976)	(973)	(973)	(539)	(301)	(3.762)
Otros préstamos	-	461	243	216	211	76	1.207
Pólizas de crédito	146.067	54.397	-	-	-	-	54.397
Arrendamientos financieros	-	2.503	1.438	842	534	120	5.437
Total	976.067	59.193	708	85	206	544.895	605.087

La estructura de deuda del Grupo consolidado se compone de una parte de deuda bancaria sindicada con nueve entidades de crédito y de una colocación de deuda privada con inversores institucionales estadounidenses. La parte bancaria de la deuda consiste en un préstamo sindicado multidivisa de 600 millones de euros, formado por una Facility A “Term Loan” de 200 millones de euros y una Facility B “Revolving Credit Facility” de 400 millones de euros. La colocación de deuda privada asciende a 230 millones de euros.

Con fecha 16 de abril de 2020 el Grupo Applus ha suscrito un préstamo bilateral con una entidad de crédito. El importe total suscrito es de 50 millones de euros siendo el vencimiento último del préstamo en abril de 2023. El préstamo devenga un tipo de interés de mercado.

Con fecha 16 de abril de 2020 se firmó una línea de crédito con CaixaBank con un límite de 100 millones de euros con vencimiento en 2021. Esta línea no está utilizada.

La liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 546 millones de euros, teniendo en consideración el efectivo y otros activos líquidos equivalentes que muestra el estado de situación financiera consolidado adjunto y los saldos no dispuestos de las líneas de financiación detalladas anteriormente (526 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

a) Préstamo sindicado y colocación de deuda privada

El préstamo sindicado devenga un tipo de interés de Euribor para tramos en euros y Libor para tramos en moneda extranjera (dispuestos 72 millones de dólares canadienses al cierre de 2020) más un diferencial según el nivel de endeudamiento para cada tramo de deuda.

Todos los tramos tenían un vencimiento inicial único el 27 de junio de 2023 con la posibilidad de extenderlo por un total de dos años adicionales al final del primer y segundo año. En fecha 27 de junio de 2019 se extendió hasta el 27 de junio de 2024 para todos los tramos, y en fecha 16 de junio de 2020 se extendió hasta el 27 de junio de 2025 para todos los tramos.

La colocación de deuda privada se realizó con dos inversores institucionales americanos. La estructura incluye un tramo por un importe de 150 millones de euros con vencimiento el 27 de junio de 2025 y un tramo de 80 millones de euros con vencimiento el 27 de junio de 2028.

La estructura financiera de la deuda del Grupo para los ejercicios 2020 y 2019 es, como sigue:

Ejercicio 2020

Tramos	Miles de Euros		Vencimiento
	Límite	Dispuesto + capitalizado	
Facility A "Term Loan"	200.000	200.000	27/06/2025
Facility B "Revolving Credit Facility"	400.000	225.869	27/06/2025
US Private Placement lenders - 7 años	150.000	150.000	27/06/2025
US Private Placement lenders - 10 años	80.000	80.000	27/06/2028
Intereses devengados	-	2.772	
Gastos de formalización	-	(2.786)	
Total	830.000	655.855	

Ejercicio 2019

Tramos	Miles de Euros		Vencimiento
	Límite	Dispuesto + capitalizado	
Facility A "Term Loan"	200.000	200.000	27/06/2024
Facility B "Revolving Credit Facility"	400.000	115.000	27/06/2024
US Private Placement lenders - 7 años	150.000	150.000	27/06/2025
US Private Placement lenders - 10 años	80.000	80.000	27/06/2028
Intereses devengados	-	2.808	
Gastos de formalización	-	(3.762)	
Total	830.000	544.046	

a. 1) Compromisos y restricciones de la financiación sindicada y deuda privada

Tanto el préstamo sindicado como la colocación de deuda privada están sujetos al cumplimiento de determinadas ratios financieras, siendo la principal la ratio de Deuda consolidada neta sobre EBITDA consolidado de los últimos doce meses, inferior a 4,0 veces y evaluado cada seis meses, al 30 de junio y 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha obtenido la aprobación por parte de las entidades de crédito y de los inversores institucionales, de un incremento en el límite de la mencionada ratio para los periodos que finalizan a 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021, sujeta a determinadas condiciones.

La ratio a 31 de diciembre de 2020 y calculada según las definiciones de Deuda consolidada neta y EBITDA consolidado establecidos en el contrato de deuda es de 3,0 veces.

De acuerdo con los nuevos términos establecidos, los Administradores de la Sociedad Dominante no prevén incumplimientos de la citada ratio financiera en los próximos ejercicios.

Adicionalmente, el Grupo debe cumplir con determinadas obligaciones derivadas de los contratos de financiación, básicamente, compromisos de información acerca de sus estados financieros consolidados y compromisos negativos de no realizar ciertas operaciones sin el consentimiento de los prestamistas e inversores, como ciertas fusiones o cambios de actividad empresarial (véase Nota 27.a).

a.2) Garantías entregadas:

No existen prendas sobre las acciones o participaciones u otros activos de sociedades dependientes del Grupo Applus en garantía de los citados préstamos.

b) Pólizas de crédito y otros préstamos

Los tipos de interés de las pólizas de crédito y de los préstamos están referenciados al Euribor y al Libor más un diferencial de mercado.

El Grupo posee un contrato de factoring sin recurso para la cesión de saldos vivos con clientes hasta un importe máximo de 25 millones de euros con un tipo de interés de mercado que a 31 de diciembre de 2020 se encontraba dispuesto en 6.441 miles de euros (11.590 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

c) Desglose por moneda de las obligaciones y deudas con entidades de crédito

El detalle de las principales obligaciones y deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tanto a corto como a largo plazo, desglosadas por moneda es el siguiente:

	Ejercicio 2020 – Miles de Euros						
	Euro	Dólar Estadounidense	Dólar Canadiense	Ringgit Malayo	Peso Chileno	Otros	Total
Préstamo sindicado	379.986	-	45.869	-	-	-	425.855
US Private Placement	230.000	-	-	-	-	-	230.000
Préstamo bilateral	50.187	-	-	-	-	-	50.187
Otros préstamos	753	-	-	-	416	192	1.361
Pólizas de crédito	3.680	3.061	-	145	-	273	7.159
Arrendamientos financieros	32	4.456	-	-	290	47	4.825
Total	664.638	7.517	45.869	145	706	512	719.387

	Ejercicio 2019 – Miles de Euros						
	Euro	Dólar Estadounidense	Libra Esterlina	Ringgit Malayo	Peso Colombiano	Otros	Total
Préstamo sindicado	314.046	-	-	-	-	-	314.046
US Private Placement	230.000	-	-	-	-	-	230.000
Otros préstamos	935	-	-	-	-	272	1.207
Pólizas de crédito	51.547	68	8	765	1.967	42	54.397
Arrendamientos financieros	57	5.108	100	-	-	172	5.437
Total	596.585	5.176	108	765	1.967	486	605.087

15. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Deudas por reversión	19.074	18.999
Otros pasivos financieros no corrientes	3.395	6.994
Total otros pasivos financieros no corrientes	22.469	25.993

En el epígrafe “Deudas por reversión” en los ejercicios 2020 y 2019 se incluye, fundamentalmente, la provisión por las fianzas en garantía de la reversión de terrenos sobre los que se encuentran ubicadas determinadas estaciones de inspección técnica de vehículos (véase Nota 27.b). Hasta que no finalice el proceso descrito en la Nota 27.b no se conocerá exactamente el periodo de pago de estas garantías.

El epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes” recoge, principalmente, diversos préstamos que las sociedades dependientes tienen concedidos de distintas entidades públicas. El plazo de vencimiento de estos préstamos es entre los ejercicios 2022 a 2027.

16. Riesgos financieros e instrumentos financieros derivados

Política de gestión de riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos del Grupo.

Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo y el análisis de la idoneidad de la cobertura de los riesgos financieros y el control de las relaciones de cobertura establecidas.

La política del Grupo es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas naturales entre y dentro de los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados. Todas las coberturas externas, incluyendo las relativas a filiales y por cuenta de las mismas, están sometidas a autorización y contratación centralizadas a nivel de Grupo.

A continuación, se describen los principales riesgos financieros que afronta el Grupo y las prácticas establecidas:

a) Riesgo de tipo de cambio

La Dirección del Grupo, a tenor de la actividad en países fuera de la zona euro, realiza un seguimiento de la evolución de las diferentes monedas en las que opera y evalúa el riesgo por tipo de cambio que podría afectar a sus estados financieros. Normalmente, tanto los ingresos como los costes en cada uno de los países donde opera el Grupo se reflejan en moneda local, con lo cual el riesgo de tipo de cambio se limita a un impacto en patrimonio neto.

Para gestionar el riesgo por tipo de cambio, el Grupo aplica las siguientes medidas:

- Si el mercado financiero del país en el que se realiza la operación permite obtener financiación adecuada en cuanto a plazo y a coste, la cobertura se realiza de forma natural mediante la financiación en la misma divisa de la inversión.
- Si lo anterior no es posible, el Grupo determina la sensibilidad patrimonial ante variaciones del tipo de cambio a partir del tamaño y de la severidad (volatilidad) de la exposición.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo para los ejercicios 2020 y 2019 de una variación de un +/-5% en el tipo de cambio de la principal moneda funcional distinta al euro, el dólar estadounidense, respecto al considerado, supondría una variación del importe neto de la cifra de negocios de aproximadamente +/-1%.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos que encarezcan el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés y de las principales monedas de financiación, se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables. La estructura establecida se logra mediante nuevas financiaciones y/o mediante el uso de derivados de tipos de interés.

La deuda neta a tipo de interés variable está referenciada, básicamente, al Euribor para la deuda en euros y al Libor para la deuda en dólares estadounidenses.

En el proceso de refinanciación de la deuda se realizó una colocación de deuda privada a tipo de interés fijo. Al cierre de diciembre de 2020 esta deuda representa un 32% de la deuda dispuesta (42% al cierre del ejercicio 2019).

El tipo de interés medio y la disposición media de la deuda financiera del Grupo para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Tipo interés medio	1,59%	1,97%
Disposición media de deuda financiera (miles de euros)	727.496	606.055

A partir de la deuda financiera dispuesta, la implicación en los gastos financieros que podría haber tenido una variación de medio punto en el tipo de interés medio de los ejercicios 2020 y 2019 sería la siguiente:

	2020		2019	
Variación tipo de interés	+0,50%	-0,50%	+0,50%	-0,50%
Variación del gasto financiero (miles de euros)	2.487	(2.487)	1.880	(1.880)

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que el Grupo no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que el Grupo no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para gestionar el riesgo de liquidez el Grupo utiliza diversas medidas preventivas:

- La estructura de capital de cada compañía se establece tomando en consideración la menor o mayor volatilidad de su generación de caja.
- La duración y el calendario de repago de la financiación mediante deuda se establecen en base a la tipología de las necesidades que se estén financiando.
- El Grupo diversifica sus fuentes de financiación manteniendo un acceso a los mercados de financiación y de capitales.
- El Grupo mantiene facilidades crediticias comprometidas por importe y con flexibilidad suficientes.

Instrumentos de cobertura contratados

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no mantiene contratado ningún instrumento financiero derivado.

17. Provisiones no corrientes

El detalle de las provisiones no corrientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue (en miles de euros):

	31.12.2020	31.12.2019
Obligaciones con el personal a largo plazo	13.310	12.999
Otras provisiones	12.263	13.901
Provisiones no corrientes	25.573	26.900

El movimiento habido en el epígrafe de “Provisiones no corrientes” durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	23.364
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.e)	(32)
Dotaciones	5.421
Aplicaciones	(2.034)
Variaciones por tipo de cambio	181
Saldo al 31 de diciembre de 2019	26.900
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.e)	3.798
Dotaciones	5.397
Aplicaciones	(9.760)
Variaciones por tipo de cambio	(762)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25.573

Las provisiones registradas constituyen una estimación razonada y razonable del eventual impacto patrimonial que, para el Grupo, puede derivarse de la resolución de los litigios, reclamaciones o eventuales compromisos que cubren. Su cuantificación ha sido realizada por el Equipo Directivo del Grupo y de las sociedades dependientes con el apoyo de sus asesores, atendiendo a las circunstancias específicas de cada caso.

a) Obligaciones con el personal a largo plazo:

Las obligaciones a largo plazo con el personal recogen, principalmente, premios de vinculación con determinado personal de la unidad generadora de efectivo Energy & Industry Seameap por importe de 9.060 miles de euros en 2020 (8.749 miles de euros en 2019), con determinado personal de la unidad generadora de efectivo Energy & Industry Norte Europa por importe de 1.345 miles de euros (1.553 miles de euros en 2019) y con determinado personal de la unidad generadora de efectivo Finisterre por importe de 2.698 miles de euros (2.526 miles de euros en 2019).

Los premios de vinculación de la UGE Energy & Industry Norte Europa corresponden, principalmente, a las sociedades ubicadas en Países Bajos. Estos planes conllevan la provisión de una mensualidad a pagar a los empleados en activo al cumplir los 25 años de antigüedad y dos salarios mensuales al cumplir los 40 años.

Los premios de vinculación de la UGE Energy & Industry Seameap corresponden a beneficios que el personal de las sociedades ubicadas, principalmente, en Oriente Medio e Italia recibe al finalizar su empleo en el Grupo Applus.

Los premios de vinculación de la UGE Finisterre corresponden a beneficios que el personal de las sociedades ubicadas, principalmente, en España, reciben al finalizar su empleo en el Grupo Applus.

b) Otras provisiones:

El importe registrado en “Otras provisiones” recoge, principalmente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Riesgos fiscales	1.413	3.318
Contingencias legales	2.455	2.455
Otras provisiones	8.395	8.128
Total	12.263	13.901

Los riesgos fiscales provisionados se encuentran descritos en la Nota 20.f. dado que a fecha 31 de diciembre de 2020 no se han dado cambios en las estimaciones realizadas por la Dirección, no se ha considerado la reestimación de dichas provisiones ni como consecuencia de la adopción de la CINIIF23.

El saldo por contingencias legales no ha variado en los últimos ejercicios significativamente.

18. Otros pasivos no corrientes y corrientes

El detalle de los otros pasivos no corrientes y corrientes correspondientes a los ejercicios 2020 y, 2019 es como sigue (en miles de euros):

	31.12.2020	31.12.2019
Precio variable en la adquisición de sociedades a pagar a largo plazo	20.667	18.863
Otros pasivos no corrientes	16.728	10.614
Otros pasivos no corrientes	37.395	29.477
Precio variable en la adquisición de sociedades a pagar a corto plazo	559	1.124
Otros pasivos corrientes	5.748	5.564
Otros pasivos corrientes	6.307	6.688
Total otros pasivos	43.702	36.165

En el epígrafe “Precio variable en la adquisición de sociedades” se incluyen importes pendientes de pago de combinaciones de negocios realizadas tanto en el ejercicio 2020 como en ejercicios anteriores relacionados con precios contingentes y precios variables (earn-outs), los cuales los Administradores estiman que se cumplirán las condiciones para que deban pagarse. Los incrementos registrados en la partida de “Precio variable en la adquisición de sociedades a pagar a largo plazo” se explican principalmente por las combinaciones de negocio descritas en la Nota 2.b.e.1. La clasificación de dichos importes entre corriente y no corriente es realizada de acuerdo con la fecha prevista de su pago.

En el marco de la operación de adquisición del 80% del capital social de Inversiones Finisterre, S.L., realizada en 2017, existe un acuerdo por el que se establece un mecanismo instrumentado a través de opciones de compra y venta para la potencial adquisición del 20% restante de Grupo Finisterre a partir de julio de 2022, sujeto a que se produzcan determinados eventos. El Grupo Applus ha registrado dentro del epígrafe “Precio variable en la adquisición de sociedades a largo plazo” el pasivo financiero por el valor actual del importe estimado de dicha opción conforme la NIC 32.23 por importe de 14,8 millones de euros (14,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

Los epígrafes “Otros pasivos corrientes” y “Otros pasivos no corrientes” incluyen, principalmente, otra deuda financiera no bancaria.

19. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, correspondiente a los ejercicios 2020 y, 2019 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	211.270	186.571
Acreedores empresas vinculadas (Nota 28.b)	-	3
Remuneraciones pendientes de pago	71.445	68.883
Deudas con Administraciones Públicas	82.431	74.585
Total	365.146	330.042

El valor razonable y el valor nominal de estos pasivos no difieren de forma significativa.

El periodo medio de pago del Grupo del ejercicio 2020 es de 64 días (60 días en el ejercicio 2019).

Dentro del epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago” se incluyen, principalmente, las remuneraciones pendientes de pago ordinarias que incluyen el bonus anual devengado, y otras remuneraciones pendientes de pago tales como pagas extras devengadas y provisiones por vacaciones.

En el epígrafe de “Deudas con Administraciones Públicas” el Grupo tiene registrados los importes devengados de Impuesto sobre el Valor Añadido, Seguridad Social e Impuestos de Retenciones a Personas Físicas (o impuestos equivalentes en cada país).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre “Deber de información” (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre). A continuación, se detalla la información requerida preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	64	60
Ratio de operaciones pagadas	66	61
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	52
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	143.740	170.835
Total pagos pendientes	20.547	19.320

Los datos expuestos en el cuadro anterior corresponden exclusivamente a las sociedades españolas. Dichos datos hacen referencia, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC, a las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliados mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales (mismo plazo legal en el ejercicio 2019).

No obstante, la mayor parte de este importe pendiente de pago por las sociedades españolas al cierre del ejercicio 2020 se ha pagado durante los dos primeros meses del ejercicio 2021.

20. Impuesto sobre beneficios

20.a Gasto por impuesto de sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

El detalle del gasto por impuesto de sociedades registrado en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Impuesto corriente:		
Del ejercicio	26.874	38.236
	26.874	38.236
Impuesto diferido:		
Del ejercicio	(26.181)	(5.224)
Impacto Real Decreto-ley 3/2016	(1.864)	(2.636)
	(28.045)	(7.860)
Total gasto/(ingreso) por impuesto	(1.171)	30.376

El detalle de la variación de los impuestos diferidos que ha sido reconocida como gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Créditos fiscales por bases imponibles negativas:	2.310	9.880
Deducciones y retenciones:	1.654	(263)
Diferencias temporales:		
Amortización activos intangibles	(30.559)	(13.358)
Gastos financieros sociedades españolas	-	106
Impacto Real Decreto-ley 3/2016	(1.864)	(2.636)
Impacto NIIF 16	-	210
Otros	414	(1.799)
Total gasto/(ingreso) por impuesto diferido	(28.045)	(7.860)

El cálculo del gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 se calcula como sigue (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado antes de impuestos	(142.259)	106.905
Impuesto consolidado al 25%	(35.565)	26.726
Efecto impositivo de:		
Otros	39.879	15.664
Aplicación créditos fiscales no activados y otros	(5.485)	(12.014)
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.171)	30.376

Otros incluye el efecto impositivo sobre los resultados antes de impuestos en países con diferentes tipos impositivos, así como el efecto de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio y no activadas,

Con fecha 3 de diciembre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de dicho real decreto, el Grupo de consolidación fiscal en España registró, al cierre del ejercicio 2016, un gasto de naturaleza fiscal, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 11.363 miles de euros (2.273 miles de euros de impuesto corriente y 9.090 miles de euros de impuesto diferido), por tener en consideración que existen restricciones muy severas a la transmisión de determinados valores representativos de la participación en el capital social o en los fondos propios de determinadas sociedades del Grupo antes de que finalice el plazo de 5 años, por causas de carácter legal, contractual o de otro tipo y relacionadas con la venta o liquidación de las inversiones afectadas, así como las circunstancias específicas de las mismas; importe que cubre el valor de los deterioros de valores a integrar en la base imponible de los ejercicios 2016-2020.

20.b Saldos corrientes por impuesto de sociedades

El detalle de activos y pasivos corrientes por impuesto de sociedades al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue (en miles de euros):

	31.12.2020	31.12.2019
Activos corrientes por impuesto de sociedades	19.424	23.391
Activos por impuesto corriente	19.424	23.391
Cuentas por pagar a la Administración Pública por IS	18.663	13.802
Pasivos por impuesto corriente	18.663	13.802

20.c Activos por impuesto diferido

El detalle de activos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Créditos fiscales sociedades españolas del Grupo	22.592	25.641
Créditos fiscales sociedades de Estados Unidos del Grupo	-	108
Créditos fiscales otras sociedades extranjeras	3.679	2.832
Total créditos fiscales por bases imponibles negativas	26.271	28.581
Deducciones sociedades españolas	5.581	4.380
Deducciones y retenciones sociedades extranjeras	6.609	8.283
Total deducciones y retenciones	12.190	12.663
Otras diferencias temporales sociedades españolas	7.424	6.225
Diferencias temporales sociedades extranjeras	14.129	13.887
Diferencias temporales por aplicación de la NIIF16	4.146	4.149
Total diferencias temporarias	25.699	24.261
Total activos por impuesto diferido	64.160	65.505

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante analizan al cierre de cada ejercicio la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, manteniendo capitalizados únicamente aquellos que consideran que es probable que sean recuperados en un plazo temporal máximo de 10 años.

Los factores que los Administradores de la Sociedad Dominante han tomado en consideración para el mantenimiento como activo de los activos por impuesto diferido, incluyendo créditos fiscales por bases imponibles negativas, retenciones y créditos por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2020 y que soportan su recuperabilidad futura han sido los siguientes:

- Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo de consolidación fiscal en España ha obtenido base imponible positiva por importes de 44.027 y 83.542 miles de euros, respectivamente, lo que ha permitido compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que no estaban contabilizadas por importe de 1.000 y 4.679 miles de euros, respectivamente.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar por las sociedades del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Año de generación	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activadas	No activadas	Activadas	No activadas
2005	-	9.855	-	8.336
2007	5.205	17.488	5.205	17.684
2008	474	-	474	-
2009	2.657	153	7.005	190
2010	49.509	143	57.460	189
2011	38.563	270	38.563	980
2012	-	264	-	1.916
2013	-	273	-	1.557
2014	87	2.419	429	6.403
2015	6	8.079	-	5.541
2016	-	17.251	-	10.929
2017	4	17.386	-	12.840
2018	3	14.952	-	11.387
2019	824	15.141	-	11.464
2020	7.095	-	-	-
Total	104.427	103.674	109.136	89.416

Las bases imponibles negativas del Grupo consolidado español ascienden a 90.368 miles de euros de las reconocidas y 27.274 miles de euros de las no reconocidas.

El importe de las deducciones pendientes de compensar de las sociedades españolas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activadas	No Activadas	Activadas	No Activadas
2006	-	7	-	7
2007	-	126	-	5
2008	-	-	-	-
2009	-	-	-	322
2010	-	261	-	1.035
2011	-	1.428	-	1.426
2012	-	2.388	-	2.410
2013	4.380	11.029	4.380	15.287
2014	68	6.497	-	6.504
2015	-	5.790	-	5.791
2016	260	5.093	-	5.164
2017	335	5.798	-	6.190
2018	515	5.022	-	5.312
2019	23	6.165	-	6.145
2020	-	5.190	-	-
Total	5.581	54.794	4.380	55.598

Del total de deducciones activadas y no activadas al 31 de diciembre de 2020, 13.400 miles de euros corresponden a incentivos a determinadas actividades (principalmente a la inversión en gastos de I+D+i), 46.213 miles de euros a deducciones de doble imposición y 762 miles de euros a reinversión de beneficios. A 31 de diciembre de 2019, del total de deducciones activadas y no activadas, 13.346 miles de euros correspondían a incentivos a determinadas actividades (principalmente a la inversión en gastos de I+D+i), 46.390 miles de euros a deducciones de doble imposición y 242 miles de euros a reinversión de beneficios.

Las deducciones pendientes de compensar de las sociedades extranjeras no registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto no son significativas.

20.d Pasivos por impuesto diferido

El epígrafe "Pasivos por impuesto diferidos" del pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, básicamente, los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Diferencias temporales asociadas a:		
La asignación a valor razonable de los activos identificados en Adquisiciones de combinaciones de negocios	88.925	99.952
La amortización y valoración de activos y fondo de comercio	20.242	20.482
Real Decreto-ley 03/2016 (Nota 20.a)	-	1.864
La amortización de fondos de comercio pagados en la adquisición de sociedades extranjeras por sociedades españolas	6.838	6.164
Otros impuestos diferidos	12.095	8.950
Total pasivos por impuesto diferido	128.100	137.412

20.e Tipos impositivos aplicables al Grupo

Las distintas sociedades calculan el gasto por impuesto de sociedades en base a sus respectivas legislaciones. Los principales tipos impositivos aplicables al Grupo son los siguientes:

País	Tipo impositivo	País	Tipo impositivo	País	Tipo impositivo
España	25%	Reino Unido	19%	Angola	30%
Estados Unidos	21%	Alemania	30%	Emiratos Árabes Unidos	-
China	25%	Australia	30%	Luxemburgo	25%
Irlanda	12,5%	Italia	24%	Kuwait	15%
Canadá	26,5%	Brasil	34%	Malasia	24%
Suecia	21%	Argentina	30%	Singapur	17%
Dinamarca	22%	Chile	27%	Qatar	10%
Países Bajos	25%	Colombia	33%	Arabia Saudí	20%
México	30%	Omán	15%	Costa Rica	30%

20.f Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Durante el ejercicio 2019 se iniciaron actuaciones de inspección por parte de la Administración tributaria en determinadas sociedades españolas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal, del Impuesto sobre Sociedades con número 238/08 y del Impuesto sobre el Valor Añadido con número 0036/11 en relación con los siguientes impuestos: Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2014 a 2017), Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicios 2015 a 2017) y Retenciones e Ingresos a Cuenta de IRPF (ejercicios 2015 a 2017). En el ejercicio 2020 dichas inspecciones han sido cerradas mediante actas firmadas en conformidad por el Grupo de Consolidación. El impacto en la cuenta de resultados consolidada ha sido un gasto de 1,9 millones de euros, y en el estado de flujos de efectivo consolidado una salida de caja de 1,4 millones de euros. Con carácter general, al cierre del ejercicio 2020, los ejercicios abiertos a inspección para las sociedades españolas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal a los efectos del Impuesto sobre Sociedades son: 2018-2019, a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido: 2018-2020 y a los efectos de Retenciones e Ingresos a Cuenta de IRPF: 2018-2020.

Las sociedades extranjeras tienen pendientes de inspección los últimos ejercicios según las legislaciones vigentes de cada uno de los respectivos países más todas aquellas inspecciones que se encuentran en curso. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una eventual inspección.

Se omite en la presente memoria la información referida al artículo 42 bis del RD 1065/2007 a las personas residentes en territorio español, ya sean personas jurídicas beneficiarias o titulares de cuentas en el exterior o personas físicas del Grupo apoderados de una cuenta en el extranjero de la que son autorizados y cuya titularidad corresponde a una entidad no residente en España filial del Grupo, ya que dicha información se encuentra debidamente registrada y detallada en la contabilidad del Grupo según establece el artículo 42.bis 4.b del RD 1065/2007.

21. Ingresos y gastos operativos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes en los cuales transfiere bienes o servicios de acuerdo con las siguientes categorías, utilizadas para la gestión y conforme a los criterios indicados en la Nota 3.q.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Applus+ Energy & Industry	907.335	1.059.334
Applus+ Laboratories	92.928	92.967
Applus+ Automotive	355.847	385.443
Applus+ IDIADA	201.482	240.145
Otros	22	55
Total	1.557.614	1.777.944

La práctica totalidad de los ingresos del Grupo corresponde a contratos con clientes que, como norma general, tienen precios fijos. Los ingresos de la división Applus+ Automotive incluyen fundamentalmente contratos con clientes en que las obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado y concreto del tiempo (cuando se realizan las inspecciones técnicas de vehículos), mientras que las divisiones Applus+ Energy & Industry, Applus+ Laboratories y Applus+ IDIADA también incluyen contratos en que el reconocimiento de ingresos se registra a lo largo del tiempo en relación a la satisfacción de las obligaciones de desempeño de los distintos proyectos realizados.

A cierre de ejercicio no existen importes significativos en concepto de obligaciones de desempeño pendientes de ejecutar ya que, como norma general, los contratos con clientes tienen una duración inicial esperada de un año o menos.

b) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	691.981	775.110
Indemnizaciones	7.745	4.504
Cargas sociales	101.396	111.185
Otros gastos de personal	85.113	88.572
Total	886.235	979.371

Durante 2020 el gasto de personal del Grupo se ha visto reducido, entre otros motivos, por el impacto de los expedientes de regulación temporal de empleos (ERTEs) aprobados en España y otras medidas similares adoptadas en el resto de geografías en las que el Grupo opera que han supuesto un menor coste de sueldos, salarios y asimilados y cargas sociales.

Las bonificaciones o subvenciones recibidas, en su caso, no han tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El número medio de personas empleadas por las empresas del Grupo distribuido por categorías profesionales y sexos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	155	25	180
Mandos intermedios	432	115	547
Jefes de departamento, producto o servicio	1.053	249	1.302
Personal operativo y otros	16.499	4.101	20.600
Total	18.139	4.490	22.629

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	140	23	163
Mandos intermedios	426	82	508
Jefes de departamento, producto o servicio	998	233	1.231
Personal operativo y otros	16.426	4.048	20.474
Total	17.990	4.386	22.376

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados		
	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	98	19	117
Mandos intermedios	290	95	385
Jefes de departamento, producto o servicio	791	203	994
Personal operativo y otros	17.458	4.433	21.891
Total	18.637	4.750	23.387

Categoría profesional	Nº de empleados		
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	84	21	105
Mandos intermedios	276	82	358
Jefes de departamento, producto o servicio	610	158	768
Personal operativo y otros	17.522	4.298	21.820
Total	18.492	4.559	23.051

c) Otros resultados

El detalle de los otros resultados de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden, principalmente, a indemnizaciones extraordinarias de personal por reestructuración, gastos relacionados con el inicio de actividades y de operaciones inorgánicas, y a deterioros y resultados por enajenaciones de inmovilizado.

d) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a estos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de Auditoría	1.820	385
Otros servicios de Verificación	260	-
Total servicios de Auditoría y relacionados	2.080	385
Servicios de Asesoramiento fiscal	131	
Otros servicios	16	
Total Servicios Profesionales	2.227	

Ejercicio 2019

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de Auditoría	1.905	335
Otros servicios de Verificación	248	-
Total servicios de Auditoría y relacionados	2.153	335
Servicios de Asesoramiento fiscal	205	
Otros servicios	9	
Total Servicios Profesionales	2.367	

22. Resultado financiero

El desglose del resultado financiero durante los ejercicios 2020 y 2019 desglosado por su naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:		
Otros ingresos financieros por terceros	2.284	1.638
Total Ingresos Financieros	2.284	1.638
Gastos financieros:		
Gastos financieros por préstamo sindicado y US Private Placement	(11.389)	(10.057)
Otros gastos financieros con terceros	(5.132)	(5.311)
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento (Nota 26.b)	(7.552)	(7.683)
Diferencias de cambio	(1.972)	(349)
Total Gastos Financieros	(26.045)	(23.400)
Pérdidas o ganancias derivadas de la posición monetaria neta (Nota 3.o)	(1.078)	(2.135)
Total Resultado Financiero	(24.839)	(23.897)

23. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos significativos ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2020 y 2019.

24. Propuesta de distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acuerda someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por la Sociedad Dominante:

	Miles de Euros
Bases de reparto:	
Reservas voluntarias	7.497
Beneficio del ejercicio	13.956
	21.453
Aplicación de resultados:	
A dividendos	21.453
Total	21.453

El dividendo propuesto de 21.453 miles de euros corresponde a un importe de 0,15 euros brutos por acción.

25. Información segmentada

El Grupo opera al 31 de diciembre de 2020 a través de cuatro divisiones operativas y una división holding. Cada una de ellas se considera un segmento a efectos de presentación de la información financiera.

Los cuatro principales segmentos operativos son los siguientes:

- Applus+ Energy & Industry: ofrece servicios de ensayos no destructivos, servicios de acreditación y control de calidad, gestión de proyectos, inspección de proveedores, inspección de instalaciones, certificación e integridad de activos, así como servicios de selección y provisión de personal cualificado para los sectores de petróleo y gas, aeronáutico, energía, minería, telecomunicaciones y construcción.
- Applus+ Laboratories: ofrece una amplia variedad de pruebas en laboratorio, servicios de certificación de sistemas, servicios de desarrollo de producto y sistemas de pago electrónico, operando en varios sectores, incluyendo los sectores aeroespacial e industrial.
- Applus+ Automotive: ofrece servicios de inspección reglamentaria de vehículos, comprobando el cumplimiento de los vehículos con las normativas de seguridad y de emisiones vigentes en los distintos países en los que opera.
- Applus+ IDIADA: ofrece servicios de diseño, ingeniería, ensayos y homologación, principalmente, a fabricantes de automóviles.

a) Información financiera por segmentos de negocio

La información financiera de la cuenta de resultados consolidada por segmentos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios	907.335	92.928	355.847	201.482	22	1.557.614
Gastos operativos	(865.954)	(83.194)	(273.320)	(189.970)	(26.773)	(1.439.211)
Resultado operativo ajustado	41.381	9.734	82.527	11.512	(26.751)	118.403
Amortizaciones de inmovilizado identificado en combinaciones de negocio (Nota 5)	(13.727)	(2.302)	(36.050)	(6.315)	-	(58.394)
Otros resultados						(177.429)
Resultado operativo						(117.420)

Ejercicio 2019

	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.059.334	92.967	385.443	240.145	55	1.777.944
Gastos operativos	(970.283)	(79.499)	(293.405)	(209.555)	(28.116)	(1.580.858)
Resultado operativo ajustado	89.051	13.468	92.038	30.590	(28.061)	197.086
Amortizaciones de inmovilizado identificado en combinaciones de negocio (Nota 5)	(17.049)	(1.427)	(36.042)	(4.560)	-	(59.078)
Otros resultados						(7.206)
Resultado operativo						130.802

El Resultado operativo ajustado es el Resultado Operativo antes de la amortización de los activos intangibles asociados a las combinaciones de negocio (véase Nota 5), y otros resultados (véase Nota 21.c).

“Otros resultados” incluye el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”, y “Otros resultados” incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El segmento “Otros” incluye la información financiera correspondiente a la actividad holding del Grupo Applus.

El gasto financiero ha sido, principalmente, asignado al segmento “Otros” dado que es la división Holding la que ostenta la deuda financiera con entidades de crédito (véase Nota 14).

Los activos corrientes, no corrientes y pasivos por segmento de negocio al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2020

	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
Fondo de comercio	208.395	134.135	292.041	29.627	1.258	665.456
Otros activos intangibles	104.072	62.364	223.686	24.877	10.811	425.810
Derechos de uso	40.451	26.004	78.080	33.624	999	179.158
Inmovilizado material	78.637	30.226	84.114	38.639	962	232.578
Inversiones en sociedades asociadas	542	-	-	-	-	542
Activos financieros no corrientes	8.333	733	4.913	991	-	14.970
Activos por impuestos diferidos	21.535	1.940	9.202	3.210	28.273	64.160
Total activo no corriente	461.965	255.402	692.036	130.968	42.303	1.582.674
Total activo corriente	343.177	57.162	59.524	79.375	35.068	574.306
Total pasivos	277.522	85.687	287.004	123.490	749.404	1.523.107

Ejercicio 2019

	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
Fondo de comercio	271.354	67.917	208.542	60.178	1.254	609.245
Otros activos intangibles	188.975	19.064	221.569	30.281	14.432	474.321
Derechos de uso	53.179	20.833	38.554	38.970	1.398	152.934
Inmovilizado material	88.127	20.501	77.746	40.103	257	226.734
Inversiones en sociedades asociadas	686	-	-	-	-	686
Activos financieros no corrientes	23.374	699	4.986	1.010	(69)	30.000
Activos por impuestos diferidos	23.459	2.016	7.376	1.947	30.707	65.505
Total activo no corriente	649.154	131.030	558.773	172.489	47.979	1.559.425
Total activo corriente	422.724	38.567	47.095	95.021	9.733	613.140
Total pasivos	308.229	63.980	222.197	127.423	626.281	1.348.110

Las adiciones de los activos intangibles y materiales durante los ejercicios 2020 y 2019 por segmentos de negocio son las siguientes (en miles de euros):

	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
Capex 2020	19.812	8.206	15.391	10.156	2.209	55.774
Capex 2019	25.980	9.462	16.122	16.577	2.579	70.720

b) Información financiera por segmentos geográficos

Dado que el Grupo tiene presencia en múltiples países, la información financiera ha sido agrupada por zonas geográficas.

Las ventas por zona geográfica de los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
España	371.605	403.938
Resto de Europa	398.382	464.517
Estados Unidos y Canadá	291.906	339.991
Asia y Pacífico	179.542	201.098
Oriente Medio y África	150.942	175.031
Latinoamérica	165.237	193.369
Total	1.557.614	1.777.944

Los activos fijos no corrientes por zona geográfica del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes (en miles de euros):

Total activo no corriente	España	Resto de Europa	Estados Unidos y Canadá	Asia Pacífico	Latinoamérica	Oriente Medio y África	Total
31 de diciembre de 2020	800.864	394.671	194.212	102.608	75.414	14.905	1.582.674
31 de diciembre de 2019	787.956	321.003	257.721	87.156	87.476	18.113	1.559.425

26. Arrendamientos

a) Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado relacionados con acuerdos de arrendamientos operativos han sido:

Derechos de uso

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31.12.2020	31.12.2019
Derechos de uso		
Edificios Operativos	121.269	87.695
Derechos de uso sobre instalaciones (cánones fijos)	27.655	32.570
Vehículos	18.472	21.753
Maquinaria	6.295	6.463
Terrenos	4.376	3.072
Hardware	1.091	1.381
Total	179.158	152.934

Pasivos por arrendamientos

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Análisis de vencimiento – flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)		
Menos de 1 año	51.553	49.101
Entre 1 y 5 años	116.292	107.606
Más de 5 años	50.343	22.066
Total flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	218.188	178.773

	Miles de Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pasivos por arrendamientos		
Corriente	51.170	45.674
No corriente	144.379	124.500
Total	195.549	170.174

b) Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al 31 de diciembre de 2020, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes: dotaciones a la amortización de los derechos de uso por importe de 45.307 miles de euros (47.390 miles de euros en 2019), básicamente de edificios operativos y vehículos; gastos financieros por pasivos de arrendamiento por importe de 7.552 miles de euros (7.683 miles de euros en 2019) (Nota 22); gastos en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo, gastos en relación con contratos considerados a corto plazo y en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento por importe de 44.633 miles de euros (58.254 miles de euros en 2019), los cuales corresponden, básicamente, a cánones variables de alquileres de estaciones de ITV del segmento Automotive por importe de 25.179 miles de euros (34.827 miles de euros en 2019); e ingresos por importe de 78 miles de euros por modificaciones de contratos, básicamente, como consecuencia de cancelaciones de contratos de arrendamiento que han supuesto la baja del activo por derechos de uso y el pasivo de arrendamiento asociado.

El impacto en el EBITDA del Grupo en el ejercicio 2020 y 2019 correspondiente a los menores gastos por arrendamientos operativos ha sido de 52.979 miles de euros y 55.593 miles de euros, respectivamente.

c) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento ha ascendido a 52.979 miles de euros (55.593 miles de euros en 2019).

d) Acuerdos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendatario

La totalidad de los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario.

Los principales activos por derecho de uso del Grupo corresponden a dos cánones por derechos de superficie de las divisiones Applus+ Laboratories en Bellaterra y Applus+ IDIADA en L'Albarnar (Cataluña, España) con vencimientos 2033 y 2024, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Grupo no ha reconocido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta derivados de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

Asimismo, se han registrado altas de nuevos contratos de arrendamiento por importe de 24,5 millones de euros como consecuencia principalmente de la firma del contrato para la inspección técnica de vehículos (ITV) en Irlanda con la autoridad local para los próximos 10 años a partir del 27 de junio de 2020, así como se han registrado nuevas incorporaciones de contratos por importe de 23 millones de euros debido a las sociedades adquiridas durante el ejercicio 2020, que corresponden principalmente a estaciones de ITV (véase Nota 2.b.e).

Finalmente, indicar que no se han producido renegociaciones que hayan supuesto reducciones o condonaciones de rentas u otros incentivos económicos que hayan tenido un impacto positivo significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

27. Compromisos adquiridos y contingencias

a) Aavales, garantías y compromisos adquiridos

El Grupo tiene concedidos avales de garantía requeridos por la propia actividad de diversas compañías del Grupo por importe total de 101,1 millones de euros (105,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2019), según el siguiente detalle por división (en millones de euros):

Aavales constituidos	Applus+ Energy & Industry	Applus+ Laboratories	Applus+ Automotive	Applus+ IDIADA	Otros	Total
31 de diciembre de 2020	58,9	7,3	30,2	4,5	0,2	101,1
31 de diciembre de 2019	59,7	7,7	31,6	5,9	0,2	105,1

Dentro de las divisiones Applus+ Laboratories, Applus+ Automotive y Applus+ IDIADA se recogen avales por importe de 18,3 millones de euros (18,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2019) concedidos ante la Generalitat de Cataluña por la constitución de las sociedades dependientes IDIADA Automotive Technology, S.A. y LGAI Technological Center, S.A. y por la gestión del servicio de inspección técnica de vehículos.

Los avales constituidos en Applus+ Energy & Industry corresponden principalmente a avales presentados ante empresas y organismos públicos como fianza provisional o definitiva para presentar ofertas o para responder de los contratos adjudicados.

El Grupo también tiene contraídas determinadas obligaciones y garantías derivadas del citado contrato de financiación (véanse Notas 14.a.1 y 14.a.2). Estas obligaciones comprenden compromisos de información acerca de sus estados financieros y planes de negocio; compromisos positivos de llevar a cabo determinadas acciones, como garantizar los cierres contables, compromisos negativos de no realizar ciertas operaciones sin el consentimiento del prestamista, como ciertas fusiones, cambios de actividad empresarial, amortización de acciones y compromisos financieros de cumplimiento de determinadas ratios financieras, entre otros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

b) Contingencias

b.1. Auto Cataluña

La actual legislación sobre el acceso a la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos (ITV) establece un régimen de autorización administrativa contingentada, régimen que fue objeto de impugnación por determinados operadores, sobre la tesis de la aplicación de la Directiva de servicios y por tanto la libertad de mercado.

En línea con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en la petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo) que declaró que la Directiva de servicios no es aplicable a la actividad de las estaciones de inspección técnica de vehículos, que, por estar comprendida entre los servicios en el ámbito del transporte quedan incluidas bajo las disposiciones del Tratado FUE en materia de libertad de establecimiento, el Tribunal Supremo (TS) vino a confirmar en sentencias de 21 de abril y de 6 de mayo de 2016 que el régimen Catalán de ITV y las autorizaciones otorgadas en el año 2010 al Grupo Applus hasta 2035, eran conformes a derecho así como la nulidad de las restricciones de cuota máxima de mercado y distancias mínimas entre estaciones de un mismo operador por no encontrarse justificadas.

Asimismo, mediante sentencia de 25 de abril de 2016, el TS anuló la convocatoria del concurso para acceder a la autorización de nuevas estaciones de ITV previstas en el Plan Territorial, ya que incluía las restricciones de cuota máxima de mercado y distancias mínimas entre estaciones de un mismo operador, que había declarado nulas.

Adicionalmente, en la misma sentencia de 6 de mayo de 2016 referida, el TS declaró la nulidad de la Disposición Adicional Segunda del Decreto 30/2010 que preveía la utilización de los bienes y derechos titularidad de la Administración por parte de los operadores que originariamente fueron concesionarios, así como la Orden que regulaba la contraprestación económica por el uso de dichos bienes (en sentencia de 4 de mayo de 2016). Como consecuencia de ello, en otro litigio abierto ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), este dictó sentencia el 24 de abril de 2017, declarando nula la Instrucción de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la que se establecían los criterios generales de liquidación de la contraprestación económica por la cesión del uso de los bienes referida, sentencia que fue posteriormente confirmada por el TS en casación. Los Administradores de la Sociedad Dominante opinan que las sentencias del TS de 2016 confirmaron la validez del régimen de ITV de Cataluña - mediante autorización contingentada - así como de los títulos con los que Applus opera en dicho territorio, no obstante, la Generalitat de Cataluña deberá implementar las medidas oportunas para dar cumplimiento a los pronunciamientos del TS antes referidos.

En fecha 10 de noviembre de 2020 el Gobierno de la Generalitat aprobó la “Memoria preliminar del Anteproyecto de ley que regula el régimen aplicable a la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos en Catalunya” y a continuación, el 17 de noviembre de 2020, aprobó el “Decreto Ley 45/2020 sobre la habilitación transitoria y extraordinaria para continuar la prestación del servicio de la inspección técnica de vehículos” que no obstante no fue convalidado por el Parlamento de Cataluña en su sesión de 3 de diciembre. La tramitación del Anteproyecto de ley está en su fase inicial, habiéndose abierto la fase de consulta pública y consultas con los operadores y otros grupos interesados y, de acuerdo con la Memoria, se estima que la preparación de la nueva ley pueda durar un plazo de quince meses.

b.2. Otras contingencias

Dos filiales del Grupo se enfrentan a un número de demandas de antiguos empleados por una supuesta incorrecta compensación de ciertas horas trabajadas. En cualquier caso, con la información disponible a fecha actual, el impacto de dichas reclamaciones no sería significativo para los estados financieros consolidados adjuntos. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la resolución de todos estos procedimientos no supondrá pasivos adicionales a los previstos en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de demandas significativas de terceros ni procedimiento alguno en vigor en contra del Grupo que, a su juicio, pudiesen tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

28. Transacciones y saldos con partes vinculadas

A los efectos de la información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Applus Services, S.A., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los Administradores y la Dirección, así como su familia cercana, entendiéndose por “Administradores” un miembro del Consejo de Administración, y por la Dirección los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo del Grupo.
- Las empresas asociadas al Grupo.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se realizan en condiciones normales de mercado y las mismas se desglosan a continuación.

Operaciones con empresas asociadas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes han realizado las operaciones siguientes con empresas asociadas:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos y servicios	Ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos y servicios
Velosi (B) Sdn Bhd	69	-	83	46	-	-
Total	69	-	83	46	-	-

Las transacciones con las sociedades asociadas corresponden a operaciones comerciales.

Saldos con empresas asociadas

a) Cuentas a cobrar con empresas asociadas:

	Miles de Euros	
	Clientes, empresas vinculadas	
	31.12.2020	31.12.2019
Velosi (B) Sdn Bhd	253	233
Total	253	233

b) Cuentas a pagar con empresas asociadas:

	Miles de Euros	
	Acreedores, empresas vinculadas	
	31.12.2020	31.12.2019
Velosi (B) Sdn Bhd	-	3
Total	-	3

Las operaciones y saldos entre el Grupo Applus y otras partes vinculadas (Administradores y Dirección) se desglosan en la Nota 29.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido operaciones ni existen saldos con los accionistas significativos del Grupo.

29. Información del Consejo de Administración y la Dirección

Como consecuencia de la crisis del coronavirus COVID-19, el Consejo de Administración del Grupo decidió reducir en un 30% la remuneración fija de los Consejeros Ejecutivos y un 30% la de los Consejeros Independientes mientras durase el estado de alarma y situación de máxima incertidumbre. Asimismo, el Comité de Dirección del Grupo redujo su remuneración fija en un 25% por el mismo periodo de tiempo. Esta medida impactó por un periodo de tres meses.

Retribuciones y compromisos con el Consejo de Administración

La retribución devengada (incluyendo beneficios sociales) al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 tanto por los Consejeros Ejecutivos como por los diferentes miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se compone de los siguientes conceptos:

a) Retribución Anual:

	Miles de Euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Consejeros Ejecutivos	Miembros Consejo Administración	Total	Consejeros Ejecutivos	Miembros Consejo Administración	Total
Retribución Fija	999	-	999	1.075	-	1.075
Retribución variable	382	-	382	775	-	775
Otros Conceptos	91	-	91	81	-	81
Presidente y Miembros del Consejo de Administración	-	620	620	-	646	646
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (CSR)	-	46	46	-	50	50
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	65	65	-	70	70
Comisión de Auditoría	-	83	83	-	84	84
Total	1.472	814	2.286	1.931	850	2.781

La retribución fija de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte en RSU's por valor de 58 miles de euros anuales. Los planes vigentes a fecha de cierre del ejercicio corresponden a las RSU's otorgadas en el mes de febrero de los años 2018, 2019 y 2020 por 5.159, 5.838 y 5.317 RSU's respectivamente. Estas RSU's serán canjeables por acciones en el tercer aniversario de su concesión. En el mes de febrero de 2020 se hizo efectiva la entrega de 3.172 acciones netas correspondientes al plan concedido en febrero de 2017.

La retribución variable de los Consejeros Ejecutivos está compuesta de una parte en efectivo que representa el 59,51% y el resto en RSU's canjeables por acciones en un periodo de tres años desde el día de su concesión a razón de un 30% cada uno de los dos primeros años y un 40% el tercero. El impacto de dichas RSU's en el ejercicio asciende a 222 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2020 se encuentran vigentes 3 planes de RSU's correspondientes a los otorgados en el mes de marzo de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 7.425, 30.607 y 34.645 RSU's respectivamente. En el mes de febrero de 2020 se hizo efectiva la entrega de 8.384 acciones netas.

Los planes vigentes al cierre del ejercicio por las RSU's otorgadas en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 pueden consultarse en el Informe de Remuneraciones.

b) Incentivo a largo plazo ("ILP"):

De acuerdo con la política de remuneraciones vigente, los Consejeros Ejecutivos recibirán anualmente PSUs (Performance Stock Units) convertibles en acciones de la Sociedad Dominante que se realizarán en un plazo de tres años desde el día de su concesión. El gasto total contabilizado en el ejercicio 2020 por los tres planes vigentes ha sido de 0 miles de euros derivado del cumplimiento de las variables definidas para ellos. Al cierre del ejercicio 2020 se encuentran vigentes 3 planes de PSU's correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 44.964, 50.874 y 46.338 PSU's respectivamente. El detalle de los planes de PSU's vigentes puede consultarse en el Informe de Remuneraciones. En el mes de febrero de 2020 se hizo efectiva la entrega de 47.786 de acciones netas correspondientes al plan concedido en febrero de 2017.

Durante el ejercicio 2020, los Consejeros Ejecutivos y los miembros del Consejo de Administración no han devengado ni recibido importe alguno en concepto de indemnizaciones por cese.

El importe devengado en concepto de planes de pensiones en el ejercicio 2020 por los Consejeros Ejecutivos ha sido de 53 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Applus Services, S.A. tiene contratado un seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los Administradores y directivos de las sociedades del Grupo del que es Sociedad Dominante. Entre los asegurados se encuentran los Administradores de Applus Services, S.A. La prima satisfecha en 2020 asciende a 89 miles de euros (75 miles de euros en 2019).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son 7 hombres y 3 mujeres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante

Se hace constar que ni los Administradores de la Sociedad Dominante, ni sus representantes personas físicas, ni las personas vinculadas a éstos, ostentan ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el del Grupo, distintas a las que ostentan en las propias compañías del Grupo Applus, que pudiesen dar lugar a un conflicto de intereses, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Retribuciones y compromisos con la Dirección

Se considera Dirección a aquellos directivos que forman parte del Comité Ejecutivo del Grupo. A efectos de la información relativa a remuneraciones se incluye también al auditor interno, de acuerdo con la definición contenida en la normativa contable vigente y particularmente en el "Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas" publicado por la CNMV con fecha 16 de mayo de 2006.

La retribución devengada durante el ejercicio 2020 y 2019 por la Dirección del Grupo se compone de los siguientes conceptos:

a) Retribución Anual:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Retribución Fija	3.730	3.936
Retribución Variable	1.060	2.055
Otros Conceptos	477	610
Indemnizaciones por Cese	204	-
Planes de Pensiones	128	146
Total	5.599	6.747

La retribución fija de determinados miembros de la Dirección incluye una parte en RSU's por importe de 276 miles de euros que serán canjeables por acciones en el tercer aniversario de la fecha de concesión. Los planes vigentes al cierre del ejercicio 2020 corresponden a las acciones otorgadas en el mes de febrero de 2018, 2019 y 2020 por 27.007, 30.557 y 23.608 RSU's respectivamente. En el mes de febrero de 2020 se hizo efectiva la entrega de 11.775 acciones netas correspondientes al plan concedido en febrero de 2017.

La retribución variable de la Dirección está compuesta de una parte en efectivo que representa el 65,36% y el resto en RSU's canjeables por acciones en un periodo de tres años desde el día de su concesión a razón de un 30% cada uno de los dos primeros años y un 40% el tercero. Los planes vigentes al cierre del ejercicio en concepto de RSU's corresponden a los otorgados en el mes de febrero de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 78.673, 86.313 y 88.308 RSU's respectivamente. En el mes de marzo de 2020 por se hizo efectiva la entrega de 42.583 acciones netas correspondientes los planes de los años 2017 (40%), 2018 (30%) y 2019 (30%). El impacto en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020 por este concepto ha sido de 822 miles de euros.

b) Retribución Plurianual e Incentivo a Largo Plazo en PSUs:

De acuerdo con la política de remuneraciones vigente, algunos miembros de la Dirección del Grupo reciben anualmente PSUs (Performance Stock Units) convertibles en acciones de la Sociedad Dominante a percibir en un plazo de tres años desde el día de su concesión. El gasto total contabilizado en el ejercicio 2020 por los tres planes vigentes asciende a 42 miles de euros derivado del cumplimiento de las variables definidas para ellos. Los planes vigentes al cierre del ejercicio en concepto de PSU's corresponden a los otorgados en el mes de febrero de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 27.007, 40.560 y 33.862 PSU's respectivamente. En el mes de febrero de 2020 se hizo efectiva la entrega de 23.544 acciones netas correspondientes al plan concedido en febrero de 2017.

Adicionalmente, determinados miembros de la Dirección del Grupo tienen también contraídos seguros de vida y su coste se encuentra incluido en el apartado "Otros Conceptos" de las tablas anteriores.

La Dirección del Grupo sin considerar al auditor interno, a 31 de diciembre de 2020, son 15 hombres y 3 mujeres (16 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2019).

30. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho relevante adicional a los ya incluidos en las presentes cuentas anuales consolidadas y, en particular, relativos a la gestión actual del COVID-19 y su situación y recuperación progresiva de los negocios, que deba ser incluido en la memoria o que modifique o afecte significativamente a estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Informe de Gestión Anual Integrado consolidado de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2020

1. MEMORIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA (ESG).....	76
2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	244
3. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MARs).....	341
4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	342
5. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS.....	342
6. HECHOS POSTERIORES	342
7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	342
8. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.....	342

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de Applus Services, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG), que contiene el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Applus Services, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Applus" o "el grupo"), los cuales conforman el Informe de Gestión Consolidado de Applus.

La Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en España en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su opción esencial (en adelante, estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial y la "Tabla de referencias cruzadas: España Ley 11/2018" de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) de Applus, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Applus. La Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) ha sido elaborado de conformidad con los Estándares GRI en su versión esencial. El EINF incluido en la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios fijados para los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de referencias cruzadas: España Ley 11/2018" de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG).

Estas responsabilidades del Consejo de Administración incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) y el EINF estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Applus son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) y del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado en 2020. La información relativa a años anteriores no ha estado sujeta a la verificación requerida por la legislación mercantil vigente en España.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Applus que han participado en la elaboración de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG), que incorpora el EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Applus para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) en función del análisis de materialidad realizado por Applus y descrito en el apartado “Compromiso con nuestros grupos de interés” del capítulo 5 de la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG), considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos identificados en la “Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial” y la “Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018” en la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG) y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Applus.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación, y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la “Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial” de Applus correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su opción esencial.
- b) El EINF de Applus correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de referencias cruzadas: España Ley 11/2018” la Memoria de Información Financiera y no Financiera (ESG).

Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado conforme a los requerimientos de la legislación mercantil vigente en España y puede no ser considerado apto para cualquier otro propósito o jurisdicción.

DELOITTE, S.L.



Ana Torrens Borrás

19 de febrero de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/01929

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de Información Financiera y No
Financiera (ESG) 2020

Tabla de contenidos

01. CARTA DEL CHAIRMAN Y DEL CEO.....	78
02. ACERCA DE Applus+	80
Nuestras divisiones.....	81
Presencia global.....	82
Hitos financieros y no financieros	84
Adquisiciones.....	84
03. SOSTENIBILIDAD	87
Enfoque de sostenibilidad	87
Excelencia en el negocio.....	102
Información financiera	127
Información no financiera	148
04. GOBIERNO CORPORATIVO	181
Enfoque de gobierno corporativo	181
Consejo de Administración.....	183
Ética empresarial y Compliance.....	188
05. ACERCA DEL INFORME	194
Enfoque del informe de sostenibilidad.....	194
Compromiso con nuestros grupos de interés	196
Evaluación de impactos.....	199
06. ANEXO.....	202
Información para el accionista	202
Datos relacionados con los Recursos Humanos	205
Contribución financiera	226
Metodología para calcular los indicadores de energía y emisiones	229
Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial.....	232
Tabla de referencias cruzadas. España Ley 11/2018.....	238

01. CARTA DEL CHAIRMAN Y DEL CEO

GRI 102-14

Os presentamos el primer informe integrado del Grupo Applus+, que combina los aspectos de gestión financiera y operativa con los ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Con la disrupción sin precedentes que ha afectado la vida de todos en 2020, queremos expresar, en primer lugar, nuestra profunda gratitud a los empleados y colaboradores por su dedicación en la prestación de los servicios inspección, ensayos y certificación (TIC) del Grupo en beneficio de las sociedades a las que prestamos dichos servicios. Las capacidades y el cuidado de nuestros empleados han demostrado la resiliencia del Grupo Applus+ bajo las circunstancias económicas y sociales más exigentes. Estamos impresionados y satisfechos con su proactividad y acciones.

La pandemia ha demostrado claramente la interconectividad del mundo, por lo que estamos inmensamente orgullosos de que el Grupo Applus+ trabajara inmediatamente con un amplio grupo de partes interesadas para marcar la diferencia. Nuestros expertos desarrollaron rápidamente servicios de ensayo y certificación para equipos médicos vitales como respiradores. La salud y la seguridad son aspectos centrales en nuestros servicios TIC y, por supuesto, para el bienestar de nuestros empleados, por tanto, desarrollamos formación en prevención y un abanico de nuevos protocolos de seguridad en respuesta al coronavirus. La celebración anual en toda la compañía del Safety Day de 2020 se llevó a cabo en versión digital tratando estos temas. Tristemente, sufrimos dos accidentes mortales en 2020. Transmitimos nuestro más sentido pésame y apoyo a sus familias y a los compañeros afectados. El Consejo fue inmediatamente informado de estos tristes sucesos y se realizó una exhaustiva investigación.

Inevitablemente, en 2020 los resultados del grupo se han visto muy afectados por la pandemia y, a pesar de una recuperación prometedora en la segunda mitad, el año registró unos ingresos y beneficios más bajos en comparación con el 2019 a pesar de una recuperación gradual del tercer al cuarto trimestre, con un margen de resultado operativo de doble dígito en la segunda mitad. Considerando el año 2020 completo, los ingresos disminuyeron en un 12% hasta 1.558 millones de euros y el resultado operativo ajustado se redujo en un 40% hasta 118 millones de euros.

La gestión proactiva de los recursos financieros del Grupo ha tenido como resultado un excepcional año en la generación de caja y la liquidez, con un incremento en el flujo de efectivo libre ajustado de casi un 21%, o 39 millones de euros, hasta los 226 millones de euros y finalizando el año con una liquidez de 546 millones. Nuestra fuerte posición financiera permitió que la estrategia de adquisiciones se reanudara en el último trimestre, comprando cuatro compañías altamente estratégicas con buenos márgenes y que permitirán reforzar las líneas de negocios de mayor crecimiento y margen. Estas cuatro nuevas adquisiciones realizadas se suman a las dos hechas en el primer trimestre del año. Seguimos analizando oportunidades de inversión que esperamos seguir completando con éxito, siempre manteniendo nuestra disciplina en precios.

El beneficio ajustado por acción cayó a 0,33€, siendo el resultado estatutario negativo como consecuencia del deterioro activos realizado en el primer semestre del año.

Tras la cancelación del dividendo de 2019, lo cual fue una de las muchas medidas adoptadas en este momento para lograr la resiliencia financiera, el Consejo propondrá un dividendo de 15 céntimos de euro por acción con pago el 8 de julio de 2021. Nuestro propósito para los próximos años es el de incrementar el pago de dividendos año a año. Los esfuerzos del Grupo por un mundo más sostenible se reconocieron con la clasificación MSCI ESG Research, el CDP y la inclusión continuada en el índice FTSE4Good IBEX. En 2020, modificamos la anterior Política de CSR por la Política de ESG revisada, y aprobamos 11 objetivos específicos para integrar mejor los principios de buen gobierno en todo el

Grupo. Estas acciones fortalecieron nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas de "Nivel avanzado", y continuamos informando e implementando acerca de los ODS adoptados.

La diversidad en los puestos de liderazgo también recibió un impulso adicional con la modificación de la Política de Selección de Consejeros para conseguir un Consejo formado por un 40% de mujeres a finales de 2022, junto con medidas para incrementar el número de mujeres en puestos de dirección. Nuestras iniciativas para apoyar la satisfacción y el talento de nuestros empleados con programas que abogan por el compromiso del empleado, la diversidad y la inclusión también fueron reconocidas con premios en un amplio rango de sectores.

Para operar de forma más sostenible, Applus+ intensificó las medidas para reducir nuestro consumo global de energía y nuestras emisiones, con un 23% del consumo eléctrico de nuestras instalaciones procedente de fuentes renovables en 2020. Esto se ha logrado siguiendo nuestra estrategia de neutralidad de carbono a medio plazo, buscando usar los recursos de manera eficiente y trabajando para brindar valor sostenible a la sociedad. El Grupo añadió más vehículos eléctricos a nuestra flota, lo que contribuyó a reducir la intensidad de emisiones GEI en un 19%. En relación a nuestra contribución al desarrollo sostenible, el Grupo expandió sus capacidades técnicas a nuevos parques solares, instalaciones eólicas y plantas de hidrógeno para el futuro. Las extensas colaboraciones de nuestras divisiones continuaron impulsando innovaciones en sectores que persiguen radicalmente la transición energética tales como vehículos eléctricos de última generación y reduciendo el uso de combustible en la industria aeroespacial. En 2020, generamos aproximadamente 200 millones de euros de ingresos, el 13% de los ingresos del Grupo, procedentes de lo que llamamos Ingresos verdes. Es más, nuevas oportunidades compensan los riesgos en los mercados del Grupo ya que el mundo se mueve hacia una economía baja en carbono.

Comentarios finales

2020 fue un año complicado y la gestión del Grupo respondió priorizando el bienestar de nuestros empleados, los requisitos de nuestros clientes, la liquidez del Grupo, los costes de operación y los avances tecnológicos. Existe todavía una gran incertidumbre en los diferentes países y mercados en los que operamos. Nuestras expectativas para el próximo año están basadas en que la situación actual de la pandemia no empeorará e incluso mejorará en el segundo semestre. En este sentido, en el ejercicio 2021 esperamos que los ingresos del Grupo crezcan, por lo menos, a doble dígito a tipos de cambio constantes, incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico de las adquisiciones realizadas hasta la fecha, y que el margen del resultado operativo ajustado mejore hasta cerca del 10%. De igual modo, continuaremos realizando adquisiciones de compañías apoyados en nuestra liquidez y capacidad de endeudamiento.

Applus+ va a continuar haciendo lo que mejor sabe hacer. Vamos a seguir ofreciendo nuestros altos estándares de seguridad y calidad en nuestros servicios al amplio rango de clientes del Grupo alrededor del mundo. Estos servicios continúan siendo muy demandados dada la creciente regulación sobre los cada vez más complejos productos, infraestructuras y activos. Vamos a continuar empleando la generación de caja para impulsar el crecimiento del negocio orgánico complementándolo con adquisiciones que diversifican y dirigen nuestro negocio hacia servicios de mayor margen, crecimiento e ingresos sostenibles.

Nuestro experimentado equipo directivo y Consejo de Administración continuaran estando alerta y siendo ágiles para avanzar en el crecimiento y desempeño del negocio, teniendo siempre en cuenta los riesgos.

La clave para el desempeño y el fortalecimiento del Grupo es la confianza continuada y el apoyo de nuestros trabajadores, clientes y partners. Trabajando juntos, conseguiremos a un mundo más seguro, sostenible, diverso e inclusivo.

02. ACERCA DE Applus+

GRI-102-2 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7

El Grupo Applus+ es una de las compañías líderes en el ámbito de los servicios de inspección, ensayos y certificación (TIC). Ofrecemos servicios TIC innovadores a empresas nacionales y multinacionales de todos los continentes. A través de un equipo altamente cualificado,

nuestros ingenieros y técnicos aplican sus conocimientos tecnológicos y procesos avanzados en una gran variedad de sectores industriales. Mejoramos la calidad y la seguridad de los activos, las infraestructuras, los productos y las operaciones de nuestros clientes, y aportamos soluciones que potencian su desempeño ambiental.



1.557,6M€
Ingresos totales



118,4M€
Resultado
operativo ajustado



226,2M€
Free Cash Flow



+70
Países



23.387
Empleados



87%
Índice de cumplimiento
efectivo de las
recomendaciones del
Código de la CNMV



27
Horas
de formación /
empleado



286.580
Horas invertidas
en innovación



104
Notificaciones de
incumplimiento ético
(41 infringieron el Código
Ético y fueron investigadas
y cerradas)



2,42 t CO₂ EQ /
EMPLEADO
Intensidad de
emisiones GEI



0,03 ML /
EMPLEADO
Intensidad del
consumo de agua

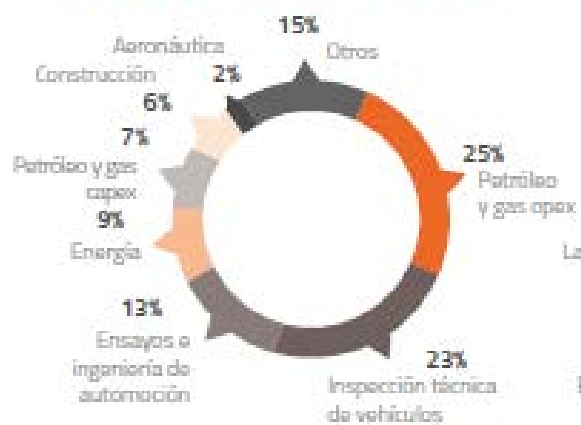
Nuestras divisiones

	 Ingresos 907,3M€  Empleados 13.848	DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY Servicios clave: • Inspección • Ensayos no destructivos • Ingeniería y consultoría • Servicios de certificación • Supervisión y gestión de la calidad • Ensayos y análisis • Inspección en origen Industrias principales: Petróleo y gas, energía, telecomunicaciones, construcción, minería y aeronáutica.
	 Ingresos 92,9M€  Empleados 1.494	DIVISIÓN LABORATORIES Servicios clave: • Laboratorios de ensayos industriales • Ingeniería • Certificación • Servicios de metrología Industrias principales: Aeronáutica, automoción, electrónica, construcción y tecnologías de la información.
	 Ingresos 355,8M€  Empleados 5.599	DIVISIÓN AUTOMOTIVE Servicios clave: • Inspección técnica de vehículos para programas gubernamentales • Examen de conducción asistida • Inspección de vehículos de servicios públicos • Inspecciones voluntarias • Inspección técnica tras la fabricación/repelación, de emisiones de vehículos y previas a la matriculación • Educación en seguridad vial Industrias principales: Administración y agencias de transporte públicas.
	 Ingresos 201,5M€  Empleados 2.446	DIVISIÓN IDIADA Servicios clave: • Servicios de ingeniería y ensayo • Homologación y certificación de producto • Pistas de prueba • Servicios de diseño de instalaciones de ensayo Industrias principales: Automoción. IDIADA A.T. (80% propiedad de Applus+ y 20% de la Generalitat de Catalunya) opera bajo un contrato exclusivo desde el centro tecnológico de 351 hectáreas cerca de Barcelona desde 1999. El contrato para gestionar el negocio y utilizar el centro tecnológico (que perteneció a la Generalitat de Catalunya) se extiende hasta septiembre de 2024. Aunque el contrato tiene la posibilidad de renovaciones en periodos de cinco años hasta 2049, se ha decidido que no habrá más extensiones del contrato vigente, sino una licitación para una nueva concesión de 20 o 25 años.

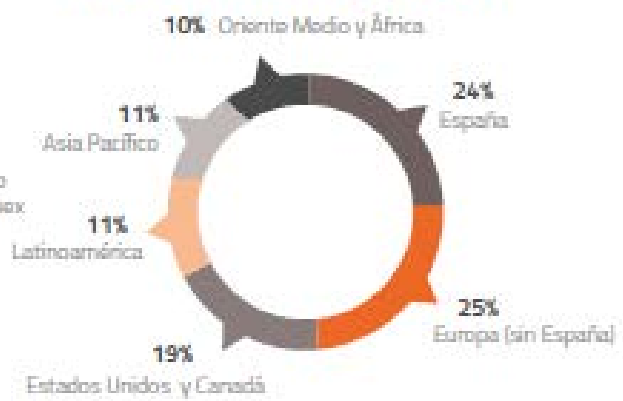
Presencia global



Ingresos totales por industria



Ingresos totales por región

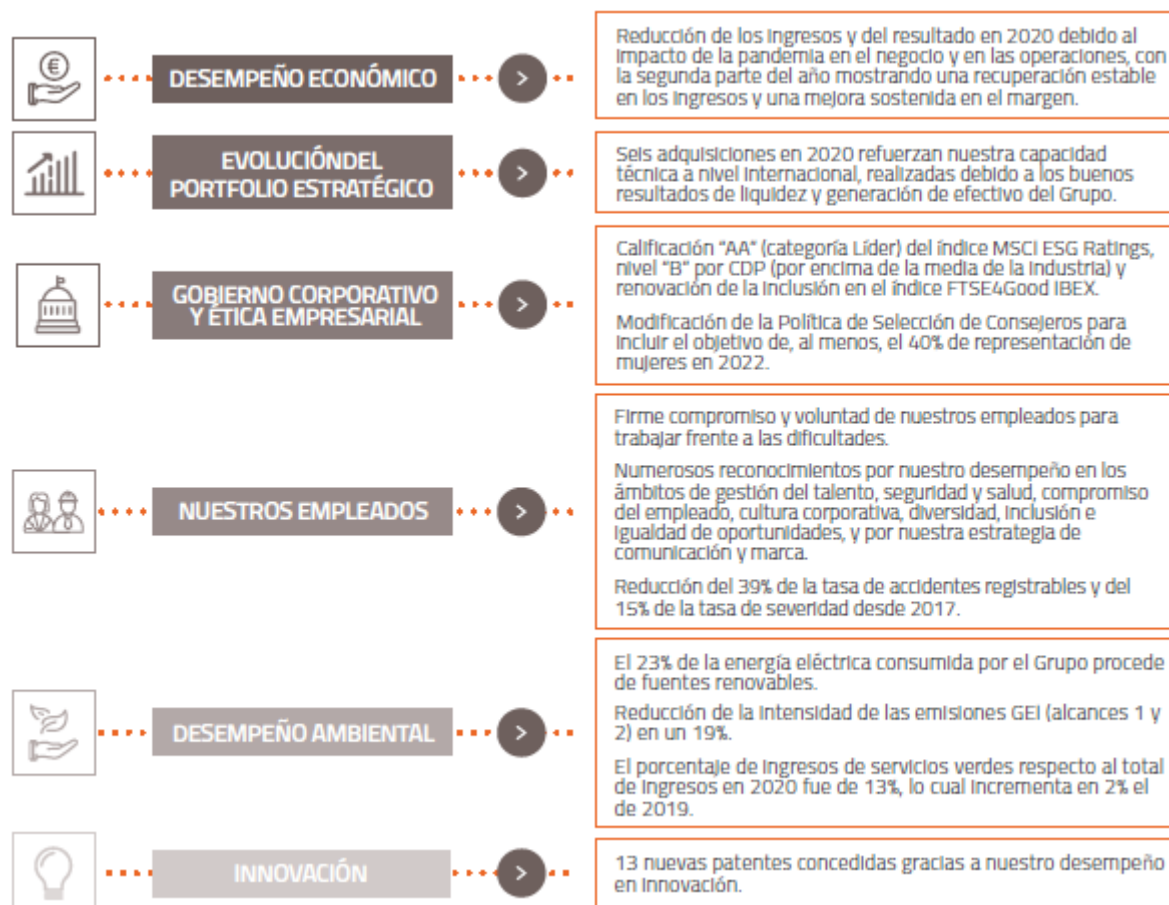




Empleados por región



Hitos financieros y no financieros



Adquisiciones

En 2020, Applus+ ha realizado seis adquisiciones siguiendo con su **estrategia de crecimiento inorgánico** para evolucionar hacia una margen más alto y flujos de generación de ingresos más sostenibles a largo plazo. A pesar del impacto mundial de la enfermedad por el nuevo coronavirus COVID-19, la excelente posición de liquidez del Grupo, así como la fuerte generación de caja han permitido efectuar seis adquisiciones, **dos** correspondientes a la **División Automotiva**, **tres** a la **División Laboratories**, y **una** a la **División Energy & Industry**, que tuvo lugar en diciembre de 2020 y cuyo cierre se prolongará durante el primer trimestre del 2021.

Estas adquisiciones apoyan nuestro crecimiento a través de servicios sostenibles y, por lo tanto, refuerzan la resiliencia del portfolio del Grupo.

En febrero, Applus+ adquirió la compañía ITV Canarias, ampliando hasta 10 el número de estaciones con las que cuenta la División Automotiva a nivel local.



En octubre, Applus+ adquirió la totalidad del capital social de Besikta Bilprovning i Sverige Holding AB (Besikta), compañía líder en inspección técnica de vehículos que opera en Suecia con 185 estaciones y 560 empleados.

Al tratarse de un mercado liberalizado, no existe riesgo de renovación, por el contrario se abren nuevas oportunidades de crecimiento mediante inversiones en otras estaciones ubicadas en localizaciones estratégicas con gran potencial.



Con estas dos adquisiciones, el Grupo, a través de su División Automotive, refuerza su posición de liderazgo a nivel mundial en el ámbito de la inspección técnica de vehículos, prestando servicios en 13 países enfocados a verificar, por un lado, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de seguridad en pos de reducir la siniestralidad en las carreteras, y por otro el cumplimiento de los límites aplicables a las emisiones de gases contaminantes que contribuyen a mitigar el cambio climático.

En febrero, la División Laboratories ha adquirido el laboratorio de metrología ZYX Metrology, ubicado en Ripollet (Barcelona) para ampliar su cartera de servicios de metrología.



Este laboratorio aplica tecnologías de medición y escaneo 3D de última generación, proporcionando servicios de metrología dimensional, digitalización e ingeniería inversa de productos y componentes a sectores como automoción y transporte.

A final de 2020, y en línea con su estrategia de crecimiento en el campo de los servicios de ensayos eléctricos y electrónicos, la División Laboratories ha adquirido, dos nuevas empresas, Reliable Analysis y QPS, que refuerzan su posición como proveedor global de ensayos de componentes de la automoción y de certificación de equipos eléctricos y electrónicos, y consolidan su presencia en China y Norteamérica.



Los laboratorios de Reliable Analysis están ubicados en China y Estados Unidos, son una referencia en el sector de la automoción y tienen capacidades singulares para ensayos de componentes de vehículos eléctricos.

La adquisición de Reliable Analysis incrementa la capacidad de la División Laboratories como proveedor de ensayos para vehículos eléctricos y le permite posicionarse en el mercado chino, que es el de mayor crecimiento del mundo en este ámbito.

QPS es una empresa de certificación de productos eléctricos y electrónicos y tiene una fuerte implantación en Norteamérica. Sus capacidades y acreditaciones en el ámbito de la seguridad eléctrica y ATEX son complementarias con los servicios de la división para EMC y Wireless.



La incorporación de QPS amplía el portfolio de servicios de certificación de la división para productos eléctricos y electrónicos y le permite ofrecer a sus clientes un servicio de alcance global.

En diciembre, la División Energy & Industry adquirió Soil and Foundation Company Limited y Geotechnical and Environmental Company (Grupo SAFCO), líder en inspección y ensayos para la construcción en Arabia Saudí.

El Grupo SAFCO se ha consolidado a lo largo de 40 años hasta convertirse en la compañía de inspección y ensayos para la construcción más grande y antigua de Arabia Saudí. Realiza ensayos de materiales de construcción, tanto en obra como en laboratorio, para diversos proyectos, desde pequeños edificios comerciales a grandes proyectos, y ofrece también servicios de sondeos de suelos e inspecciones y consultoría medioambiental.

SAFCO tiene una sólida reputación y es una marca reconocida en la industria, lo que supone un apoyo inmediato para la expansión de Applus+ en el sector de ensayos para construcción, edificación y medio ambiente en la región, donde la compañía ya está presente en otros mercados.



03. SOSTENIBILIDAD

Enfoque de sostenibilidad

GRI 102-12 GRI 102-16 GRI 103-2 GRI 103-3

CREACIÓN DE VALOR

El Grupo Applus+ ofrece **innovadores servicios de ensayo, inspección y certificación (TIC)** a empresas de una gran variedad de sectores industriales en todo el mundo a través de nuestras cuatro divisiones



DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY

Ayudamos a nuestros clientes a desarrollar y controlar procesos industriales, a proteger activos y a aumentar la seguridad operacional y ambiental.



DIVISIÓN LABORATORIES

Desarrollamos servicios de ensayos, ingeniería y certificación para industrias como la aeronáutica, automoción, electrónica, tecnologías de la información y construcción.



DIVISIÓN AUTOMOTIVE

Ofrecemos servicios de inspección técnica de vehículos para cumplir las regulaciones de seguridad técnica y ambientales.



DIVISIÓN IDIADA

Ofrecemos servicios de diseño, ingeniería, ensayo y homologación a las compañías automovilísticas líderes a nivel mundial.



empleados **23.387**
países **+70**
proveedores **61.325**

En Applus+ generamos valor al desarrollar nuestras actividades empresariales de manera responsable.

El enfoque ESG, que orienta nuestro desempeño económico, vincula a nuestros empleados, proporciona beneficios a la sociedad y ofrece confianza a nuestros grupos de interés.

NUESTROS PRINCIPALES RESULTADOS

- Cerca de 250M€ en adquisiciones
- Ingresos del 1.557,6M€ y AOP 118,4M€
- Índice de cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la CNMV de 87%
- Top Employer por tercer año consecutivo en España y por primera vez en Latinoamérica
- Personnel Today Awards 2020 por estar entre las tres mejores empresas de Europa en "Gestión y Desarrollo del Talento"
- 27 horas de formación/empleador
- 76% empleados con contratos indefinidos
- 23% reducción de la tasa de accidentes
- El 23% de la energía eléctrica consumida es verde
- Intensidad de emisiones GEI de 2,42 t CO₂ eq/empleador, 19% reducción
- Calificación "AA" (categoría Líder) del índice MSCI ESG Ratings, nivel "B" por CDP (por encima de la media de la industria) e inclusión en el índice FTSE4Good IBEX

NUESTRA APORTACIÓN A LA SOCIEDAD

- 286.580 horas invertidas en innovación
- 16.677 miles de € en impuestos
- 88% del EVA generado ha sido distribuido
- 539 millones de € gastados en proveedores y 95% de productos y servicios comprados localmente
- 88% de empleados son personal local. Firme compromiso con la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades.
- 13% de servicios verdes
- Numerosas actividades de apoyo a grupos desfavorecidos en todo el mundo
- Nuestros proyectos contribuyen al avance tecnológico, la protección ambiental y el desarrollo social en muchos países.
- Applus+ se adhiere a la Declaración de líderes empresariales promovida por la ONU para renovar la cooperación internacional, reforzar la seguridad y la paz, los derechos humanos y el desarrollo, y alcanzar los ODS.

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuimos son:



AOP: Adjusted Operating Profit

EVA: Economic Value Added

ESTRATEGIA DEL GRUPO

El Grupo Applus+ establece su **estrategia en el marco de una gestión de negocio responsable y sostenible, que contribuye a la sociedad y se compromete con el entorno en el que opera.** En este contexto, definimos nuestro propósito y valores.

Misión

Nuestra misión es ayudar a la sociedad a mitigar los riesgos evaluando la calidad y seguridad de productos, activos y operaciones.

Visión

Aspiramos a ser líderes en nuestros mercados escogidos dando a nuestros clientes las mejores soluciones técnicas y servicios

Valores

Integridad
Transparencia
Imparcialidad e independencia
Responsabilidad

Nuestra estrategia se sustenta sobre **tres pilares**: liderazgo en los mercados en los que operamos, desarrollo de las mejores soluciones técnicas a través de la innovación y la tecnología, y construcción de relaciones a largo plazo con nuestros clientes.

El **liderazgo** del Grupo **en el sector TIC** se fundamenta en:

- Nuestra gestión del negocio está orientada a la excelencia para ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio, que cumpla sus necesidades y expectativas mediante operaciones éticas, sólidas y responsables.
- La implicación de nuestros profesionales a través de diferentes iniciativas, dirigidas a fomentar el desarrollo del talento y el sentido de pertenencia, y mejorar continuamente la implementación eficaz de nuestros principios de diversidad e igualdad.
- Nuestro compromiso en el desarrollo socioeconómico de muchos países por medio de nuestros servicios, promocionando la adopción de acciones para preservar la riqueza ambiental en todo el mundo.

A través de las actividades de **innovación** de nuestras divisiones, y mediante el fomento de la digitalización, contribuimos a un desarrollo más sostenible ayudando a implementar acciones contra el cambio climático, al progreso de las comunidades locales y a lograr avances que mejoran la seguridad de los ciudadanos.

Desarrollamos nuestros servicios y actividades para ser reconocidos por una sólida responsabilidad social y ética empresarial. Este enfoque ayuda a mantener la fidelidad de nuestros clientes y el posicionamiento del Grupo como un **partner de confianza**.



Liderazgo: *Ser líderes en los mercados en los que operamos*

- Ensayos, inspección y certificación en geografías y sectores clave.
- Servicios esenciales de inspección y ensayos no destructivos para los mercados del petróleo, el gas y la energía.
- Inspección técnica de vehículos en toda Europa, Norteamérica y Latinoamérica.
- Pistas de pruebas, servicios de homologación e instalaciones de ensayos de seguridad pasiva en el sector de la automoción.
- Ensayos en laboratorios y servicios de metrología en España y otras zonas geográficas.



Innovación y tecnología: *Ofrecer las mejores soluciones técnicas*

- Inversiones específicas en conocimientos y tecnología propia.
- Plan para acelerar la digitalización de las operaciones y el desarrollo de nuevos servicios digitales.
- Aplicación de soluciones técnicas para reducir de manera más eficaz los riesgos para nuestros clientes y el público en general.
- Innovación en prácticas TIC mediante la colaboración con compañías internacionales, administraciones públicas y asociaciones industriales.



Partner de confianza: *Construir relaciones a largo plazo*

- Cultivar relaciones a largo plazo y concluir contratos marco de servicios con clientes de primer orden.
- Prestar de manera rentable servicios esenciales siguiendo las regulaciones propias de cada actividad.

En 2018, el Grupo estableció **objetivos financieros y no financieros** para un periodo de tres años, todos ellos **alineados con nuestra estrategia y en el marco establecido en nuestro propósito y valores**.



Ingresos



Margen

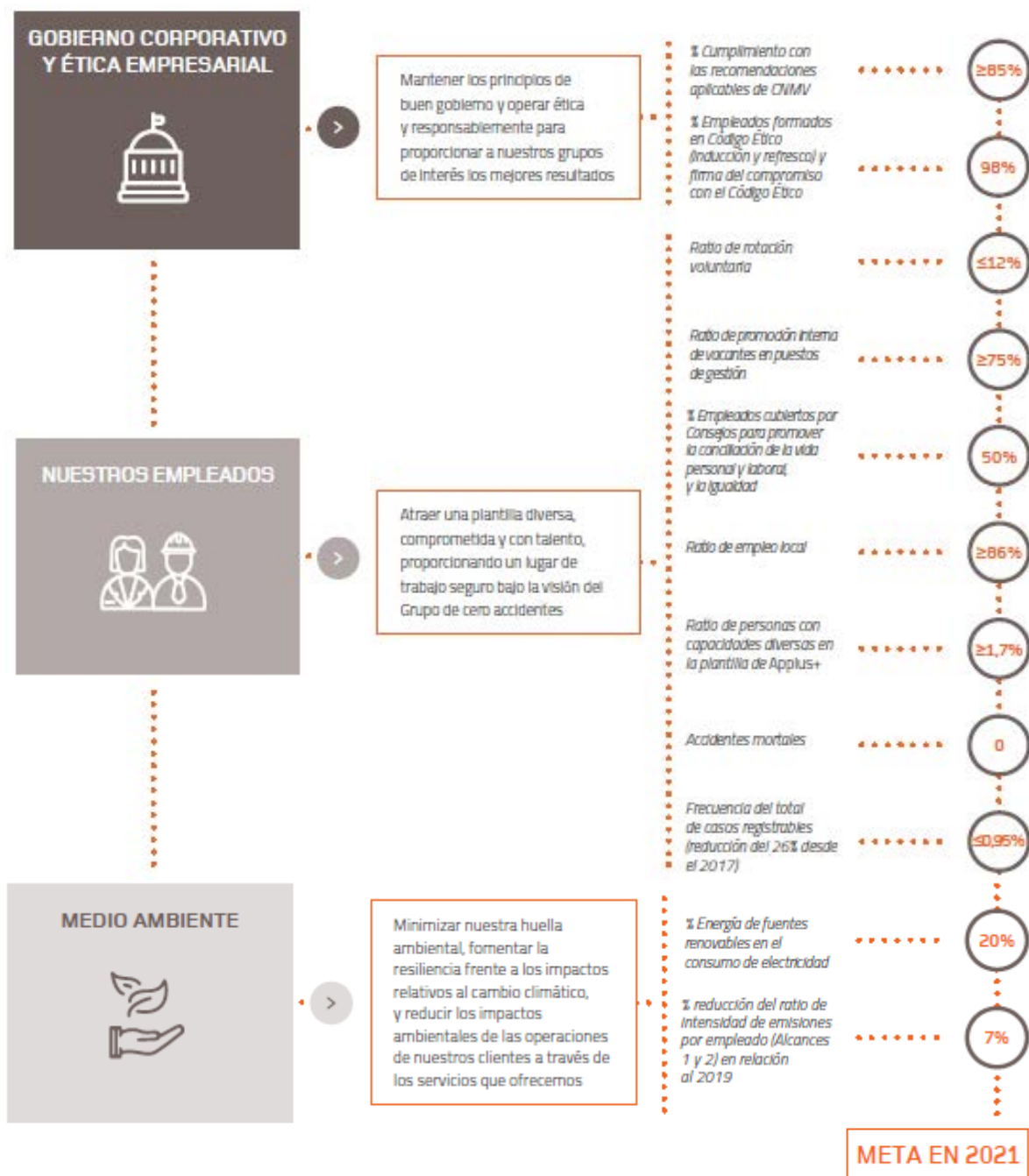


Caja

Los tres *drivers* principales son el **crecimiento de los ingresos**, ya sea vía crecimiento orgánico e inorgánico, la **mejora de márgenes** y la **generación de caja** para poder realizar adquisiciones y repartir dividendos a los accionistas.

La crisis originada por el COVID-19, que ha tenido un gran impacto a nivel mundial, también ha afectado a algunos de los objetivos definidos en nuestro plan trianual que abarcaba hasta el 2020. Sin embargo, otros objetivos se han superado con creces a pesar de la pandemia y, fruto de ello, se han materializado seis adquisiciones a lo largo del ejercicio 2020, gracias a la fuerte generación de caja y a la sólida posición de liquidez del Grupo.

En 2021, el Grupo centrará todos sus esfuerzos en recuperar los niveles de ventas y márgenes pre-COVID, e integrar y rentabilizar las adquisiciones realizadas en el 2020, al mismo tiempo que seguirá impulsando medidas de sostenibilidad para cumplir los objetivos ESG:



Esperamos una progresiva disminución del impacto de la pandemia en nuestra actividad empresarial en 2021, y en consecuencia el Grupo Applus+ pueda desarrollar un nuevo plan trianual para el periodo 2022-2024.

PROPORCIONANDO SERVICIOS TIC DE PRIMER NIVEL

En Applus+, desplegamos nuestra estrategia empresarial basada en una vocación de liderazgo en el mercado TIC y creación de confianza para nuestros grupos de interés, ofreciendo los servicios más innovadores y gestionando nuestra compañía con un **enfoque de sostenibilidad que abarca la consecución de los mejores resultados, tanto financieros como no financieros**.

La marca Applus+ define nuestro éxito en la prestación de servicios TIC de primer nivel: un líder global, un *partner* de confianza y con pasión por progresar. Estos tres pilares guían el crecimiento a largo plazo de todo el Grupo en los mercados TIC en los que opera, y se respaldan con la inversión estratégica en tecnología, innovación y capital humano.

Con cuatro atributos en cada pilar, éstos explican cómo logramos la excelencia en los servicios que prestamos y cómo alcanzamos el liderazgo global. Los atributos también muestran nuestra capacidad de colaboración a nivel mundial con clientes procedentes de diferentes sectores industriales, operaciones globales y jurisdicciones reguladoras. Los pilares y los atributos nos permiten crear valor al consolidar nuestra sólida reputación y nuestro reconocimiento internacional.

Applus+ proporciona a sus clientes conocimiento especializado, servicios innovadores y competencias acreditadas, que se resumen en el lema **TOGETHER BEYOND STANDARDS**.



¿CÓMO ALCANZA Applus+ EL LIDERAZGO GLOBAL?

Tecnología
Acreditaciones
Capacidad humana
Global + local

Mediante nuestros equipos altamente cualificados, desarrollamos e implantamos soluciones técnicas para sectores industriales complejos con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los productos, así como reducir los riesgos tanto para nuestros clientes como para el público en general. Nuestros servicios de alto valor añadido han hecho de Applus+ un punto de referencia tecnológico en el ámbito de los servicios de inspección, ensayos y certificación. Gracias a nuestra cartera de acreditaciones a nivel internacional, reforzamos nuestra capacidad global a través de nuestro conocimiento del mercado local en todo el mundo.

Applus+ es una compañía dinámica que adapta sus recursos técnicos y capacidad humana a las necesidades de los proyectos. Mediante equipos multidisciplinares, proporcionamos desde servicios convencionales hasta soluciones avanzadas, con el objetivo de ofrecer a los clientes respuestas a los retos de sus actividades. Nos aseguramos de salvaguardar nuestra independencia y objetividad en la toma de decisiones, lo que nos permite mantener la confianza de nuestros clientes.

¿CÓMO SE CONVIERTE Applus+ EN UN PARTNER DE CONFIANZA?

Flexibilidad
Versatilidad
Integridad
Imparcialidad

¿CÓMO PROMUEVE Applus+ LA PASIÓN POR PROGRESAR?

Innovación
Responsabilidad
Motivación
Excelencia

Applus+ invierte estratégicamente en innovación para impulsar sus tecnologías y servicios. En todas nuestras divisiones desarrollamos mejores prácticas mediante la colaboración con empresas, administraciones públicas y asociaciones industriales, para ayudar a la creación de procesos y estándares útiles para toda la industria. Con el objetivo de dar respuesta a los retos del sector, invertimos en el talento de nuestros equipos para que cuenten con capacidades que contribuyan a la excelencia de los servicios. Además de centrar nuestros esfuerzos en progresar conjuntamente, aplicamos políticas sólidas de ESG que nos permiten satisfacer las expectativas medio ambientales y sociales de nuestros grupos de interés.

GESTIÓN FINANCIERA

La responsabilidad de la gestión de los resultados económicos del Grupo Applus+ recae en el Consejo de Administración, el Chief Executive Officer (CEO), el Chief Financial Officer (CFO) y los vicepresidentes de las divisiones.

A través de comités ejecutivos, los miembros de la dirección ejecutiva y los directores de las áreas funcionales corporativas analizan la información y los resultados económicos reportados por las divisiones.



Sistema de control interno

Applus+ elabora sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (IFRS-EU), y de conformidad con el Reglamento CE 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo.

El Grupo cuenta con un Manual IFRS con el objetivo de aplicar los principios y normas contables del Grupo, así como sus criterios de valoración, de modo homogéneo en todas sus compañías. Asimismo, también existe un paquete de *reporting* único con un sistema de cuentas homogéneo aplicable a todas las compañías para garantizar lo anterior.

Además, Applus+ ha diseñado y desarrollado un Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), que establece los procesos a llevar a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal del Grupo para garantizar un nivel de seguridad adecuado respecto a la fiabilidad de la información publicada.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad final sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF, siendo guiado por la Comisión de Auditoría. El modelo implantado por el Grupo Applus+ se describe en detalle en el apartado F del *Informe anual de gobierno corporativo*.

Un auditor externo comprueba anualmente la correcta implantación del SCIIF, constatando su cumplimiento desde que la compañía empezó a cotizar en bolsa en 2014.

Para dar mejor respuesta a lo requerido por la Ley española 11/2018 sobre información no financiera, Applus+ sigue trabajando en la ampliación del contenido del paquete de *reporting*, utilizado por todas las empresas del Grupo, con la introducción de información no financiera (relacionada con temas sociales, ambientales y de gobernanza, además de otros). Actualmente algunas informaciones ya han sido incluidas y otras se incluirán durante el ejercicio 2021.

Contribución fiscal

La estrategia fiscal del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración, se centra en:

- Asegurar el cumplimiento responsable de las leyes fiscales vigentes y al mismo tiempo salvaguardar los intereses corporativos.
- Estar alineada con la estrategia de negocio y valores del Grupo Applus+, que requieren el estricto cumplimiento de la ley y de los criterios establecidos por las agencias reguladoras que rigen su negocio.
- Desarrollar e implementar las mejores prácticas en materia de gobernanza fiscal.
- Combinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el compromiso de crear valor para nuestros accionistas.

Realizamos un exhaustivo control del cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales en todos los países donde operamos a través de la herramienta Applus+ GRG.

Operamos de acuerdo con los procedimientos internos que hemos definido, en los que se describe cómo se debe informar al Departamento Fiscal Corporativo para minimizar cualquier posible sanción en

el caso de notificaciones de inspección. En el ejercicio financiero, que finalizó el 31 de diciembre de 2020, no hubo sanciones fiscales significativas.

Por su parte, la Comisión de Auditoría controla con una periodicidad trimestral todos los riesgos fiscales que puedan ponerse de manifiesto, en su caso, derivados de las actuaciones de comprobación realizadas por las Administraciones. De este modo, el Grupo monitoriza los riesgos fiscales con el fin de minimizar su exposición a los mismos.

Los empleados con responsabilidades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Grupo reciben la formación que se considera relevante para ello y, en su caso, el Grupo también cuenta con asesoramiento fiscal externo para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia.

Una prioridad clave para el Grupo Applus+ es el cumplimiento de nuestras obligaciones en el pago de impuestos, de acuerdo con los requisitos legislativos aplicables en cada territorio, con el fin de generar valor mediante el pago de impuestos en todos los países en los que el Grupo opera mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El pago del impuesto sobre sociedades del Grupo Applus+ ascendió a 16.677 miles de euros en el ejercicio 2020.

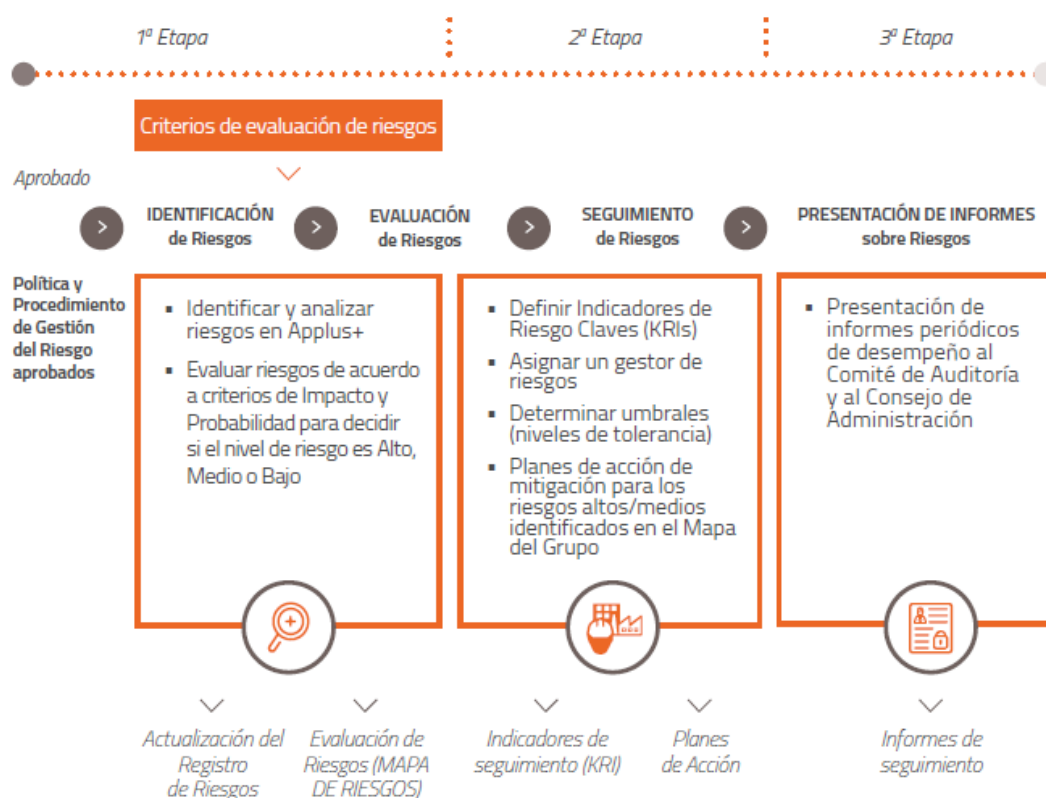
GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración del Grupo Applus+ y su Comisión de Auditoría tiene claras responsabilidades en las políticas de gestión y control del riesgo, así como en la evaluación periódica de los riesgos financieros y no financieros en la compañía. El Grupo Applus+ gestiona los riesgos mediante la implementación de su Política y Procedimiento de Gestión del Riesgo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un Mapa de Riesgos en materia penal y de un Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos. Así, y bajo el impulso de la Comisión de Responsabilidad Ambiental, Social y de Gobierno (ESG), ha revisado y reforzado su Compliance Management System (CMS).

Para cumplir y mejorar la gestión del riesgo, el Equipo Directivo actualiza periódicamente el Mapa de Riesgos, donde se identifican y cuantifican los principales riesgos que pueden afectar a los objetivos estratégicos del Grupo. Estos riesgos incluyen todos los factores que son considerados críticos para las actividades empresariales de Applus+, tanto desde una perspectiva estratégica, operacional, financiera, legal y de cumplimiento, como en términos de sostenibilidad. Abarca los riesgos sociales y ambientales, incluyendo los riesgos relativos al cambio climático.

El modelo de gestión del riesgo implementado en el Grupo engloba principalmente las siguientes etapas:



El Mapa de Riesgos, así como sus planes de acción asociados, se revisa dos veces al año por la Comisión de Auditoría y anualmente por el Consejo de Administración en pleno.

Este proceso, que cubre todas las divisiones y áreas geográficas del Grupo, garantiza un proceso de toma de decisiones informado, que mejora el desempeño de la gestión de riesgos del Grupo mediante el seguimiento de los indicadores de riesgos clave (Key Risk Indicators) definidos para cada riesgo. Estos indicadores son evaluados periódicamente por la Comisión de Auditoría, y el Grupo desarrolla los planes de acción necesarios para gestionar adecuadamente dichos riesgos.

GESTIÓN NO FINANCIERA. ENFOQUE AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBIERNO CORPORATIVO (ESG)

El Grupo Applus+ muestra su compromiso con la sostenibilidad a través de nuestra **Política de ESG** (antes RSC) publicada en la página web de la compañía.

Esta política está definida y aprobada por el Consejo de Administración de acuerdo con nuestros valores de **integridad, transparencia, imparcialidad e independencia y responsabilidad**, y se implementa en todas las regiones y divisiones del Grupo.

Desplegamos dicho enfoque a corto y medio plazo mediante **líneas de acción** relacionadas con cada uno de los **cinco pilares** que sustentan nuestra Política.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Un año más, el desempeño profesional de Applus+ en diferentes áreas de la gestión del negocio, así como su profunda implicación en cuestiones relativas a la ESG, ha sido ampliamente reconocido por numerosas instituciones. A continuación, se citan las más relevantes.

Índices ESG

MSCI ESG Ratings. El Grupo Applus+ ha sido clasificado con la categoría AA por la agencia MSCI ESG Research. Este índice mide la fortaleza a largo plazo de una compañía en la gestión de los aspectos relevantes ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) desde un punto de vista financiero. La clasificación AA recae en la categoría Líder de MSCI ESG Research y reconoce las acciones y políticas de Applus+ en la gestión de los riesgos y oportunidades ESG más significativos, lo que sitúa a la compañía como uno de los líderes globales en sostenibilidad en el sector TIC.



FTSE4Good IBEX. El Grupo mantiene su inclusión en el FTSE4Good Index Series del Ibex, una herramienta líder en el mercado para inversores interesados en apostar por empresas que destacan por sus buenas prácticas en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Recursos humanos

Top Employer. Por tercer año consecutivo, el Grupo Applus+ ha sido nombrado Top Employer en España y, por primera vez, en Latinoamérica.



Premio Cinco Días a la iniciativa empresarial más innovadora en ESG, **PREMIOS CIUDADANOS** como mejor empresa Social por su estrategia de RSC alineada con nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y reconocimiento de los **Premios Randstad** por estar entre las tres mejores grandes empresas gracias a nuestro proyecto de Diversidad e Inclusión.



Personnel Today Awards 2020 de Europa. El Grupo Applus+ ha sido elegido entre las tres mejores empresas a nivel europeo en la categoría de "Gestión y Desarrollo del Talento".



Finalista entre las mejores empresas internacionales de las regiones Europa, Oriente Medio y África (EMEA) y Norteamérica en la categoría de "*Engagement Strategy*".



BUSINESS CULTURE AWARDS 2020 FINALIST. Applus+ ha sido escogida como una de las mejores empresas de Europa por su proyecto de cultura corporativa.



PREMIOS PREVENCIÓNAR, donde Applus+ ha sido elegida entre las tres mejores empresas en la categoría "Gran Empresa Saludable" por nuestras prácticas de seguridad, salud y bienestar.



PREMIO ALARES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL 2020. Applus+ ha sido seleccionada en el grupo de las 10 mejores empresas, entre las 393 candidaturas que se presentaron a estos premios, por nuestras prácticas de conciliación laboral.



Marca y comunicación

Nuestra **gestión global de marca**, comunicación y despliegue interno, ha sido premiada por **los European Excellence Awards** y **los MARCOM Awards**. Los European Excellence Awards han premiado a Applus+ como ganador para la categoría de "Branding" (marca). Los MARCOM Awards han otorgado a Applus+ dos galardones Platinum (máxima distinción) en la categoría de "Strategic Communications – Branding" (comunicación estratégica – marca). Adicionalmente, Applus+ también ha recibido el galardón Gold en las categorías "Annual Report Corporation" (Informe anual corporativo) y "Video Corporate Image" (vídeo corporativo).



Nuestra **revista interna, Appeople**, ha sido reconocida por los **MARCOM Awards 2020** con el galardón Platinum en dos categorías, "Employee Publication- Internal Magazine (publicación para empleados – revista interna)" y "Digital Media" (difusión digital). También ha sido nombrada finalista por los **European Excellence Awards 2020** en la categoría "Internal Publication" (publicación interna).



Compras

Premio Bronce de SAP Quality Awards, por la rápida implementación de la aplicación de compras SAP Ariba. Este sistema ha permitido la reducción de costes operativos y administrativos, un aumento

del volumen de compra gestionado mediante pedidos, la mejora de las oportunidades de ahorro y la calidad de datos, así como un intercambio de información con proveedores de forma electrónica.



Excelencia técnica y operativa

Applus+ fue premiada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia por la conversión en Autovía del Corredor CG-4.1 con el segundo premio. Sobre el proyecto el jurado valoró la capacidad de reducir los tiempos de recorrido y la evidente mejora de la seguridad vial, así como el respeto ambiental y paisajístico de la obra.



Innovación

Entidad innovadora clave en el proyecto europeo Nanofactoring. La División Laboratories ha sido reconocida como entidad innovadora clave por la Comisión Europa, incluyéndola en su plataforma "Innovation Radar" en reconocimiento de su contribución en el proyecto europeo Horizon 2020 Nanofactoring. Los expertos de la División han desarrollado dos nuevos procesos escalables para la síntesis de ligandos, sustancias necesarias para la producción de nanopartículas usadas en nanomedicina.

Distinción "Merit" de Airbus para el laboratorio de Materiales de Shanghai. El Laboratorio de Materiales de la División Laboratories en Shanghai ha obtenido la distinción "Merit" de Airbus y es uno de los 15 laboratorios, de más de 100 evaluados por Airbus, que ha conseguido esta calificación. El Laboratorio de Materiales de Shanghai ha conseguido también en 2020 un reconocimiento equivalente por parte de Nadcap, la organización internacional que se encarga de evaluar y acreditar los proveedores del sector aeroespacial. Ambos premios al mérito suponen un reconocimiento a la excelencia del laboratorio tanto en su competencia y *expertise* técnico como en la calidad de procesos y su trato al cliente.

Nuevos reconocimientos de fabricantes de automoción para Ensayos de EMC. Los laboratorios de EMC de la División Laboratories han sumado los nuevos reconocimientos de los fabricantes Hyundai/Kia y GEELY- CEVT & LOTUS a su ya amplísima lista de reconocimientos. Por otra parte, la integración del laboratorio Reliable Analysis ha añadido a esta lista los reconocimientos de las principales marcas del mercado chino como GAC, GWM, FAW, BAIC. Esta capacidad de realizar ensayos en diferentes partes del mundo, y bajo las especificaciones de prácticamente todos los fabricantes del mundo, otorga a Applus+ Laboratories una gran ventaja frente a sus competidores.

Acreditaciones y certificaciones

Applus+ en Australia ha sido reconocido para actuar como instructor y operador de la Industrial Rope Access Trade Association (IRATA). Esta asociación, que promueve la creación de un entorno seguro en los procedimientos de trabajo en altura, acredita mediante auditorías a sus asociados para que impartan cursos de formación y que sus empleados trabajen con la máxima seguridad durante estas operaciones. Applus+ en Reino Unido, Singapur, Holanda y Qatar también son miembros registrados de IRATA.

Acreditación en ciberseguridad para evaluaciones de alta garantía. La División Laboratories ha ampliado el alcance de su acreditación como laboratorio de seguridad Common Criteria hasta el nivel EAL6+. Sólo hay 11 empresas en el mundo acreditadas a este nivel.

Nuevas acreditaciones en Estados Unidos y Europa para la evaluación de la seguridad de los vehículos según protocolos de consumer tests. La División IDIADA ha conseguido la acreditación como laboratorio exclusivo ASEAN NCAP en Europa y Estados Unidos para realizar la

evaluación de la seguridad activa y pasiva de los vehículos destinados a los países de la región del Sudeste Asiático. Por otra parte, la autoridad de seguridad vial estadounidense (NHTSA) ha ampliado el alcance de la acreditación US NCAP de la División IDIADA en Estados Unidos para la realización de ensayos de seguridad activa. En particular, se ha obtenido un contrato como laboratorio exclusivo para evaluar la propensión al vuelco de los vehículos mediante la maniobra *Fish Hook*.

Acreditación NADCAP para realización de ensayos de componentes aeronáuticos en Estados Unidos. Entre otros emplazamientos, los laboratorios de Sterling Heights (Michigan, Estados Unidos) han recibido la acreditación Audit Criteria for Inspection and Test Quality System Nadcap AC7004, y este mismo emplazamiento y el Sterling Troy han conseguido también la acreditación Nadcap para ensayos no destructivos.

Acreditación de Applus+ en Chile. El Laboratorio de Santiago de Chile ha conseguido la acreditación para 100 ensayos del ámbito de la construcción según la norma ISO/IEC 17025:2017, que define los requisitos para la competencia, imparcialidad y operación coherente de los laboratorios

Organismo Notificado para la certificación de mascarillas. En junio de 2020, La División Laboratories amplió su acreditación ENAC nº 12/C-PR054 como Organismo Notificado para poder llevar a cabo el Mercado CE de mascarillas. Desde el primer semestre de 2020, numerosos fabricantes y distribuidores de mascarillas han podido recurrir a nuestros expertos para la certificación de sus productos.

Applus+ en Estados Unidos lidera el camino para la evaluación de gasoductos de alto riesgo. Applus+ realizó un extenso estudio de ingeniería independiente para valorar la necesidad de reemplazar las tuberías de gas natural de hierro fundido y hierro dúctil. Dicho informe se presentó con éxito ante la Comisión de Comercio de Illinois (ICC) y ha sido aprobado tras varios meses de revisión por parte de los distintos agentes implicados incluidos los grupos de defensa del medio ambiente y representantes de los clientes.

Seguridad y salud

Order of Distinction de la Royal Society for the Prevention of Accidents. La División Energy & Industry en el Reino Unido ha recibido este prestigioso galardón en reconocimiento por sus prácticas en materia de seguridad y salud, así como por la ayuda que brinda a su personal, sus clientes y sus contratistas para que vuelvan a casa sanos y salvos tras la jornada laboral.

Premio de QAFAC, la compañía nacional de aditivos para combustibles. Applus+ en Qatar ha recibido un premio como proveedor clave de QAFAC, que celebró un evento para reconocer a sus equipos de gestión y a sus principales proveedores tras alcanzar 15 millones de horas de trabajo sin accidentes.

Certificado de agradecimiento a Applus+ en Indonesia en relación con su contribución en la consecución de 100.000 horas de trabajo seguras, sin accidentes con lesiones, en el proyecto de remodelación del yacimiento de gas de Tyra. Con este reconocimiento, Applus+ continúa siendo en un partner de confianza que garantiza la máxima eficacia operativa a través de prácticas de trabajo seguras en colaboración con sus clientes.

Certificación profesional del Board of Certified Safety Professionals (BCSP). El BCSP otorga las certificaciones profesionales de seguridad en Estado Unidos. El supervisor capacitado en seguridad (STS o STS-C) es una certificación de nivel superior que se obtiene tras superar una prueba de 100 preguntas que abarca todos los temas de seguridad, además de contar con más de 30 horas de capacitación. Gracias a esta certificación, nuestros supervisores pueden participar en el programa HSE, programa de patrocinio para empresas que logran y mantienen un cierto número de certificaciones STS dentro de su organización. Applus+ es la única empresa de Ensayos No Destructivos (END) en los Estados Unidos que ha logrado este patrocinio en el nivel Ruby con más de 25 certificados.

Certificado de compañía responsable frente a la COVID-19. La División IDIADA ha sido certificada como Empresa Responsable frente a la COVID-19 tras superar la auditoría realizada por la empresa AGS. Durante el proceso de certificación, se auditaron los siguientes procedimientos y equipos: sistema de gestión de COVID-19, medidas preventivas y protocolos COVID-19, equipos de protección individual, coordinación con proveedores y clientes, y protocolos establecidos en caso de diagnóstico positivo.



Medio ambiente

Applus+ renueva su clasificación 'B' de CDP

El Grupo Applus+ ha renovado su clasificación de nivel 'B' superior a la media, otorgada por CDP; este nivel nos sitúa en la franja de Gestión, lo que refleja que la compañía mide y gestiona su impacto ambiental. El CDP es una organización sin ánimo de lucro que dirige el sistema de información mundial para inversores, empresas, ciudades, estados y regiones con el objetivo de gestionar su impacto ambiental. De esta manera, la compañía mantiene la clasificación que logró en 2019 y, por lo tanto, reafirma su compromiso por la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.



Certificación bajo la calificación ESCO de la Oficina de Eficiencia Energética en la India

Applus+ ha recibido la calificación "CRISIL – BEE Grade 3" como Empresa de Servicios Energéticos (ESCO), que le permite operar ofreciendo garantías de depósito, gestión de riesgos en la implementación de proyectos de eficiencia energética y actividades de medición del ahorro de energía tras la implementación de proyectos de eficiencia energética. Esta calificación es emitida por la Oficina de Eficiencia Energética, órgano gubernamental dependiente del Ministerio de Energía y del Gobierno de la India.



Premio al compromiso con la movilidad sostenible en Costa Rica

La División Automotive, a través de su marca Riteve en Costa Rica, ha sido premiada en los FIA Americas Awards, de la Federación Internacional del Automóvil, por contribuir a mejorar la seguridad vial y promover el cuidado del medio ambiente. Con este reconocimiento, la compañía refuerza su compromiso social en el país, contribuyendo así a una movilidad segura y respetuosa con el entorno gracias a los programas de seguridad vial y prevención de accidentes que impulsa.



Excelencia en el negocio

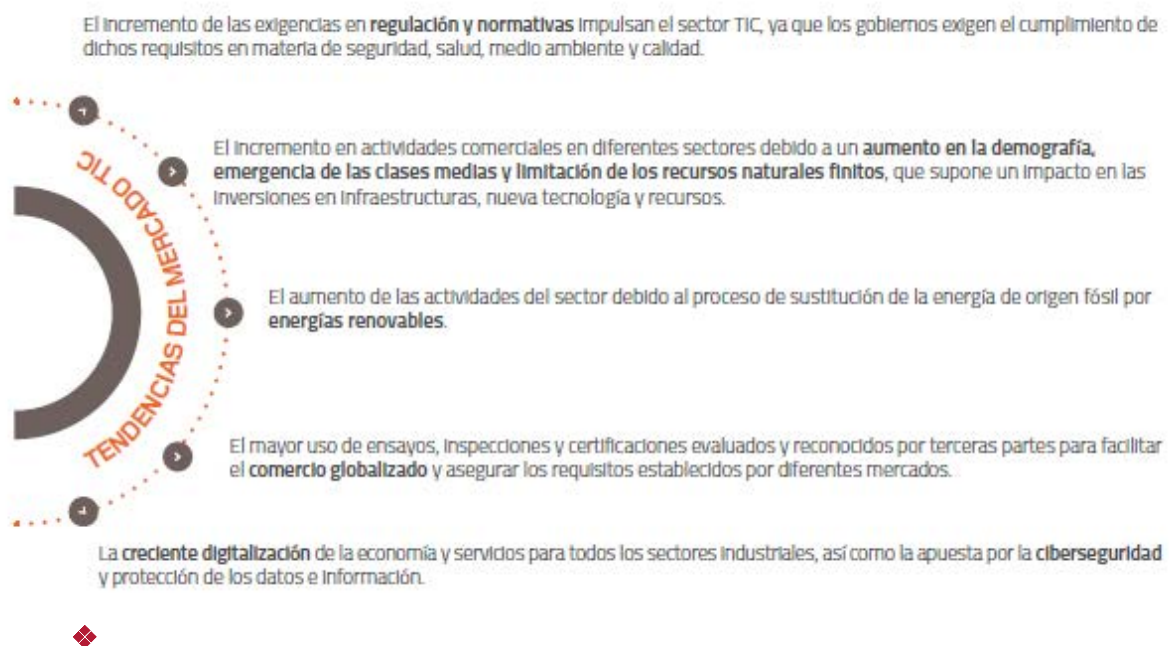
GRI 102-12 GRI 103-2 GRI 103-3

EL SECTOR TIC

El sector TIC abarca diversos tipos de servicios altamente especializados que se ofrecen a lo largo de la cadena de valor, desde ensayos en laboratorios o *in situ*, inspecciones de instalaciones y activos, certificación de conformidad de producto, auditorías de procesos de gestión, evaluación de documentación y verificación de la coherencia de datos.

El mercado de servicios TIC está en **crecimiento continuo a nivel mundial**. Esto se atribuye, por una parte, a las iniciativas gubernamentales impulsadas para mejorar la calidad de diversos productos, y por otra parte a la globalización que ha favorecido el comercio con países emergentes, imponiendo requisitos estrictos para cumplir con los estándares internacionales.

Los principales factores que afectan al crecimiento del mercado TIC son:



SERVICIOS Y CLIENTES GRI 102-2

El Grupo Applus+ cuenta con un extenso equipo multidisciplinar de profesionales con amplia experiencia y sólidas capacidades, reconocido internacionalmente por su excelencia técnica en diversos sectores.

Nuestra capacidad técnica y de innovación, así como nuestro equipo humano altamente cualificado y motivado, nos permiten mantener un firme compromiso con el desarrollo y la innovación tecnológica. Somos un partner de confianza reconocido en el mercado, ayudamos a nuestros clientes a potenciar la calidad y la seguridad de sus activos, infraestructuras y operaciones.

Desarrollamos nuestras actividades empresariales a través de cuatro divisiones y en base a nuestro compromiso con los principios definidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La **DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY** es uno de los líderes mundiales en la prestación de servicios de ensayos no destructivos, inspección industrial y medioambiental, supervisión y gestión de la calidad, ingeniería y consultoría, control de proveedores, certificación e integridad de activos.

La División desarrolla e implementa tecnología propia y proporciona conocimientos industriales en varios sectores, ayudando a nuestros clientes a desarrollar y controlar procesos industriales, a proteger activos y a aumentar la seguridad operacional y ambiental. Prestamos servicios a un amplio abanico de industrias, como energía, telecomunicaciones, minería, aeronáutica, construcción y petróleo y gas.



13.848
Empleados



+60
Países



58%
Ingresos
(del Grupo)

La **DIVISIÓN AUTOMOTIVE** presta servicios de inspección técnica de vehículos a nivel global. En el marco de sus programas, la División realiza estas actividades de inspección de vehículos en países donde el transporte y los sistemas deben cumplir la regulación obligatoria en materia de seguridad técnica y medioambiental.

La División cuenta con más de 30 programas, y, en 2020, realizó más de 15 millones de inspecciones de vehículos en España, Irlanda, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Andorra, Estados Unidos, Argentina, Georgia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay. En cuanto a los servicios administrados en el marco de los programas, más de 10 millones de inspecciones fueron realizadas por terceros.



5.599
Empleados



13
Países



23%
Ingresos
(del Grupo)

IDIADA A.T. (80% propiedad de Applus+ y 20% de la Generalitat de Cataluña) opera bajo un contrato exclusivo desde el centro tecnológico de 351 hectáreas cerca de Barcelona desde 1999. El contrato para gestionar el negocio y utilizar el centro tecnológico (que pertenece a la Generalitat de Cataluña) se extiende hasta septiembre de 2024. Aunque el contrato tiene la posibilidad de renovaciones en períodos de cinco años hasta 2049, se ha decidido que no habrá más extensiones del contrato vigente, sino una licitación para una nueva concesión de 20 o 25 años.

IDIADA A.T. presta sus servicios de diseño, ingeniería, ensayo y homologación a las compañías automovilísticas líderes a nivel mundial.



2.446
Empleados



22
Países



13%
Ingresos
(del Grupo)

La **DIVISIÓN LABORATORIES** proporciona servicios de ensayo, certificación e ingeniería de desarrollo para mejorar la competitividad de los productos y fomentar la innovación. La División dispone de una red de laboratorios multidisciplinares en Europa, Asia y Norteamérica.

Nuestras instalaciones punteras y el conocimiento técnico de nuestros expertos nos permiten ofrecer servicios de alto valor añadido a una amplia gama de industrias como la aeronáutica, automoción, electrónica, tecnologías de la información y construcción.



1.494
Empleados



12
Países



6%
Ingresos
(del Grupo)



División Energy & Industry



División Automotive



División IDIADA



División Laboratories

NUESTROS SERVICIOS ALINEADOS CON LOS ODS				
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	División Energy & Industry	División Automotive	División IDIADA	División Laboratories
	●	●	●	●
	●			
	●	●	●	●
	●			●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●	●	●	●
	●			●
	●			●
	●			
	●	●	●	●

PROYECTOS RELEVANTES

DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY



Servicios de ingeniería en uno de los parques eólicos de mayor altitud de Latinoamérica

Nuestro equipo multidisciplinar de Applus+ en Colombia y España ha proporcionado servicios de ingeniería a un parque eólico de Ecuador situado a 3.000 metros de altitud, por tanto, uno de los emplazamientos eólicos ubicados a mayor altitud y con condiciones más extremas en Latinoamérica.

Entre los servicios proporcionados, hemos realizado ingeniería para la obra civil, que comprende los accesos al parque eólico, los viales internos, las plataformas y las cimentaciones; así como ingeniería eléctrica, englobando la red de media tensión que conecta los 25 aerogeneradores, la subestación y la línea de evacuación.

Gracias a nuestros conocimientos en entornos locales y al trabajo conjunto de nuestros equipos a nivel global, hemos podido superar con éxito este reto.



Contrato de 5 años con uno de los mayores productores de energía nuclear en Norteamérica

Este contrato marco de servicios posiciona a Applus+ como el principal proveedor de ensayos no destructivos y asistencia técnica para dos plantas de producción de energía nuclear en Ontario (Canadá), propiedad del mayor productor de energía de Norteamérica. Applus+ proporciona al cliente 200 profesionales para realizar, tanto los ensayos no destructivos, como el soporte técnico en momentos de interrupción de la producción de las plantas.

Estamos orgullosos de ser escogidos de nuevo por este cliente con el cual ya habíamos trabajado anteriormente en la remodelación de sus centrales nucleares. Esta confianza y colaboración marca la creciente presencia de Applus+ en la industria de la energía nuclear en Canadá.



Aplicación de metodologías más eficientes y menos invasivas en la inspección y rehabilitación de oleoductos en India

Applus+ ha proporcionado tecnología de vanguardia para la inspección y rehabilitación de numerosos kilómetros de oleoductos en Delhi, India. Para llevar a cabo este proyecto, nuestro equipo especializado ha utilizado las metodologías CCTV (circuito cerrado de televisión – inspección remota) y CIPP (sistemas de reparación de tuberías rehabilitadas in situ).

La CCTV es una inspección en remoto que se utiliza para inspeccionar visualmente el interior de las tuberías, gracias a una amplia selección de cámaras, cortadores robóticos, entre otros. Todos los informes que se emiten están codificados según la normativa EN 13508 y nuestros técnicos están certificados según la MSCC4 (WRC). Por otro lado, CIPP es uno de los métodos alternativos no invasivos de renovación sin zanja que emplea Applus+ para reparar conductos minimizando o eliminando cualquier excavación en el proceso. CIPP es una tubería dentro de otra, de extensión continua y sin juntas, que sirve para rehabilitar tuberías de un diámetro comprendido entre DN 100 y DN 1600. El procedimiento se realiza a través de pozos, sin excavaciones ni congestión del tráfico.

Gracias a estos sistemas, Applus+ ha realizado con éxito un trabajo muy complejo, minimizando el impacto ambiental, económico y social asociado a este tipo de proyectos.



Inspección de las obras de ampliación de una estación de mezcla de nitrógeno con más de 6.000 soldaduras en Países Bajos

Un importante proveedor de gas y energía ha ampliado su planta en los Países Bajos con la construcción de una nueva instalación de mezcla de nitrógeno, donde Applus+ ha realizado ensayos no destructivos avanzados en soldaduras. En la primera fase hemos examinado un total de 400 soldaduras con Rotoscan, ToFD (difracción por tiempo de vuelo), UT (ensayos por ultrasonidos), MT (inspección por partículas magnéticas) y RT (ensayos radiográficos) en el caso de diámetros pequeños. La segunda fase ha incluido el examen de 6.000 soldaduras adicionales.

Es el primer proyecto que hemos desarrollado en una instalación de nitrógeno de nueva construcción en la región; con él, ampliamos nuestras capacidades a la vez que ayudamos a nuestros clientes a minimizar los riesgos y proteger tanto a los profesionales como al medio ambiente.



Otras industrias

Servicio de control de calidad de las importaciones según la normativa marroquí

Applus+ ha sido seleccionada como proveedor de los servicios de verificación de calidad (VoC) en Marruecos, donde estos servicios son de carácter obligatorio desde junio del 2020. Los servicios VoC consisten en inspecciones de mercancías previas a su envío de un país a otro para garantizar que los artículos importados se adecuan a unos estándares mínimos de calidad y seguridad.

Entre los servicios de VoC, Applus+ cubre la exigente coordinación entre los diferentes equipos para llevar a cabo las tareas de inspección visual, la inspección de muestras en laboratorio y revisión documental de productos industriales que, por normativa, necesitan ser supervisados y aprobados previamente a su entrada en el país. Una vez se han verificados todos estos aspectos, Applus+ emite el certificado de conformidad (CoC) requerido por las autoridades marroquíes. En caso de no cumplir con los requisitos definidos, Applus+ emite un informe de discrepancias para ayudar a corregir la situación antes de una nueva evaluación.

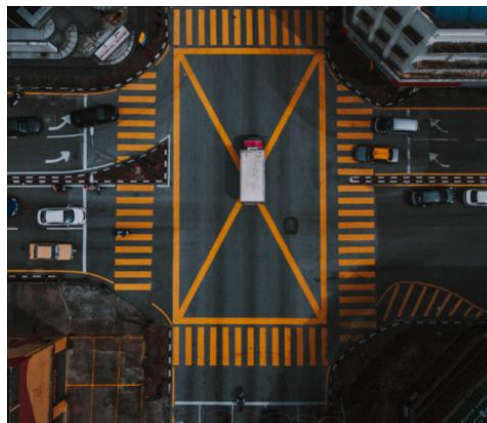
Hemos sido seleccionados por nuestra agilidad y flexibilidad, como también por nuestra gran profesionalidad a la hora de garantizar la seguridad y calidad de los productos.

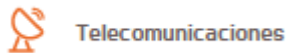


Contribución a la mejora de la calidad de las carreteras en Arabia Saudí

Applus+ presta servicios de consultoría al Ministerio de Transporte de Arabia Saudí mediante un contrato de tres años que tiene como objetivo mejorar la calidad de las carreteras del país. Nuestro equipo, de más de 40 ingenieros y *project managers*, proporciona servicios de gestión de firmes, ensayos y análisis de los materiales viales. Además, desarrollaremos nuevas guías de diseño de carreteras e impartiremos diferentes actividades formativas para el personal del Ministerio de Transporte.

Con este contrato, estamos desarrollando un trabajo complejo gracias al talento de nuestro capital humano, siendo el primer servicio que ofrecemos al Ministerio de Transporte. Estamos orgullosos de trabajar en estrecha colaboración con el gobierno de Arabia Saudí y de establecer una relación profesional a largo plazo.

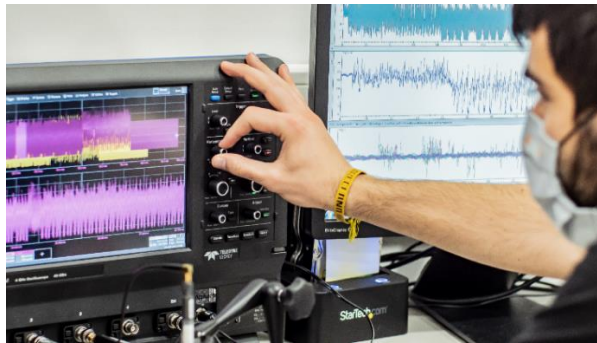




Laboratorio de referencia para evaluaciones Common Criteria

La División Laboratories es uno de los laboratorios de referencia a nivel global para las evaluaciones de seguridad de productos IT bajo el esquema Common Criteria.

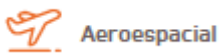
A lo largo de 2020, la División ha desarrollado múltiples proyectos de evaluación de alta garantía y de alta criticidad hasta el nivel EAL6+ para sectores como el aeroespacial, las telecomunicaciones, la identificación digital y el pago por biometría.



Evaluaciones de ciberseguridad para la automoción

La División Laboratories ha llevado a cabo múltiples evaluaciones de ciberseguridad de componentes electrónicos críticos de vehículos, según los criterios TARA (Thread Analysis & Risk Assesment).

Los ataques realizados por nuestros expertos permiten a los proveedores de primer nivel y a los fabricantes europeos de vehículos, evaluar los componentes o sistemas electrónicos y comprobar que su integración no comprometerá la seguridad de un nuevo vehículo o la de sus pasajeros.



Banco de ensayos para componentes de helicópteros

La División Laboratories ha sido seleccionada por uno de los principales fabricantes de helicópteros para diseñar y construir un banco de ensayo multifuncional para el desarrollo y validación de las cajas de engranaje de distintos modelos de helicópteros de nueva generación.

La División llevará la gestión integral del proyecto desde la coordinación de la construcción del edificio e instalación, hasta el diseño, la fabricación y la puesta en marcha del banco de ensayo.

La magnitud de este proyecto asegura una relación de largo recorrido entre Applus+ y el fabricante de helicópteros. En los últimos 3 años, la División se ha convertido en un uno de los principales proveedores de servicios tecnológicos e ingeniería de bancos de ensayo para componentes críticos de helicópteros.



Digitalización de los servicios en nuestras estaciones de inspección técnica de vehículos

Durante el 2020, Applus+ ha digitalizado algunos de sus servicios y procesos en las estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) que tiene el Grupo en todo el mundo. Esto nos ha permitido adaptarnos de forma ágil a la demanda recibida y a las exigencias de seguridad e higiene que ha comportado la pandemia del COVID-19 y, además de incrementar nuestra flexibilidad y eficiencia.

La División Automotive ha implementado el pago *online* en todos sus centros, que actualmente representa el 30% del sistema de pago de las reservas. De esta manera, los clientes tienen la posibilidad de realizar el pago del servicio antes de acudir al centro de ITV, lo cual evita que el cliente necesite salir del vehículo durante toda la etapa de la inspección. El cliente puede realizar el pago en el momento de la reserva *online* o, posteriormente, pero siempre antes de la inspección, a través de aPayLink+, una aplicación que envía un enlace de pago vía SMS o email.

Por otro lado, hemos desarrollado el programa eCheckin+ de gestión de entrada de los vehículos a los centros. Los clientes que tienen programada la inspección reciben un SMS donde se les proporciona las indicaciones que deben seguir para acceder a la estación. El objetivo de este programa es minimizar las aglomeraciones y mejorar la productividad.

Por último, gracias a nuestro proyecto *No-papel*, ofrecemos al cliente la posibilidad de recibir su Informe de Inspección y factura a través del e-mail, reduciendo el consumo de papel en todos los centros.



Desarrollo de un certificado de identificación de vehículos para evitar fraudes en el alquiler de vehículos clonados

El fraude de arrendamiento relacionado con automóviles clonados se está extendiendo cada vez más, sobre todo en Dinamarca. Applus+, junto con uno de sus socios comerciales de *leasing* en Dinamarca, ha desarrollado un certificado de identificación para vehículos con el fin evitar estos fraudes. El servicio consiste en verificar los automóviles que están sujetos a venta o alquiler, revisando todo su historial y sus documentos antes de que se establezca un acuerdo de compra o arrendamiento, y en emitir un certificado de conformidad.

Applus+ en Dinamarca es el único proveedor que desarrolla este servicio en el país. Gracias a la aptitud y la versatilidad de nuestros equipos, ajustamos nuestros servicios a las necesidades de nuestros clientes, mejorando sus operaciones.



Optimización de la gestión de colas del Departamento de Seguridad Pública de Texas a través de DriveQueue

En los Estados Unidos, Applus+ ha implementado una solución mejorada para la gestión de colas en la División de Permisos de Conducción (DLD) del Departamento de Seguridad Pública (DPS) de Texas. Este departamento proporciona, entre otros servicios, permisos de conducir y tarjetas de identificación a más de siete millones de clientes cada año en sus más de 200 oficinas.

La aplicación DriveQueue desarrollada por Applus+ se ha implementado en las oficinas de DLD y permite que sus clientes puedan reservar las citas *online* y, una vez en las oficinas, registrarse a través de pantallas digitales de autoservicio.

Esta nueva aplicación y la digitalización de los procesos aumenta el nivel de eficiencia del servicio y permite al DPS optimizar, controlar y administrar el flujo de clientes dentro de las oficinas de DLD. Una vez más, hemos contribuido en la mejora de los procesos gracias al desarrollo de tecnologías propias.



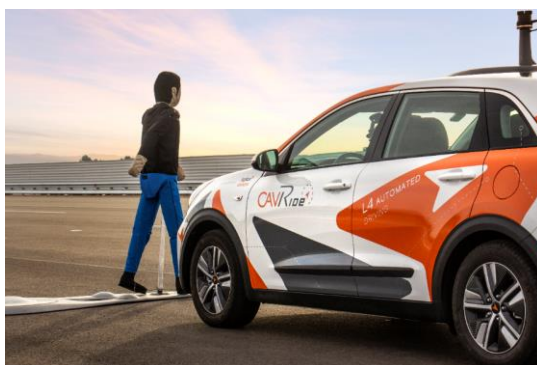
DIVISIÓN IDIADA



Extensión de los servicios ADAS y vehículos autónomos y conectados en regiones de todo el mundo

La División IDIADA consolida su liderazgo en el campo del desarrollo de sistemas ADAS (Advanced Driver Assistance Systems) y vehículos autónomos y conectados mediante el despliegue de servicios locales de ingeniería y ensayo en todo el mundo. Estas nuevas capacidades en Europa (Reino Unido), en Asia (China) y en Norteamérica (Estados Unidos) complementan los activos ya existentes en España. En estos nuevos emplazamientos, Applus+ ha ubicado equipos de ingeniería y los medios adecuados para apoyar las actividades de desarrollo de vehículos, así como los programas acreditados de ensayos reglamentarios y de consumidor, incluyendo Euro NCAP, US NCAP y ASEAN NCAP.

Este proyecto demuestra nuestra capacidad para expandir nuestros servicios de forma global y coordinada en todo el mundo.



Gestión del laboratorio de emisiones de vehículos de una compañía multinacional automovilística

Applus+ ha sido designada por una de las compañías automovilísticas líder en su sector para gestionar su laboratorio de emisiones de vehículos y ponerlo a disposición de toda la industria del automóvil.

Las instalaciones, situadas en Itatiaia, en el estado brasileño de Río de Janeiro, están equipadas con tecnologías de vanguardia para llevar a cabo nuevos proyectos de desarrollo, incluyendo ensayos de emisiones de vehículos, ensayos de vehículos híbridos y eléctricos, así como programas de homologación que cumplan con la normativa actual y futura.

Esta instalación es el único laboratorio de Brasil capaz actualmente de prestar apoyo en proyectos basados en la nueva normativa brasileña PROCONVE L7, que implican requisitos de recuperación de vapor de reabastecimiento a bordo (ORVR).



En Applus+, focalizamos nuestro negocio a través de una estrategia orientada al cliente y basada en la comunicación cercana, que nos permite comprender y prever sus necesidades y cumplir sus expectativas, manteniendo los más altos niveles de

Nuestro sistema de gestión de la calidad se rige por estándares internacionales. Atendiendo a la tipología de servicios que ofrecemos, nos basamos en distintos protocolos, si bien todos ellos están amparados por la norma internacional ISO 9001 y por nuestra política global de Calidad, Prevención y Medio Ambiente y, en más de 30 países, el sistema está certificado en base a normas de calidad.

Para el Grupo Applus+ la satisfacción de sus clientes es el motor para la mejora continua de nuestros servicios, en un entorno seguro y sostenible. Estos seis aspectos sustentan **nuestra forma de trabajar**:



CALIDAD Y EXCELENCIA

Eficiencia y excelencia en la gestión interna desarrollando un sistema integrado de gestión de calidad y sostenibilidad.



PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Rigor, imparcialidad, confidencialidad, integridad y veracidad en todas nuestras actividades, y estricto cumplimiento de nuestro código ético.



CONOCIMIENTO

Técnicos especializados para ofrecer las mejores soluciones, que nos permiten operar globalmente con un alto conocimiento local.



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Rasgo diferencial de nuestro equipo humano, presente en toda la cadena de valor del Grupo Applus+.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Colaboración con clientes y proveedores, creando relaciones basadas en la confianza, lealtad, transparencia y respeto mutuo.



ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Nuestros reconocimientos por entidades de tercera parte garantizan nuestra competencia y cualificación en el sector TIC.

Para evidenciar el compromiso que Applus+ adquiere con la Gestión de la Calidad, un año más celebramos el Día Mundial de la Calidad.

En esta ocasión el lema de la jornada **"Gestión de la información"** estuvo orientado a la excelencia en la gestión y preservación de la información que se genera en el desempeño de nuestras actividades.

Los puntos clave de esta gestión se centran en:

- la confidencialidad de los datos y restricción del acceso a los mismos
- cumplimiento de la legislación de protección de datos.
- retención de la información solamente por el período de tiempo estrictamente necesario y siempre salvaguardando la confidencialidad y la seguridad.



En Applus+, escuchar la opinión de nuestros clientes es fundamental para mejorar continuamente el desempeño profesional de nuestra compañía.

Por ese motivo nos reunimos y comunicamos con ellos frecuentemente, tanto al inicio de los trabajos con objeto de conocer con exactitud sus expectativas y planificar minuciosamente las tareas a desarrollar, como durante la ejecución de los mismos y en la revisión de los resultados.

La retroalimentación de nuestros clientes se obtiene mediante diferentes canales de comunicación, ya sea organizando jornadas de puertas abiertas, foros, conferencias, reuniones periódicas y entrevistas personales para conocer directamente su grado de satisfacción y recoger sus sugerencias de mejora, o bien a través de otros canales más formales como correos electrónicos o nuestra página web.

Estamos orgullosos de conseguir **índices de satisfacción muy altos** con nuestros clientes más fieles. Por ejemplo, en Arabia Saudí, una gran empresa del sector del petróleo y gas ha valorado con un 96% su satisfacción con nuestros servicios en diferentes categorías como gestión y administración, control de proyectos, recursos humanos, equipamiento e instalaciones, seguridad, calidad, etc.

Entendemos las reclamaciones como una oportunidad para mejorar nuestros servicios. Aunque los canales de recepción de las reclamaciones varían localmente, durante el 2020 recibimos un total de 721 quejas de clientes, de las cuales 644 ya están cerradas y las restantes se encuentran en proceso de análisis y resolución.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS GRI 102-13

Applus+ pertenece a un gran número de asociaciones técnicas y sectoriales, formando parte de diversos Comités Técnicos que reúnen a expertos en las disciplinas relacionadas con nuestros servicios.

Esta participación nos aporta el conocimiento a nivel internacional para desarrollar al máximo nuestra capacidad profesional, a la vez que aportamos nuestra experiencia por medio de recomendaciones que ayudan a los responsables en la toma de decisiones y en la elaboración de las normas más apropiadas.

Asimismo, nuestra participación en comités de ESG reafirma nuestro compromiso y vocación por desarrollar un modelo de negocio que crea valor para la sociedad.

FOROS TÉCNICOS

La División Automotive es miembro destacado de International Motor Vehicle Inspection Committee (CITA) formando parte del Bureau Permanent Member, además de tomar parte en todos los grupos de trabajo activos: WG1 (Sistemas de seguridad); WG2 (evaluación de sistemas de protección medioambiental); WG3 (formación y resultados de calidad de las inspecciones); WG4 (cumplimiento continuo) y WG5 (sistemas de información), así como otros grupos regionales de consulta (RAG) que esta asociación tiene en todo el mundo. Este foro internacional promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencia en relación a las normativas que mejoran el desempeño de los vehículos frente a la seguridad vial y protección del medio ambiente.

Los ingenieros de la División IDIADA mantienen una participación activa en diversos grupos de trabajo de EARPA (asociación independiente de organizaciones de I+D del automóvil). Somos miembros del Foresight Group Connectivity Automation Safety (Seguridad de la conducción conectada), Foresight Group Energy Powertrains and Electrification (Propulsión de energía y electrificación), Foresight Group Integrated and Connected Product Development (Desarrollo de productos integrados y conectados) y Foresight Group Future Mobility for People and Goods (Movilidad futura para personas y bienes). Estos grupos se ocupan del estudio de las tecnologías implicadas en estos temas de investigación y del apoyo para poder materializar sus desarrollos.

La División IDIADA también participa en los grupos de trabajo para la definición de requisitos, análisis de datos, validación y diversos aspectos de seguridad involucrados en el desafío de la implantación del vehículo autónomo, especialmente los organizados por UNECE en base a sus principios de promover un transporte sostenible, seguro, mejorando la seguridad del tráfico. El grupo de trabajo GRVA tiene como prioridad la seguridad de la protección y conectividad de vehículos, el estudio de los elementos Sistemas Avanzados de Asistencia a la Conducción (ADAS) y el grupo de trabajo sobre frenos y tren de rodaje (GRRF) prepara propuestas reglamentarias sobre automatización de vehículos, ADAS, seguridad activa, frenado y cuestiones de marcha para la armonización de la reglamentación de vehículos.

Applus+ participa activamente en el desarrollo de nuevos estándares de prueba a través de su pertenencia al Instituto Europeo de Estándares de Telecomunicaciones (ETSI). La organización es responsable de producir estándares aplicables a nivel mundial para las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de telefonía fija, móvil, radio, transmisión, Internet y aeroespacial. Nuestros técnicos participan entre otros en el Comité Técnico (TC) Redes de acceso por radio de banda ancha (BRAN), que elabora estándares y especificaciones para las tecnologías de acceso inalámbrico de banda ancha (BWA), presentes y futuras, en diferentes rangos de frecuencia.

Expertos de diferentes divisiones de Applus+ participan en ASTM International. Esta asociación es un foro para el desarrollo y publicación de estándares de consenso internacional voluntario para materiales, productos, sistemas y servicios. Desarrollan documentos técnicos que son la base de la fabricación, la gestión, las adquisiciones, los códigos y las regulaciones para decenas de sectores industriales. Entre otros comités, los expertos de la División Energy & Industry en Norteamérica participan en el Comité de Non-Destructive testing, así como los de la División Laboratories, que son miembros del subcomité que trata sobre más de 175 normas, publicadas en el Libro Anual de Normas ASTM: metodologías emergentes para Radiología (X, Gamma y Neutrón), líquidos penetrantes, partículas magnéticas y emisión acústica.

Nuestros expertos técnicos trabajan estrechamente con el Comité Europeo de Normalización (CEN), una de las tres organizaciones europeas de normalización, junto con CENELEC y ETSI, que han sido reconocidas oficialmente como responsables de desarrollar y definir estándares voluntarios a nivel europeo.

Applus+ es miembro de TIC Council, asociación internacional que representa a empresas independientes de ensayos, inspección y certificación. Participamos en comités técnicos como el comité Industrial Life Cycle Services y en el grupo de trabajo de equipos a presión, así como en comités horizontales como el de Acreditación y Estandarización y el de Ética y Legal.

RESPONSABILIDAD SOCIAL (ESG)

El Grupo Applus+ es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose con sus 10 principios relativos a derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

El Grupo colabora con FORÉTICA, una asociación líder en ESG enfocada a negocios y profesionales en España y Latinoamérica, en la certificación de sus esquemas.

Applus+ en España es patrocinador de la Fundación ADCOR, organización sin ánimo de lucro dedicada a apoyar la igualdad de oportunidades laborales para gente con capacidades diversas en A Coruña.

Trabajamos con distintas fundaciones y asociaciones para impulsar el talento con capacidades diversas, como la fundación Prodis, Síndrome de Down, Aura, Fademga, Asindown, Aspanri, Corporación Matamoros de Colombia y ONCE, entre otras.

Colaboramos con plataformas de empleo como Portalento, que nos permiten encontrar trabajadores con capacidades diversas para hacer frente a las necesidades de recursos humanos de la compañía.

En 2020, se han realizado nuevas contrataciones en el marco del programa PROYECTO SIN LÍMITES para incorporar a personas con discapacidad intelectual a la plantilla de Applus+.

A través de la adhesión a la carta Chárter de Diversidad de la Comisión Europea, comunicamos al mundo el compromiso de cultivar profesionales de distintas culturas, géneros, edades y capacidades.

En España, estamos incluidos en la iniciativa "Más mujeres, mejores empresas" del Ministerio de la Presidencia y, en la misma línea, estamos adoptando los Principios de Empoderamiento de las Mujeres definidos por las Naciones Unidas, los cuales tienen como objetivo continuar promoviendo la igualdad de oportunidades, la integración y la no discriminación dentro de una organización.

INNOVACIÓN

La actividad innovadora de Applus+ nos ayuda a mantener el compromiso de creación de valor y excelencia de servicio con nuestros grupos de interés, con voluntad de convertirnos en partners tecnológicos de nuestros clientes en el desarrollo de nuevos productos y en la implementación de las nuevas tecnologías que permiten ofrecer servicios avanzados y de más valor.

Una de nuestras prioridades es dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes y buscar nuevas formas de interaccionar con ellos, aprovechando las posibilidades de las **nuevas tecnologías digitales**, así como evolucionar conjuntamente en la adaptación a los entornos rápidamente cambiantes que se producen en los mercados en los que operamos, y este año especialmente ayudándoles a **superar o minimizar el impacto de la crisis** producida por **la pandemia del coronavirus**.

En este contexto, las **sinergias entre nuestras divisiones** son un activo clave, que amplía nuestros horizontes y capacidades para dar mejor respuesta a los retos tanto internos como de nuestros clientes, y nos permite acelerar la creación de nuevos servicios o la mejora de los existentes, adaptándolos a diferentes escenarios en distintos sectores y aprovechando nuevas oportunidades de negocio.

Para todo ello hemos seguido contando con **expertos creativos y motivados**, con conocimiento y experiencia en múltiples disciplinas.

Este año, un total de 865 personas se han involucrado y contribuido en proyectos de innovación, dedicando más de 286.000 horas. Para seguir proporcionando soluciones innovadoras a nuestros clientes y al mercado en el escenario derivado de la pandemia, las divisiones han definido una nueva planificación dirigida a la optimización de los proyectos, con el fin de que el esfuerzo en innovación sea lo más efectivo posible.

Nuestros equipos han trabajado en 177 proyectos de investigación, desarrollo e innovación, muchos de ellos ya iniciados con anterioridad y que tendrán continuidad en los años siguientes.

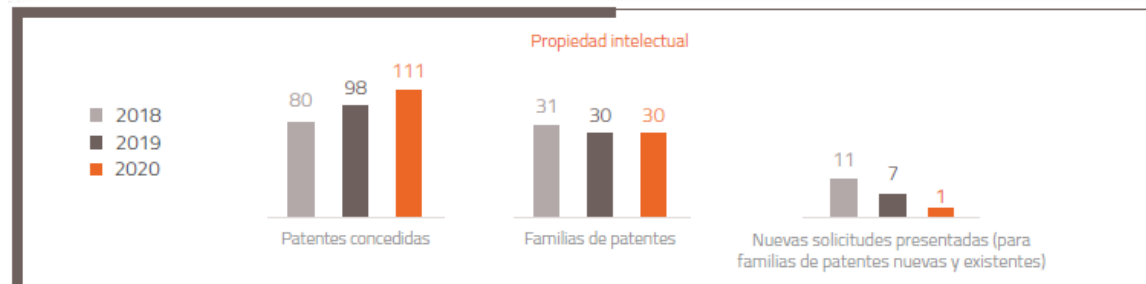
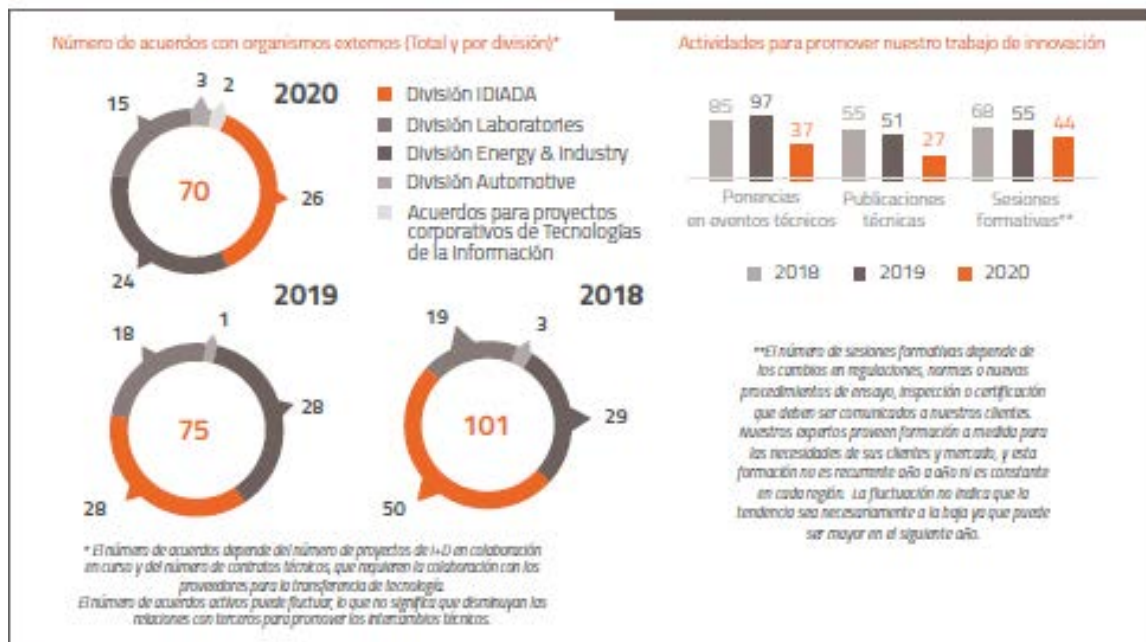
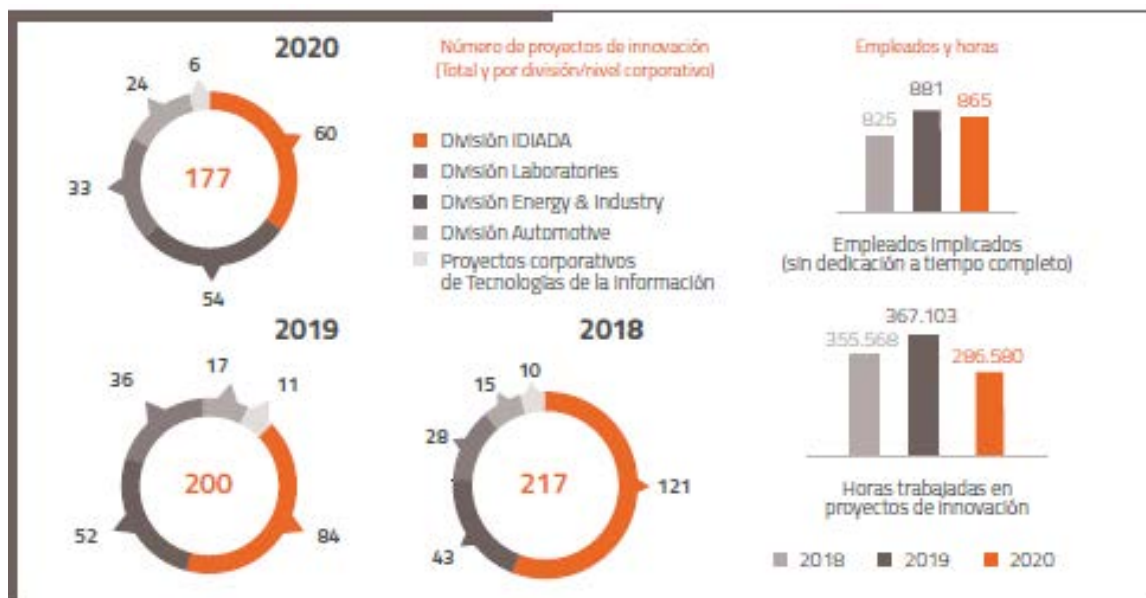
Nos han concedido un total de 13 patentes de 5 familias diferentes ya existentes, resultando en un nuevo total de 111 patentes en vigor, mientras que el número de familias activas se mantiene en 30. Durante este año, de acuerdo a la optimización del portfolio de patentes iniciado en años anteriores, solo se ha tramitado una nueva solicitud de una familia ya existente.

En 2020, nuestra actividad de gestión de la innovación ha potenciado los siguientes aspectos:

- En relación con las **actividades internas** de innovación, los esfuerzos se han focalizado en **acelerar el desarrollo de herramientas digitales especialmente para poder ofrecer servicios en remoto**, con el objetivo de continuar con las operaciones de la compañía en el nuevo escenario, con la máxima seguridad para clientes y empleados y la máxima calidad del servicio.
- Las actividades relacionadas con tecnologías digitales han sido cruciales para minimizar el impacto de la pandemia, y hemos acelerado su plan de desarrollo. Se han lanzado **nuevos servicios** para dar respuesta a las necesidades surgidas de la crisis, **y algunos servicios** ya existentes **se han adaptado** para dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestros clientes y de la sociedad.
- Algunos **proyectos financiados se han prorrogado** con objeto de facilitar su correcta ejecución y finalización, así como reducir el impacto debido al periodo de confinamiento, especialmente en lo que respecta a las actividades de laboratorio.

Al inicio de esta crisis sanitaria se paralizó, a nivel mundial, la organización de conferencias y encuentros tecnológicos, por lo que nuestra participación en este tipo de acontecimientos se vio reducida. Posteriormente fue incrementándose a medida que los eventos fueron celebrándose de forma virtual. Asimismo, todas las divisiones de Applus+ han apostado por la realización de *webinars* para impartir los cursos de formación dirigidos a nuestros clientes. Todas estas actuaciones han permitido mantener nuestra presencia tecnológica en el mercado durante un año tan complicado.

CIFRAS CLAVE



Introducir avances tecnológicos a través de la innovación en nuestras líneas de negocio es una de las prácticas estratégicas que hacen de Applus+ una compañía líder mundial en el sector TIC.

Evolucionamos junto con nuestros clientes en la adopción de tecnologías digitales en el negocio.

Para acelerar la digitalización de las operaciones y el desarrollo de nuevos servicios digitales, Applus+ cuenta con múltiples iniciativas, entre ellas, el **Proyecto de Transformación Digital**, lanzado en 2018 para promover la digitalización en toda la compañía de acuerdo a una hoja de ruta claramente definida. La aplicación de tecnología digital de data management, data analytics, machine learning, IoT, smart devices, entre otras, constituye la base de las soluciones digitales que estamos desarrollando en Applus+.

Digital Twin

Se trata de un nuevo servicio de la División Energy & Industry para crear gemelos digitales de los activos del cliente a partir de fotogrametría y LIDAR (acrónimo del inglés Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging), técnicas que consisten en tomar miles de fotografías y puntos de datos respectivamente, con varios dispositivos, incluidos drones. Esas imágenes se procesan para generar modelos virtuales que pueden utilizarse para inspeccionar los activos reales desde cualquier lugar del mundo y, a través de una monitorización constante, medir la evolución y degradación de las instalaciones.

Este sistema **incrementa notablemente la seguridad**, ya que no requiere la movilización de nuestros técnicos para realizar la inspección de las instalaciones. Con estas inspecciones visuales remotas, se reducen **los costes y el tiempo**, mejorando todo el proceso.

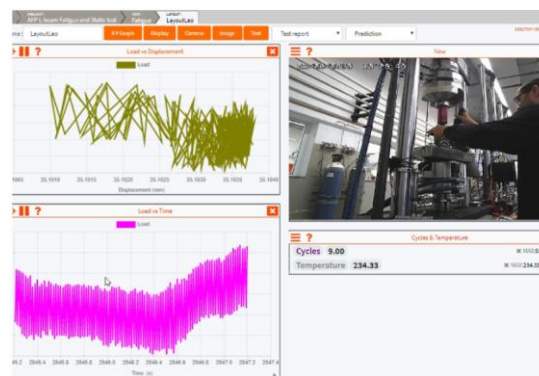


e-Testing

La División Laboratories ha implantado en varios de sus laboratorios el uso de su plataforma **online e-Testing** que **permite que nuestros clientes gestionen, monitoricen y controlen los ensayos de sus productos de forma remota, segura y en tiempo real**.

La plataforma e-Testing fue desarrollada inicialmente para dar respuesta a las necesidades del sector aeroespacial. Hoy, e-Testing es una ventana abierta a nuestros laboratorios para nuestros clientes, y permite a sus expertos acceder desde cualquier lugar a toda la información relativa a su proyecto en tiempo real (vídeo de ensayo, datos de medición en tiempo real, simulaciones, entre otras).

e-Testing no sólo es una herramienta de monitorización, sino que se ha convertido en una herramienta de toma de decisiones eficiente para nuestros clientes. Esta herramienta ha sido un elemento fundamental de diferenciación ante las dificultades de movilidad provocadas por la pandemia.



EVADE 2022

La División IDIADA ha puesto en marcha este proyecto para desarrollar una metodología con la que ensayar y validar los sistemas de frenado y maniobra de evasión de los vehículos, tecnología que se encuentra en desarrollo en la actualidad.

A través de simulaciones virtuales y ensayos físicos, pretende desarrollar y estandarizar un método para comprobar el buen funcionamiento de sistemas de frenado y maniobra de evasión automáticos, en base al comportamiento del conductor cuando se activan estos sistemas de emergencia. El objetivo último es profundizar en la interfaz hombre-máquina para **ayudar a los fabricantes a diseñar y desarrollar los coches autónomos del futuro**.



GPSi

Este sistema de la División Automotive sustituye al sistema habitual de banco de rodillos de la ITV para la inspección de los taxímetros. Basado en la tecnología GPS, Applus+ desarrolló un equipo portátil muy económico, calibrado y acreditado por ENAC, que permite realizar el control metrológico de los taxímetros y que, además permite a las Administraciones Públicas realizar pruebas de campo a los taxis.

Con el GPSi, **el sistema de medición no se ve afectado por la deformación de las ruedas** que puede provocar el método tradicional del banco de rodillos. También **evita problemas electrónicos y tiene una aplicación universal**, ya que sirve para todo tipo de vehículos.



OTROS PROYECTOS DE INNOVACIÓN

CAVWAY

El proyecto CAVWAY consiste en la implementación de un centro técnico dedicado al ensayo de vehículo autónomo y conectado (CAV) que formará parte de una red de centros de ensayo distribuidos en lugares estratégicos del Reino Unido, con objetivo de contribuir al desarrollo de este nuevo tipo de vehículos.

Para el proyecto CAVWAY se diseñarán y construirán intersecciones de tráfico en una antigua base aérea en Oakley, cerca de Oxford. Las nuevas intersecciones serán flexibles y aptas para diversas configuraciones que serán representativas del amplio espectro de intersecciones de carretera en el Reino Unido, desde salidas de *smart motorways* a carretera nacional con regulación de tráfico con semáforo, hasta incorporaciones de carretera secundaria con visibilidad reducida.

CAVWAY también incorporará una nueva red de comunicaciones privada dedicada a las actividades de ensayo, así como módulos de comunicación V2X (Vehicle to Vehicle/Infrastructure).

Este proyecto de la División IDIADA contribuirá a crear una **infraestructura de ensayo de vehículo conectado y autónomo en el Reino Unido** sobre la que impulsar el crecimiento del negocio de ingeniería de producto en automoción de la compañía.



CAVRIDE (AUTOTAXI)

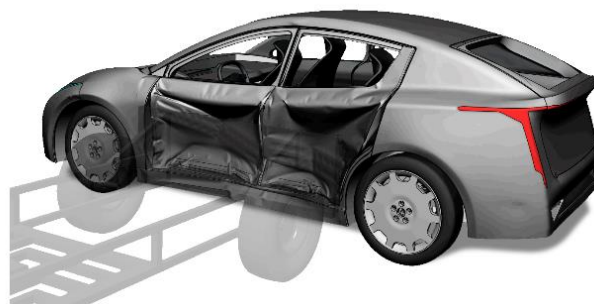
La División IDIADA ha trabajado en incrementar su conocimiento en Vehículos Autónomos y Conectados. El proyecto CAVRIDE desarrolló un taxi autónomo L4, que implementó nuevas tecnologías en la misma unidad, permitiendo a la División IDIADA desarrollar sus propias funcionalidades de conectividad y autónomas en su propio *hardware* y disponer de las herramientas adecuadas para desarrollar y validar este tipo de nuevas tecnologías. **El vehículo autónomo resultante podrá ser utilizado como herramienta para validar sistemas y como prototipo para desarrollar nuevos conceptos.** Este vehículo autónomo ha sido diseñado siguiendo el estándar de seguridad funcional (ISO26262), permitiendo a la División IDIADA mostrar sus capacidades en este campo a todos los niveles de desarrollo.

Los vehículos autónomos y conectados irán ganando tracción en el mercado gradualmente durante las próximas dos décadas, desde alrededor de un 4% del mercado global de vehículos ligeros en 2025, aumentando hasta aproximadamente el 41% en 2030 y el 75% en 2035. La industria del automóvil está desarrollando nuevos conceptos y prototipos para añadir más funcionalidades a sus vehículos y aumentar la autonomía de los mismos. La División IDIADA, como partner de ingeniería del automóvil, ya está trabajando en proyectos para desarrollar este tipo de sistemas.



Soluciones de ensayo y de modelización de datos de alto valor tecnológico para la automoción

La División Laboratories y la División IDIADA han sumado sus conocimientos y su experiencia en los ámbitos del ensayo, del “*crash test*” y de la simulación para la automoción, y han desarrollado un proceso único que les permite proveer los modelos de materiales necesarios para las simulaciones de Crash-Test de vehículos completos.



Medición a bordo del consumo de carburante (OBFCM)

Durante 2020 se ha desarrollado la adaptación de los sistemas de medida OBD (On Board Device), ya en uso en las estaciones de inspección técnica de vehículos de Applus+ en España, para incluir el **control del consumo acumulado de combustible** del vehículo. Esta medida, obligatoria en nuevos vehículos desde 2020, está impulsada por la Comisión Europea y permitirá obtener mejores datos de los consumos reales de los nuevos vehículos. Con este nuevo sistema de monitorización, las estaciones de ITV de Applus+, además de luchar contra los contaminantes locales, lo hacen contra la emisión excesiva de gases de efecto invernadero.

Nuevos servicios de inspección remota

Las soluciones para inspección remota, en el contexto de la crisis sanitaria, tienen un impacto relevante a varios niveles; por una parte, preservan la salud de las personas y, por otra parte, permiten mantener la continuidad de la actividad y reducir el impacto ambiental al eliminar desplazamientos.

La División Energy & Industry ha desarrollado nuevos servicios de inspección remota, a partir de diferentes tecnologías y estrategias, aplicables a diferentes casos de uso. Uno de ellos es la **inspección en origen remota**, un sistema colaborativo basado en realidad aumentada mediante ATR (Asistente Técnico Remoto), que permite al cliente conocer el estado de sus activos o de sus proveedores a distancia, sin impacto en la exactitud de la información y la toma de decisiones.

Otra solución desarrollada es la inspección remota de tuberías, en la cual, expertos ubicados en cualquier parte del mundo pueden revisar, analizar y reportar la inspección sin estar presentes, con el consiguiente impacto en la reducción del personal desplazado al lugar de la inspección.

En el Centro Tecnológico de Rotterdam, se ha desarrollado un sistema de comunicación basado en la “nube” para el soporte remoto de inspecciones IWEX y Rotoscan de tuberías de nueva construcción en campo desde la ubicación centralizada del operador.



Inspecciones de tuberías offshore para ADNOC

La División Energy & Industry en Oriente Medio ha ganado un contrato con Abu Dhabi National Oil Company (ADNOC) en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) para **inspecciones de tuberías** en línea y con “pigs inteligentes” en varias instalaciones offshore en el Golfo de Arabia.

Este complejo proyecto colaborativo, que se desarrolla entre los equipos locales de Applus+ en Emiratos Árabes Unidos y Países Bajos, supone la superación de un gran reto debido al uso de tecnologías de ensayos no destructivos avanzados en un **entorno offshore peligroso**.



Proveedor de referencia para el sector aeroespacial

A lo largo de 2020, la División Laboratories ha realizado múltiples proyectos de alta complejidad para la industria aeronáutica, incluyendo entre otros:

Un banco de ensayo de cajas de engranaje de helicópteros, que permite ensayar las cajas de engranaje de varios modelos de helicópteros. Para este proyecto la división proveyó un servicio llave en mano incluyendo el diseño, la fabricación y la puesta en marcha del banco de ensayo.

Un banco de ensayo de impacto a alta velocidad, “Gas Gun”, que permite realizar ensayos de impactos a alta velocidad con múltiples tipos de proyectiles en cualquier parte del fuselaje, del motor o del cockpit de una aeronave o de un dron.

A+ Glide Forming: La tecnología de fabricación de piezas de fibra de carbono desarrollada por la División Laboratories ha sido elegida como tecnología clave para dos proyectos innovadores de conformado de componentes con geometrías complejas en materiales compuestos termoestables y termoplásticos.



Proyecto de utillaje llave en mano para el montaje de infraestructuras científicas.

Gracias su experiencia en el desarrollo de utillajes de gran escala, la División fue elegida tanto por el CERN (Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire, France) como por FERMILAB (EEUU) para realizar el diseño y la fabricación de dos utillajes requeridos para el montaje de los tramos de sus respectivos aceleradores de partículas.

INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN

Proyecto MuCCA

The Multi-Car Collision Avoidance Project (MuCCA) ha sido un proyecto de 30 meses y 4,6 millones de libras esterlinas financiado por el Centro para Vehículos Conectados y Autónomos (CCAV) a través del programa Innovate UK. El consorcio, compuesto por la División IDIADA, Connected Places Catapult, Cosworth, Cranfield University, Westfield Sportscars y SBD Automotive, ha desarrollado un controlador de última generación de ayuda para evitar colisiones de varios coches en las autopistas. Esta tecnología pretende, ante todo, evitar un accidente, pero si no se puede evitar, el sistema MuCCA intentará minimizar sus consecuencias. Con la realización de MuCCA se han probado y refinado soluciones para muchos de los desafíos técnicos que afrontan los automóviles totalmente autónomos, lo que se ha mostrado en el seminario web de cierre de proyecto y en el congreso **Cenex LCV / CAM 2020**, donde uno de los ingenieros de IDIADA en Reino Unido pronunció de forma virtual una conferencia con las conclusiones del proyecto.

Proyecto NHYTE

A lo largo de 2020, la División Laboratories estuvo involucrada en diversos proyectos con financiación europea del programa H2020 y de la convocatoria Clean Sky2, y trabajó estrechamente en colaboración con la industria, universidades y centros tecnológicos europeos.

En octubre 2020 finalizó el proyecto NHYTE, que tenía como objetivos el desarrollo de procesos de fabricación de aeroestructuras más respetuosos con el medio ambiente y la integración de un nuevo material compuesto termoplástico híbrido con capacidades multifuncionales y coste de reciclaje reducido. Parte de los resultados obtenidos fueron presentados en la EASN Conference 2020 y están documentados en el artículo "Virtual testing activities for the development of a hybrid thermoplastic composite material for the NHYTE Project".



Participación y patrocinio en conferencias técnicas

En 2020, la División Laboratories ha participado en múltiples eventos digitales para presentar sus soluciones y/o avances tecnológicos:

- **Materiales compuestos termoplásticos para fabricación de componentes aeronáuticos**
Nuestros expertos han realizado un *webinar* en las conferencias del ITHEC para presentar su tecnología A+ Glide Forming de conformado de piezas de geometrías complejas y sus aplicaciones en materiales compuestos termoplásticos.
- **Ensayos de materiales para simulación**
Los expertos de la División han presentado nuestras soluciones en el ámbito de la simulación en las conferencias internacionales NAFEMS 2020 Nordic Regional Conference y Global Altair Technology Conference 2020.

Además, la División ha sido "silver sponsor" en LS-DYNA Conference 2020, "associate sponsor" en la SPE ACCE 2020 Virtual Forum, "silver sponsor" en SPE Thermoplastic Elastomers Virtual Conference y "premier sponsor" del 2020 Global 3DEXPERIENCE Modeling & Simulation Virtual Conference.

- **Common Criteria:** garantizar la continuidad de las evaluaciones durante la pandemia. Nuestros expertos participaron en el taller virtual del CCUF y explicaron cómo nuestro laboratorio de ciberseguridad ha actuado durante la pandemia para poder garantizar la continuidad de las evaluaciones Common Criteria respetando en cada momento los requerimientos de los esquemas de certificación y las especificaciones de nuestros clientes.

Participación en *webinars* en el ámbito de la seguridad y el medio ambiente en la Inspección Técnica de Vehículos

Durante el año 2020, CITA ha organizado para sus asociados y los grupos de interés diversos *webinars* para difundir el marco normativo que vela por la mejora de la seguridad en carretera y la protección del medio ambiente. Applus+ ha participado activamente en diversas ocasiones en estas actividades para compartir su conocimiento, como por ejemplo la ponencia **"Status of implementation of EU regulation 2019/621"** que tuvo lugar en octubre de 2020 para noventa asistentes conectados. Nuestros expertos de la División Automotiva dieron detalles de la aplicación de dicha normativa dentro en el marco regulador en sus respectivas regiones. También en noviembre tuvo lugar ante setenta asistentes el *webinar* **"Recolección de datos OBFCM en PTI"** con la participación de nuestros expertos, en el que se presentó el uso de estos dispositivos de medición de combustible regulados por el Reglamento 2018/1832. La contribución de los PTI (Periodic Technical Inspection) en la recopilación de los OBFCM (On Board Fuel Consumption Meter) mediante el puerto OBD, puede representar un impulso en la reducción de contaminantes, mejorando la seguridad y luchando contra cambio climático.

ENFOQUE DE GESTIÓN DE COMPRAS

Nuestro Departamento de Compras Corporativo es responsable de las prácticas de adquisición de servicios y productos del Grupo y lidera todo el proceso de compra, abarcando:

- La definición de las políticas dirigidas a nuestros proveedores, perfectamente alineadas con los objetivos definidos por Applus+ para la actividad de compras.
- La optimización de los mecanismos de comunicación con nuestros proveedores para obtener la mejor relación calidad-precio.
- La simplificación de los procesos, con la consiguiente mejora de los niveles de servicio.
- La reducción de riesgos y el desarrollo de relaciones exitosas.

El Departamento de Compras asegura un óptimo despliegue de nuestras políticas en todos los países donde operamos, supervisando el rendimiento de los equipos responsables de su cumplimiento a nivel divisional/regional/local.

Imparcialidad e independencia, responsabilidad, integridad y transparencia son conceptos clave en nuestro proceso de adquisición, así como el compromiso del proveedor en el cumplimiento de nuestros requisitos sociales y ambientales.



Todos los proveedores del Grupo Applus+ se someten a un proceso de evaluación objetiva antes de trabajar con nosotros, que incluye la garantía del cumplimiento de las normas fiscales, ambientales, laborales y de derechos humanos; la revisión de los procedimientos anticorrupción; las prácticas de protección de datos; y la legislación vigente en materia de Equipos de Protección Individual (EPI) para cada país.

Tal y como definen nuestros estándares de gestión de compras, las ofertas de nuestros proveedores se evalúan considerando criterios objetivos, tales como el precio, la calidad, el tiempo de entrega, la comunicación y la colaboración, el nivel de servicio, la cobertura geográfica nacional e internacional, la responsabilidad financiera, la capacidad técnica y productiva, y las sinergias dentro del Grupo.

Una vez aprobados, los proveedores deben cumplir con **nuestros compromisos** relativos a nuestro Código Ético, nuestra Política Anticorrupción, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud.

HITOS DESTACABLES EN 2020

Este año hemos revisado y actualizado dos de las principales políticas lideradas por el departamento; por una parte, la Política de Compras y por otra, la Política de Proveedores del Grupo.

La primera nos ha determinado los criterios y la delegación de autoridad para todas las actividades de adquisición y la segunda los requisitos de cualificación, así como las normas de gestión de proveedores, **dando más peso a los criterios adicionales basados en la ética y las actuaciones ambientales.**

En nuestros criterios de selección y cualificación también nos aseguramos de que todos nuestros proveedores tengan derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva y que

cumplan con las normas de las Naciones Unidas sobre comercio justo, incluyendo la firma de una carta en la que se indica expresamente que se adhieren a normas como la no utilización de mano de obra infantil o trabajo forzoso obligatorio. No hemos detectado ningún incumplimiento de estos derechos por parte de nuestros proveedores.

Hemos continuado con nuestra política basada en el uso preferente de proveedores locales, siempre que es posible. Asimismo, dentro del proceso de cualificación de nuestros proveedores, hemos comenzado a solicitar información con el fin de promover la diversidad de proveedores (empresas propiedad de mujeres, minorías o personas con capacidades diversas), especialmente en ciertos países como EE.UU.

El año 2020 se ha visto afectado por la crisis sanitaria originada por la pandemia del coronavirus. Por un lado, debido a los cierres de varios países y a la reducción de las operaciones de Applus+, el Área de Compras ha tenido que renegociar muchos contratos para ajustarlos a la nueva situación, a la vez que hemos experimentado escasez de material y retrasos debido a la situación global y hemos tenido que adaptar nuestros equipos de protección individual (EPI) para proporcionar un entorno seguro, tanto para nuestros empleados como para nuestros clientes.

En 2020, el gasto total con proveedores fue de 539 millones de euros, y el número total de proveedores de Applus+ en todo el mundo fue de 61.325.

El 100% de los nuevos proveedores que consideramos estratégicos, así como nuestros proveedores habituales, son homologados mediante criterios ambientales y sociales. El alcance de estas cifras se limita a los países cubiertos por aplicativos SAP (41%).

El porcentaje de productos y servicios adquiridos localmente (a nivel de país) ha sido del 95% en 2020.

SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE COMPRAS

Nuestras políticas de compras se aplican en todos los países y se monitorizan desde el Departamento de Compras Corporativo bajo la función Suppliers Relationship Officer, quien a través de la aplicación QSens, puede comprobar su correcta implementación observando las ratios de consecución de cualificación de los proveedores del Grupo.

En 2020 no hemos detectado ninguna incidencia en la gestión de los proveedores. Además, durante este año hemos desarrollado un sistema de gestión de proveedores a través de una nueva herramienta que nos proporcionará más información y, en consecuencia, más nivel de control, y que será implementada durante el año 2021.



Información financiera

GRI 103-2 GRI 103-3

INFORME DE GESTIÓN GRI 102-45

INFORME DEL EJERCICIO 2020

Evolución del negocio

Las principales magnitudes financieras del Grupo se presentan de forma "ajustada" junto a los resultados estatutarios. La finalidad de los ajustes es permitir la comparación de la evolución de los negocios con la de anteriores ejercicios, eliminando los efectos financieros de partidas no recurrentes.

Los ingresos orgánicos y el resultado operativo se presentan ajustados, excluyendo los resultados de los últimos doce meses de las adquisiciones o enajenaciones realizadas. El crecimiento orgánico se calcula a tipo de cambio constante, tomando como referencia los tipos de cambio medios del año en curso y aplicándolos a los resultados registrados en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La siguiente tabla muestra la conciliación entre los resultados estatutarios y los ajustados:

Millones de Euros	FY 2020			FY 2019			+/- % Adj. Results
	Resultados ajustados	Otros resultados	Resultados Estatutarios	Resultados ajustados	Otros resultados	Resultados Estatutarios	
Ingresos	1.557,6	-	1.557,6	1.777,9	-	1.777,9	(12,4)%
Ebitda	218,4	-	218,4	296,5	-	296,5	(26,3)%
Resultado Operativo	118,4	(235,8)	(117,4)	197,1	(66,3)	130,8	(39,9)%
Resultado Financiero	(24,8)	0,0	(24,8)	(23,9)	0,0	(23,9)	
Resultado antes de impuestos	93,6	(235,8)	(142,3)	173,2	(66,3)	106,9	(46,0)%
Impuesto sobre Sociedades	(29,4)	13,9	(15,5)	(43,7)	13,4	(30,4)	
Impuesto sobre Sociedades Extraordinario	0,0	16,7	16,7	0,0	0,0	0,0	
Resultado atribuible a intereses minoritarios	(17,2)	0,0	(17,2)	(20,9)	0,0	(20,9)	
Resultado Neto	47,0	(205,2)	(158,2)	108,6	(52,9)	55,7	(56,7)%
Numero de acciones	143.018.430		143.018.430	143.018.430		143.018.430	
EPS, en Euros	0,33		(1,11)	0,76		0,39	(56,7)%
<i>Impuesto de sociedades/Rtd antes Impuestos</i>	<i>(31,4)%</i>		<i>(0,8)%</i>	<i>(25,2)%</i>		<i>(28,4)%</i>	

Las cifras de la tabla se presentan en millones de euros redondeadas a un decimal

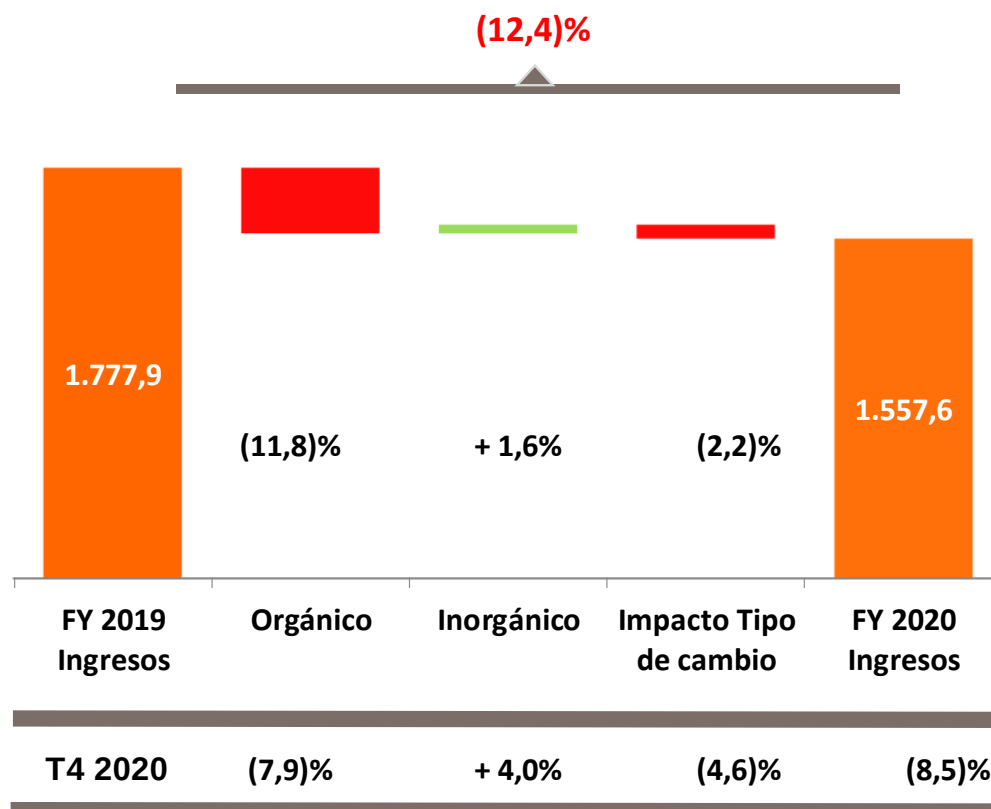
Las partidas de otros resultados dentro del resultado operativo, por valor de 235,8 millones de euros (2019: 66,3 m€), corresponden al deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes por 165,0 millones de euros (2019: 0,0 m€), a la amortización de los intangibles de las adquisiciones por 58,4 millones de euros (2019: 59,1 m€), costes incurridos en procesos de reestructuración por 8,1 millones de euros (2019: 4,1 m€), costes relacionados con las adquisiciones por 3,5 millones de euros (2019: 0,9 m€) y otros costes por valor de 0,8 millones de euros (2019: 2,2 m€).

Dentro del epígrafe de Impuesto sobre sociedades se recoge el impacto fiscal extraordinario del deterioro realizado por 16,7 millones de euros (2019: 0,0 m€), así como el impacto fiscal de las partidas de otros resultados por valor de 13,9 millones de euros (2019: 13,4 millones de euros)

Ingresos

Los ingresos en el periodo decrecieron un 12,4% hasta los 1.557,6 millones de euros.

Evolución de los ingresos en millones de euros:



Los ingresos del Grupo decrecieron en un 12,4% como resultado de la reducción de los ingresos orgánicos a tipo de cambio constante del 11,8% y el impacto positivo de las adquisiciones del 1,6%. El impacto por tipo de cambio fue negativo en un 2,2%.

En el cuarto trimestre del ejercicio, los ingresos del Grupo alcanzaron los 410,2 millones de euros, lo que representa una caída del 8,5% respecto a la cifra del ejercicio anterior de 448,1 millones de euros. Esta reducción se compone de una disminución del negocio orgánico del 7,9%, el impacto negativo por tipo de cambio del 4,6% y un 4,0% positivo de aportación de las adquisiciones. La reducción de los ingresos orgánicos en el último trimestre del año es ligeramente inferior a la de los dos trimestres anteriores, lo que muestra la gradual recuperación del negocio.

Las cuatro divisiones del Grupo decrecieron de forma orgánica en el año, siendo únicamente la división de Laboratories la que ha presentado una cifra total de ingresos en línea con la reportada en 2019 debido a que el decrecimiento orgánico e impacto negativo de tipo de cambio se ha visto compensando con la aportación de las adquisiciones.

El 1,6% de crecimiento inorgánico se compone de los ingresos de las 3 adquisiciones realizadas en 2019 por los meses restantes hasta alcanzar los 12 desde su adquisición, más los ingresos procedentes de las adquisiciones cerradas en 2020 (5 de las 6 anunciadas). La sexta adquisición anunciada no ha sido cerrada antes del cierre del ejercicio.

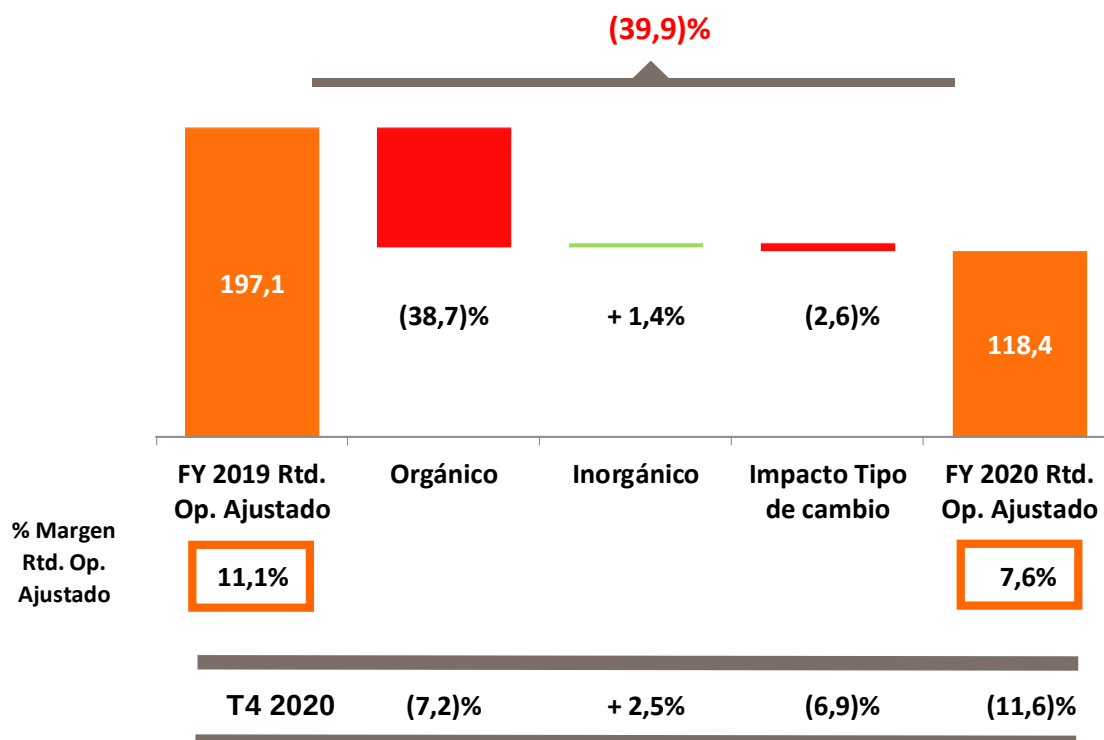
La mayor de las adquisiciones realizadas en el ejercicio es la de Besikta, compañía dedicada a la inspección técnica de vehículos en Suecia que genera aproximadamente 62 millones de ingresos anuales y cuya adquisición se cerró en el mes de noviembre.

Del total de los ingresos del Grupo en el ejercicio, un 47% se realizaron en la moneda funcional de éste, el Euro, y dentro del 53% restante cabe destacar el dólar estadounidense y las monedas vinculadas a él con un peso sobre el total del 24%. La fluctuación de las diferentes monedas en las que opera el Grupo ha sido significativa durante el año especialmente en la segunda parte del año, donde por ejemplo el dólar estadounidense se ha depreciado un 5,9% frente al euro en el segundo semestre del año, mientras que en el primer semestre se apreció un 2,5% de forma comparativa con el mismo periodo del ejercicio anterior. Una tendencia similar se ha observado en el dólar canadiense. Estas fluctuaciones han significado una depreciación del dólar estadounidense en el ejercicio del 1,8%, siendo la depreciación de otras monedas incluso mayor, lo que ha generado un impacto negativo por tipo de cambio tanto en los ingresos como en el resultado operativo ajustado tanto en el último trimestre del ejercicio como para el total del año.

Resultado Operativo Ajustado

El resultado operativo ajustado del periodo ha sido de 118,4 millones de euros, un 39,9% inferior respecto al resultado operativo ajustado del mismo periodo de 2019.

La evolución del resultado operativo ajustado es como sigue:



El resultado operativo ajustado decreció un 39,9% en el periodo. El resultado operativo ajustado orgánico a tipos de cambios constantes decreció un 38,7%, las adquisiciones supusieron un 1,4% de incremento y el impacto por tipo de cambio fue negativo en un 2,6%.

En el último trimestre del ejercicio, el resultado operativo ajustado fue de 43 millones de euros, lo que representa un 11,6% menos que el del mismo periodo del ejercicio anterior. Esta reducción se debe a el decrecimiento del negocio orgánico de un 7,2% más el fuerte impacto por tipo de cambio del 6,9%. Las adquisiciones supusieron un incremento del 2,5%.

La reducción del resultado operativo ajustado en el periodo se dio en todas las divisiones como consecuencia de la caída en los ingresos, principalmente en el primer semestre del año. Gracias a las medidas de control de costes aplicadas, junto con las ayudas gubernamentales recibidas, el impacto en el resultado operativo ajustado se vio mitigado, siendo el resultado operativo ajustado positivo para el total del año y muy superior en el segundo semestre del año comparado con el primero, doblándolo tanto en el negocio orgánico como estatutario.

El margen del resultado operativo ajustado para el ejercicio 2020 ha sido del 7,6%, significativamente inferior al 11,1% de 2019. En el segundo semestre del año el margen fue de doble dígito, 10,3%, 70 puntos básicos por debajo del obtenido en el mismo periodo de 2019 del 11,0%.

Otras magnitudes financieras

El resultado operativo estatutario fue negativo en 117,4 millones en el periodo, por los 130,8 millones de euros positivos en el mismo periodo del año anterior. El principal motivo de la pérdida generada fue por la contabilización de un deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes (sin impacto alguno en caja) por importe de 165,0 millones de euros contabilizado en el primer semestre del ejercicio. En párrafos posteriores se adjunta información más en detalle sobre este deterioro.

Los gastos financieros fueron de 24,8 millones de euros, ligeramente superiores a los del ejercicio anterior de 23,9 millones de euros, principalmente por los costes derivados de las nuevas líneas de financiación contratadas para asegurar la liquidez tras la situación generada por el COVID-19 y los gastos relacionados con la gestión de la ampliación temporal para diciembre 2020 y junio 2021 del límite de la ratio de apalancamiento financiero.

El resultado ajustado antes de impuestos fue de 93,6 millones de euros (173,2 millones de euros en 2019), mientras que a efectos estatutarios las pérdidas ascendieron a 142,3 millones de euros, frente a los beneficios del 2019 de 106,9 millones en el mismo periodo. La caída del resultado ajustado antes de impuestos se debe a la caída de los resultados operativos ajustados, añadiéndose a efectos estatutarios el impacto por el deterioro reconocido.

El gasto efectivo por impuesto de sociedades ha sido de 29,4 millones de euros en el periodo, inferior al del ejercicio 2019 de 43,7 millones de euros. La tasa efectiva ha sido del 31,4%, algo superior a la reportada en 2019 de 25,2%. Este incremento se debe a operaciones que han generado pérdidas en el ejercicio 2020 de las cuales no se han activado créditos fiscales. El impacto en la cuenta de resultados para el ejercicio 2020 por impuesto de sociedades de forma estatutaria es de 1,2 millones de euros de ingreso, frente al gasto reconocido en 2019 de 30,4 millones de euros. Este ingreso en la cuenta de resultados es debido principalmente al impacto de la reversión del impuesto diferido asociado con el deterioro realizado.

El resultado atribuible a intereses de minoritarios ha sido 17,2 millones de euros, frente a los 20,9 reportados en el ejercicio 2019. La reducción de 3,7 millones, que significa aproximadamente un 18% se debe al menor beneficio obtenido en las compañías con minoritarios, principalmente IDIADA y Energy & Industry (Oriente Medio).

El resultado neto ajustado fue de 47,0 millones de euros (2019:108,6m€) y el beneficio ajustado por acción de 0,33 céntimos de euro (2019:0,76), mientras que el resultado neto estatutario fue de 158,2 millones de euros de pérdida por el impacto del deterioro de 165,0 millones de euros, la amortización de los intangibles de las adquisiciones por 58,4 millones de euros y los otros resultados por 12,4 millones de euros, neto del impacto fiscal.

Estado de Flujos de Efectivo y Deuda

La generación de caja fue excepcionalmente fuerte en el ejercicio 2020 debido principalmente a la reducción del capital circulante por importe de 86,1 millones de euros en comparación con el impacto neutro de 0.1 millones de euros de 2019. Adicionalmente, las salidas de caja por inversiones en inmovilizado e impuestos han sido considerablemente inferiores a las del mismo periodo en el año anterior.

La disminución del capital circulante se debe a la disminución de los ingresos en el año, la buena gestión de cobros, así como por la mayor inversión en inmovilizado en el último trimestre del año, el pago de la cual se dará en el primer trimestre de 2021. Esta disminución del capital circulante de 86,1 millones de euros más que compensa la reducción del EBITDA ajustado de 78,1 millones de euros, desde los 296,5 millones de euros de 2019 hasta los 218,4 millones de euros de 2020.

Las inversiones en inmovilizado, tanto en instalaciones existentes como nuevas, fueron de 50,2 millones de euros, cifra inferior a la de 2019 de 57,6 millones de euros debido a la menor actividad del negocio en actividades que requieran de inversión y a pesar de las inversiones requeridas en los renovados contratos de la división de Automotive en Irlanda y Aragón. Esta inversión en inmovilizado representa el 3,2% de los ingresos del Grupo (2019:3,2%).

El flujo de efectivo ajustado de las operaciones (después de inversiones en inmovilizado) ascendió a 254,2 millones de euros, un 6,4% superior o 15,2 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior, siendo la tasa de conversión de caja para el ejercicio 2020 del 116,4% (2019:80,6%).

Los impuestos pagados en el ejercicio 2020 fueron inferiores a los del mismo periodo del año anterior en 24,6 millones de euros, desde los 41,3 millones pagados en 2019 hasta los 16,7 millones en 2020. Esta reducción se debe a los menores pagos a cuenta realizados como consecuencia de los menores resultados, algunas devoluciones de impuestos recibidas en el primer semestre del año y ciertas demoras en los pagos derivados de los planes gubernamentales de ayuda por el COVID-19

	FY			
	2020	2019	Variación	
EBITDA Ajustado	218,4	296,5	(78,1)	(26,3)%
Variación de capital circulante	86,1	0,1		
Inversiones en Inmovilizado	(50,2)	(57,6)		
Flujo de Efectivo Ajustado	254,2	239,0	15,2	6,4%
<i>Ratio de conversión de caja</i>	<i>116,4%</i>	<i>80,6%</i>		
Pago por impuestos	(16,7)	(41,3)		
Intereses pagados	(11,4)	(10,2)		
Flujo de Efectivo libre	226,2	187,4	38,7	20,7%
Pagos extraordinarios y Otros	(2,3)	(4,9)		
Dividendo Applus+	-	(21,5)		
Dividendos a minoritarios	(11,5)	(23,8)		
Generación de caja operativa	212,4	137,2	75,2	54,8%
Pago por adquisiciones	(216,8)	(35,7)		
Caja antes de Variación neta de financiación y variaciones por tipo de cambio	(4,4)	101,5		
Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16)	(53,0)	(55,6)		
Variación neta de financiación	113,7	(31,2)		
Acciones propias	(1,3)	(3,0)		
Variaciones por tipo de cambio	(10,8)	1,1		
Incremento de caja	44,3	12,8		

Las cifras de la tabla se presentan en millones de euros redondeadas a un decimal

Después de impuestos e intereses, el flujo de efectivo libre ajustado fue de 226,2 millones de euros, un 20,7% superior al de 2019 o 38,7 millones de euros superior.

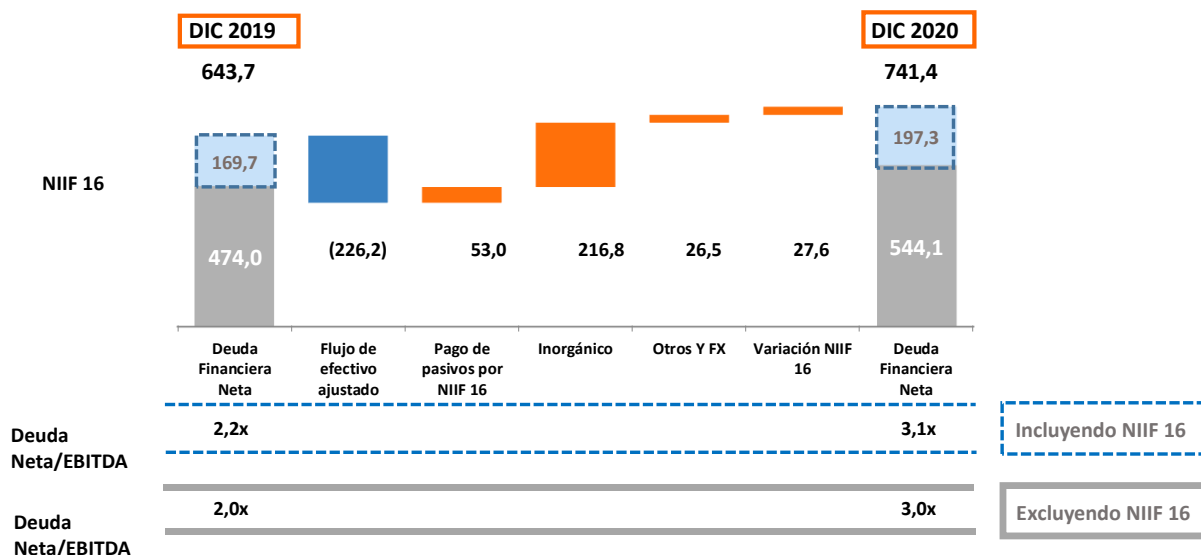
Se ha reducido la cantidad de dividendos pagados por el Grupo en el periodo. El dividendo declarado en 2019 que debía ser pagado en el mes de julio de 2020 fue cancelado en el mes de abril como consecuencia de la incertidumbre sobre el impacto financiero por el COVID-19. Asimismo, los dividendos pagados a intereses minoritarios se redujeron por los menores beneficios generados por las filiales afectadas.

Las salidas de caja por adquisiciones por 216,8 millones de euros corresponden a las cinco realizadas en el periodo, así como al pago de parte del precio variable de adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores. La sexta adquisición anunciada, SAFCO, por 25 millones de euros, se acordó y firmó en 2020 pero el cierre de la operación no se ha realizado antes del 31 de diciembre de 2020.

El incremento de la caja en el periodo fue de 44,3 millones de euros, procedente de la caja generada antes de la variación neta de financiación y variaciones por tipo de cambio por 4,4 millones de euros de salida de caja, menos el pago de pasivos por arrendamiento de 53,0 millones de euros (derivado de la normativa NIIF 16) más el incremento en la utilización de líneas de financiación por importe de 113,7 millones de euros, menos la compra de acciones propias por 1,3 millones de euros y el impacto por tipo de cambio de 10,8 millones de euros negativo.

La deuda neta en el periodo ha sido de 741,4 millones de euros a diciembre de 2020, lo que representa 97,7 millones superior a la de 31 de diciembre de 2019 habiendo incurrido en el pago de las adquisiciones por 216,8 millones de euros y considerando asimismo que la deuda relacionada con los pasivos derivados de aplicar la normativa NIIF 16 ha supuesto un incremento de 27,6 millones de euros. Este incremento de la deuda por pasivos por arrendamientos se debe principalmente a la renovación del contrato de Auto Irlanda, así como por los incorporados con las adquisiciones.

Este buen resultado en la evolución de la deuda neta del Grupo deriva de la excepcional generación de caja procedente de las operaciones. La evolución de la deuda neta es como sigue:



La ratio de apalancamiento financiero calculado como Deuda Neta sobre EBITDA ajustado de los últimos doce meses ha sido a 31 de diciembre de 2020 de 3,0 veces (calculado de acuerdo con la definición establecida en los contratos de deuda), superior al del año anterior de 2,0 veces, incremento principalmente debido a la caída de EBITDA que ha tenido lugar en el año, que incluye la fuerte caída del resultado en el segundo trimestre de 2020 que fue el más afectado por la pandemia. El límite establecido en los contratos de deuda es de 4,0 veces, y se evalúa dos veces al año, en diciembre y junio. Este límite ha sido ampliado para los cierres de diciembre de 2020 y junio de 2021, lo que ha permitido a la compañía continuar con su estrategia de adquisiciones manteniendo la holgura en la ratio de apalancamiento financiero deseada por el Grupo.

La ratio de apalancamiento financiero calculado incluyendo el impacto de NIIF 16 es de 3,1 veces tal y como se muestra en el anterior gráfico y compara con el obtenido a 31 de diciembre de 2019 de 2,2 veces.

A cierre del ejercicio, la liquidez del Grupo es de 546 millones de euros, conformada por la caja más la deuda financiera no dispuesta.

Dividendo

Como resultado de la buena generación de caja, ratio de apalancamiento financiero, liquidez y estimaciones de futuros beneficios y generación de caja, el Consejo de Administración propondrá a los accionistas en la próxima Junta General de Accionistas que se celebrará el 28 de mayo de 2021, la distribución de un dividendo de 15 céntimos de euro por acción. Esta cantidad es la misma que se declaró en 2018 y pagó en 2019 y equivale a 21,5 millones de euros (2019: 0 y 2018: 21,5m€) y representa el 45,6% del resultado neto ajustado del ejercicio de 47,0 millones de euros (2019: 0% y 2018: 22,1%). De ser aprobado por la Junta General de Accionistas, el dividendo se pagará el próximo 8 de Julio de 2021.

Como se comunicó con anterioridad, el Consejo de Administración en el mes de abril de 2020 consideró desestimar la recomendación de distribuir dividendo sobre los resultados del ejercicio 2019 pagadero en 2020. Esta decisión se tomó como consecuencia de la crisis derivada de la expansión mundial del COVID-19 por lo que en estos momentos en los que la incertidumbre es menor, se siente satisfecho con poder retomar la política de distribución de dividendos.

El Consejo de Administración continuará revisando de forma anual la propuesta de distribución de dividendos y tiene como propósito para los próximos años el de incrementar el pago de dividendos año a año.

TEST DE DETERIORO

Por lo menos una vez al año, el Grupo realiza un test de deterioro para cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante UGEs) a las que tiene asignados activos intangibles y fondo de comercio. Estos activos no corrientes se originaron principalmente en el momento de la adquisición del Grupo por parte de un fondo de capital riesgo en el año 2008.

En el primer semestre del ejercicio 2020, al detectar indicios de deterioro, el Grupo evaluó dichos activos. Tras este análisis el Grupo reconoció un deterioro por valor de 165,0 millones de euros, principalmente derivado de las UGEs de Energy & Industry Norte America, Energy & Industry Oriente Medio, Energy & Industry Norte de Europa e IDIADA. Los principales indicios que impactaron en el test de deterioro realizado fueron la situación del mercado del petróleo y el gas y de la industria del automóvil, así como por la incertidumbre sin precedentes originada por la crisis mundial del COVID-19.

El test de deterioro realizado en el primer semestre consideró menores tasas de crecimiento a 5 años para todas sus UGEs. A cierre del ejercicio 2020, el Grupo ha realizado de nuevo los tests de deterioro, no desprendiéndose de ellos la necesidad de realizar deterioros adicionales.

Como consecuencia del deterioro de activos no corrientes realizado, se dieron de baja pasivos por impuestos diferidos asociados a los mismos por valor de 16,7 millones de euros. El impacto neto en la cuenta de resultados ha sido de 148,3 millones de euros:

	Millones de Euros
Energy & Industry	137,1
IDIADA.....	27,9
Deterioro.....	165,0
Pasivos por impuesto diferido.....	(16,7)
Total Deterioro.....	148,3

Estos impactos no han implicado salida alguna de caja.

Actualización del impacto por COVID-19

La respuesta del Grupo Applus+ a la crisis del COVID-19 en todo momento ha tenido como principales objetivos preservar el bienestar social y humano, así como el beneficio a largo plazo de la compañía. Nuestra prioridad en todo momento ha sido la de mantener y procurar el bienestar de nuestros empleados y sus familias, así como tomar todas las medidas necesarias en todo el mundo para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus por parte de nuestros empleados, proteger los empleos en la medida de lo posible, manteniendo la prestación de servicios a nuestros clientes con el fin de cumplir sus objetivos en aquellos servicios en los que nuestro trabajo continuaba siendo esencial.

El estrecho control de costes, la priorización de la gestión de la liquidez y recursos financieros continúan siendo nuestra prioridad, estando a la vez abiertos a nuevas oportunidades de negocio, incluyendo aquellas que requieren de inversión, para garantizar el incremento de valor del Grupo.

De igual manera, el Grupo ha procurado mantener informados a accionistas y a los mercados financieros de la evolución de nuestros resultados, así como de nuestra posición de liquidez y apalancamiento.

Applus+ es un Grupo gestionado de forma prudente, con lo que en el momento en el que la crisis del COVID-19 irrumpió, nuestros estados financieros eran sólidos, con vencimientos de deuda a largo plazo y una buena posición de liquidez. El Grupo continuará tomando las medidas necesarias que tiene a su alcance para mantenerse en una posición sólida y proteger sus intereses, así como los de todos los grupos de intereses relacionados, con la finalidad de recuperar una vez finalice la crisis su probada capacidad de crecimiento que le ha proporcionado buenos resultados en los años anteriores.

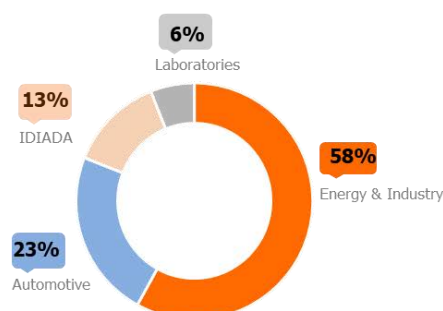
Perspectivas

Existe todavía una gran incertidumbre en los diferentes países y mercados en los que operamos. Nuestras expectativas para el próximo año están basadas en que la situación actual de la pandemia no empeorará e incluso mejorará en el segundo semestre. En este sentido, en el ejercicio 2021 esperamos que los ingresos del Grupo crezcan, por lo menos, a doble dígito a tipos de cambio constantes, incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico de las adquisiciones realizadas hasta la fecha, y que el margen del resultado operativo ajustado mejore hasta cerca del 10%. De igual modo, continuaremos realizando adquisiciones de compañías apoyados en nuestra liquidez y capacidad de endeudamiento.

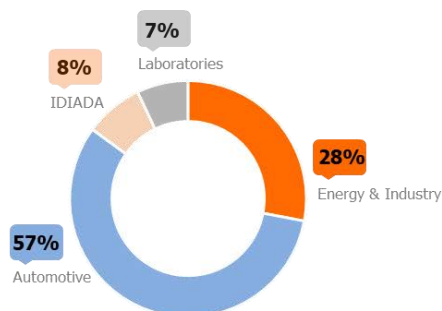
EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO POR DIVISIONES

El Grupo opera a través de cuatro divisiones operativas: Energy & Industry, Auto, IDIADA y Laboratories.

Ingresos por División



Rtd. Op. Ajustado por División



Energy & Industry

La división Energy & Industry es uno de los líderes mundiales en la prestación de servicios de ensayos no destructivos, inspección industrial y medioambiental, supervisión y gestión de la calidad, ingeniería y consultoría, control de proveedores, certificación e integridad de activos.

La división desarrolla e implementa tecnología propia y proporciona conocimientos industriales en varios sectores, ayudando a nuestros clientes a desarrollar y controlar procesos industriales, a proteger activos y a aumentar la seguridad operacional y ambiental. Prestamos servicios a un amplio abanico de industrias, como petróleo y gas, energía, telecomunicaciones, minería, aeronáutica y construcción.

Los ingresos de la división en 2020 han sido de 907,3 millones de euros, un 14,3% inferiores a los del ejercicio anterior. El resultado operativo ajustado en el año ha alcanzado los 41,4 millones de euros, lo que representa un 53,5% menos que en 2019. El margen del resultado operativo ajustado ha sido del 4,6%. Los resultados de la división y el detalle de negocio orgánico e inorgánico, así como el impacto por tipo de cambio se muestran en la tabla mostrada a continuación:

	2020	2019	Variación	Orgánico	Inorgánico	Impacto Tipo de cambio
Ingresos	907,3	1.059,3	(14,3)%	(12,4)%	0,6%	(2,5)%
Rtd. Op. Ajustado	41,4	89,1	(53,5)%	(52,5)%	0,6%	(1,6)%
% Margen Rtd. Op. Ajustado	4,6%	8,4%				

Tras dos años de buen crecimiento tanto en ingresos como en resultado operativo ajustado, los resultados de la división se han visto afectados de forma significativa por la crisis del coronavirus.

Los ingresos orgánicos a tipos de cambio constantes decrecieron un 12,4%. El aporte de las adquisiciones del 0,6% corresponde a la adquisición realizada en el último trimestre de 2019 de la compañía LEM en Chile. El impacto por tipo de cambio fue negativo en un 2,5%, principalmente por la depreciación del dólar estadounidense y diferentes monedas latinoamericanas frente al euro.

El resultado operativo ajustado decreció un 52,5% de forma orgánica, impacto superior al observado en los ingresos. Las adquisiciones contribuyeron en un 0,6% y el impacto por tipo de cambio fue negativo del 1,6%.

El margen del resultado operativo ajustado cayó 380 puntos básicos desde el 8,4% obtenido en 2019 hasta el 4,6% del 2020, motivado por la caída del negocio orgánico. Los costes de la división se redujeron mediante la utilización de los planes gubernamentales en los diferentes países para la reducción temporal de empleo, así como mediante planes de reestructuración permanente necesarios para la adaptación a la nueva dimensión del negocio.

En el último trimestre del año, los ingresos de la división fueron de 220,4 millones de euros, un 18,3% inferiores a los del mismo periodo de 2019 que ascendieron a 269,8 millones de euros. Esta reducción se debe a la parte orgánica del negocio en un 13,7%, las adquisiciones sumaron un 0,2% y el impacto por tipo de cambio fue negativo en un 4,8%.

Tras la fuerte caída de los ingresos experimentada por la división en el segundo trimestre del año, el segundo semestre ha presentado una recuperación gradual de los mismos, siendo el decrecimiento orgánico en el tercer y cuarto trimestre del año bastante similar, un 12,8% y un 13,7% respectivamente. La situación derivada de la crisis del COVID-19 ha continuado afectando de manera directa a la división tanto por el retraso de algunos proyectos a 2021 como por la cancelación de otros. A esta situación se le ha añadido la baja demanda de petróleo y su bajo precio, especialmente en la primera mitad del año, lo que ha afectado a nuestros clientes en este mercado, los cuales han reducido sus niveles de gasto e inversión.

Todas las regiones que conforman la división se han visto afectadas, reduciendo sus ingresos respecto a las cifras de 2019. Cabe destacar que las regiones de Mediterráneo, Norte de Europa y Latino América han mostrado signos de recuperación en el último trimestre del año.

Los negocios de la división que operan en los mercados de energía, construcción, aeroespacial y telecomunicaciones, que representan un 44% de los ingresos en el ejercicio 2020, han presentado un sólido crecimiento en los años anteriores, aunque en el año 2020 han decrecido un 9% debido a los paros forzosos de actividad debido a los cierres que se han dado en el año y el retraso de proyectos. A pesar de este decrecimiento, se espera que estos negocios tengan un fuerte crecimiento siguiendo la expansión geográfica y la transición energética migrando de combustibles fósiles a renovables, situación en la que Applus+ está bien posicionada para poder dar servicio a través de la línea de negocio de energía.

Los trabajos relacionados con las operaciones de mantenimiento e inversión en el mercado del petróleo y el gas (Opex) que representan un 43% de los ingresos de la división en el ejercicio se han mantenido en los mismos niveles durante los años pasados. En el ejercicio 2020 se han visto también significativamente afectados por los paros forzosos de actividad debido a los cierres y al retraso de proyectos, lo que ha significado una caída de los ingresos del 15%. A pesar de esta caída, las perspectivas son buenas para este negocio debido a que las infraestructuras y los activos que continúan siendo utilizados tanto para la producción como el transporte del petróleo y el gas se van deteriorando con el paso de los años y las regulaciones y normativas son cada vez mayores, con lo que los trabajos de inspección incrementarán.

Los ingresos generados en el mercado del petróleo y el gas en trabajos de nueva construcción (Capex), que representan el 13% de los ingresos de la división, se han visto fuertemente impactados desde el año 2015 dada la reducción experimentada en la inversión en el sector. Esta parte del negocio es la más sensible a la evolución del precio del petróleo y a la transición a energías con menores emisiones de carbono. En 2020, los ingresos de estos negocios decrecieron un 26%. Respecto a los ingresos

totales del Grupo, la exposición a este mercado ha pasado de ser el 9% en el 2019 al 7% en 2020, mientras que en 2014 representaba el 24%.

En el mes de diciembre de 2020, el Grupo ha firmado un acuerdo para la adquisición de la compañía SAFCO, líder en el sector de la construcción prestando servicios de ensayo e inspección, con sede en Arabia Saudí y por un precio inicial de 30 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 25 millones de euros). Los ingresos anuales de esta compañía son de aproximadamente 35 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 29 millones de euros) con márgenes significativamente superiores a los del Grupo Applus+. Se espera que el cierre de la operación se de en el mes de marzo de 2021.

Automotive

La división Automotive presta servicios de inspección técnica de vehículos a nivel global. En el marco de sus programas, la división realiza estas actividades de inspección de vehículos en países donde el transporte y los sistemas deben cumplir la regulación obligatoria en materia de seguridad técnica y medioambiental.

La división cuenta con más de 30 programas, y, realiza más de 20 millones de inspecciones de vehículos en España, Irlanda, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Andorra, Estados Unidos, Argentina, Georgia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay. En cuanto a los servicios administrados en el marco de los programas, más de 6 millones de inspecciones fueron realizadas por terceros.

Los ingresos de la división en 2020 han sido de 355,8 millones de euros, un 7,7% inferiores a los del ejercicio anterior. El resultado operativo ajustado en el año ha alcanzado los 82,5 millones de euros, lo que representa un 10,3% menos que en 2019. El margen del resultado operativo ajustado ha sido del 23,2%. Los resultados de la división y el detalle de negocio orgánico e inorgánico, así como el impacto por tipo de cambio se muestran en la tabla mostrada a continuación:

	2020	2019	Variación	Orgánico	Inorgánico	Impacto Tipo de cambio
Ingresos	355,8	385,4	(7,7)%	(8,6)%	3,4%	(2,5)%
Rtd. Op. Ajustado	82,5	92,0	(10,3)%	(9,6)%	1,2%	(1,9)%
% Margen Rtd. Op. Ajustado	23,2%	23,9%				

Tras varios años de buen crecimiento tanto en ingresos como en resultado operativo ajustado, los resultados de la división se han visto afectados por la crisis del coronavirus que ha ocasionado que las inspecciones obligatorias hayan sido pospuestas, así como el cierre de muchas de las estaciones durante un periodo de tiempo en la pandemia.

Los ingresos orgánicos de la división a tipos de cambio constantes decrecieron un 8,6%. Las adquisiciones aportaron un 3,4%, tanto la adquisición realizada en el primer trimestre del año de ITV Canarias como la reciente adquisición de Besikta en Suecia realizada en el último trimestre del año. El impacto por tipo de cambio ha sido negativo en un 2,5% principalmente por la depreciación de monedas latinoamericanas y del dólar estadounidense frente al euro.

A tipos de cambio constantes, el resultado operativo ajustado orgánico decreció un 9,6%, siendo este decrecimiento ligeramente superior al de los ingresos. Las adquisiciones sumaron un 1,2% y el impacto por tipo de cambio fue del 1,9%.

El margen del resultado operativo ajustado decreció 70 puntos básicos, desde el 23,9% del ejercicio 2019 hasta el 23,2% en 2020. Los costes se controlaron mediante el uso de los programas gubernamentales para la reducción temporal de empleo implementados en los diferentes países en los que opera la división.

En el último trimestre del año, los ingresos de la división fueron de 107,9 millones de euros, comparados con los 89,8 millones de euros del mismo trimestre del ejercicio anterior, lo que representa un 20,1% superiores. Este crecimiento se ha dado tanto en la parte orgánica, que ha crecido un 14,8%, como en la parte inorgánica que ha supuesto un 12,3%. El impacto por tipo de cambio ha sido negativo en un 7,0%.

Tras el fuerte impacto experimentado por la división en el primer semestre del año, especialmente en el mes de abril, mes en el que se dio el cierre forzoso de prácticamente todas las estaciones, en el segundo semestre del año se ha dado una fuerte recuperación tanto a nivel de ingresos como de resultado operativo ajustado, siendo el margen del segundo semestre del año 2020 de 26,8%, similar al obtenido en los primeros semestres de años anteriores, que por efecto de la estacionalidad suelen ser superiores por realizar un mayor número de inspecciones.

Todos los contratos han alcanzado niveles similares de ingresos a los obtenidos en años anteriores excepto en Irlanda, Argentina y Chile donde, o bien por la decisión de posponer las inspecciones obligatorias o bien el cierre forzoso se ha prolongado más que en otros países.

El contrato gestionado en la Comunidad Autónoma de Aragón en España, que tiene unos ingresos de aproximadamente 5 millones de euros anuales, ha sido extendido por 10 años bajo los mismos términos y condiciones que el contrato anterior y con la necesidad de realizar inversiones con el fin de ampliar la capacidad. Otros 4 contratos han sido extendidos en Estados Unidos por periodos de entre 1 y 5 años, con unos ingresos totales por año de aproximadamente otros 5 millones de euros.

Tres nuevos contratos para la inspección de vehículos han sido conseguidos recientemente en México que generaran aproximadamente 2 millones de ingresos anuales una vez inicien su operación en 2022. Estos contratos suponen la entrada del Grupo Applus+ en México y abren la puerta a nuevas oportunidades en el país.

En el primer trimestre del año se adquirió ITV Canarias en España, con tres estaciones 100% propiedad del Grupo y una cuarta al 50%, todas ellas operando en mercado liberalizado. Los ingresos anuales son de 4 millones de euros y tienen altos márgenes. Esta inversión generará buenas sinergias tanto en oportunidades comerciales como de coste con las estaciones previamente gestionadas por el Grupo en las Islas Canarias.

En el último trimestre del año, El Grupo adquirió una de las compañías líderes en la inspección de vehículos en Suecia, Besikta Bilprovning por un importe total unos 101 millones de euros. Los ingresos anuales de la compañía son de alrededor de 62 millones de euros, estos ingresos son recurrentes y vienen presentando crecimiento de forma continuada en los últimos años al igual que sus flujos de caja. El margen de EBITDA ajustado está en torno al 18% (pre NIIF16). La compañía realiza 1,5 millones de inspecciones al año, lo que representa aproximadamente un 25% del mercado sueco. La integración de Besikta en la División Applus+ Automotive generará sinergias al compartir estrategias de negocio (marketing, digitalización, etc.). Applus+ se ha convertido, tras esta adquisición, en el operador líder en los países nórdicos, ya que también tiene una fuerte presencia en los mercados liberalizados de Dinamarca y Finlandia, asimismo, la calidad del negocio de inspecciones de vehículos mejora al reducirse la dependencia a concesiones que requieren recurrir a procesos de renovación.

Se mantiene una buena cartera de oportunidades de inversión tanto orgánicas como inorgánicas que el Grupo continúa monitorizando y analizando de manera constante.

IDIADA

IDIADA A.T. (80% propiedad de Applus + y 20% del Gobierno de Cataluña) opera bajo un contrato exclusivo desde el centro tecnológico de 351 hectáreas cerca de Barcelona (propiedad del Gobierno de Cataluña) desde 1999. El contrato para gestionar el negocio se extiende hasta septiembre de 2024 y aunque es renovable en periodos de cinco años hasta 2049, se ha decidido que no habrá más extensiones sino una licitación para una nueva concesión de 20 a 25 años.

IDIADA A.T. presta sus servicios a las compañías automovilísticas líderes a nivel mundial en el desarrollo de sus nuevos productos con servicios de diseño, ingeniería, ensayo y homologación.

Los ingresos de la división en 2020 han sido de 201,5 millones de euros, un 16,1% inferiores a los del ejercicio anterior. El resultado operativo ajustado en el año ha sido de 11,5 millones de euros, lo que representa un 62,4% menos que en 2019. El margen del resultado operativo ajustado ha sido del 5,7%. Los resultados de la división y el detalle de negocio orgánico e inorgánico, así como el impacto por tipo de cambio se muestran en la tabla mostrada a continuación:

	2020	2019	Variación	Orgánico	Impacto Tipo de cambio
Ingresos	201,5	240,1	(16,1)%	(15,2)%	(0,9)%
Rtd. Op. Ajustado	11,5	30,6	(62,4)%	(62,4)%	(0,0)%
% Margen Rtd. Op. Ajustado	5,7%	12,7%			

Tras varios años de crecimiento ininterrumpido tanto en ingresos como en resultado operativo ajustado, los resultados de la división se han visto afectados de forma significativa por la crisis del coronavirus debido principalmente al cierre temporal de las instalaciones en las que opera la división y las restricciones de movilidad lo que han impedido la visita de nuestros clientes a nuestras instalaciones en España. Tras el bajo segundo trimestre del año, la segunda mitad del ejercicio ha mostrado una recuperación, aunque lenta.

Los ingresos orgánicos de la división han decrecido un 15,2% y el impacto por tipo de cambio ha sido negativo en un 0,9% principalmente por la depreciación frente al euro del dólar estadounidense, el real brasileño y otras monedas.

A tipos de cambio constantes, el resultado operativo ajustado orgánico ha decrecido un 62,4%, decrecimiento significativamente superior al de los ingresos.

El margen del resultado operativo ajustado ha decrecido 700 puntos básicos, desde los 12,7% de 2019 hasta los 5,7% de 2020. Los costes se contuvieron mediante la utilización de las medidas gubernamentales para la reducción temporal de empleo, así como ciertas reestructuraciones permanentes.

El margen del resultado operativo ajustado decreció más que el del EBITDA ajustado dado que a medida que se acerca la fecha de finalización prevista del contrato con el Gobierno de Cataluña en 2024, las amortizaciones y depreciaciones incrementan.

En el último trimestre del ejercicio los ingresos reportados fueron de 51,4 millones de euros, que comparan con los 62,5 millones de euros del mismo periodo del año anterior, lo que representa un 17,8% inferiores. Este impacto se debe principalmente al negocio orgánico, cayendo un 16,5%, el impacto negativo por tipo de cambio ha sido del 1,3% en el trimestre.

La división ha continuado viéndose muy afectada principalmente por las restricciones de movilidad y la reticencia de los clientes internacionales a acudir a las instalaciones situadas en España para el ensayo de sus vehículos en las pistas de pruebas, que es uno de los servicios con mayor margen de la división.

A pesar de todo, la división ha tenido un buen crecimiento en los trabajos de sistemas avanzados de asistencia al conductor (ADAS), así como en las pruebas de ensayo en vehículo eléctrico e híbrido.

La licitación para la nueva concesión por parte de la Generalitat de Cataluña para otros 20 o 25 años a partir de septiembre de 2024, momento en el que expira la actual extensión de 5 años con la que operamos, se espera que tenga lugar en el primer semestre de 2021.

Laboratories

La división Laboratories proporciona servicios de ensayo, certificación e ingeniería para mejorar la competitividad de los productos y fomentar la innovación. La división dispone de una red de laboratorios multidisciplinares en Europa, Asia y Norteamérica.

Nuestras instalaciones punteras y el conocimiento técnico de nuestros expertos nos permiten ofrecer servicios de alto valor añadido a una amplia gama de industrias como la aeronáutica, automoción, electrónica, tecnologías de la información y construcción.

En 2020, la división Laboratories ha adquirido tres empresas, las cuales se detallan en los siguientes párrafos. Estas tres adquisiciones se unen a las 2 realizadas en 2019 y a las 5 realizadas en los 2 años anteriores.

Los ingresos de la división en 2020 han sido de 92,9 millones de euros, en línea con los obtenidos en 2019, y el resultado operativo ajustado en el año ha sido de 9,7 millones de euros, un 27,7% inferior al de 2019. El margen del resultado operativo ajustado ha sido del 10,5%. Los resultados de la división y el detalle de negocio orgánico e inorgánico, así como el impacto por tipo de cambio se muestran en la tabla mostrada a continuación:

	2020	2019	Variación	Orgánico	Inorgánico	Impacto Tipo de cambio
Ingresos	92,9	93,0	(0,0)%	(7,8)%	8,6%	(0,8)%
Rtd. Op. Ajustado	9,7	13,5	(27,7)%	(37,2)%	10,5%	(1,0)%
% Margen Rtd. Op. Ajustado	10,5%	14,5%				

Tras dos años de crecimiento a doble dígito tanto en ingresos como en resultado operativo ajustado, los resultados de la división se han visto afectados de forma significativa por la crisis del coronavirus y a la consiguiente caída de la demanda. Tras el bajo segundo trimestre del año, la segunda mitad del ejercicio ha mostrado una recuperación gradual incluyendo un margen de doble dígito para el resultado operativo ajustado.

Los ingresos orgánicos de la división han decrecido un 7,8% en el año. Las adquisiciones realizadas han supuesto un 8,6% de incremento, tanto por las realizadas en los primeros meses del año como por las recientemente adquiridas. El impacto por tipo de cambio ha sido negativo en un 0,8% por la depreciación frente al euro del dólar estadounidense, principalmente.

A tipos de cambio constantes, el resultado operativo ajustado orgánico ha decrecido un 37,2%, siendo este decrecimiento superior al de los ingresos. Las adquisiciones han supuesto un incremento del 10,5% y el tipo de cambio ha afectado de forma negativa en un 1,0%.

El margen del resultado operativo ajustado ha caído 400 puntos básicos desde los 14,5% en 2019 al 10,5% de 2020 dándose este decrecimiento en el negocio orgánico. Al igual que en el resto de divisiones, los costes se han mitigado con la utilización de las medidas gubernamentales para la reducción temporal de empleo, así como planes de reestructuración permanentes.

En el último trimestre del ejercicio, los ingresos han sido de 30,5 millones de euros, que comparan con los 26,0 millones de euros del mismo periodo de 2019, lo que representa un 17,5% superiores. Este crecimiento en el trimestre se deriva de las adquisiciones realizadas que suman un 23,5% en el trimestre. Los ingresos orgánicos en los últimos tres meses del año han decrecido un 4,1% y el tipo de cambio afecto de manera negativa en un 1,9%.

En el segundo semestre del año, los negocios de construcción y certificación de producto han liderado la recuperación de la división, mientras que el negocio aeronáutico, el eléctrico y electrónico, y metrología continúan siendo los más impactados.

En el año se han realizado tres adquisiciones. En el primer trimestre de 2020, el Grupo adquirió la compañía ZYX, un pequeño negocio de metrología en España con unos ingresos anuales cercanos a los 2 millones de euros.

En el último trimestre del ejercicio se han cerrado dos adquisiciones adicionales. Reliable Analysis se adquirió por un precio inicial de 67 millones, la compañía tiene unos ingresos anuales de 24 millones de euros y es un laboratorio de ensayos eléctricos, de compatibilidad electromagnética (EMC) y de materiales con más de 300 empleados que presta sus servicios principalmente a la industria del automóvil, específicamente al sector de vehículo eléctrico, desde dos localizaciones en China y otras dos en EE.UU. Reliable Analysis aumenta significativamente la presencia de Applus+ en China y su exposición al sector de vehículos eléctricos ("VE"), que crece rápidamente, especialmente en China, que es el mayor mercado de VE del mundo.

QPS Evaluation Services Inc se adquirió en el mes de diciembre, por un precio inicial de 41 millones de euros, con 16 millones de euros de ingresos anuales, es una compañía de certificación de producto que trabaja con un amplio abanico de equipos industriales, médicos, eléctricos y electrónicos (E&E), así como con los equipos y dispositivos que se utilizan en entornos peligrosos (atmósferas explosivas). Con 133 empleados y gran presencia en Canadá, así como varias ubicaciones clave en Estados Unidos, cuatro en Europa y una base en Corea del Sur desde la que gestiona el mercado asiático.

Ambas adquisiciones tienen unos posibles pagos futuros sujetos al cumplimiento de determinados objetivos, pagaderos en 2024.

En los últimos cuatro años, la división de Laboratories ha realizado 10 adquisiciones en total, con unos ingresos de 58 millones de euros anuales y buenos márgenes, lo que ha propiciado la expansión de sus instalaciones para el ensayo en los sectores, de componentes para la automoción, eléctrico y electrónico, protección al fuego, aeronáutico y calibración. Se espera continuar con la realización de adquisiciones en esta división.

La división de Laboratories está organizada en seis unidades de negocio: Eléctrica y Electrónica (que incluye los ensayos de compatibilidad electromagnética y certificación de producto para los sectores de la electrónica y la automoción); Mecánica (incluye ensayos aeronáuticos y de materiales); Construcción (incluye ensayos de materiales para la construcción y resistencia al fuego); IT (incluye ensayos y aprobación de protocolos de medios de pago electrónicos); Metrología (calibración e instrumentos de medición) y Certificación de Sistemas. La unidad de Eléctrica y Electrónica (E&E) es ahora la de mayor tamaño y representa el 40% de los ingresos de la división proforma considerando las últimas adquisiciones realizadas.

El Mapa de Riesgos del Grupo Applus+ contempla todos aquellos riesgos que puedan tener un impacto significativo en los resultados del mismo. Los riesgos contemplados en dicho mapa se pueden englobar en distintas tipologías:

1. **Riesgos estratégicos**, incluyendo los riesgos relacionados con la sostenibilidad y en los que se incluye el cambio climático (se desarrollan detalladamente en el apartado Riesgos derivados del cambio climático).
2. **Riesgos operacionales**, que son aquellos riesgos propios de las actividades del Grupo.
3. **Riesgos financieros**, en los que se incluyen los fiscales.
4. **Riesgos legales** y de Compliance.

Los principales riesgos, y su gestión por parte del Grupo, son los siguientes:

- Seguimiento preciso de los negocios que realiza el Grupo en base a contratos a largo plazo y de vida finita (como son las concesiones en el negocio de la inspección técnica de vehículos en España, Europa y América, así como los negocios de la División IDIADA, que presta servicios a los principales fabricantes de vehículos a nivel mundial).
- El Grupo implementa una estrategia de diversificación para mitigar el riesgo debido a ciertos niveles de exposición a la evolución de algunos mercados en los que opera, como son los sectores del petróleo y gas y automoción.
- Seguimiento minucioso de los términos formales y de la calidad del servicio de todos aquellos servicios que se prestan en base a acreditaciones concedidas. En este sentido, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros con el objetivo de cubrir los daños que se pudieran ocasionar a terceros en el desarrollo de los servicios ofrecidos, en todos los sectores en los que opera.
- Riesgos relacionados con la situación económica, social y política de los países en los que opera el Grupo, así como de los principales indicadores macroeconómicos que pueden tener un impacto en el futuro a corto y medio plazo de los resultados del Grupo Applus+, especialmente teniendo en cuenta la extensa implantación geográfica del mismo.
- La cualificación y motivación de nuestro personal es crucial en el desarrollo de nuestras actividades. Por ello, hacemos esfuerzos importantes para lograr la retención del personal clave y mejorar la gestión del talento.
- Seguimiento exhaustivo de las cuestiones legislativas y de compliance, que evite sanciones penales o pérdidas de negocio significativas derivadas de incumplimientos del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos implementado en el Grupo.
- Plan de acción específico para luchar contra los riesgos relacionados con la ciberseguridad.

A nivel financiero, el Grupo gestiona y monitoriza los principales riesgos que puedan tener impacto en sus resultados:

- Gestión del riesgo de liquidez y nivel de endeudamiento del Grupo, así como la gestión del capital circulante, imprescindibles para lograr los objetivos estratégicos del Grupo.
- Riesgo de sobrevaloración de ciertos activos significativos (tales como los fondos de comercio, activos intangibles generados como resultado del crecimiento inorgánico experimentado, así como activos fiscales).

RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

El procedimiento de gestión de los riesgos del Grupo Applus+ tiene un enfoque holístico que incluye riesgos de distinta naturaleza incluidos los correspondientes al cambio climático.

Sin embargo, para poder hacer esta evaluación de forma sistemática se ha utilizado el estándar global de referencia de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) que en 2017 estableció una definición y categorización de los riesgos asociados al cambio climático.

De acuerdo con este estándar, dichos riesgos pueden dividirse en dos categorías principales: los **riesgos físicos** –derivados del incremento de fenómenos meteorológicos extremos o de los impactos a largo plazo del cambio en las características del clima– y que se clasifican en riesgos agudos o crónicos y los de **riesgos de transición de los agentes económicos a una economía descarbonizada**. Estos últimos, a su vez, pueden subdividirse en riesgos legales, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

La identificación de dichos riesgos se realiza a través de encuestas con el equipo directivo y con los responsables de distintas regiones con el fin de obtener un enfoque preciso y real de la situación de cada negocio y región geográfica. Una vez evaluados se incorporan a nuestra matriz de riesgos siguiendo el proceso anteriormente descrito (apartado Riesgos empresariales). Este proceso es realizado periódicamente, al menos una vez al año.

Riesgos físicos

- a) **Riesgos agudos**. Los riesgos clasificados como agudos son aquellos originados por eventos climáticos extremos, tales como **ciclones, huracanes, inundaciones o incendios**. Este riesgo puede ser relevante porque Applus+ dispone de instalaciones en todo el mundo y cada año experimentamos disrupciones debido a eventos climáticos extremos. En algunas ocasiones dichas disrupciones se han producido por la afectación de nuestras instalaciones, pero en otras por las afectaciones de las instalaciones de clientes. **Las disrupciones** nos han afectado por periodos cortos de tiempo, pero sin duda, **han afectado a nuestro desempeño**.

En 2020, algunos ejemplos son el ciclón Damian en Australia en febrero, que nos obligó a desmovilizar equipos en uno de nuestros proyectos, los incendios en California este verano, tifones en Corea del Sur en septiembre y noviembre que hicieron que la industria cerrase durante semanas y generaron retrasos en algunos proyectos debido a que el personal quedó incomunicado en sus casas, el huracán Delta en México en octubre, o las inundaciones en el levante español que generaron retrasos en algunos proyectos.

- b) **Riesgos crónicos** son los que resultan de un cambio a medio y largo plazo del comportamiento del clima, en especial debido al aumento general de las temperaturas. Este aumento de las temperaturas puede generar un **aumento de los costes de energía** y requerir **nuevas inversiones a medio plazo**. A largo plazo, este aumento de temperaturas puede producir una subida del nivel del mar que nos obligue a reubicar algunas instalaciones.

Hasta el momento, el impacto financiero de estos fenómenos en las operaciones del Grupo ha sido bajo ya que los eventos han sido cortos y puntuales. Por otro lado, dada la diversidad geográfica de nuestras operaciones la probabilidad de que se produzcan de forma simultánea en muchas localidades se considera baja.

Riesgos de transición

- a) **Riesgos legales**

El cambio climático es un tema que está evolucionando rápidamente y **requiere una sólida reactividad frente a nuevas regulaciones en todos los países**. Ante estos cambios, el principal riesgo identificado es el incumplimiento de estas nuevas regulaciones.

- ✓ Las obligaciones de reporte tienden a incrementarse fruto, por un lado, de cambios legislativos asociados al reporte de información no financiera y por otro, a la mayor presión que los inversores ejercen para disponer de información relacionada con nuestra gestión frente al cambio climático. La adaptación a estos cambios nos obliga al establecimiento y despliegue de herramientas de reporte y control interno para asegurar el cumplimiento de los nuevos requisitos.
- **El riesgo de incumplimiento se considera bajo para Applus+.** El Grupo **monitoriza los cambios legislativos** y tiene implementado un plan para ir desplegando

y ampliando el proceso de recogida de información. Por ejemplo, en 2019, anticipándonos a futuros requisitos, se incluyó a nuestros datos de reporte el Alcance 3 de emisiones de gases efecto invernadero para la distribución energética y los viajes de casa al trabajo y viceversa.

- Por otro lado, **estos procesos implementados nos dan la oportunidad de gestionar mejor y establecer planes de mejora a corto, medio y largo plazo**. Fruto de ello hemos definido un **plan para la reducción de emisiones del Grupo**, estableciendo objetivos a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Por otro lado, a nivel operativo las nuevas regulaciones relativas a la movilidad sostenible que promueven el uso de vehículos con menos emisiones, y que en algunos casos gravan con impuestos los vehículos más contaminantes o bien limitan su uso, pueden generar un **incremento de costes en la flota de vehículos del grupo ya sea para su adaptación o sustitución**.
 - Este riesgo, se está gestionando con un **programa de renovación** que en los últimos años ha mantenido un decremento progresivo del promedio de emisiones. Además, **hemos incorporado en nuestros catálogos vehículos limpios** y estamos promoviendo e incrementando su uso internamente.
- ✓ Adicionalmente, la **normativa europea de eficiencia energética** en los edificios pretende que todos los países consigan **descarbonizar su inventario de edificios existentes para 2050**. Esta normativa debería haberse traspuesto este año a todos los países de la UE. Sin duda **la adaptación a esta normativa puede requerir inversiones** para adaptarse a los nuevos requisitos. Sin embargo, en el caso de Applus+ este riesgo se considera bajo ya que **apenas tenemos edificios en propiedad**.

En cualquier caso, **las nuevas regulaciones nos permiten el diseño y despliegue de nuevos servicios que ayuden al cumplimiento de las nuevas normativas a nuestros clientes**, reforzando nuestra presencia en campos como ensayos de emisiones u homologación y ensayos de vehículos "limpios" o ensayos de materiales aislantes y productos para la construcción.

b) Riesgos tecnológicos

Las mejoras tecnológicas o innovaciones que apoyan la transición a la economía baja en carbono puede tener un impacto significativo en nuestra organización. Esto puede afectar a distintos aspectos de nuestra gestión interna y de nuestros servicios.

El principal riesgo está asociado a la falta de flexibilidad para adaptarse a estas nuevas tecnologías que pueden dejarnos fuera de mercado ya sea porque no seamos capaces de cubrir las nuevas necesidades de los clientes o bien, porque nuestra capacidad de reacción sea menor a la de nuestros competidores. Esto puede significar un **cambio de modelo de negocio y de ingresos** de nuestro grupo.

Por el contrario, la aplicación de las nuevas tecnologías para la reducción de los desplazamientos de nuestros empleados o clientes, posibilitan la **inspección en remoto** o la **monitorización de ensayos en tiempo real**, reduciendo tiempos, paradas, costes e incrementando la seguridad en la prestación del servicio.

Nuestra innovación es constante y la hacemos al lado de nuestros clientes, lo cual nos permite conocer y abordar sus necesidades. Además, en el ámbito concreto de la digitalización, hemos creado un **grupo de trabajo para impulsar el desarrollo de estas nuevas oportunidades** dentro de la organización.

c) Riesgo de mercado

El cambio climático, sin duda, afecta al mercado principalmente en la oferta y demanda de ciertos productos o servicios o en el incremento de los costes de producción.

En este sentido la **exposición del Grupo al sector de Petróleo y Gas se considera un factor de riesgo**, dado el proceso de transición hacia una economía baja en carbono. En este sentido, la exposición mayoritaria del Grupo se centra en servicios de operación (77%) más que en nuevas instalaciones (23%). La transición en este campo se hará de forma gradual, lo que nos permitirá un periodo de

transición para la adaptación al mismo. De hecho, **se ha desplegado un plan de diversificación para reducir el nivel de exposición del Grupo**, que ha permitido avanzar de cerca de un 50% en 2014 hasta el 32% actual, de modo que se ha ido reduciendo la exposición a este sector en los últimos años. Por otro lado, actualmente el mix de servicios que proporcionamos en este campo se basa principalmente en servicios de operación de activos (OPEX) y solo un 7% de dichos servicios se producen en nuevas instalaciones (CAPEX).

Sin embargo, el cambio del mercado hacia **la promoción y uso de energías renovables nos brinda nuevas oportunidades de crecimiento** en estos sectores. En este sentido hemos desarrollado un plan para incrementar nuestra presencia en geografías en las que tradicionalmente nuestra presencia en este sector es más limitada.

Otro de los sectores que puede verse afectado por este proceso de transición es el sector de la **automoción**, en este sentido al mayor riesgo es que a medio o largo **plazo la inspección de emisiones en los vehículos pueda desaparecer** a medida que el uso de motores de combustión se reduzca. Esto tendrá una incidencia en Estados Unidos que representa aproximadamente el 2% de los ingresos del Grupo, pero en el resto de países estas inspecciones son marginales y la entrada de **vehículos eléctricos**, cada vez más conectados **requerirán de inspecciones/ensayos y homologaciones distintas** a las actuales donde elementos como su funcionalidad y seguridad primen frente a los actuales.

d) Riesgos reputacionales:

Los cambios en la imagen y el prestigio de nuestra compañía, según gestionemos nuestra contribución a la transición a una economía más sostenible, pueden generar importantes riesgos, así como grandes oportunidades.

El riesgo principal está en la pérdida de confianza por parte de nuestros inversores y accionistas en nuestro enfoque de gestión de los temas relacionados con el cambio climático. Este riesgo también puede trasladarse a nuestros clientes ya que al formar parte de su cadena de suministro podemos contribuir a mejorar su gestión.

En este sentido, hemos establecido un **plan con objetivos medibles y evaluables para poder mostrar nuestro compromiso y progreso de forma transparente**.

A pesar de que no somos un gran contribuidor de emisiones ni otros impactos ambientales, hacemos una gestión responsable de los que tenemos, **planificando e implementando medidas de reducción y eficiencia energética**.

Aunque percibimos riesgos, entendemos que los estamos gestionando de forma eficaz, por lo que nuestros impactos no deberían ser relevantes. Además, identificamos claras oportunidades debidas al cambio climático que estamos desarrollando y fomentando y que, en su conjunto, podrán compensar los posibles impactos, aunque mínimos, identificados.

- ✓ Impacto de los riesgos: Los resultados del análisis de la evaluación mostraron que los riesgos identificados se están gestionando para que no sean relevantes para las actividades del Grupo en la mayoría de las regiones y negocios donde operamos.
- ✓ Enfoque de gestión: Estamos implementando planes para reducir y mitigar cualquier consecuencia negativa relacionada con estos riesgos.
- ✓ Oportunidades: Nuestra evaluación muestra que un número de cuestiones relacionadas con el cambio climático son realmente claras oportunidades para el Grupo Applus+. La parte positiva de la mitigación del cambio climático tiene más peso que los costes para el Grupo de gestionar los impactos.

En 2020, nos hemos enfrentado a la crisis sanitaria originada por la pandemia COVID-19, que ha supuesto un gran **desafío** a nivel mundial, no sólo **sanitario**, sino también **económico y social**.

En el Grupo Applus+ hemos puesto en marcha **acciones** concretas para **proteger la salud de nuestros empleados, adaptar nuestras actividades y servicios, aportar el máximo apoyo a la sociedad y garantizar la sostenibilidad de la compañía en el medio y largo plazo**.

Nuestra respuesta ante este desafío mundial ha sido sólida y contundente, implementando medidas que ofrecen confianza a todos nuestros grupos de interés, para avanzar con paso firme y optimismo hasta un futuro próximo en el que esta situación esté completamente superada.

- Desde el primer momento, con el fin de prevenir y controlar el riesgo de contagio en el entorno de nuestras actividades y preocupados por proteger la **salud de nuestros empleados**, se establecieron directrices corporativas y protocolos de seguridad a nivel global. Dichas directrices y protocolos cubrían todos los aspectos clave incluyendo el uso de equipos de protección individual (EPI), procesos de higiene y limpieza, distancia interpersonal y restricciones de viaje, la reducción de la ocupación en nuestras oficinas potenciando el trabajo desde casa y el establecimiento de requisitos mínimos de seguridad en nuestras instalaciones, asegurando en todo momento la disponibilidad de equipos de protección individual para todos nuestros empleados.
- Hemos trabajado para garantizar la capacidad de prestar servicios y ayudar a gestionar los riesgos y la reanudación de las operaciones de nuestros **clientes**. Para ello, hemos adaptado **nuestros servicios**, y creado servicios específicos, para seguir dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes durante la crisis, gracias a nuestro firme compromiso con la innovación. El esfuerzo en el campo de la digitalización, iniciado años atrás y potenciado este año, ha permitido el desarrollo de herramientas digitales, y remotas (e-testing para seguir en tiempo real a distancia programas de ensayos industriales, metodologías para la realización de inspecciones a distancia mediante el uso de sistemas de realidad aumentada y otros elementos digitales, RVIS para realizar servicios de inspección visual a distancia en inspecciones peligrosas o de difícil acceso). Estos avances nos permiten continuar con nuestras actividades, con la máxima seguridad para clientes y empleados, y la máxima calidad del servicio.
- Con el fin de minimizar el impacto de la pandemia en los márgenes, el Grupo ha adoptado un **estricto control de gastos** y se ha beneficiado, en algunos negocios y geografías, de las **medidas de protección ofrecidas por los gobiernos** de algunos países donde operamos.
- La gestión de la liquidez fue la principal preocupación del Grupo, y se reaccionó rápidamente para mantener una sólida posición financiera. Las primeras medidas consistieron en cancelar el pago de dividendos de los resultados que se habían generado en 2019, incrementar las líneas de financiación y reducir temporalmente las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, así como de la alta dirección del Grupo. En paralelo, el Grupo redujo el nivel de inversiones presupuestadas para el 2020, con el fin de adaptarnos a la nueva situación económica, y realizó una excelente gestión de las cuentas a cobrar de los clientes. Como resultado de estas medidas, hemos mantenido una **sólida posición de liquidez** que, junto a la **excelente generación de efectivo** experimentada, nos ha permitido acometer importantes **adquisiciones**.
- Hemos trasladado directrices de trabajo remoto, proveyendo la **infraestructura IT** necesaria para facilitar y asegurar el trabajo desde casa, a la vez que reforzábamos la formación en ciberseguridad a nuestros empleados.
- Distintas **iniciativas de acción social** nos han permitido ayudar a las personas más golpeadas por la pandemia en comunidades locales de todo el mundo, bien colaborando en la certificación de respiradores en España en las fases iniciales de la crisis, prestando nuestras instalaciones para la realización de tests de diagnóstico de COVID-19 por ejemplo en Estados Unidos, cediendo material de protección en Reino Unido, España y Holanda, o bien proporcionando alimentos y productos básicos a los más necesitados.

El Consejo de Administración ha celebrado numerosas sesiones a lo largo del año para realizar un exhaustivo seguimiento de los efectos de la crisis en el Grupo, con el fin de **asegurar que las medidas implementadas son eficaces y suficientes**.

Información no financiera

GRI 103-2 GRI 103-3

NUESTROS EMPLEADOS GRI 102-8 GRI 102-12 GRI 102-41 GRI 401-2 GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-5 GRI 403-6 GRI 403-7 GRI 403-9 GRI 405-1 GRI 411-1

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

En 2020, el Grupo Applus+ ha mantenido las políticas existentes, sin introducir ninguna nueva, para centrarse en el apoyo a sus empleados y operaciones, dados los retos que ha supuesto la pandemia del coronavirus.

PRÁCTICAS DE RELACIONES LABORALES CON LOS EMPLEADOS

En el año 2020 el Grupo ha continuado con sus **prácticas de relaciones laborales** asentadas e implantadas durante años, **que han demostrado su eficacia durante la pandemia**.

En todos aquellos países en los que Applus+ desarrolla sus servicios y actividades, el Grupo busca acordar y adecuar las condiciones laborales de los empleados considerando sus necesidades, respetando y protegiendo los derechos fundamentales de libertad de asociación y de afiliación sindical. Esta política del Grupo se sustenta y apoya en las regulaciones aprobadas a nivel local, en nuestras políticas y procedimientos corporativos, así como en las directrices establecidas en el Código Ético del Grupo Applus+.

En Applus+ respetamos el derecho a la negociación colectiva de nuestros empleados y trabajamos junto con los representantes de nuestros empleados, elegidos libremente de acuerdo con la legislación laboral vigente en cada país, para promover la libertad de asociación. Asimismo, fomentamos con los representantes de nuestros trabajadores y los agentes sociales una cultura de diálogo y negociación, impulsando y manteniendo el empleo de los canales de comunicación permanentes, los cuales tienen un papel activo dentro de nuestras políticas.

Contamos con mecanismos de información y consulta de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral existente en cada país en el que estamos presentes. Cualquier trabajador puede reportar consultas o sospechas de incumplimiento a través del Canal de Comunicaciones de Ética y Compliance de Applus+. Respetamos los periodos mínimos de preaviso a estos, dando aviso antes de la aplicación de cambios operacionales significativos, de acuerdo con las prácticas y mercados laborales locales.

Organización del trabajo

Con el fin de mantener informados y al día a nuestros empleados, Applus+ prepara y les entrega *handbooks* corporativos y locales, que contienen información relacionada con la compañía y las condiciones generales de trabajo aplicables (jornada anual, descansos, permisos retribuidos, etc.). Estos manuales cumplen con la legislación vigente de cada país, así como con los convenios colectivos aplicables y las políticas y procedimientos corporativos.

Además de contar con estas normas de trabajo, desde Applus+ **intentamos adaptar el trabajo de nuestros empleados a sus necesidades particulares**, cuando ello es posible. En el Grupo Applus+ estamos comprometidos con la conciliación laboral de nuestros empleados. Es por ello que implementamos estrategias de flexibilidad que permitan el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, tal como muestran los resultados y reconocimientos en esta área que se citan posteriormente.

- Facilitamos la movilidad geográfica y funcional de nuestros empleados. Esto nos asegura contar con empleados altamente motivados e implicados con el desarrollo de su potencial, y que colaboran con compromiso y esfuerzo a alcanzar el éxito de la compañía.
- Además, adaptamos las condiciones de trabajo para personal con discapacidades, mujeres embarazadas, padres en periodo de lactancia, u otras condiciones o requisitos especiales, según lo establecido en la legislación actual vigente, convenios colectivos y programas de buenas prácticas aplicables.

Y finalmente podemos reportar que el dato de absentismo se ha situado en 2020 en el 2,1% de las horas trabajadas, del total de empleados de ese año.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS

La política de remuneración de Applus+ se basa en **criterios de objetividad, competitividad externa y equidad interna**.

El procedimiento para establecer el sistema de retribuciones de la organización se adecúa en todos los casos a la normativa legal aplicable en cada uno de los países en los que el Grupo Applus+ está presente. Además, en las localizaciones en las que, por disposición legal o práctica cultural, así se precise, el proceso incorpora también la participación y consulta de los representantes de los trabajadores.

La igualdad en las retribuciones entre mujeres y hombres dentro de la compañía es un compromiso de Applus+ que nos esforzamos por promover y garantizar. Los **compromisos de Applus+ con la igualdad y antidiscriminación** quedan representados en nuestro Código Ético y Política Global Antidiscriminación.

DERECHOS Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

Presentamos diversos programas de beneficios sociales y económicos para fomentar el bienestar de nuestros empleados. Nuestras iniciativas se intentan siempre adaptar a las condiciones particulares, necesidades y recursos de nuestro personal, variando según las características de cada sitio.

Igualmente, el Grupo cumple con el derecho a la desconexión laboral, de acuerdo a las disposiciones incluidas en los convenios colectivos aplicables y las regulaciones locales establecidas en este ámbito.

Applus+ ha sido elegida entre las tres mejores empresas en la categoría "*Gran Empresa Saludable*" entre las 340 empresas que presentaron su candidatura a los premios. Esta mención destaca nuestras prácticas de seguridad, salud y bienestar.



EMPLEO Y GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

La estrategia de Applus+ para la gestión del capital humano se basa en **cuatro pilares** principales. Durante 2020 hemos continuado con su implantación, desplegando un amplio número de programas y proyectos para **fomentar el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades**.



Gestión del talento

En Applus+ las personas y el talento son una prioridad de su gestión.

En 2020 finalizó la segunda edición del Global Management Development Programme (GMDP), programa de desarrollo de talento, que ha concluido con la participación de 29 profesionales de la compañía, procedentes de 13 países diferentes, que han compartido conocimientos durante siete meses en áreas como estrategia de negocio, gestión comercial, liderazgo o comunicación.

Este programa, diseñado específicamente para Applus+ en colaboración con el Instituto de Empresa (Madrid), reconocida escuela de negocios a nivel internacional, combina formación impartida por nuestro Equipo Directivo y sesiones académicas dirigidas por profesores de esta escuela. El objetivo principal del programa es potenciar el desarrollo y crecimiento de las capacidades y habilidades de gestión de nuestros empleados, a la vez que garantizar el éxito futuro y la sostenibilidad del Grupo.

Gracias a nuestros programas de talento, el Grupo Applus+ ha sido elegido entre las tres mejores empresas a nivel europeo en la categoría de gestión y desarrollo del talento en "Personnel Today Awards" de Europa.



Compromiso del empleado

Tras el análisis de la última encuesta global de satisfacción, se definieron planes de acción en 34 países, resultando en la elaboración de planes de acción, con 645 medidas que abordan las diferentes dimensiones planteadas en el modelo de encuesta.

Durante el 2020 se han implantado todas las medidas que estaban planificadas para dicho periodo, dando por concluidos todos los planes de acción diseñados por cada división del Grupo.

Como resultado de los esfuerzos llevados a cabo, el Grupo Applus+ ha sido elegido finalista entre las mejores empresas internacionales de la región EMEA (Europa, Oriente Medio y África) y Norteamérica en la categoría de Engagement Strategy, por nuestra estrategia y proyectos orientados a conseguir el máximo compromiso de nuestros empleados, así como por nuestras iniciativas de gestión del talento.



Applus+ también ha sido escogida como una de las mejores empresas de Europa por su proyecto de cultura corporativa, reconociendo su compromiso con la creación de una cultura corporativa fuerte con la que toda la plantilla se sienta identificada.



Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Para Applus+ la diversidad es la búsqueda del talento según las habilidades, conocimientos y aptitudes que contempla, como no puede ser de otra manera como reflejo de la sociedad, un **talento diverso que nos ayude a competir en un entorno global**.

Primamos la eliminación de prejuicios y sesgos inconscientes junto con la inclusión socio-laboral y la promoción profesional de todos los grupos sociales, haciendo hincapié en aquellos que podrían tener más dificultades. Por eso, durante el 2020 seguimos apostando por:

- Diversidad de creencias, culturas, etnias, capacidades diferentes. Estamos en más de setenta países de los cinco continentes, de los cuales 88 de cada 100 empleados son personal local. La promoción interna favorece a los locales, de manera que la práctica mayoría de nuestros directivos son de sus países de origen.

Seguimos colaborando con la iniciativa del gobierno de Sudáfrica Broad Based Black Economic Empowerment, para corregir el legado de exclusión social y económica de los tiempos de segregación racial. Applus+ tiene el Nivel IV en la certificación BBBE-E.

- Diversidad de género mediante la incorporación de mujeres en el diseño de los Planes, en la carrera y programas de Desarrollo Directivo Globales.

Seguimos trabajando en los Consejos de Conciliación e Igualdad. Los Consejos, puestos en marcha en 2019, funcionan como un foro para expresar intereses, inquietudes, necesidades y barreras en materia de conciliación de la vida laboral y personal, de igualdad y elaborar planes de acción y proponer mejoras en esta área.

Hemos sido reconocidos por los Premios Ciudadanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores, como la mejor compañía en la categoría Social por "nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, alineada con nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas".



Además, hemos sido seleccionados dentro del grupo de las 10 mejores empresas, entre las 393 candidaturas que se presentaron a los "Premios Alares 2020", por nuestras prácticas de conciliación laboral en España.



- Incorporamos a las personas con discapacidad intelectual, por ser uno de los grupos con mayores dificultades para su incorporación al mundo laboral. Gracias a nuestros Programas de inclusión hemos sido reconocidos con el Premio "Cinco Días" a la iniciativa empresarial más innovadora en ESG y, estamos entre las tres mejores grandes empresas por nuestro proyecto de Diversidad e Inclusión en los Premios Randstad.



- **Nos hemos adherido a la iniciativa “Charter de la Diversidad 2020-2022”,** un proyecto impulsado por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad, en línea con nuestro firme compromiso por el fomento de un entorno socialmente respetuoso, económicamente sostenible y legalmente riguroso.

Como pilar para el desarrollo de nuestra estrategia de recursos humanos, apostamos decididamente por la transformación digital.

La evolución digital en la que estamos inmersos consta fundamentalmente del desarrollo de distintas áreas de Recursos Humanos, de las que destacamos:

- En Recursos Humanos de Applus+ España hemos transformado nuestra forma de trabajo automatizando los procesos transaccionales a través de robots (RPA) en un entorno controlado. Este robot, replica la interacción de las personas, trabajando de forma multifuncional para lograr automatizar tareas, en este caso, todo el proceso de contratación.
- Además, durante 2020 hemos comenzado la implantación de *Workday*, con el objetivo de tener una herramienta global de recursos humanos, repositorio maestro de datos, así como para integrar la capacidad analítica y control de costes en un mismo entorno digital.

Estrategia de comunicación y marca

Una de nuestras principales líneas estratégicas en el ámbito de la comunicación y el marketing es trabajar en la construcción de una marca global sólida reconocida como líder global y partner de confianza en todos nuestros mercados.

Desde 2004 el Grupo Applus+ ha adquirido e integrado a más de 50 compañías por todo el mundo. La estrategia de marca de la compañía se ha adaptado para abordar su crecimiento, su diversificación sectorial, su amplio portfolio de servicios y su presencia geográfica, con el objetivo de aunar la variedad de identidades bajo una única visión, una marca única y una cultura empresarial compartida.

En este ámbito, Applus+ ha sido galardonada en 2020 en los European Excellence Awards y en los MARCOM Awards por su gestión global de marca y por la comunicación y despliegue interno de la misma.

Los European Excellence Awards han premiado a Applus+ como ganador en la categoría de “Branding” (marca).

Estos galardones fueron creados en 2007 y reconocen a las mejores compañías en el ámbito del marketing y comunicación a nivel europeo.



Los MARCOM Awards 2020 han otorgado a Applus+ dos galardones Platinum, el galardón de máximo reconocimiento, en la categoría de “Strategic Communications – Branding” (comunicación estratégica – marca). Adicionalmente, Applus+ también ha recibido el galardón Gold en las categorías “Annual Report Corporation” (*Informe anual corporativo*) y “Video Corporate Image” (vídeo corporativo).

Estos prestigiosos galardones reconocen a las mejores compañías en los ámbitos del Marketing y la Comunicación Corporativa a nivel mundial.

Respecto a la comunicación interna, pieza clave para la comunicación con nuestros empleados, en 2020 Applus+ ha lanzado más de 20 iniciativas de comunicación interna global principalmente a través de medios digitales.

De entre todas ellas destaca nuestra **revista interna, *Appeople***, que ha sido reconocida por los MARCOM Awards 2020 con el galardón Platinum en dos categorías, "Employee Publication- Internal Magazine" (publicación para empleados – revista interna) y "Digital Media" (difusión digital). También ha sido nombrada finalista por los European Excellence Awards 2020 en la categoría "Internal Publication" (publicación interna).



En Applus+ nos esforzamos en facilitar a nuestros empleados el mejor clima laboral. Nuestra dedicación ha resultado en el reconocimiento del Grupo Applus+ en 2019, 2020, y 2021 con la certificación de Top Employer en España y en 2021 en Latinoamérica.

Esta distinción la concede el Programa de Certificación de Top Employers Institute, y se obtiene tras realizar una comparación de las prácticas de gestión de recursos humanos de la compañía con las de las mejores compañías del mundo. **Esta certificación implica que Applus+ en España y en Latinoamérica ha cumplido con éxito los exigentes estándares del Instituto**, que cubren: estrategia de talento, planificación plantilla, adquisición de talento, incorporación, aprendizaje y desarrollo; gestión del desempeño, desarrollo de liderazgo; gestión de carrera y sucesión; compensación y beneficios; y cultura.



FORMACIÓN

Garantizar que nuestros servicios se realizan con la mayor de las garantías de excelencia es crucial en los negocios del sector TIC que desarrolla el Grupo Applus+, ya que debe su prestigio al alto nivel de cualificación de su personal. Por tanto, la formación, cualificación y desarrollo de la experiencia y competencia continua de nuestros empleados son clave dentro de la estrategia de Recursos Humanos del Grupo.

En Applus+ nos esforzamos para que las certificaciones y acreditaciones necesarias a nivel local se mantengan y renueven, así como para que las especializaciones cumplan con altos estándares de calidad, mediante programas de formación y desarrollo específicos, gestionados a nivel local.

Con el fin de que la formación de nuestros equipos alcance a todas las localizaciones en las que estamos presentes, así como aumentar nuestra capacidad de evaluación, control y actuación frente a la formación realizada a nivel local, Applus+ cuenta con la herramienta de formación online ApplusNet.

El Grupo ofrece a todos los nuevos empleados una formación de inducción que garantice una bienvenida profesional y eficiente, incluyendo, entre otros: Inducción corporativa (presentación de la compañía y políticas globales), Código Ético y Compliance, y seguridad y salud en el trabajo. Esta formación inicial se realiza a través de nuestra plataforma global de aprendizaje online.

La integridad ética y profesional de nuestros equipos es fundamental para los servicios que realizamos, por lo que anualmente realizamos formación de refuerzo sobre el Código Ético del Grupo.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

En Applus+ creemos que las compañías solo pueden progresar en sociedades en las que los derechos humanos se respeten y protejan. El **respeto por los derechos humanos es parte integrante de nuestra cultura corporativa** y reconocemos que estos son fundamentales y universales y que deben asentarse sobre tratados, convenios e iniciativas internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

Dentro de **nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, el Grupo Applus+ persigue proteger y cumplir los derechos humanos reconocidos a nivel internacional (Principio 1); y asegurarse de que no es cómplice de abusos de los derechos humanos (Principio 2).

El compromiso del Grupo de respeto a los derechos humanos queda reflejado en las **políticas y protocolos implantados**. Estos comprenden nuestra Política de Diversidad e Igualdad, así como, nuestra Política de ESG, Código Ético, Política Global Antidiscriminación, Política de Proveedores, Política y Procedimiento Global Anticorrupción y Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

En relación a los derechos humanos, entre otros derechos, nuestras políticas incluyen:



Todas estas políticas corporativas definen mecanismos para garantizar su cumplimiento por parte de nuestros empleados, imponiéndose, mediante los canales adecuados, medidas disciplinarias y correctivas mediante los canales adecuados en caso de que alguna se incumpla.

Asimismo, las regulaciones vigentes sobre esclavitud moderna y trabajo infantil dirigen nuestras actividades en todos los países en los que desarrollamos nuestras operaciones, debiéndose siempre cumplir con la legislación relativa a la edad de la escolarización obligatoria y de acceso al mercado de trabajo. Para todos los niveles de gestión, se ha establecido un protocolo de actuación en caso de incumplimiento, que se activa ante cualquier problemática o potencial infracción.

El Grupo, con objeto de proteger los derechos personales de nuestros empleados, también ha definido prácticas para prohibir acciones que restrinjan la libertad de los individuos, como la retención de pasaportes, visados o permisos de trabajo. Por ello, cualquier actividad de este tipo que sea detectada conllevará su rechazo e inmediata y exhaustiva corrección.

Además, en la División Energy & Industry se dispone de una política específica de Protección de Derechos Humanos, reforzando así nuestro compromiso de defensa de los mismos, y que establece directrices referentes a cuatro derechos fundamentales de los empleados: salario adecuado, edad mínima de finalización de la escolarización obligatoria, horas trabajadas por los empleados en cumplimiento de los requisitos contractuales y legislativos locales, y eliminación de la esclavitud moderna y el tráfico humano. En el resto de las Divisiones del Grupo se mantiene el compromiso de Applus+ con el respeto por los derechos humanos y, aunque todavía no se encuentre formalizado como política propia, esto se encuentra ya previsto.

En línea con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las compañías deberán identificar haber causado o contribuido a un impacto negativo sobre los derechos humanos, y dichas organizaciones deberán proveer o cooperar a su subsanación mediante procesos legítimos. Para posibilitar el cumplimiento de esta disposición, el Grupo Applus+ dispone del Canal de Comunicaciones de Ética y Compliance (apartado Ética empresarial y Compliance). En 2020, el Grupo no recibió ninguna denuncia relativa a la violación de derechos humanos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Applus+, como parte de su **sistema integrado de gestión**, ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la gestión de la seguridad y salud, así como promovido acciones para crear una **cultura empresarial**, con la finalidad de **asegurar la seguridad y salud de nuestros empleados**. Nuestro sistema es conforme al estándar internacional OHSAS 18001 y actualmente estamos en

proceso de migración a la norma ISO 45001. Nuestra estrategia consiste en ir más allá del cumplimiento legal, perseguimos el objetivo de cero accidentes.

Los pilares en los que basamos la gestión de la seguridad y salud en el Grupo son:

- Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente
De aplicación a todos nuestros empleados y entidades legales del Grupo Applus+ y sus actividades, establece el marco para la gestión de la seguridad e incluye especificaciones para sus divisiones. Con ella, reforzamos nuestro compromiso con la gestión efectiva de la seguridad y salud de la organización a todos los niveles, empoderando a personal clave y proporcionando recursos para alcanzar los estándares requeridos por el Grupo.
- Directrices corporativas de seguridad y salud
Es un conjunto de directrices detalladas para cada uno de los requisitos mínimos de seguridad y salud incluidos en los programas, a través de los cuales, podemos controlar nuestros riesgos y mejorar nuestro desempeño en seguridad y salud.
- Reglas de Oro de la Seguridad de Applus+
Constituyen un conjunto de 11 reglas, creadas con la finalidad de eliminar o reducir el riesgo asociado a las actividades que históricamente han causado un mayor impacto en la siniestralidad del Grupo Applus+.



- Sistemas de gestión de seguridad y salud de ámbito local
Su alcance es una entidad legal, país y/o división, y se han definido de acuerdo con el estándar internacional de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Estos sistemas de gestión están certificados por terceros en más de 23 países.

Identificación del peligro y evaluación de riesgos

Realizamos la identificación y evaluación de riesgos de seguridad y salud en todas nuestras actividades, trabajos e instalaciones antes de su inicio o apertura. Estas evaluaciones de riesgos se revisan periódicamente cuando se producen cambios en las condiciones de trabajo o se han producido incidentes de seguridad.

Como parte del proceso de la evaluación de riesgos de seguridad y salud:

- Tenemos en cuenta los requisitos legales, códigos de buenas prácticas reconocidos; instrucciones y recomendaciones de fabricantes; y requisitos de terceros.
- En general, estimamos los niveles de riesgo utilizando una matriz de análisis de riesgos, y cuando es preciso utilizamos métodos de valoración específicos.
- Haciendo uso de la jerarquía de control como enfoque sistemático, establecemos las medidas de preventivas y correctivas para la eliminación, reducción y/o control de los riesgos evaluados.

Complementariamente, los empleados realizan su propia evaluación de riesgos del trabajo o tarea a realizar antes de su comienzo, de manera que comprueban que todos los riesgos están controlados y las medidas de seguridad están adoptadas. Esto nos permite identificar situaciones de riesgo no previstas, su corrección y que los trabajos solo se inicien cuando son seguros.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de dichos requisitos, Applus+ realiza controles internos a nivel local, entre ellos auditorías internas y externas llevadas a cabo por clientes o terceros, incluidas las realizadas por las entidades de certificación.

Durante 2020 se han realizado más de 64.405 auditorías e inspecciones in situ, se han comunicado 10.510 observaciones de seguridad y publicado 43 lecciones aprendidas. Los resultados de estos procesos, junto con las investigaciones de accidentes e incidentes, nos ayudan a mejorar continuamente nuestra gestión y desempeño.

Coordinación de actividades empresariales

Nuestra política define nuestro compromiso de colaborar con los clientes y proveedores, creando relaciones basadas en la **confianza, lealtad, transparencia y respeto mutuo** y adoptando procesos y estructuras organizativas para facilitar la relación y el cumplimiento de sus expectativas, entre ellas la de **trabajar en un entorno seguro**. Hemos desarrollado una Regla de Oro específica para establecer los requisitos que garanticen el cumplimiento de este compromiso.

Asimismo, solicitamos a nuestros proveedores un fuerte compromiso con la seguridad y salud, que tenemos en cuenta en el proceso de evaluación.



05
COORDINACIÓN
DE ACTIVIDADES

Incidentes y situaciones inseguras

Applus+ promueve entre sus trabajadores la comunicación de incidentes y situaciones inseguras y pone a disposición de los trabajadores diferentes **canales de comunicación**. Anualmente se establecen **objetivos** concretos y se hace un seguimiento a través de **indicadores**.



Autoridad para detener un trabajo inseguro

Nuestros trabajadores cuentan con el respaldo de la Dirección para detener cualquier trabajo que consideren inseguro. Nuestras Reglas de Oro incluyen como principio el dar autoridad "a todos nuestros empleados y contratistas para detener situaciones inseguras".

La investigación de los incidentes y su reporte se realiza de acuerdo con protocolos establecidos por el Grupo a nivel de división, local o nacional. Estos protocolos dan un enfoque sistemático a la investigación, el análisis y la revisión de todos los incidentes, según los siguientes criterios:

- El objetivo es determinar la causa raíz del incidente y definir los planes de acción para evitar su recurrencia.
- Compartimos las lecciones aprendidas con toda la organización de aquellos accidentes donde las consecuencias, reales o potenciales, eran relevantes.
- Utilizamos diferentes metodologías en función del grado de criticidad o complejidad de cada incidente.
- Monitorizamos y controlamos la investigación de incidentes y no conformidades para asegurar el establecimiento de planes de acción, medidas correctoras o preventivas correspondientes más adecuados.

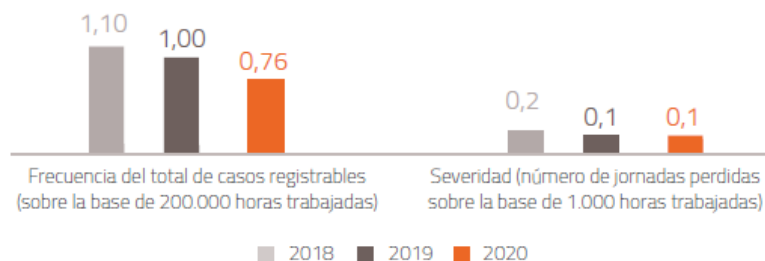
Seguimiento y resultados

Con el fin de **monitorizar el desempeño** de la seguridad y salud y la cultura preventiva del Grupo, contamos con un procedimiento de reporte que aplica al conjunto de nuestras actividades a escala mundial. Este proceso incluye indicadores proactivos, precursores de accidentes y que ayudan a medir la cultura preventiva del Grupo, e indicadores reactivos, que hacen referencia al desempeño del Grupo en seguridad y salud.

Los representantes locales de HSQE son los responsables de reportar los datos de siniestralidad a través de la herramienta Governance Risk Compliance (GRC) y enviar los informes de formación al Departamento Corporativo de HSQE, el cual revisa y consolida los datos, realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de la información y elabora los correspondientes informes que son remitidos al equipo directivo y al Consejo de Administración para la revisión periódica del proceso.

A continuación, se muestran los indicadores de siniestralidad de los últimos tres años.

Indicadores de seguridad y salud



	2018	2019	2020
Horas trabajadas (en millares)	46.220	47.065	43.376
Accidentes mortales	1	0	2
Tasa de accidentes mortales	0,004	0,000	0,009
Número de accidentes laborales de grandes consecuencias	0	0	0
Tasa de accidentes laborales de grandes consecuencias	0,000	0,000	0,000
Casos registrables	264	240	165
Tasa de accidentes registrables	1,14	1,02	0,76
Ratio en mujeres	-	0,08	0,08
Ratio en hombres	-	0,94	0,68
Jornadas perdidas	7.580	5.759	4.368
Severidad	0,16	0,12	0,10
Ratio en mujeres	-	0,01	0,01
Ratio en hombres	-	0,11	0,09
Enfermedades profesionales	0	1*	0
Ratio en mujeres	0	1	0
Ratio en hombres	0	0	0

En algunos países donde operamos, los trastornos musculoesqueléticos son calificados como accidentes en lugar de enfermedades profesionales, por lo que hemos adoptado internamente este criterio a nivel global para dar consistencia a los datos. Por tanto, se han incluido los casos de trastornos musculoesqueléticos en nuestras estadísticas como accidentes.

*Síndrome del túnel metacarpiiano con una baja de 10 días. Enfermedad profesional según la legislación española

Este año hemos reducido un 23% la tasa de los accidentes registrables y en un 13% la tasa de severidad. Con estos resultados mantenemos la tendencia a la baja iniciada en 2017, con una reducción total del 39% de la tasa de accidentes registrables y del 15% de la tasa de severidad. Las principales causas de los accidentes en el Grupo en 2020 son, como en años anteriores, caídas al mismo nivel (resbalones y tropiezos) y sobreesfuerzos.

Analizada la contribución por género a las tasas de siniestralidad en relación a su proporción en la plantilla, no se observa ningún sesgo o diferencias significativas en cuanto a la exposición a riesgos y sus consecuencias.

Estamos profundamente afligidos de informar sobre dos accidentes mortales dentro del Grupo en 2020, uno en España y otro en Colombia. En ambos casos hemos trasladado nuestro apoyo a la familia y a los empleados afectados, y realizado una investigación en profundidad para detectar la causa raíz y las acciones de mejora a implementar. A partir de las conclusiones de ambos casos, continuamos reforzando nuestros procedimientos para protegernos mejor contra estos riesgos.

Vigilancia de la salud

Applus+ ha implementado **programas de vigilancia de la salud** para los trabajadores en función de los riesgos a los que están expuestos, asociados a nuestras propias actividades o a las instalaciones del cliente donde se realizan los trabajos.

Los principales elementos de estos programas son la realización de reconocimientos médicos para evaluar la aptitud en relación al puesto de trabajo y la realización, con carácter anual, de un estudio epidemiológico con el fin de identificar incidencias en la salud que pudieran estar relacionadas con el trabajo.

Para la ejecución de estos programas, contamos con servicios médicos externos, los cuales, de acuerdo con la normativa de cada país y el Reglamento General de Protección de Datos, se hacen cargo de la custodia y confidencialidad de los datos personales de los trabajadores, trasladándonos únicamente una evaluación de aptitud en relación al puesto de trabajo.

Por otra parte, a través de diferentes programas e iniciativas de ámbito local, Applus+ facilita el **acceso a servicios médicos y promueve la práctica del deporte** entre sus empleados. Asimismo, se han realizado diversas **campañas de promoción de la salud** relacionadas con enfermedades como la diabetes en Emiratos Árabes Unidos y en Costa Rica, o varios tipos de cáncer en Panamá, Costa Rica e Indonesia.



La pandemia del coronavirus

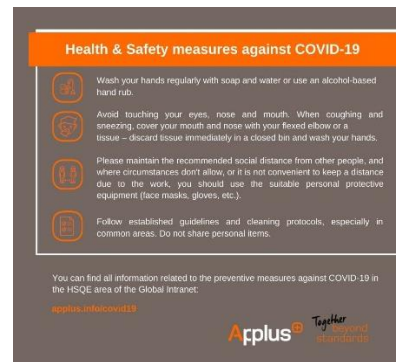
Desde el primer momento, con el fin de prevenir y controlar el riesgo de contagio en el entorno de nuestras actividades y preocupados por la propagación de la pandemia del coronavirus y la salud de nuestros empleados, se establecieron **directrices corporativas y protocolos de seguridad**. Paralelamente, a nivel de cada país/división, se establecieron procedimientos de gestión y se particularizaron los protocolos, con la participación de los representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud. Estos protocolos se han ido adaptando a la evolución de la pandemia y a las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

Se han mantenido **comunicaciones** periódicas con nuestros empleados y se les ha facilitado la **consulta de dudas** a través de canales específicos. Asimismo, se ha creado un **espacio ad hoc en la intranet**,

accesible para toda la plantilla, donde se han publicado las directrices, procedimientos y protocolos definidos por la compañía para hacer frente a la propagación del coronavirus.

Entre las **acciones de concienciación** destaca la creación de un **curso de formación** con el objetivo de explicar las **medidas preventivas a adoptar** durante el trabajo, así como **sensibilizar sobre la importancia de su contribución** al control de la pandemia.

Un **fondo de escritorio**, instalado en todos los ordenadores del Grupo, actuaba como recordatorio de las medidas básicas de higiene y distanciamiento social.



Entre las medidas adoptadas, se incluyen las medidas de higiene y limpieza, la distribución de equipos de Protección Individual (EPI), el mantenimiento de la distancia social, la reducción de la ocupación en nuestras oficinas **potenciando el trabajo desde casa**, el establecimiento de **requisitos mínimos de seguridad en nuestras instalaciones**, como protocolos de ventilación y limpieza, y el establecimiento de **restricciones a los viajes**. Para ello, se ha mantenido un seguimiento de la evolución de la pandemia por países y se ha determinado el nivel de riesgo de cada país.

Asimismo, hemos **monitorizado el impacto** de la pandemia en Applus+, recogiendo datos a través de nuestra herramienta GRC de los casos COVID-19 detectados en todos los países y divisiones. Se ha realizado un control y seguimiento de los casos detectados, identificando la causa del contagio y estableciendo las medidas necesarias, siempre siguiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades nacionales. Según la información recogida el número de casos confirmados en 2020 (incluidas cuarentenas) asciende a un total de 1.270 casos, procedentes de 33 países. Los casos han resultado leves en su gran mayoría y la fuente de contagio ha sido externa al Grupo; sin embargo, lamentamos tener que informar que dos de nuestros empleados sufrieron complicaciones (uno en México y otro en Arabia Saudí) y, tras su hospitalización, su evolución empeoró hasta producirse un fatal desenlace.

Formación y sensibilización

La formación sobre seguridad y salud de todos los empleados es un aspecto fundamental dentro de los programas formativos de la compañía, en el momento de su incorporación, con carácter previo a la exposición a determinados riesgos y de forma periódica.

Estos programas cuentan con una parte común que hace referencia a cómo se gestiona la prevención en Applus+, que se complementa en cada perfil o puesto con sus necesidades de formación específicas (riesgos mecánicos, trabajos en altura, espacios confinados, riesgo eléctrico, etc.).

En Applus+ nos aseguramos de que todos nuestros empleados estén familiarizados con los programas de seguridad y salud del Grupo y sus divisiones operativas, comprendan los procedimientos, conozcan los riesgos y las medidas preventivas asociados a sus actividades y actúen de forma segura.

Asimismo, realizamos distintas **actividades para sensibilizar** a nuestros trabajadores:

Celebración del Día de la Seguridad (*Safety Day*). Un evento con carácter anual en el que participa toda la organización a nivel mundial, y en el que también se invita a participar a clientes y contratistas. Debido a las circunstancias y la afectación del coronavirus, la edición del 2020 fue digital con el fin de garantizar la participación de todos en un contexto seguro.



Este año el lema ha sido “La prevención salva vidas” un lema que hace referencia, tanto a las medidas de seguridad y salud en el trabajo, como a las medidas de prevención para hacer frente a la propagación del coronavirus.



Muro Social. Como novedad este año dentro de la celebración del Día de la Seguridad, se ha creado un muro social en la intranet del Grupo, dando a los trabajadores la oportunidad de compartir su experiencia en materia de seguridad.

Campaña de comunicación de HSQE en la que se emitieron comunicados para reforzar las Reglas de Oro de la Seguridad 05 Coordinación, 09 Trabajos en altura y 02 Manipulación manual de cargas, así como otros factores de riesgo como la exposición a calor extremo.

Lecciones Aprendidas, se compartieron más de 43 en todo el Grupo.



Banners específicos de seguridad en la intranet global de Applus+, entre ellos uno específico para dar visibilidad a la política y directrices internas para hacer frente a la propagación del coronavirus.



Otras iniciativas de carácter local para promover la seguridad, como las campañas de Seguridad Vial en Chile o la campaña “Cuidemos nuestro cuerpo” en México.



Revista *Appeople*, publicación de contenidos relativos a la seguridad y salud.

Premios de seguridad a nivel local reconocer a aquellos empleados que han destacado por alguna contribución relevante a la seguridad y salud.

ENFOQUE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

En Applus+, compartimos el respeto por el medio ambiente y promovemos la sostenibilidad ambiental en todas las operaciones del Grupo.

Las líneas de acción que hemos definido para lograr un desempeño sostenible se basan en enfocar nuestros esfuerzos de gestión en la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, el cual está relacionado principalmente con nuestras oficinas e instalaciones, así como con el transporte a las instalaciones del cliente.

Los principales indicadores ambientales asociados a las actividades del Grupo Applus+ están relacionados con el consumo de energía, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el consumo de agua. Estos indicadores muestran de manera cuantitativa el cumplimiento de los objetivos de mejora de la compañía y el grado de consecución de nuestro compromiso ambiental.

Consumo de energía asociado con el uso de electricidad para iluminación, equipos y calefacción/aire acondicionado, así como el transporte para desarrollar los trabajos en las instalaciones de nuestros clientes.

Emisiones GEI originadas por el consumo de combustible de nuestra flota de vehículos, viajes de negocios y otros desplazamientos de nuestro personal, y el uso de energía para calefacción y electricidad.

Consumo de agua asociado a las instalaciones de saneamiento y riego, así como a la pista de pruebas de vehículos de la División IDIADA.



En Applus+ utilizamos inteligencia empresarial (BI, del inglés *business intelligence*) para gestionar, controlar y verificar los indicadores medioambientales de consumo energético, emisiones GEI y consumo de agua de nuestras instalaciones en los países en los que operamos. Así mismo, debido a nuestro modelo de negocio, no dependemos de la extracción y consumo de materias primas para la realización de nuestra actividad, no generando por ello ningún impacto derivado de un posible uso ineficiente de las mismas. No obstante, desde Applus+ apostamos por la gestión eficiente y sostenible de los recursos empleados, así como la optimización y monitorización continua de todos los procedimientos e indicadores definidos para ello.

Es por este motivo por lo que, mediante el sistema de Applus+ Site Management (ASM), registramos todos los consumos junto con sus evidencias para mantener la trazabilidad. Y utilizando QlikView conseguimos consolidar todos los datos reportados para ofrecer un análisis detallado de cada uno de nuestros indicadores.

Nuestro marco de gestión también incluye los residuos generados durante el desarrollo de nuestras actividades, principalmente en las Divisiones de IDIADA y Laboratories. Los residuos generados por ambas divisiones requieren unas condiciones de almacenamiento y gestión específicas por lo que dirigimos nuestros esfuerzos a reducir, controlar y mejorar su gestión.

Las actividades del Grupo Applus+ no generan impactos directos en la biodiversidad; y la localización de nuestras instalaciones no representa ningún riesgo para las áreas naturales de los países donde el Grupo opera.

En el apartado de Riesgos Empresariales del capítulo Información Financiera, se realiza un análisis detallado de nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Asimismo, nuestros impactos ambientales han sido evaluados y categorizados, y los resultados se muestran en un apartado específico del capítulo Acerca del Informe.

Este año 2020, el impacto sin precedentes de la pandemia del coronavirus en nuestras actividades ha hecho que nuestros consumos y emisiones se hayan reducido debido a las medidas de restricción de viajes implementadas. Sin embargo, esta crisis también ha acelerado la transición hacia un mundo más sostenible y digital. El trabajo desde casa y las reuniones por videollamada favorecen la reducción de las emisiones por desplazamientos de manera drástica. El uso de herramientas de comunicación a distancia en la compañía ha registrado un aumento de más de un 450% comparando los valores de marzo con los de febrero de 2020, incluyendo llamadas, mensajes de chat y reuniones *online*.

Los compromisos que rigen nuestra forma de actuar para lograr la protección del medio ambiente, así como para garantizar la calidad de nuestros servicios y la seguridad y salud de nuestros empleados, se recogen en la **Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente**.

Esta política aplica a todos nuestros empleados y a aquellos que trabajan en nombre de Applus+ y, con ella, la Dirección del Grupo Applus+ refuerza su compromiso, dando prioridad al **enfoque preventivo** frente al correctivo cuando desarrollamos nuestras actividades, y proporcionando a la compañía los recursos humanos y financieros suficientes para mejorar continuamente nuestra gestión ambiental.

El Departamento de Compras Corporativo integra los requisitos obligatorios de HSQE del Grupo dentro de su proceso de gestión de proveedores para la selección y cualificación. El proveedor, dentro del proceso de aprobación, debe conocer y adherirse a la Política de HSQE del Grupo. Además, en la evaluación inicial de nuestros proveedores, valoramos positivamente a aquellos que han implantado y certificado un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001 o el reglamento europeo EMAS.

La adhesión a nuestra Política, y la consideración de la implantación de los sistemas de gestión ambiental en su selección y cualificación, es significativa. El gasto en proveedores adheridos a la Política de HSQE representa el 73 % del total.



Para desarrollar la política, hemos implantado **Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)** a nivel local en más de 25 países, basados en el ciclo de mejora continua y desarrollados siguiendo la norma internacional ISO 14001. Nuestros SGA son auditados periódicamente y nuestros certificados se mantienen a lo largo del tiempo.

ENERGÍA Y EMISIONES

La energía total consumida y las emisiones de GEI generadas por las actividades del Grupo se obtienen a partir de las agrupaciones de consumo de electricidad, fuel gaseoso y fuel líquido:

- Electricidad: compuesto por los consumos de electricidad (iluminación, equipos, etc.) y calefacción.
- Fuel Gaseoso: compuesto por los consumos de gas natural, propano, propano líquido, gas natural líquido y gas natural comprimido.
- Fuel Líquido: compuesto por los consumos de gasolina, diésel y biodiesel.

La **Guía de buenas prácticas ambientales** de Applus+ define **directrices** claras dirigidas a todos sus empleados, para reducir el consumo de energía en las instalaciones del Grupo, así como el consumo de combustible, tanto en vehículos de flota como en coches particulares.

Consumo Total de Energía

En 2020, el consumo total energético del Grupo Applus+ ha sido de 816.932 GJ. El fuel líquido es, con mucho, la fuente de consumo más significativa, representando casi la mitad de consumo energético total. El consumo de gasolina, el diésel y el biodiesel está directamente relacionado con nuestras actividades ya que nuestros empleados se desplazan a las instalaciones de nuestros clientes.

El consumo global de energía disminuyó un 9% respecto a 2019, y un 10% si hacemos una comparación a perímetro constante. Hay una reducción relevante debido al impacto de la pandemia del coronavirus en todas nuestras actividades. No obstante, el Grupo ha tomado medidas para reducir el consumo anual, como la instalación de luces LED para reducir el consumo de electricidad en nuestras instalaciones o el uso de vehículos más eficientes en nuestra flota que proporcionan un consumo menor de combustible.

A raíz de las medidas de teletrabajo que el Grupo implementó en los países donde opera y de la reducción de actividad, el consumo de combustible en 2020 ha disminuido drásticamente en comparación con el año anterior. Debido al peso que tienen la gasolina y el diésel en el mix energético de Applus+, se produce una disminución relevante del consumo de energía total.

Consumo total de energía (renovable y no renovable) (GJ)



Fuentes renovables y no renovables

Consumo de combustible renovable (GJ)



Consumo de combustible no renovable (GJ)

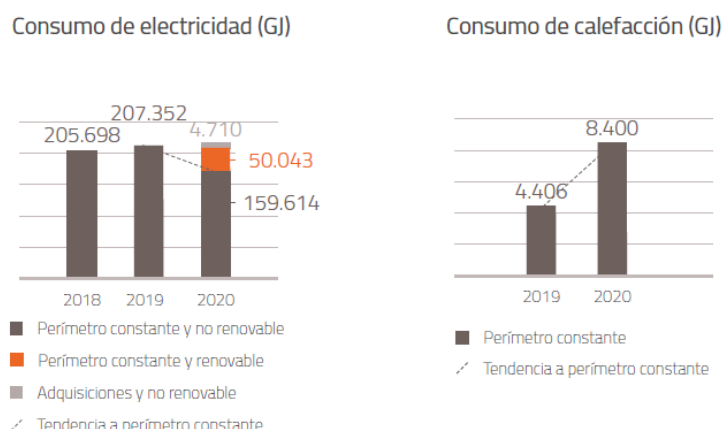


La procedencia de nuestro consumo energético puede ser de fuentes renovables o no renovables dependiendo del ítem consumido. El gas natural, gas natural líquido o comprimido, el propano o el

propano líquido, la gasolina y el diésel, son fuentes no renovables; la electricidad puede proceder de fuentes renovables o no renovables, excepto la energía de calefacción que procede de fuentes no renovables; el biodiesel procede de fuentes renovables.

En cuanto al consumo de combustibles (fuel) renovables este año ha sido de 8.886 GJ. Dentro de nuestra organización, el biodiesel es mayoritariamente consumido en Colombia. Es un combustible utilizado en nuestra flota de vehículos para poder desplazarnos a las instalaciones del cliente. Este consumo representa un aumento de un 44% en comparación con los datos publicados en 2019 (6.150 GJ) en proyectos desarrollados en áreas rurales que requieren el uso de otros combustibles como biodiesel, compensando así la disminución en vehículos de gas natural (VGN) en este país.

Respecto a los combustibles (fuel) no renovables, el consumo de este año ha sido de 585.280 GJ. En este grupo de combustibles estamos considerando gasolina, diésel y los combustibles gaseosos, como gas natural, propano, GLP, GNL y GNC. En términos generales, observamos una reducción de un 14% en comparación con el dato de 2019, la cual está directamente relacionada con la menor actividad relativa a los desplazamientos en nuestros vehículos, especialmente en Estados Unidos y España, desde el segundo trimestre de 2020, debido a las consecuencias de la pandemia.



Finalmente, el total de consumo de electricidad fue de 214.367 GJ y de calefacción fue de 8.400 GJ. Dentro de la organización no ha habido consumo energético de refrigeración o vapor, ni se ha realizado venta de energía.

La comparación a perímetro constante muestra un incremento del 1% mientras que el consumo total de electricidad en 2020 creció un 3% en comparación con el año anterior. Este aumento se concentra en el consumo de las compañías que se unieron al Grupo, que aportan un 2% al consumo global.

Desde julio de 2020, **la mayor parte de la electricidad consumida en nuestras instalaciones en España es de origen renovable** con certificado de Garantía de Origen otorgado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Este certificado garantiza que los 50.043 GJ de electricidad consumidos han sido producidos por medio de fuentes renovables. Esto representa un 23% del total de la electricidad consumida en todo el Grupo. Este gran hito pone de manifiesto nuestro compromiso con las energías sostenibles y es el primer paso para llegar a ser una compañía neutra en carbono.

Indicadores energéticos

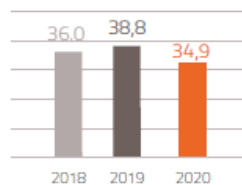
El indicador que utilizamos para medir el desempeño de Applus+ es la intensidad energética por empleado, mediante este valor podemos estimar qué cantidad de energía utiliza cada empleado por término medio.

En el concepto energético tenemos en cuenta el total energético consumido dentro de la compañía (electricidad, calefacción, fuel gaseoso y fuel líquido).

Este año 2020, la intensidad energética del Grupo es de 34,9 GJ por empleado, esto representa una disminución de un 10% respecto el año pasado.

Este descenso significativo en la intensidad es debido a las restricciones de movilidad en los distintos países donde operamos. No obstante, hemos sido capaces de continuar desarrollando nuestras actividades mediante servicios en remoto y teletrabajo gracias a las herramientas digitales que la compañía puso a disposición para todos.

Intensidad energética
(GJ/Nº empleados)



Emisiones

En Applus+ calculamos nuestras emisiones GEI según los Alcances 1, 2 y 3.

Las emisiones de Alcance 1 son las emisiones directas debidas a la combustión del fuel, tanto fuel líquido como fuel gaseoso. El fuel es la fuente más significativa de emisiones GEI dentro de la organización y su consumo está directamente relacionado con el uso de vehículos para desplazarnos a las instalaciones de nuestros clientes. Además, también se incluyen las emisiones de las calderas de gas para calefacción y para la realización de ensayos que se utilizan en nuestras instalaciones.

Las emisiones de Alcance 2 son las emisiones indirectas debidas a la generación de energía para el uso de electricidad y calor en nuestros recintos.

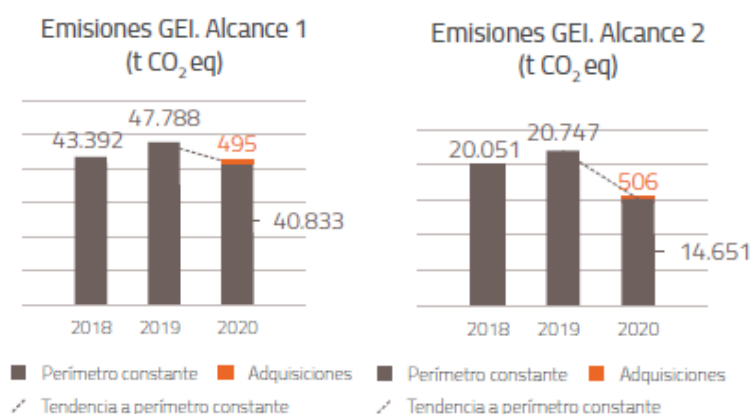
En 2020, se ha producido una reducción significativa con respecto al año anterior debido a tres factores significativos:

- El cambio de las emisiones del mix energético, es decir, las emisiones de las fuentes de origen de la energía de cada país. Este año se han utilizado los valores del informe de la *IEA (2019) Emission Factors for electricity and heat generation*. Este cambio ha provocado una disminución de un 12%.
- El uso de electricidad de fuentes renovables principalmente en España fue un 23% del consumo de electricidad del Grupo y, por tanto, se evitaron emisiones de GEI.
- Y, por último, el fomento del teletrabajo y los confinamientos de ciertas instalaciones debido al impacto de la pandemia, también causaron un ligero descenso de las emisiones.

Las emisiones de Alcance 3 son las emisiones directas no incluidas en el Alcance 2 producidas fuera de Applus+. Las emisiones consideradas en este concepto son:

- Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el Alcance 1 o 2).
- Viajes de negocios (en avión, tren y taxi).
- Desplazamiento de empleados del trabajo a su domicilio y viceversa.

Emisiones GEI: Alcance 1, 2 y 3



Alcance 3	2019	2020
Emisiones debidas a las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad (1)	1.739	1.164
Emisiones debidas a la cadena de valor de la electricidad (1)	6.240	4.505
Emisiones debidas a la cadena de valor del combustible (1)	58.291	50.356
Emisiones debidas a la cadena de valor de la calefacción (1)	-	222
Emisiones debidas a los desplazamientos de los empleados (2)	55.602	49.277
Viajes de negocios en avión o tren (3)	7.584	1.898
Viajes de negocios en taxi (4)	6	1

Alcance de países incluidos:

(1) Andorra, Angola, Argentina, Australia, Bahrein, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Kuwait, Malasia, México, Mongolia, Holanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Rusia, Arabia Saudí, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Uruguay y USA.

(2) Australia, Canadá, Chile, Colombia, Alemania, Irlanda, Holanda, Panamá, España y Estados Unidos.

(3) Angola, Australia, Chile, Colombia, México, Holanda, España, Reino Unido y Estados Unidos.

(4) España

De forma general, el impacto de la pandemia se refleja en una reducción de nuestras emisiones (alcances 1, 2 y 3) en comparación con el año 2019.

Observando los datos en detalle, se aprecia que las emisiones de alcance 1 han sufrido una reducción de un 14%, debido principalmente a la disminución del consumo de combustible en las pruebas de vehículos realizadas en las instalaciones de la División IDIADA, así como al descenso en los servicios desarrollados por la División Energy & Industry.

Como hemos hecho durante años, el Grupo ha intentado reducir el impacto de sus emisiones directas, ya que representan la mayor parte de las emisiones en la organización. Por ello, las emisiones medias de los vehículos de flota que proceden de nuestro proveedor principal, se han reducido en un 2% en comparación con el año anterior, lo cual evidencia que nuestra flota es progresivamente más eficiente y, por tanto, más respetuosa con el medio ambiente.

En línea con nuestro compromiso de reducción de emisiones derivadas de combustibles, este año hemos incrementado el número de vehículos eléctricos con nuestro proveedor principal, alcanzando un total de 13. Estamos haciendo estos cambios gradualmente y sin poner en riesgo la eficiencia de servicio de nuestras operaciones.

Por otra parte, las emisiones de alcance 2 han experimentado una mayor reducción, alcanzando un 27%. Esta reducción se concentra principalmente en España, donde hemos evitado la emisión de 4.008 toneladas de CO₂ equivalentes gracias a que la mayor parte de la energía consumida procede de fuentes renovables, lo que se evidencia con un certificado de Garantía de Origen de cero emisiones. A esto se suma la disminución causada por el cambio del factor de emisión de la electricidad de los distintos países, lo cual ha supuesto un 12%. Y, por último, es debido a las reducciones generalizadas en todo el Grupo por la pandemia.

En el caso de las emisiones de alcance 3, debemos considerar cada concepto por separado ya que tienen distintos alcances. Aun así, cada uno de ellos presenta una disminución en comparación con el año anterior. Las emisiones debidas a las pérdidas en la transmisión y distribución de la electricidad y su cadena de valor, cayeron alrededor de un 30%, debido al descenso en el consumo. Asimismo, en relación a las emisiones debidas a la cadena de valor del combustible, también se observa una reducción del 14% en paralelo a la caída del consumo de combustible en el Grupo. Las emisiones asociadas al desplazamiento de nuestros empleados han disminuido en un 11%. Esto es debido, en primer lugar, a la reducción de los desplazamientos causada por la pandemia (9%), y en segundo lugar a un cambio en los factores de emisión utilizados para el cálculo (2%). Finalmente, observamos un drástico descenso, próximo al 75%, en las emisiones generadas por el transporte de nuestros empleados en avión, tren y taxi, causado por la disminución de viajes y el incremento de las reuniones en remoto.

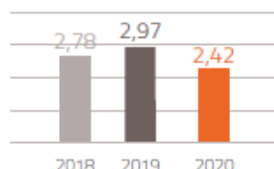
Indicadores de emisión

Para conocer el promedio de emisión de gases GEI de nuestros empleados empleamos como indicador la intensidad de emisión por empleado. El resultado para el año 2020 ha sido de 2,42 tCO₂eq / empleado, incluyendo los valores del Alcance 1 y 2. En comparación con 2019, observamos que hay una disminución provocada por el cambio de emisiones del mix energético, el uso de electricidad procedente de fuentes renovables, la implementación de procesos de eficiencia y el impacto de las restricciones debidas a la pandemia.

Al comparar la intensidad de las emisiones de este año con el anterior, observamos una disminución del 19% causada por la reducción global de emisiones (alcances 1 y 2) en un 18%, por las razones ya explicadas.

La reducción de emisiones por empleado es el resultado de un menor consumo de combustible y el compromiso del Grupo de utilizar electricidad procedente de fuentes renovables. Todo esto sin poner en riesgo el servicio ofrecido al cliente, y manteniendo e incluso incrementando el número de empleados.

Intensidad de las emisiones
GEI (t CO₂ eq/Nº empleados)



RESIDUOS, AGUA Y VERTIDOS

Uso del agua

El total de agua consumida durante 2020 en el Grupo fue de 655 ML, representando así un incremento en el uso del agua de un 2%.

La principal razón para este incremento se debe a la incorporación del consumo de las instalaciones de la División IDIADA en Estados Unidos, donde se llevan a cabo pruebas en vehículos que requieren un gran consumo de agua.

De hecho, la comparación a perímetro constante muestra un descenso de un 12% debido a la mejora de la eficiencia en la reutilización de agua y a la reducción de actividad en las instalaciones de la División IDIADA en Tarragona (España).

Agua total extraída
(ML)



El agua utilizada dentro de la organización puede tener orígenes distintos: agua de terceros (308 ML) o agua subterránea (347 ML).

El consumo total de agua subterránea ha disminuido en un 9% en comparación con el consumo de 2019 (379 ML). Este descenso, debido a la reducción de actividad, está principalmente localizado en las instalaciones de la División IDIADA en Tarragona (España).

En esta instalación, parte del agua utilizada en el desarrollo de sus actividades es de origen subterráneo (344ML). El agua es suministrada para su uso en edificios, riego de áreas verdes y realización de ensayos en cuatro de sus 14 pistas: dos pistas de frenado, una pista de conducción en pavimento mojado y una de fatiga. El uso más intensivo del agua es precisamente el de pistas, y con el fin de minimizarlo, el agua es filtrada y recirculada para su reutilización, sin requerir separadores de grasa e hidrocarburos. En este proceso, el agua perdida se encuentra únicamente entre el 7-11%.

Los controles que se realizan son:

- En el caso del agua utilizada en pistas y en edificios, se determinan los niveles de pH y cloro.
- Además, en el agua de pistas, se dispone de un tratamiento de ósmosis y se analiza la conductividad.
- Y, únicamente en el agua de edificios, se controlan los parámetros orgánicos y químicos.

Gestión de residuos

Nuestras actividades generan mayoritariamente residuos urbanos y otros residuos asimilables, como por ejemplo papel, envases de plástico, tóners y material de oficina.

Las directrices establecidas en la **Guía de buenas prácticas ambientales** de Applus+, así como la normativa local aplicable sobre gestión de residuos, regulan las reglas de nuestro comportamiento, aplicando la fórmula de las 3Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar. Tanto en nuestras oficinas como en la prestación de nuestros servicios en las instalaciones de los clientes, todos los empleados deben aplicar estas buenas prácticas para la gestión de los residuos generados.

En las oficinas de Applus+, la segregación de los residuos es obligatoria cuando el país dispone de una infraestructura pública o privada para el reciclaje y el tratamiento selectivos. Los gestores de las oficinas y centros de trabajo son los responsables de proporcionar los recursos necesarios para cumplir con estas políticas de gestión, así como de controlar su aplicación.

Además, la Guía de buenas prácticas ambientales establece, con el objetivo de reducir el consumo de papel, tóner y tintas, ciertas directrices de actuación.

La División IDIADA y la División Laboratories generan también residuos peligrosos y otros tipos de residuos que, por sus características, requieren una gestión específica, por ejemplo, residuos de neumáticos (División IDIADA) o inertes procedentes de ensayos resistencia al fuego en la División Laboratories. Los residuos peligrosos y específicos generados en ambas divisiones se gestionan siempre a través de empresas debidamente autorizadas y se conservan las evidencias documentales necesarias para verificar la trazabilidad de su gestión.

ACCIÓN AMBIENTAL

Applus+ escoge la movilidad eléctrica

Durante 2020, en dos de las sedes centrales de Applus+ en España (Bellaterra y Madrid) se han instalado **puntos de recarga para los vehículos eléctricos**. Con este proyecto, el Grupo quiere poner de manifiesto su firme compromiso con el medio ambiente y marcar la diferencia en la promoción de la movilidad sostenible del futuro.

En Bellaterra se han instalado dos puntos de recarga para una capacidad de cuatro coches de manera simultánea, disponibles para nuestros empleados y clientes. Y en la oficina del recinto de Las Mercedes (Madrid) se ha instalado una zona de carga con capacidad para dos vehículos.

Mediante este proyecto **queremos incentivar y promover el uso del vehículo eléctrico entre todos los que trabajan por, con y para Applus+.**



Nueva electrolinera en la División IDIADA

En la División IDIADA se ha realizado la instalación de una **electrolinera** para ofrecer las últimas tecnologías disponibles en el sector del automóvil bajo estrictas normas ambientales y de seguridad.

Esta nueva **instalación de carga de vehículos eléctricos** está equipada con cuatro cargadores: dos con una potencia de 50 kW y otros dos con 175 kW, que pueden alcanzar hasta 350 kW. Además, está preparada para albergar hasta seis cargadores adicionales, y uno más para vehículos pesados o bien para dos automóviles pequeños.

Dado que los procesos de carga pueden ser complejos, especialmente en los prototipos, se ha instalado un sistema contra incendios para ofrecer el máximo de seguridad en todo momento, y la instalación está constantemente vigilada para detectar cualquier situación peligrosa. En el caso de haber una fuga de los vehículos o las baterías de los mismos, los sistemas de contención de líquidos garantizan el correcto almacenamiento del fluido para que pueda ser tratado preservando el medio ambiente.

Todo **el servicio es gestionado y supervisado de forma remota** a través de un **software diseñado por la División IDIADA**, que permite la gestión de todos los procesos involucrados antes, durante y después de cada proceso de carga. Los usuarios de este servicio podrán obtener información relevante sobre cada proceso de carga, así como obtener información en tiempo real sobre la disponibilidad y ubicación de estos y otros cargadores.



La División IDIADA apuesta por el compostaje de los residuos orgánicos

En 2019, la división IDIADA en España, adquirió una máquina de compostaje para residuos orgánicos con una capacidad de 30 toneladas. Sin embargo, la capacidad pronto se vio limitada ya que la cantidad de residuo orgánico generado cada año está alrededor de las 90 toneladas. Por esta razón, en 2020, se decidió invertir en la instalación de una **nueva máquina de compostaje con una capacidad de 120 toneladas**.

Los beneficios ambientales de la instalación de la máquina de compostaje son la **reducción de la cantidad de desechos orgánicos** enviados al vertedero, un **ahorro de las emisiones en el transporte** y la **generación de compost** que se utiliza como **fertilizante en las áreas verdes** de las instalaciones.



Servicios de ensayos no destructivos más sostenibles

En los Países Bajos, la sociedad Applus+ RTD, líder en el desarrollo de técnicas avanzadas de ensayos no destructivos (END), está realizando la transición hacia el uso de **productos ecológicos para el revelado**. Estos nuevos productos han eliminado todos los compuestos perjudiciales para el ser humano que tenían los productos tradicionales, los cuales eran cancerígenos y peligrosos para el medio ambiente. En uno de estos nuevos productos se utiliza la **vitamina C como sustituto de la hidroquinona y el aldehído**, y en otro **se ha eliminado el ácido bórico**.

De forma adicional, los **envases** que contienen estos productos son de polietileno y, por lo tanto, son **reciclables**. Además, el 60% del cartón del empaquetado proviene de **papel reciclado**.

Esta medida nos permite ofrecer **servicios cada vez más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente**.

Herramientas digitales para incrementar la sostenibilidad de nuestros servicios

Applus+ ha desarrollado las herramientas AuditA+ y GEOAPP Polution con objeto de digitalizar las actividades de inspección que se realizan en campo. De este modo se consigue **reducir el uso del papel que se consume en el desarrollo de estas actividades** y que la transferencia de la información a nuestras bases de datos y la entrega a nuestros clientes y socios sea fiable y eficaz.

Además, mejoramos el servicio proporcionado a nuestros clientes al verificar en tiempo real el estado de las inspecciones.

Por un lado, GEOAPP Polution está enfocada a trabajos de caracterización de suelos y aguas subterráneas y AuditA+ es una herramienta que permite al usuario el diseño y generación de formatos de registros para su uso en campo.



LA CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL DE NUESTROS SERVICIOS TIC

Los servicios ofrecidos por Applus+ presentan un significativo impacto ambiental positivo, ya que ayudan a nuestros clientes a disminuir su impacto ambiental, reduciendo los riesgos ambientales y de seguridad de sus activos, productos y servicios. Desde 2019, estamos midiendo e incrementando los ingresos en servicios verdes, con el objetivo de adaptar y extender progresivamente estos servicios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en relación al cambio climático.

Applus+ ha definido sus servicios “verdes”, según la clasificación de la Unión Europea, como “aquellos que realizan una contribución sustancial al objetivo de conseguir una economía de bajas emisiones de carbono reduciendo las emisiones de CO₂, así como mejorar el desempeño en relación a otros objetivos ambientales”.

En 2020, alrededor de 200 millones de € (13% de los ingresos totales) procedieron de servicios destinados a reducir y mitigar impactos ambientales. Algunos ejemplos de estos servicios son los relacionados con las energías renovables, el control de emisiones de vehículos, los análisis de parámetros ambientales, las auditorías energéticas, la gestión de residuos o los proyectos de innovación para desarrollar eco-motores para el sector de automoción y materiales ligeros para el sector aeroespacial.

	REDUCCIÓN Y CONTROL DE EMISIONES Inspecciones reglamentarias de vehículos • Nueva tecnología para pruebas de emisiones. • Nuevos procedimientos para validar controles de contaminantes de vehículos. Aeroespacial • Cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales. • Incorporación de nuevos materiales compuestos en los sistemas de fabricación. Industria, energía, petróleo y gas y administraciones públicas • Supervisión de emisiones. • Desarrollo de planes de huella de carbono. • Desarrollo de planes de movilidad sostenible. Pruebas e ingeniería automovilística • Tecnología para nuevos motores. • Uso de combustibles alternativos. • Promoción de la captación de vehículos híbridos y eléctricos. • Investigación de sistemas alternativos para vehículos eléctricos.
	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y VERTIDOS CONTAMINANTES Construcción e infraestructura civil • Mejora de la maquinaria en la gestión del parque. Empresas de cualquier sector y administraciones públicas • Análisis de la calidad del agua. • Análisis de las aguas residuales o descarga del proceso. Industria, petróleo, gas y minería • Tecnologías eficientes para ensayos no destructivos (END). • Evaluaciones preliminares de la contaminación del suelo. • Estudios para la remediación de suelos contaminados. • Análisis de Riesgos Ambientales.
	CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Empresas en cualquier sector • Asesoramiento para el cumplimiento de las normas y reglamentos nacionales e internacionales aplicables. • Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental. • Aplicación de buenas prácticas ambientales en instalaciones y oficinas. • Realización de Análisis de Riesgos Ambientales. • Diseño de indicadores ambientales. • Organismo de control autorizado de un gran número de administraciones públicas. • Verificación y validación de proyectos de desarrollo limpio. Organizaciones y administraciones públicas • Asesoramiento a las administraciones públicas para desarrollar regulaciones y el diseño de guías para facilitar su aplicación. • Diseño de indicadores ambientales.



OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA Y AGUA

Empresas de cualquier sector y administraciones públicas

- Auditorías energéticas.
- Diseño y propuesta de medidas de ESE (Empresa de Servicios Energéticos) para el ahorro energético.
- Soluciones de eficiencia energética.
- Diseño de huella hídrica.
- Tecnologías para ensayos no destructivos eficientes (END).

Equipo eléctrico y electrónico

- Diseño de equipos y productos con menor consumo de energía.
- Obtención del certificado de eficiencia energética para los productos.

Construcción

- Certificaciones sostenibles: BREEAM, LEED y GREENLIGHT.



MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Industria

- Análisis del ciclo de vida de productos / servicios.
- Diseño e implementación de sistemas integrados de gestión de residuos.
- Declaraciones de envases y residuos de envases.

Equipamiento eléctrico y electrónico

- Análisis del ciclo de vida del equipo.
- Diseño e implementación de sistemas integrados de gestión de residuos.
- Aplicación de restricciones al uso de ciertas sustancias peligrosas en la fabricación de equipos.

Construcción

- Auditorías de construcción y residuos.
- Planes de gestión y minimización de residuos.
- Auditorías y procesos de detección de amianto para su gestión controlada.
- Pruebas físicas y químicas en materiales de construcción para asegurar los estándares ambientales.

Organizaciones y administraciones públicas

- Diseño y desarrollo de planes conjuntos para la implementación de la estrategia de economía circular.



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

Energía y telecomunicaciones

- Supervisión ambiental de redes eléctricas.
- Estudios de integración paisajística.
- Evaluaciones de impacto ambiental.

Organizaciones y administraciones públicas

- Evaluaciones ambientales estratégicas.

Industria, petróleo y gas

- Tecnologías innovadoras para ensayos no destructivos eficientes (END).

Infraestructura civil y minería

- Pruebas, ingeniería de procesos y optimización de la producción mediante la aplicación de criterios de sostenibilidad.
- Evaluaciones de impacto ambiental.
- Planes y programas de supervisión ambiental (durante toda la operación de infraestructura y trabajos de restauración ambiental).
- Servicios de topografía.
- Planes de restauración.

Proyectos relevantes

Nuestra mayor contribución ambiental se materializa a través de nuestros servicios. Aunque, en general, la mayoría de ellos contribuye a la sostenibilidad por su propia naturaleza, hemos identificado determinados servicios que se orientan de forma específica a la mitigación del cambio climático, en base a la taxonomía aplicada por la UE. En este sentido en 2020, el 13% de los ingresos del Grupo procedieron de estos servicios “verdes”. A continuación, destacamos algunos de ellos.

Verificación de reciclaje en Portugal

Desde la División Energy & Industry en Portugal, Applus+ contribuye, mediante el servicio de **verificación de la calidad en la separación de residuos locales**, a que las cifras de reciclaje en este país sigan mejorando. La recogida de residuos urbanos en el país se ha incrementado un 18% en el primer trimestre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año pasado según ESGRA-Asociación para la Gestión de Residuos.

Además de verificar la correcta separación de residuos, Applus+ **estudia los materiales para desarrollar nuevos métodos de separación** y monitoriza el cumplimiento de la legislación.

Asistencia técnica en nuevos proyectos eólicos

Applus+ participa en las **obras de ingeniería más avanzadas en el sector eólico**, proporcionando asistencia técnica. Los parques eólicos de Escocia y México son algunos de los proyectos más destacables en los que estamos colaborando.

El nuevo proyecto de generación eólico marino en Escocia será el primero en el mundo que contará con aerogeneradores de más de 9 MW, y se emplazará a 15 km de la costa de Aberdeen. Applus+ certificará las soldaduras de las complejas estructuras marinas mediante la realización de Ensayos No Destructivos (END).

Applus+ participa en el proyecto eólico en Fenicias (México), garantizando que el proyecto cumpla, en materia de calidad, costes y tiempo, las especificaciones de nuestro cliente. El proyecto tendrá una potencia nominal de 168 MW, para lo que contará con 42 aerogeneradores de 4 MW de potencia cada uno.

Los servicios ofrecidos por Applus+ contribuyen a **impulsar fuentes de energía renovables** que permiten reducir la emisión de gases GEI y, de ese modo, contribuye a preservar el entorno.



Inspección de emisiones de vehículos

El Grupo Applus+ trabaja con los gobiernos en todos los niveles (municipal, regional, estatal e internacional) a fin de crear **soluciones personalizadas con el objetivo de contribuir a mantener un aire más limpio**, al mismo tiempo que presta servicios de calidad y fomenta unas carreteras más seguras.

Applus+ gestiona programas exhaustivos de inspección y mantenimiento de vehículos que, en su conjunto, representan más de 20 millones de inspecciones de control de emisiones al año.

A través de estos servicios, **contribuimos activamente a garantizar un mayor control de las emisiones originadas por los vehículos** y, de esta manera, **favorecemos la mejora de la calidad del aire en muchos países del mundo**.

ACCIÓN SOCIAL

En 2020, Applus+ ha continuado con su acción social en distintos países, destacando los siguientes proyectos:

- Applus+ en Italia ha organizado una **lotería interna** llamada "Lotteria della Befana", donando todas las ganancias al área de **oncología infantil del Hospital Papa Giovanni XXIII**.
- En España, Applus+ organizó la iniciativa **Súmate, Operación Solidaria (S.O.S)**, con el objetivo de ayudar a aquellos que más están sufriendo el grave impacto económico y social de la pandemia del coronavirus, y que encuentran más dificultades para acceder a productos básicos de alimentación e higiene.
 - ❖ Desde que se puso en marcha el proyecto, en mayo de 2020, se han distribuido **218 toneladas de productos básicos** a través del Banco de Alimentos de Madrid, Cáritas Diocesana de Madrid y Cruz Roja Comunidad de Madrid, **contribuyendo a alimentar a 2.100 familias durante un mes**. Applus+ ha participado en la entrega de productos, donaciones en especie, servicios de transporte y logística, así como con aportaciones dinerarias.
 - ❖ El proyecto cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, fruto de la firma de un Convenio de Colaboración suscrito a través de la Fundación KPMG.
- Applus+ en Indonesia ha continuado con su programa denominado **Giving Back ("Devolviendo")**, que es fruto de nuestro compromiso social a nivel local para contribuir a la comunidad, **apoyando a las familias afectadas por las inundaciones** en la zona.



- En Costa Rica, Applus+ ha llevado a cabo un proyecto solidario que ha consistido en la **donación diaria de alimentos para familias afectadas por el COVID-19**.
- El grupo de supervisores de Applus+ que trabaja en la planta de gas de **Karratha en Australia Occidental**, asistió a una **acción formativa de conciencia cultural organizada por la Corporación Aborigen Murujuga**, con la finalidad de fomentar el respeto a la cultura de los aborígenes australianos.
 - ❖ A través de un recorrido por el Parque Nacional Murujuga, los supervisores pudieron conocer una de las colecciones de petroglifos más grande del mundo, la flora y la fauna local utilizada por los aborígenes en el pasado, y la importancia cultural que los aborígenes dan a la región North West Shelf.
 - ❖ La acción formativa se completó con una sesión en el aula sobre la historia local, la tradición y la cultura aborigen y el trabajo que la Corporación Aborigen Murujuga está realizando para preservar, tanto su historia como el Parque Nacional Murujuga.
- Desde hace ocho años, se celebra la **Carrera Solidaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)**, con el **patrocinio de Applus+**. Esta carrera cuenta con una participación media en cada edición de unas 2.000 personas.

En 2020, la pandemia ha obligado a buscar un nuevo formato para poder seguir contribuyendo a esta causa. A través de una aplicación móvil, cada participante elegía el itinerario y la distancia a recorrer, y se iban sumando kilómetros solidarios y donaciones. De este modo han sido muchas carreras en una, desde multitud de lugares, integrando tanto retos colectivos como individuales.

- Este año en España, gracias al [Proyecto Sin Límites](#), los empleados de Applus+ han tenido la posibilidad de [donar su cesta de Navidad](#) a las fundaciones de personas con capacidades diversas con las que colaboramos.



LA CONTRIBUCIÓN DE NUESTROS SERVICIOS AL DESARROLLO

En Applus+, nos comprometemos con el desarrollo local de los lugares en los que trabajamos, a través de diversas actividades y servicios:



Los servicios TIC del Grupo ayudan a proteger las operaciones, los bienes y la calidad de los productos en sectores como la energía, en particular aquella obtenida de fuentes renovables, las telecomunicaciones, la automoción, el petróleo y el gas, la obra civil, la minería y el sector aeroespacial. En muchos casos damos soporte a la implantación de proyectos clave para el desarrollo estructural de un país, contribuyendo así al crecimiento social y económico local.

Además, desde Applus+ **contribuimos con las comunidades locales impulsando su empleabilidad y capacitación:**

- Fomentando el empleo, mediante la contratación directa de personal local y la contratación de proveedores locales para nuestros servicios. El personal contratado localmente supone el 88% y los proveedores locales representan el 95%.
- Formando a expertos locales para que adquieran habilidades técnicas específicas y compartiendo nuestra experiencia adquirida través de las diferentes áreas de nuestro negocio.

Proyectos relevantes

Iniciativas de formación local

Applus+ en Países Bajos imparte formación a estudiantes universitarios

En los últimos años Applus+ en Países Bajos ha organizado jornadas de demostración para los estudiantes del curso de IKT-2 (nivel 2 de Inspección y Técnicas de Inspección) de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Utrecht, obteniéndose resultados muy satisfactorios. El responsable de esta formación es *Technical Manager* de Applus+ y profesor de los cursos de nivel 2 y 3 de Inspección y Técnicas de Inspección.

Programa de formación *online* para inspectores

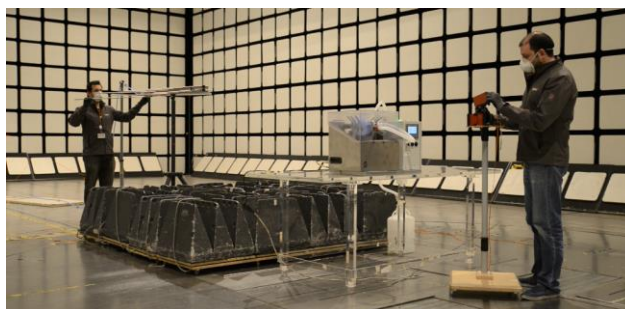
Applus+ en España ha facilitado la participación de externos como inspectores de vehículos en nuestro programa de formación *online* de inspección. Este programa impartió un total de 33.840 horas de formación a 423 personas a través de nuestra herramienta ApplusNet.

Fomento de la salud en relación con la pandemia

Applus+ ensaya respiradores artificiales para luchar contra el COVID-19

Durante las semanas más complicadas de la pandemia, nuestros laboratorios colaboraron estrechamente con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y con varios fabricantes para ensayar y validar nuevos modelos de respiradores artificiales. La División Laboratories trabajó de forma altruista y **puso a disposición todas sus capacidades para reducir al máximo los plazos de validación de estos equipos**, que fueron esenciales en los hospitales para enfrentarse al virus.

La División lanzó también nuevos servicios como la certificación de mascarillas o la certificación de protocolos de higiene y control para ayudar a las empresas a reiniciar sus actividades de forma segura y aportar confianza a la sociedad.



Asistencia sanitaria en Países Bajos

Applus+ está contribuyendo a la asistencia sanitaria en los Países Bajos. Los tradicionales escáneres cerebrales y de espalda utilizados para examinar, por ejemplo, hernias, tumores y / o Parkinson, han sido habilitados para realizar exámenes pulmonares de diagnóstico de COVID-19, por una empresa líder en el desarrollo de tecnología para el sector sanitario. Estos escáneres de rayos X se han utilizado en el búnker y taller de Elsloo (Países Bajos) de Applus+ para la investigación del coronavirus. De esta forma, **Applus+ contribuye a futuras investigaciones para vencer a la pandemia.**

Cesión de estaciones para ensayos de COVID-19 por Applus+ en Estados Unidos

Este año, Applus+ ha puesto varias de sus **instalaciones de inspección en Illinois y Washington** a disposición de terceros, **para realizar pruebas de COVID-19** desde vehículos. Con esta actuación, ponemos nuestro granito de arena en la lucha contra la pandemia en Estados Unidos.



Contribución a la mejora de infraestructuras y servicios públicos

Estudio de ingeniería de la Ruta Y-290 en Chile

Applus+ en Chile elaborará el estudio de ingeniería de detalle para la mejora de la Ruta Y-290 Cueva del Milodón – Río Serrano, en la provincia de Última Esperanza, en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, por encargo del Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Este proyecto está orientado a adecuar el diseño y las condiciones constructivas para disminuir los costes y el impacto ambiental de la infraestructura.

Inspección de puentes en Tanzania

Applus+ en Tanzania realizó su primera inspección de infraestructuras mediante pruebas ultrasónicas (UT), para un importante cliente del sector de la construcción y obra civil, con objeto de determinar la causa de las grietas generadas durante la construcción del puente Nkrumah-P37. El uso de UT permitió a nuestro cliente conocer con exactitud la profundidad de las grietas sin dañar la superficie del pavimento.

Apoyo a las comunidades rurales e indígenas de Panamá

Applus+ está inspeccionando y supervisando la construcción de 25 centros educativos e instalaciones de saneamiento en Panamá, dos iniciativas que tienen un gran impacto social.

Applus+ en Colombia participa en la iniciativa "Plan Todos Somos PAZíficos"

Se trata de una ampliación del proyecto "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a los proyectos financiados por el "Plan Todos Somos PAZíficos" (PTSP).

El PTSP es una iniciativa del Gobierno Colombiano orientada a contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del Litoral Pacífico, cuya zona de influencia abarca 50 municipios de los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca; Cauca y Nariño. Applus+ en el país está realizando la supervisión integral de los proyectos de electrificación y normalización de redes eléctricas, entre los que se incluyen proyectos de energías renovables.

Rehabilitación de la red de saneamiento en Delhi (India)

Applus+ está llevando a cabo la reparación y renovación de la red de saneamiento de aguas residuales de origen doméstico de Delhi. El impacto de este proyecto es muy significativo y supone un gran avance local en cuanto a protección ambiental y a desarrollo social.

Homologación de vehículos importados por Costa Rica

Applus+ en Costa Rica está llevando a cabo el control de los vehículos usados que van a ser importados, con el fin de verificar que no hayan sido declarados siniestro total en otro país. Este control consta de dos fases, una inspección documental y otra física, de forma que, sólo se permite la importación si el vehículo es homologado tras la inspección.



Fomento del desarrollo local de nuevas tecnologías

Inteligencia artificial

Con el fin de adaptarnos a las nuevas necesidades sociales, en España se está desarrollando un proyecto para la automatización de los centros de inspección técnica de vehículos. Se basa en utilizar tecnologías de inteligencia artificial (*Machine Learning*) que nos permiten ofrecer al cliente servicios más eficientes.

Conservación del patrimonio

Servicios de arqueología en la planta fotovoltaica de Tamaya en Chile

Durante la construcción de la planta fotovoltaica ubicada en el Parque Tamaya en Chile, con una capacidad nominal aproximada de 122,4 MW, se encontraron seis elementos patrimoniales: cuatro hitos (pila de piedras), una botella y una huella tropera altamente alterada.

Applus+ colaboró en la preservación de este hallazgo, realizando el registro sistemático y levantamiento topográfico del rasgo lineal, elaborando un estudio historiográfico de los rasgos a partir de la revisión de bibliografía, recolectando los materiales culturales muebles asociados a una huella tropera, realizando un monitoreo arqueológico permanente e impartiendo charlas de inducción patrimonial al personal implicado en las obras de construcción.

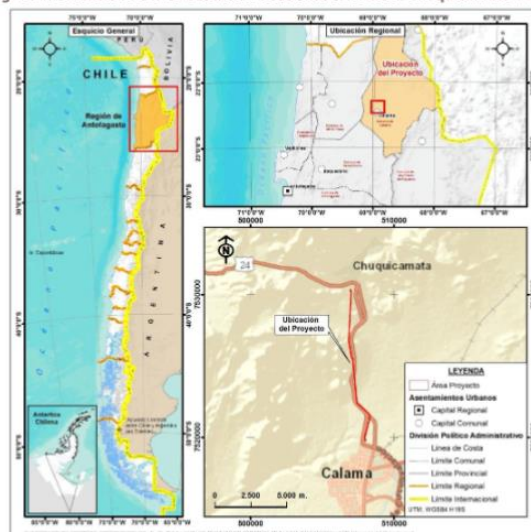


Monitoreo paleontológico y arqueológico en la construcción de una línea eléctrica en Chile

Applus+ está realizando el servicio de seguimiento paleontológico y arqueológico del proyecto "Nueva Línea eléctrica 2x220 kV S/E Nueva Chuquicamata - S/E Calama" en Chile, con el fin de asegurar la protección de los elementos patrimoniales.

Nuestros servicios técnicos están contribuyendo a la conservación del patrimonio mediante monitoreo paleontológico durante excavaciones y movimientos de tierra, muestreos de sedimentos durante la inspección de los frentes de excavación, capacitaciones de inducción a los trabajadores implicados en las obras, implementación de un Protocolo de Hallazgo fortuito y elaboración de informe en caso de ser necesario, y definición de medidas de protección del patrimonio paleontológico.

Figura 1. Ubicación de la Subestación Seccionadora Nueva Chuquicamata 220 kV



04. GOBIERNO CORPORATIVO

Enfoque de gobierno corporativo

GRI 102-16

FUNDAMENTOS

Applus+ se rige por un conjunto de normas corporativas, políticas y procesos que definen, según las normas aplicables, su modelo de gobierno corporativo en aras a garantizar la visión a largo plazo del Grupo. La **ética** y la **transparencia** son principios clave que guían la gestión del Grupo para continuar ganándose la confianza de sus grupos de interés.

El marco de gobierno corporativo de Applus+ se ha desarrollado teniendo en cuenta el Código de Buen Gobierno para las sociedades cotizadas (CBG) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que este año ha sido modificado en el mes de junio, y las mejores prácticas aceptadas internacionalmente, incorporando asimismo el *feedback* de nuestros grupos de interés. El desarrollo, la revisión y mejora continua de este **marco de buen gobierno** son los pilares de la **estrategia** del Grupo Applus+ **en gobierno corporativo**.

Los principios de buen gobierno del Grupo se encuentran integrados en las reglas básicas de gobierno y se han desarrollado a través de la aprobación de políticas específicas. A raíz de la aprobación por la CNMV de la nueva versión del CBG en junio de 2020, así como de su plan de mejora continua en buen gobierno, el Consejo de Administración de Applus+ ha procedido a modificar y/o aprobar algunos de los documentos existentes, los Reglamentos de las respectivas comisiones y una nueva política:

Reglas básicas	Políticas
Estatutos de Applus+	Política de Remuneraciones de los Consejeros
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Política de Responsabilidad Ambiental, Social y de Gobierno (ESG, antes RSC) de Applus+
Reglamento del Consejo de Administración	Política de Comunicación de Información Económico-financiera, No financiera y Corporativa y Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores, Institucionales y Asesores de Voto
Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores	Política de Selección de Consejeros de Applus+
Reglamento de la Comisión de Auditoría	Política de Gestión de Riesgos
Reglamento de la Comisión de Nombramientos y retribuciones	Política de Diversidad e Igualdad
Reglamento de la Comisión de Responsabilidad Ambiental, Social y de Gobierno (ESG, antes RSC)	

Como empresa cotizada, Applus+ prepara un *Informe anual de gobierno corporativo* (IAGC), un Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros además de este Informe, todos disponibles en la página web del Grupo, donde se publica anualmente la información de manera completa.

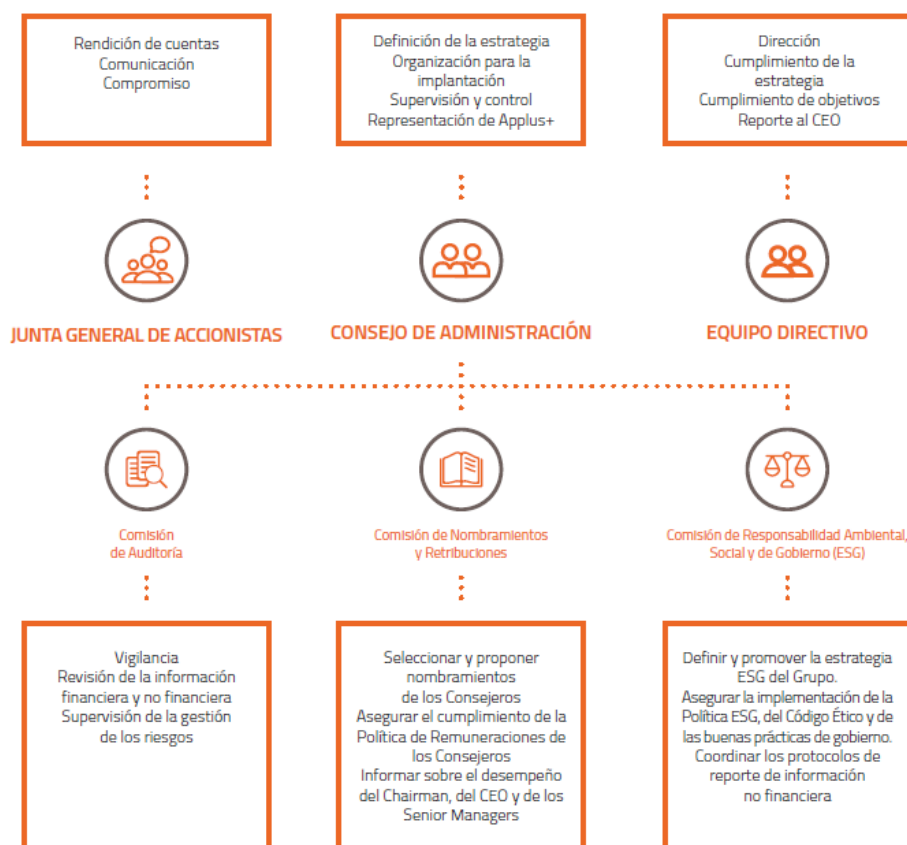
En términos generales, el IAGC muestra un buen nivel de desempeño del Grupo Applus+, de acuerdo con las recomendaciones de la CNMV, con un índice de cumplimiento efectivo del 87 %. Sobre un total de 64 recomendaciones, 10 no aplican al Grupo Applus+. De las 54 recomendaciones restantes aplicables al Grupo, 47 se cumplen y 7 se cumplen parcialmente.

a) Hitos destacables en 2020

1. Modificación del Reglamento del Consejo, aprobado en diciembre de 2020, para adaptarlo al código de buen gobierno modificado, entre otros.
2. Modificación de la Política de Selección de Consejeros, citando expresamente el **objetivo del 40% para el año 2022, así como dejando constancia del compromiso con la sociedad por la diversidad de género y promoción de directivas.**
3. Modificación de la Política de ESG (antes RSC).
4. Aprobación del Reglamento de cada una de las Comisiones, Auditoría, Nombramientos y Retribuciones y ESG.
5. Aprobación de una nueva política sobre comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, así como con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de medios de comunicación, redes sociales u otros canales.
6. Celebración satisfactoria de la Junta General de Accionistas parcialmente por vía telemática con alta participación de los grupos de interés.
7. Celebración de 11 sesiones del Consejo de Administración para asegurar un oportuno seguimiento de los efectos de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 entre otros.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de Applus+ están compuestos por el Consejo de Administración y sus tres Comisiones, que se centran en áreas relevantes específicas para apoyar al Consejo en su función de supervisión. Las tres comisiones reportan trimestralmente al Consejo de Administración y proporcionan un informe anual sobre su progreso.



El CEO es miembro de la Comisión de ESG junto con dos consejeros independientes, con objeto de establecer las pautas de despliegue desde el Consejo a todo el Grupo para garantizar que las importantes decisiones adoptadas se trasladen a la gestión diaria.

Applus+ revisa regularmente su estrategia y Política de ESG, y da soporte a las estructuras internas para garantizar la implementación efectiva y la mejora continua del desempeño de la ESG.

Las líneas estratégicas de ESG y las acciones implementadas a partir de estas, se monitorizan mediante indicadores de desempeño (KPI), que proporcionan al Equipo Directivo información cuantitativa útil para la toma de decisiones relativas a mejoras de gestión y operacionales.

Consejo de Administración

GRI 102-18

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO



PERFILES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Christopher Cole

Non-Executive Chairman of the Board y Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

El Sr. Cole es licenciado en Ingeniería Ambiental por la Universidad South Bank de Londres y está colegiado como ingeniero en el Reino Unido. Fue fundador de WSP Group Plc, que comenzó a cotizar en la Bolsa de Londres en 1987, y fue Chief Executive Officer de dicha entidad hasta que se fusionó con Genivar Inc en 2012 para convertirse en WSP Global Inc, entidad de la que el Sr. Cole es Presidente no Ejecutivo. También es Presidente no Ejecutivo de Tracsis Plc y ocupó el cargo de Presidente no Ejecutivo en Ashtead durante 12 años, hasta el año pasado. En ese período, la compañía se convirtió en una de las empresas del FTSE 100 con mejores rendimientos.

Fue nombrado Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración de Applus+ con fecha 7 de mayo de 2014, y posteriormente reelegido por la JGA el 31 de mayo de 2018.



Fernando Basabe

Chief Executive Officer y Miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

El Sr. Basabe es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y tiene un MBA del IESE Business School de Barcelona.

Antes de incorporarse a Applus+, el Sr. Basabe pasó 15 años en diferentes puestos de alta dirección en SGS, S. A., donde llegó a ser Chief Operating Officer para Europa Occidental. Comenzó su carrera en Manufacturers Hanover Trust Co. (J.P. Morgan & Co.), donde ocupó diversos cargos en la división de banca corporativa.

Fue nombrado Chief Executive Officer de Applus+ con fecha 1 de febrero de 2011, y posteriormente reelegido por la JGA el 31 de mayo de 2018.



Joan Amigó

Chief Financial Officer

El Sr. Amigó es licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, ha desarrollado un PDD en IESE (Barcelona) y un AMP en ESADE (Barcelona y Wharton-Pennsylvania).

Inició su trayectoria profesional en Price Waterhouse Coopers en 1991 como auditor externo. En 1994 empezó a trabajar en Bimbo (Sara Lee), empresa de gran consumo de España y Portugal, donde ocupó diversos puestos directivos: Vicepresidente y Director Financiero, Director Financiero de Servicios Compartidos, Controller y Jefe de Auditoría Interna. En 2006 fue nombrado Vicepresidente de Planificación Financiera y Control de la división europea de Sara Lee Bakery.

Fue nombrado Chief Financial Officer en diciembre de 2007, y posteriormente Consejero Ejecutivo de Applus+ con fecha 30 de mayo de 2019.



Essimari Kairisto

Consejera Independiente y Miembro de la Comisión de Auditoría

La Sra. Essimari Kairisto es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Fachhochschule Bielefeld (Alemania).

Essimari Kairisto ha sido Directora Financiera y miembro del Consejo de Hochtief Solutions AG hasta 2016 y a posteriori ha venido desarrollando su perfil como Consultora Independiente. Desde 2015, es miembro del Órgano de Supervisión de la compañía de tecnología alemana Freudenberg y, desde 2018, Consejera Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgos de la compañía de generación y distribución de energía limpia Fortum Oyj, cotizada en la bolsa de Helsinki. Adicionalmente es miembro del Supervisory Board de TenneT, compañía propiedad del estado holandés y líder del European electricity transmission system operator (TSO) que opera principalmente en Holanda y Alemania.

Antes de incorporarse a Hochtief Solutions en 2013, Kairisto ocupó diversas posiciones directivas en áreas financieras y de dirección general en compañías como Sasol, RWE y Schlumberger.

Fue nombrada Consejera de Applus+ en fecha 10 de abril de 2019.



Ernesto Gerardo Mata

Consejero y Miembro de la Comisión de Auditoría

El Sr. Mata es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Ginebra y tiene un PADE del IESE Business School de Barcelona.

El Sr. Mata ha ocupado el puesto de Director en las juntas de varias empresas y organizaciones, incluidas Unión Fenosa (Gas Natural), Unión Fenosa Soluziona, S. A. y Abertis Infraestructuras, S. A., donde también fue Presidente de la Comisión de Auditoría.

En la actualidad, es Presidente del Consejo Asesor de KPMG en España y de Quironsalud. Asimismo, también forma parte de las juntas o comités asesores de otras organizaciones y empresas privadas en España.

Fue nombrado Consejero de Applus+ en fecha 29 de noviembre de 2007, y posteriormente reelegido por la JGA el 31 de mayo de 2018.



Richard Nelson

Consejero Independiente, Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

El Sr. Nelson es titulado en Ciencias Económicas por la London Business School y miembro del Instituto de Contables Colegiados de Inglaterra y Gales.

El Sr. Nelson fue Chief Executive Officer hasta su jubilación en 2006 de Intertek Group Plc, compañía incluida en el listado de empresas FTSE 100 del Reino Unido, dedicada a la industria de inspección, ensayos y certificación. Anteriormente, fue Presidente de la International Federation of Inspection Agencies hasta su fusión con otra organización en el Consejo TIC.

Fue nombrado Consejero de Applus+ en fecha 1 de octubre de 2009, y posteriormente reelegido por la JGA el 31 de mayo de 2018.



María José Esteruelas

Consejera Independiente y Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Sra. Esteruelas es Ingeniera Industrial Eléctrica por ICAI (Madrid). Tiene un Máster de Dirección de Operaciones del Instituto de Empresa (Madrid) y un PDG del IESE (Madrid).

Actualmente la Sra. Esteruelas es Directora General de América en Abengoa, a cargo de todas las filiales del continente. Anteriormente fue Directora de la vertical de Energía, y previamente Directora de Latinoamérica. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en Abengoa donde se incorporó en 1997, pasando por distintas sociedades y posiciones senior como Directora de Operaciones y de Concesiones.

Desde julio 2014 hasta diciembre 2017 fue miembro del consejo de Atlántica Yield nominada por Abengoa.

Fue nombrada Consejera de Applus+ en fecha 20 de febrero de 2019.



Cristina Henríquez de Luna

Consejera Independiente y Miembro de la Comisión de Auditoría

La Sra. Henríquez es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (Madrid).

Es Presidenta y Managing Director en España y Responsable de Iberia e Israel en GlaxoSmithKline, así como consejera independiente de Meliá Hotels International.

Además, ha desempeñado diversos cargos financieros sénior en GSK. Con anterioridad, trabajó en Procter & Gamble Europe, en sus oficinas centrales de Suiza; además, tiene una amplia experiencia en Latinoamérica, gracias al trabajo desarrollado en las sedes de Perú y México.

Fue nombrada Consejera de Applus+ en fecha 21 de julio de 2016.



John Daniel Hofmeister

Consejero Independiente y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Sr. Hofmeister fue investido doctor *honoris causa* por la Universidad de Houston y es doctor en Letras por la Universidad Estatal de Kansas, en la que obtuvo también los títulos de licenciado y máster en Ciencias Políticas.

El Sr. Hofmeister fue Director de Recursos Humanos en la Royal Dutch Shell y luego se convirtió en Presidente en Shell Oil Company, la filial en EE. UU. de RDS. Con anterioridad, ocupó altos cargos ejecutivos en General Electric Company, Nortel Network Corporation y AlliedSignal (Honeywell). Fundó la organización Citizens for Affordable Energy y es miembro del Consejo de Seguridad Energética de Estados Unidos. Actualmente ocupa el puesto de Consejero no Ejecutivo de Ioneer Ltd.

Fue nombrado Consejero de Applus+ en fecha 1 de julio de 2013, y posteriormente reelegido por la JGA el 31 de mayo de 2018.



Nicolás Villén

Consejero Independiente y Presidente de la Comisión de Auditoría

El Sr. Villén es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Tiene un Máster en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Florida, donde también fue becario Fulbright, y un MBA de la Universidad de Columbia.

Anteriormente, el Sr. Villén trabajó como Chief Executive Officer en Ferrovial Aeropuertos y como Chief Financial Officer en Ferrovial. También fue Chief Executive Officer de Midland Montagu Ventures y de Smith Kline & French, y tuvo otras responsabilidades en Abbott Laboratories y Corning Glass Works.

Actualmente es miembro de los consejos de FCC Aqualia y ACR Grupo. También es asesor externo de IFM Investors, un fondo australiano dedicado a la inversión en infraestructuras.

Fue nombrado Consejero de Applus+ en fecha 27 de octubre de 2015 y reelegido por la JGA del 29 de mayo de 2020.



Vicente Conde

Secretario no Consejero

El Sr. Conde Viñuelas es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y tiene un postgrado en Derecho Europeo por la Universidad Libre de Bruselas.

Asimismo, es especialista en Derecho de la Empresa, Derecho Mercantil y de Mercado de Valores y es socio en la oficina de Madrid de Osborne Clarke. Anteriormente, fue socio de Pérez-Llorca Abogados y trabajó en Uría Menéndez en España y Chile. También es profesor en varias universidades y ponente habitual en conferencias.

Fue nombrado Secretario no Consejero de Applus+ el 28 de enero de 2016.



INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS

La composición del Consejo con **amplia mayoría de consejeros independientes** es esencial para la buena gobernanza del Grupo Applus+:

- En 2020, ocho de los diez consejeros son no ejecutivos y siete de ellos independientes.
- Un presidente independiente lidera el Consejo, con separación de la función del CEO.
- Los consejeros independientes presiden todas las Comisiones.
- Las tres Comisiones están compuestas por una mayoría de consejeros independientes.
- La Comisión de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones están integradas únicamente por consejeros independientes.

DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El 15 de diciembre de 2020, Applus+ ha modificado la Política de Selección de Consejeros.

El objetivo de esta política es definir los principios que rigen la selección de candidatos para lograr un equilibrio adecuado en el Consejo de Administración en su conjunto y, en particular, habiendo alcanzado el objetivo del 30% en 2019, un año antes del plazo fijado, se ha modificado para actualizar tal objetivo a la actual recomendación del nuevo CBG de tener **al menos el 40%** del Consejo representado por mujeres consejeras no más tarde de 2022.

Gracias a esta política, Applus+ gestiona los procesos de selección de los consejeros asegurando que favorezcan la diversidad de género, experiencia y conocimiento, y que no sufran sesgos implícitos que podrían implicar cualquier tipo de discriminación, en particular por motivos de género.

El objetivo final es promover un aumento de la presencia de mujeres en los consejos de administración, de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Por ello, la política hace hoy referencia a la promoción de la diversidad a través de medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

El Grupo Applus+ se siente satisfecho del progreso realizado que garantiza un Consejo con una mayor diversidad de género y edad, aportando más valor a las habilidades y experiencia establecidas en su política.

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS

En 2020 sigue en vigor la Política de Remuneraciones de los Consejeros para 2019-2021, que regula la remuneración recibida por los miembros del Consejo de Administración, así como la remuneración específica y los elementos contractuales que aplican a los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas, todas ellas en línea con las prácticas del mercado y siguiendo normas internacionales.

EQUIPO DIRECTIVO

 Fernando Basabe Chief Executive Officer (CEO)	 Joan Amigó Chief Financial Officer (CFO)	 José Delfín Pérez Human Resources, Marketing & Communications
 Javier López Corporate Development	 Eva Argilés Legal	 Jordi Brufau Laboratories Division
 Josep Maria Farrán IDIADA Division	 Aitor Retes Automotive Division	 Ramón Fernández Energy & Industry Division
 Brian Dawes Energy & Industry Division (Middle East & Africa)	 Don Heath Energy & Industry Division - Aerospace (North America)	 John Carr Energy & Industry Division - Oil and gas (North America)
 James Grant Energy & Industry Division - Canada (North America)	 Julián Mayor Energy & Industry Division (Mediterranean)	 Pablo San Juan Energy & Industry Division (Latin America)
 Dirk Van der Put Energy & Industry Division (Northern Europe)	 Cameron Waters Energy & Industry Division (Asia Pacific)	 M^a Teresa Sanfeliu Internal Quality, H&S and Innovation (HSQE)
 Anna Díaz Compliance	 Aston Swift Investor Relations	

Ética empresarial y Compliance

GRI 102-12 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 206-1 GRI 412-2

En el Grupo Applus+ nuestras prácticas y servicios se rigen por nuestro firme compromiso con una ética empresarial sólida que nos ayuda a prevenir, identificar y detener cualquier comportamiento que amenace nuestros principios de conducta.

Nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento quedan reflejados, tanto en nuestras políticas de Compliance, como en nuestras prácticas de gestión orientadas a la generación de valor, pues estas nos permiten lograr resultados más eficientes y competitivos a largo plazo.

El compromiso del Grupo con la ética empresarial se lleva a la práctica por el Consejo de Administración a través de la Comisión de ESG y del Chief Compliance Officer (CCO), quienes garantizan que el comportamiento ético se integra en todas nuestras unidades de negocio, áreas geográficas y operaciones a través de nuestro Código Ético, así como en las políticas asociadas que conforman el modelo de Compliance de Applus+.

El Código Ético de Applus+ establece un marco de actuación que define un conjunto de principios y valores éticos por los que debe guiarse nuestra conducta cada día, en cualquier parte del mundo donde realicemos nuestras actividades. Estos principios son: **integridad, transparencia, imparcialidad e independencia y responsabilidad**. Nuestro Código Ético está disponible para todos nuestros grupos de interés en 24 idiomas, tanto en nuestra web como en la intranet global de Applus+.

El Código Ético articula los principios, valores y normas de conducta sobre los que se asientan nuestras operaciones y actividades:



Nuestro Código Ético busca adaptarse a los diferentes escenarios, necesidades, riesgos y preocupaciones que puedan surgir, y servir de guía de referencia para los principios éticos del Grupo, así como de inspiración a todas nuestras actividades profesionales.

Anualmente realizamos formación online sobre el Código Ético, la Política y el Procedimiento Global Anticorrupción y políticas asociadas al modelo de Compliance, con objeto de garantizar que todos nuestros profesionales entiendan, cumplan y estén alineados con los valores y principios éticos

establecidos en nuestro Código Ético y en las políticas que se desprenden de él. En esta formación se exploran diferentes temas y situaciones relevantes sobre estándares éticos, y está destinada a servir de recordatorio para todos los profesionales de Applus+, además de formar parte del proceso de formación inicial que se imparte a las nuevas incorporaciones.

La formación anual incluye las nuevas políticas aprobadas en el año en curso, así como los cambios y las actualizaciones en nuestro Código Ético y sus políticas asociadas, constituyen siempre un foco de especial atención.



Con el curso anual de formación del Código Ético, **cada uno de nuestros profesionales actualiza y refuerza su compromiso con su cumplimiento y a sus valores**. Además, cada profesional firma un compromiso inicial con el Código Ético y sus políticas relacionadas cuando se incorpora a la compañía como parte de su contrato laboral.

Por otra parte, para garantizar que todas las terceras partes con las que trabajamos conozcan, entiendan y cumplan con los principios incluidos en nuestro Código Ético, este se encuentra publicado en todos sus idiomas en la web del grupo.

Además, **nuestros proveedores** tienen acceso a nuestro Código Ético y Política y Procedimiento Global Anticorrupción, y deben firmar un **certificado de cumplimiento**, donde dejan constancia de su compromiso con el Código y sus políticas asociadas. Todos **nuestros socios** en consorcios, en los que Applus+ es el coordinador, también deben firmar este mismo certificado.

Terceras partes, tales como agentes o aquellos que actúan en nombre y representación de Applus+, son sometidos a un estricto proceso de aprobación, que incluye conocer y comprometerse a cumplir nuestro Código Ético y Política y Procedimiento Global Anticorrupción, así como someterse a pruebas de reputación e integridad antes de iniciar cualquier tipo de relación con Applus+.

La pandemia provocada por el COVID-19 no ha impactado en el proceso de formación del Código Ético y sus políticas asociadas, puesto que ya se impartía *online* a través de la plataforma de formación corporativa Applusnet. Sin embargo, las limitaciones en los desplazamientos provocadas por la pandemia han obligado a adaptar la forma de llevar a cabo las investigaciones de Compliance pertinentes, fundamentalmente los interrogatorios, así como las reuniones de seguimiento de la implementación de los requisitos de las distintas políticas y procedimientos, con las distintas áreas funcionales de todos nuestros negocios.

Canal de Comunicaciones de Ética y Compliance

El Canal de Comunicaciones de Ética y Compliance de Applus+ es un medio disponible para todos los profesionales del Grupo, así como de terceros (clientes, proveedores y socios comerciales), para que:

- Planteen sus dudas o consultas sobre la correcta interpretación y aplicación del Código Ético, así como en relación a cualquier otra normativa interna de Applus+ (CONSULTAS); o
- Notifiquen cualquier indicio o sospecha razonable de incumplimiento de dicha normativa (DENUNCIAS).

Este Canal permite enviar la información de consulta o denuncia completando un formulario disponible, tanto en la intranet global como en la web de Applus+.

Las normas de uso del canal describen los principios en los que se basa (buena fe, confidencialidad, ausencia de represalias), el procedimiento para presentar una consulta o denuncia, así como el proceso de tramitación y gestión de denuncias.

Applus+ dispone además del Procedimiento de funcionamiento del Canal de Comunicaciones que regula la gestión de este canal.

En 2020, se recibieron 104 comunicaciones y, de estas, 93 dieron lugar a la apertura de una investigación por potencial infracción. De las 93 comunicaciones que dieron lugar a la apertura de investigaciones, en 2020 se cerraron 77, y 16 continúan abiertas y están siendo investigadas y gestionadas por el CCO. De los 77 casos investigados y cerrados en 2020, se encontraron evidencias en 41 casos de comportamientos irregulares o infracciones de los valores del Código Ético y la Política y Procedimiento Global Anticorrupción. Todos ellos conllevaron algún tipo de corrección o acción disciplinaria.

De las 104 comunicaciones, 83 procedieron de fuentes internas al Grupo y 21 de fuentes externas. En el 68% de los casos las denuncias se enviaron por medio de los canales de comunicación formales de la compañía, el 25% mediante comunicaciones con el equipo de gestión, y el resto a través del proceso de auditoría o de otras fuentes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Applus+ dispone de un Sistema de prevención de delitos, denominado Compliance Management System (CMS), que facilita la **gestión de los posibles delitos** penales de acuerdo con el Código Penal español, la Ley Antisoborno (Bribery Act) del Reino Unido y la Foreign Corrupt Practices Act de Estados Unidos.

Si bien el CMS de Applus+ se basa fundamentalmente en el **Código Ético** y la **Política y Procedimiento Global Anticorrupción**, también incorpora otras políticas internas del Grupo, tales como la **Política Global de Conflictos de Intereses**, la **Política de Compras**, la **Política de Proveedores** o la **Política sobre uso de los recursos de la compañía**. Algunos de los aspectos del CMS forman parte del alcance de los controles periódicos llevados a cabo por el Departamento de Auditoría Interna.

Nuestro compromiso respecto de una ética empresarial plausible y eficaz a la vez que eficiente, nos ha llevado a adaptar las Políticas Globales de Compras y Proveedores, con el objetivo de restarles carga burocrática, centrando todos los esfuerzos en los proveedores más significativos.

En otro orden de cosas, conscientes de la creciente importancia de los temas relacionados con la diversidad e inclusión, el departamento de Compliance ha colaborado en la redacción de la nueva Política de Grupo sobre Diversidad e Igualdad.

Con el objetivo de controlar y gestionar las situaciones de conflicto de intereses que pudieran producirse en las actividades de Applus+, entre el interés personal de los profesionales y el interés de la compañía, con la que todos los profesionales tienen un deber de lealtad, se ha implementado un cuestionario sobre conflictos de intereses, dirigido a todas las nuevas incorporaciones, y sin ser susceptible de poder ser requerido a empleados ya existentes. Este cuestionario aborda distintas situaciones que pueden producir un conflicto de intereses entre las partes y se centra de manera especial en aquellas que pueden dar lugar a nepotismo.

Las respuestas dadas en los cuestionarios son analizadas por los equipos de Recursos Humanos, con el fin de conocer el personal vinculado en la empresa y evitar cualquier situación jerárquica entre personas vinculadas, que pudiera dar lugar a decisiones subjetivas sobre temas laborales o de desarrollo profesional.

El Chief Compliance Officer (CCO), bajo la supervisión de la Comisión de ESG, es responsable de llevar a cabo las medidas que se consideren necesarias para concienciar del CMS entre los profesionales de Applus+ y de realizar seguimiento del cumplimiento de nuestro sistema de cumplimiento.

El Grupo, con el objeto de reforzar la aplicación eficaz del CMS en todas nuestras operaciones a nivel internacional, definió en 2019 los principios básicos de controles de Compliance de Applus+ (documento CORE Compliance) para gerentes de país, directores financieros y equipos de recursos humanos.

Este año 2020, en que las políticas y procedimientos que forman parte del CMS ya se han consolidado, el Departamento de Compliance de Applus+ ha centrado sus esfuerzos a nivel internacional en **garantizar la efectiva implementación de las políticas del CMS en todas las divisiones y regiones**.

Con el fin de comprender los posibles desafíos y dificultades en la implementación de las políticas, se han mantenido reuniones periódicas con las distintas áreas funcionales de los países, para poder dar solución a estos inconvenientes y asegurar una efectiva implantación.

Igualmente, se ha adaptado el modelo de control interno para adaptarlo a la regulación actual y asegurar que todos los directivos cumplen con los requisitos de Compliance que les son de aplicación. Los controles de Compliance incluyen todos aquellos definidos en las políticas y procedimientos internos del Grupo Applus+ dentro de nuestro CMS. Asimismo, los directivos deben firmar una declaración responsable para demostrar que se está llevando a cabo su correcta aplicación.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Con el objetivo de prevenir, detectar, investigar y solucionar cualquier acto de corrupción dentro del Grupo, Applus+ dispone de una Política y un Procedimiento Global Anticorrupción.

Los **principales compromisos** de Applus+ en esta materia incluyen:

- Realizar negocios de forma legal, ética y profesional en todas las partes del mundo y cumplir con las leyes anticorrupción vigentes en los países donde el Grupo opera; y garantizar que los profesionales de Applus+ y terceros lleven a cabo sus negocios de esta misma manera.
- Trabajar en la lucha contra sobornos (incluido el soborno comercial), pagos impropios o ilegales, regalos o contribuciones, y contra cualquier otro método impropio para buscar un trato favorable. Los responsables de monitorizar el cumplimiento de la Política y Procedimiento anticorrupción, liderados por el CCO, son los vicepresidentes ejecutivos de las divisiones.

Según lo establecido en nuestra Política y Procedimiento Global Anticorrupción, cualquier patrocinio o donación deben ser legítimos, formalizados y autorizados. En 2020 hemos hecho **aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por valor de 29.630 euros**. De acuerdo con nuestra política, no se han realizado donaciones a ningún partido político.

El Procedimiento Global Anticorrupción define el comportamiento de nuestros profesionales y la relación con terceros, así como los procesos de fusión y adquisición, con el fin de prevenir cualquier caso potencial de corrupción.

La mejora continua de nuestro modelo de prevención de delitos incluirá nuevos desarrollos en el futuro.



COMPETENCIA DE MERCADO

El cumplimiento de las leyes en materia de competencia y antimonopolio es uno de los valores que contempla el Código Ético del Grupo. La Política de Competencia y la Política de Ofertas y Licitaciones de Applus+ definen los criterios para garantizar este cumplimiento.

El Grupo dispone de líneas de revisión y aprobación específicas para procesos de licitación pública, consorcios o la adhesión a asociaciones comerciales, asegurando la intervención del Departamento Legal Corporativo de Applus+ cuando se requiera.

En 2020, no se ha iniciado ningún procedimiento legal contra el Grupo Applus+, ni tampoco ha recibido ninguna demanda por prácticas anticompetitivas o desleales. Además, no se han impuesto sanciones, pecuniarias ni de otro tipo, debido a las prácticas descritas.

SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La protección de la privacidad y los datos personales es otro de los valores defendidos en nuestro Código Ético, por eso nos esforzamos por proteger la privacidad individual y sus correspondientes derechos fundamentales, durante el procesamiento de datos personales.

Todos nuestros profesionales deben respetar las normas básicas que en él se contemplan y tener en cuenta que las leyes sobre protección de datos varían en los diferentes países en los que el Grupo opera.

Applus+ cuenta con la Política de Protección de Datos, la Política y el Protocolo de Gestión de Derechos Individuales y la Política de Violación de la Seguridad de los Datos, con el fin de garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.

La seguridad de la información también se preserva a través de la Política sobre el Uso de Recursos de TI del Grupo Applus+, de las cláusulas de confidencialidad incluidas en los contratos que firmamos con nuestros empleados y clientes (cláusulas de confidencialidad y acuerdos de no divulgación) y posteriores procesos internos. En el caso de la División IDIADA, se aplica la específica Política General de Tecnologías de la Información.

El Grupo Applus+ cuenta con un equipo coordinador de protección de datos que incluye un responsable divisional o por país, responsable de garantizar la implantación y cumplimiento del RGPD y de la gestión de las dudas surgidas sobre la protección de datos. El Departamento Legal Corporativo, con el que el equipo se reúne periódicamente, coordina a estos gestores y establece los planes de acción que sean de aplicación.

El Grupo proporciona formación (*online* y presencial) para incrementar la concienciación sobre aspectos relacionados con los datos personales y el cumplimiento normativo. En 2020, debido a la disrupción causada por el COVID-19 entre otros, el Grupo tuvo que posponer sus planes formativos, pero lanzará formación *online* para nuestros empleados de la Unión Europea en el primer semestre de 2021, beneficiándose así los empleados recientemente incorporados al Grupo a través de las nuevas adquisiciones.

En 2020, no hemos sufrido ninguna fuga material, robo o pérdida de información de ningún tipo, así como el Grupo no ha recibido ninguna queja o reclamación en relación con la seguridad de la información o la protección de datos. Sin embargo, durante 2020, Applus+ ha respondido a aproximadamente 3.500 consultas sobre el ejercicio de derechos de protección de datos a través de los canales habilitados para este fin. Estas consultas estuvieron en su mayoría relacionadas con nuestras actividades de estaciones de inspección técnica de vehículos en España.

En 2020, el Grupo Applus+ ha continuado desarrollando el programa de mejora continua en materia de ciberseguridad, incluyendo nuevas iniciativas que se añaden a las implementadas en años anteriores, asociadas a los **cuatro pilares de nuestra estrategia**:



05. ACERCA DEL INFORME

Enfoque del informe de sostenibilidad

GRI 101 GRI 102-46

Este informe refleja las actividades realizadas durante el año 2020 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre) y se publica anualmente.

El contenido se ha elaborado de acuerdo con lo siguiente:

- Estándares GRI, opción esencial.
- Ley española 11/2018 que modifica el Código de Comercio, texto revisado de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 y Ley de Auditoría 22/2015, de 20 de julio de 2015, en materia de información no financiera y diversidad.

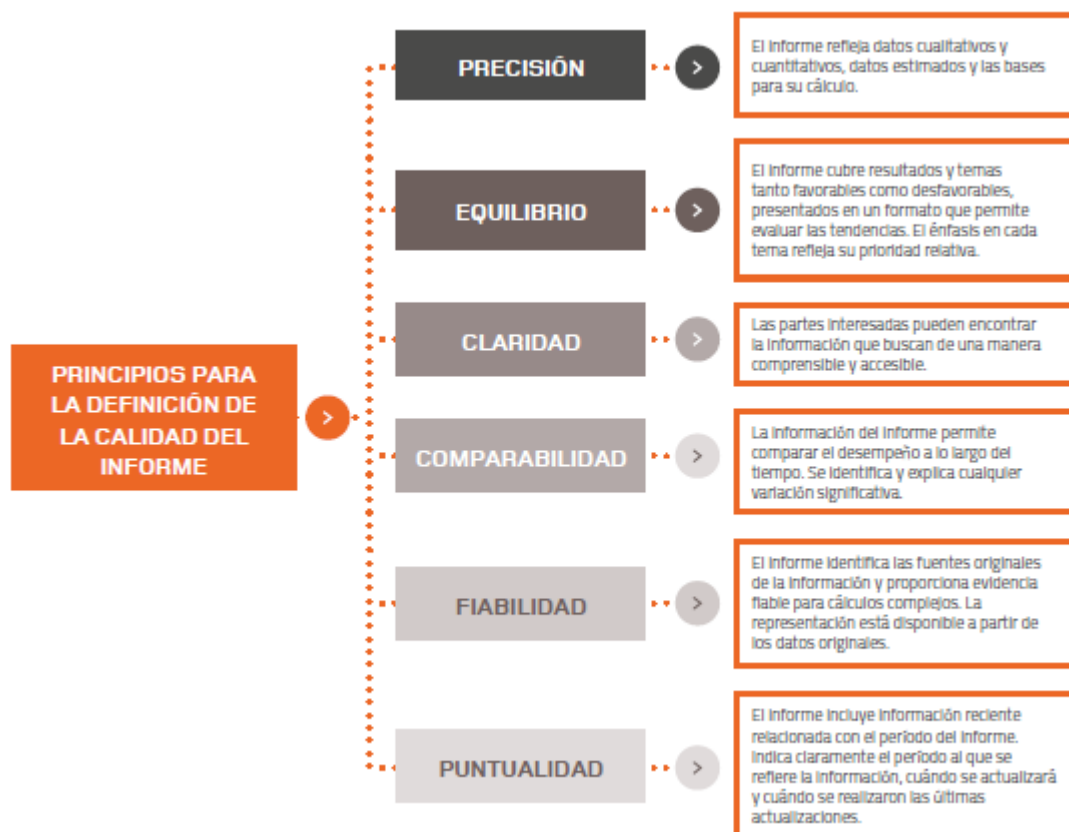
Asimismo, este informe es parte de la comunicación de progreso (CoP) del Pacto Mundial 2020 del Grupo Applus+.

Los Anexos de este documento incluyen una tabla de referencias cruzadas que relaciona la información requerida por los Estándares GRI, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Asimismo, y por primera vez, este informe incluye el detalle de la información financiera que hasta ahora se incluía en el *Informe anual del Grupo Applus+*.

Se han utilizado los siguientes **principios para definir el contenido y la calidad** de este informe:





Compromiso con nuestros grupos de interés

GRI 102-40 GRI 102-42 GRI 102-43 GRI 102-44 GRI 102-46 GRI 102-47 GRI 102-49 GRI 103-1
GRI 103-2 GRI 103-3

ESTRUCTURA DE GRUPOS DE INTERÉS

Nos relacionamos con tres niveles diferentes de grupos de interés considerando el grado de afección que nuestros servicios y operaciones pueden tener, así como el modo en que ellos pueden afectar a nuestra capacidad para administrar con éxito nuestro negocio.

Nuestros clientes, empleados e inversores ocupan un lugar preferente en nuestro compromiso por atender sus necesidades.

Mantener un diálogo continuo con nuestros grupos de interés nos permite alinear nuestro modelo de negocio e iniciativas con sus expectativas e inquietudes, creando valor para la sociedad y sostenibilidad a largo plazo para el Grupo.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

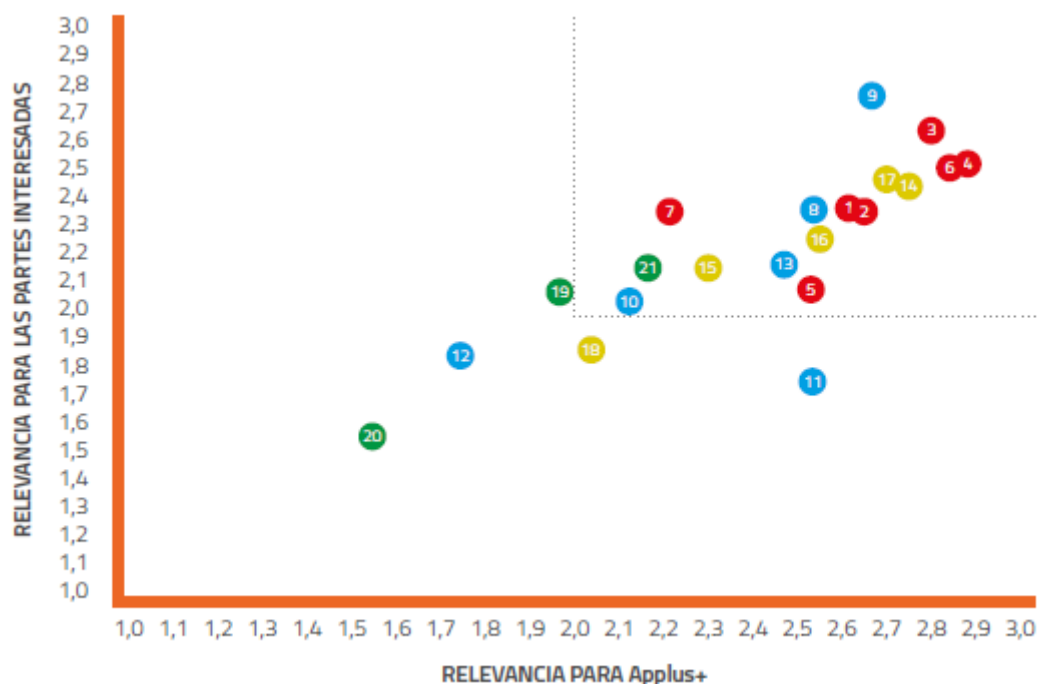
El contenido de este informe se ha definido sobre la base de los principios de inclusión, sostenibilidad, contexto, materialidad e integridad, considerando los impactos de nuestras actividades y las expectativas e intereses de nuestros grupos de interés.

En 2020, actualizamos nuestra evaluación de materialidad mediante el siguiente proceso:

- En primer lugar, identificamos los temas relevantes, analizando los resultados del año anterior y comparando la información de algunos competidores del sector TIC, clientes y otras empresas de sectores relevantes (Petróleo y Gas, Automoción, Ingeniería, Construcción y Aeroespacial), así como índices bursátiles y de sostenibilidad. Como resultado obtuvimos una lista de **21 temas** organizados en **cuatro áreas: Gobierno, Operación, Sociedad y Medio ambiente**.

Con respecto a los **temas del año anterior**, se han realizado algunas eliminaciones ("Papel en el desarrollo de políticas públicas", "Transparencia financiera" y "Eco-eficiencia operacional") debido a las bajas puntuaciones obtenidas en el análisis de materialidad de 2019, se han integrado varios temas porque se concluyó que estaban claramente relacionados ("Modelo de negocio" con "Estrategia de inversión y crecimiento", "Reconocimientos" con "Sistemas de gestión", y "Atracción y fidelización del talento" con "Desarrollo del talento y reconocimiento"), y se ha incluido un nuevo tema debido a su importancia creciente para Applus+ y para los grupos de interés por su relación con la protección ambiental y el cambio climático ("Servicios verdes").

- Mediante entrevistas personales con los directores de la compañía (funciones divisionales y corporativas) y responsables regionales de todas las áreas geográficas, evaluamos cada tema según su importancia considerando, tanto el punto de vista de Applus+, como el punto de vista de las principales partes interesadas.
- Los resultados de las entrevistas dieron lugar a la **nueva Matriz de Materialidad** que sintetiza la importancia de los temas materiales para Applus+, frente a la importancia para nuestros grupos de interés.



GOBIERNO

1. **Gestión de riesgos.** Procedimientos de evaluación y gestión de riesgos.
2. **Modelo de negocio y estrategia.** Plan de nuestra compañía para operar.
3. **Marca y reputación.** Estrategia en relación con nuestra imagen y credibilidad.
4. **Desempeño económico.** Objetivos estratégicos vinculados al crecimiento y márgenes.
5. **Gobierno Corporativo.** Normas, prácticas y procesos a través de los cuales se dirige nuestra compañía.
6. **Código Ético y Compliance.** Integridad y responsabilidad que rigen nuestras operaciones y la toma de decisiones.
7. **Compromiso con los grupos de interés.** Diálogo y compromiso con nuestros grupos de interés.

OPERACIÓN

8. **Innovación.** Proyectos de innovación para desarrollar productos y servicios.
9. **Calidad del servicio y relación con el cliente.** Desempeño global de nuestro servicio y conocimiento del cliente.
10. **Privacidad y protección de datos.** Prácticas de protección de datos para clientes y empleados.
11. **Sistemas de gestión y reconocimientos (acreditaciones/certificaciones).** Conjunto de procesos para cumplir nuestros requisitos y reconocimientos por tercera parte para ofrecer nuestros servicios.
12. **Gestión sostenible de la cadena de suministro.** Prácticas de nuestros proveedores para reducir impacto.
13. **Estrategia TI y transformación digital.** Estrategia para mejorar la digitalización y ciberseguridad en nuestra compañía.

SOCIEDAD

14. **Seguridad y salud.** Prácticas para garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
15. **Gestión del talento.** Prácticas para atraer, apoyar y fidelizar a profesionales cualificados.
16. **Diversidad, inclusión e igualdad.** Oportunidades, reconocimiento, tratamiento y remuneración justos para todos nuestros trabajadores.
17. **Respeto por los derechos humanos.** Prácticas para promover y proteger los derechos humanos en nuestras operaciones, incluyendo las de nuestros contratistas.
18. **Impacto local y contribución socioeconómica.** Fomento del desarrollo de la comunidad local (empleo, formación, tecnología, etc.).

MEDIO AMBIENTE

19. **Energía y cambio climático.** Compromiso y prácticas para reducir el consumo de energía y las emisiones de GEI.
20. **Biodiversidad y protección de áreas naturales.** Prácticas para preservar especies y ecosistemas.
21. **Servicios verdes.** Servicios que ayudan a nuestros clientes a reducir o mitigar su impacto ambiental.

A pesar de que Energía y cambio climático no está incluido dentro de los temas relevantes, Applus+ también reporta sobre este tema en el informe debido a la importancia que tiene para los grupos de interés.

PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Se han identificado los principales temas de preocupación seleccionando los seis temas con mayor puntuación por grupo de interés. Para dar la mejor respuesta en relación a dichos temas, les proporcionamos canales de comunicación específicos que nos permiten **comprender sus expectativas y saber cómo podemos satisfacerlas**.

GRUPOS DE INTERÉS	TEMAS QUE PREOCUPAN	DIÁLOGO EN RELACIÓN A SUS PREOCUPACIONES
 Clientes	Calidad del servicio y relación con el cliente Código Ético y Compliance Compromiso con los grupos de interés Desempeño económico Marca y reputación Gobierno Corporativo	Encuesta de satisfacción de clientes Reuniones de proyecto Jornadas de puertas abiertas y reuniones periódicas Conferencias y foros Quejas de clientes Canal de Comunicación de Ética y Compliance de Applus+ Memoria de Información Financiera y No financiera Asociaciones y otros foros
 Empleados	Seguridad y salud Calidad del servicio y relación con el cliente Marca y reputación Código Ético y Compliance Diversidad, inclusión e igualdad Respeto por los derechos humanos	Encuesta de satisfacción de empleados Canal de Comunicación de Ética y Compliance de Applus+ Directores de recursos humanos locales Organizaciones sindicales Memoria de Información Financiera y No financiera
 Inversores	Desempeño económico Gestión de riesgos Marca y reputación Innovación Respeto por los derechos humanos Compromiso con los grupos de interés	Vice-Presidente de relaciones con inversores Reunión General Anual (RGA) Gira informativa anual para inversores institucionales y asesores de voto Nuestra página web www.applus.com Memoria de Información Financiera y No financiera
 Gobiernos y organismos reguladores	Seguridad y Salud Gobierno Corporativo Código Ético y Compliance Compromiso con los grupos de interés Sistemas de gestión y reconocimientos (acreditaciones/certificaciones) Respeto por los derechos humanos	Canales oficiales indicados por las autoridades Informes oficiales Nuestra página web www.applus.com Memoria de Información Financiera y No financiera
 Mercados financieros	Código Ético y Compliance Desempeño económico Gestión de riesgos Seguridad y salud Gestión del talento Sistemas de gestión y reconocimientos (acreditaciones/certificaciones)	Mercados bursátiles Índices económicos y de mercado Vice-Presidente de relaciones con inversores Memoria de Información Financiera y No financiera
 Sociedad	Seguridad y salud Diversidad, inclusión e igualdad Servicios verdes Energía y cambio climático Privacidad y protección de datos Estrategia TI y transformación digital	Memoria de Información Financiera y No financiera Nuestra página web www.applus.com Asociaciones y otros foros Canal de Comunicación de Ética y Compliance de Applus+
 Proveedores	Estrategia TI y transformación digital Modelo de negocio y estrategia Gestión sostenible de la cadena de suministro Sistemas de gestión y reconocimientos (acreditaciones/certificaciones) Desempeño económico Gobierno Corporativo	Ferias y exposiciones Canal de Comunicación de Ética y Compliance de Applus+ Canal específico para proveedores Portal de proveedores
 Socios	Modelo de negocio y estrategia Desempeño económico Gestión sostenible de la cadena de suministro Impacto local y contribución socioeconómica Código Ético y Compliance Gobierno Corporativo	Ferias y exposiciones Canal de Comunicación de Ética y Compliance de Applus+ Project meetings Asociaciones y otros foros Nuestra página web www.applus.com
 Competidores	Marca y reputación Modelo de negocio y estrategia Gestión del talento Energía y cambio climático Respeto por los derechos humanos Diversidad, inclusión e igualdad	Ferias y exposiciones Nuestra página web www.applus.com Benchmarking y estudios de mercado Asociaciones y otros foros

Evaluación de impactos

GRI 203-2

Las actividades de la compañía generan determinados impactos en los ámbitos geográficos en los que operamos. Estos impactos, que en muchos casos son positivos, están vinculados con los temas analizados en el análisis de materialidad.

IMPACTOS DIRECTOS

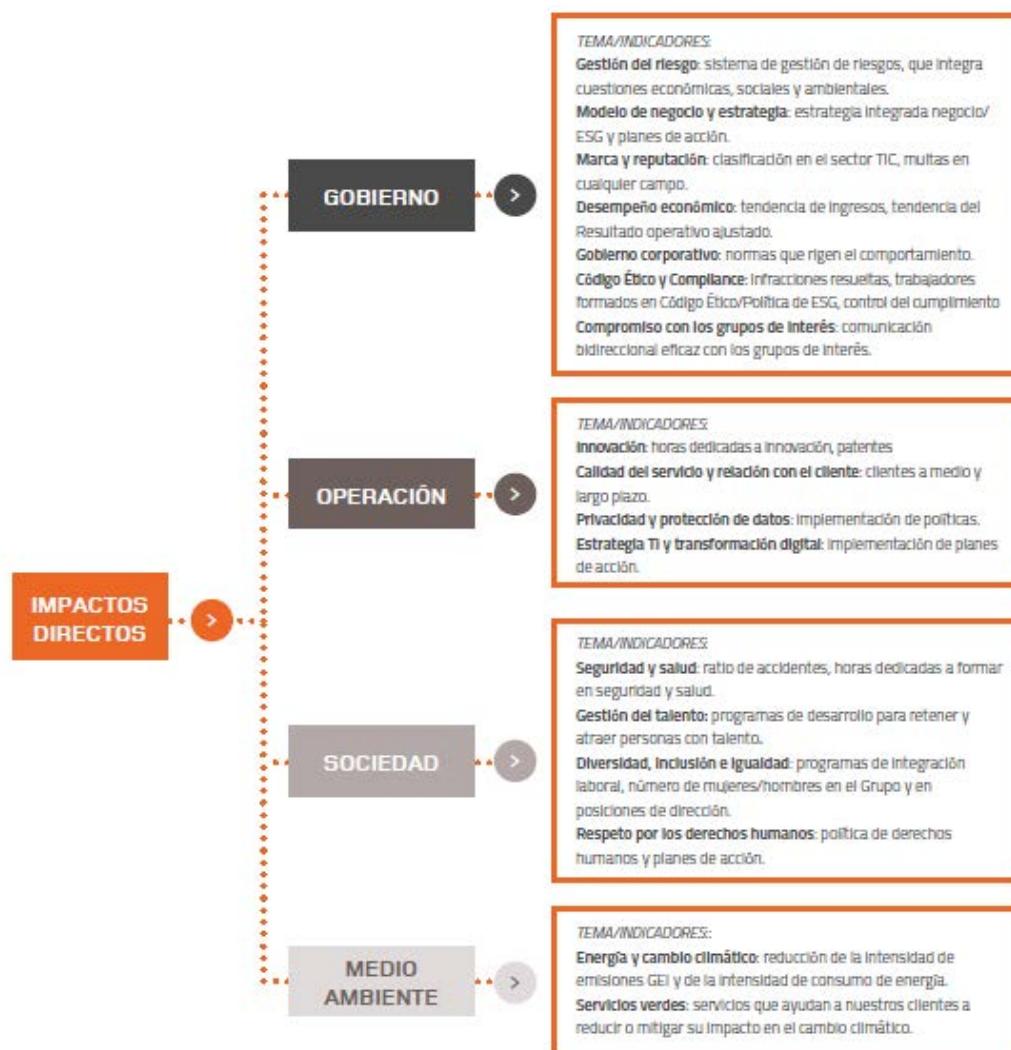
Calculamos el impacto directo considerando 17 temas, incluyendo los 16 temas que han resultado materiales en el análisis de materialidad realizado en 2020, así como **Energía y cambio climático** por la importancia que tiene este tema para nuestros grupos de interés.

Área	Temas
GOBIERNO	Gestión de riesgos
	Modelo de negocio y estrategia
	Marca y reputación
	Desempeño económico
	Gobierno corporativo
	Código Ético y Compliance
	Compromiso con los grupos de interés
OPERACIÓN	Innovación
	Calidad del servicio y relación con el cliente
	Privacidad y protección de datos
	Estrategia TI y transformación digital
SOCIEDAD	Seguridad y salud
	Gestión del talento
	Diversidad, inclusión e igualdad
	Respeto por los derechos humanos
MEDIO AMBIENTE	Energía y cambio climático
	Servicios verdes

La metodología empleada para calcular los impactos directos se basa en la utilización de indicadores de desempeño relativos a cada tema material. Cada tema se pondera de 0% a 100% utilizando los siguientes criterios:

- Priorización de temas materiales por parte de los grupos de interés.
- Priorización de temas materiales por parte del Grupo Applus+.

Los **indicadores** utilizados son los siguientes:



En primer lugar, cada valor obtenido para cada tema material se pondera según su importancia para Applus+ y los grupos de interés. Se consideran las expectativas de los grupos de interés y el contexto externo como parte del proceso de evaluación.

Por último, se obtiene un valor del 1 al 5 para cada indicador asignando criterios cuantitativos o cualitativos teniendo en cuenta el desempeño de nuestra empresa en el marco definido por las expectativas de los grupos de interés.

Los **principales impactos** son los siguientes:

- **Calidad del servicio y relación con el cliente.** Es muy importante para el Grupo Applus+ orientar nuestros servicios a superar las expectativas de nuestros clientes. Este tema también es importante para nuestros grupos de interés ya que está directamente vinculado con el progreso tecnológico y el desarrollo socioeconómico.
- **Código Ético y Compliance.** Los grupos de interés y Applus+ valoran positivamente la implementación de prácticas que garantizan el desarrollo de un negocio responsable y sostenible.
- **Seguridad y salud.** En Applus+ consideramos crucial que nuestros empleados actúen siempre de forma segura, y este tema adquiere una especial relevancia actualmente debido a la pandemia.
- **Marca y reputación.** Es fundamental para Applus+ que nuestros grupos de interés perciban una imagen acorde con los valores de la compañía.

Si analizamos la información según los diferentes bloques a los que pertenecen los distintos temas materiales, observamos que las áreas de **Operación y Medio ambiente** son las de mayor impacto (valores superiores al 70%), seguidas por las áreas de **Sociedad y Gobierno** con un impacto medio (>60%). Estos resultados se han visto afectados por la pandemia.

IMPACTOS INDIRECTOS

Del mismo modo, para analizar los impactos indirectos de nuestras actividades en nuestros grupos de interés, nos centramos en los 16 temas que han resultado materiales en el análisis de 2020, y en el tema Energía y cambio climático por la importancia que tiene para nuestros grupos de interés.

Impactos Indirectos de Applus+								
Temas relacionados con		Impacto indirecto	 Empleados	 Clientes	 Inversores	 Sociedad	 Socios	 Gobiernos y Reguladores
GOBIERNO	Gestión de riesgos	Nuestra gestión del riesgo permite que el Grupo esté preparado para un contexto cambiante y ofrece a nuestros grupos de interés una compañía estable y resiliente .	●	●	●		●	●
	Modelo de negocio y estrategia	Nuestra compañía opera según una clara estrategia y planes estructurados que proporcionan a nuestros grupos de interés confianza en un negocio sólido .	●	●	●		●	●
	Marca y reputación	Nuestra imagen se asocia a credibilidad, lo cual garantiza la continuidad de nuestra compañía .	●	●	●	●	●	●
	Desempeño económico	Nuestros objetivos estratégicos permiten a nuestros grupos de interés percibirnos como un negocio sostenible .	●	●	●		●	●
	Gobierno corporativo	Las reglas de comportamiento ético y responsable con las que opera la dirección de la empresa repercuten en una relación mejor y más duradera con nuestros empleados, clientes, partners y proveedores.	●	●			●	●
	Código Ético y Compliance	La integridad y responsabilidad con las que dirigimos nuestras operaciones y toma de decisiones, contribuyen a extender estos valores a las personas que trabajan con Applus+, así como al resto de nuestros grupos de interés.	●	●	●	●	●	●
	Compromiso con los grupos de interés	El diálogo permanente con nuestros grupos de interés facilita la implementación de acciones para satisfacer sus expectativas y tomar decisiones teniendo en cuenta todos los puntos de vista .	●	●	●	●	●	●
OPERACIONES	Innovación	Nuestro intenso trabajo de innovación impulsa el desarrollo y crecimiento en diferentes campos en más de 70 países.		●	●	●	●	
	Calidad del servicio y relación con el cliente	Ofrecer un excelente servicio a medida contribuye al desarrollo de empresas y sectores industriales en todo el mundo.		●	●	●		
	Privacidad y protección de datos	Nuestras políticas favorecen una sólida relación de confianza con nuestros clientes, administraciones, empleados y proveedores.	●	●			●	●
	Estrategia TI y transformación digital	La digitalización de nuestros servicios repercute en una mejora para el medio ambiente y, por lo tanto, una mejora para la sociedad, así como para nuestros clientes .		●		●		
SOCIEDAD	Seguridad y Salud	Nuestras prácticas en Seguridad y Salud totalmente integradas en nuestras operaciones contribuyen a crear una cultura de seguridad entre nuestros trabajadores y dentro del Grupo, que asegura su protección y la de sus colaboradores por todo el mundo.	●	●		●	●	●
	Gestión del talento	Influimos en los niveles de conocimiento y promovemos el desarrollo socioeconómico en los ámbitos geográficos en los que trabajamos mediante la creación de empleo y el desarrollo de nuestra plantilla .	●	●	●	●	●	●
	Diversidad, inclusión e igualdad	Con la aplicación de los principios y prácticas de diversidad, inclusión e igualdad, contribuimos a extender estos valores en muchas comunidades en todo el mundo.	●	●		●	●	●
	Respeto por los derechos humanos	Aplicando nuestros principios de derechos humanos ayudamos a extender estos valores a cada país donde operamos.	●			●		
MEDIO AMBIENTE	Energía y cambio climático	Muchos de nuestros servicios contribuyen a implementar una economía baja en carbono y ayuda a nuestros clientes a reducir su huella de carbono .		●	●	●		
	Servicios verdes	Promovimos la mejora del medio ambiente ayudando a nuestros clientes a reducir su impacto ambiental .		●	●	●		

Información para el accionista

GRI 102-5

Llevamos a cabo anualmente reuniones de gobierno corporativo para mantener nuestro diálogo constructivo con inversores institucionales y asesores de voto, en línea con nuestra *Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto*. En 2020, los ejecutivos del Grupo asistieron a 268 reuniones y conferencias telefónicas con inversores, a través de 17 conferencias, reuniones periódicas con inversores o

El 31 de diciembre de 2020, el capital social de la compañía matriz, Applus Services, S. A., ascendía a 14.301.843 euros y estaba representado por 143.018.430 acciones con un valor de 0,10 euros cada una. Todas las acciones dan los mismos derechos económicos y de voto. Las acciones cotizan en las bolsas españolas mediante el Sistema de Interconexión Bursátil o mercado continuo.

El 9 de mayo de 2014, la compañía sacó a bolsa 130.016.755 acciones en su oferta pública inicial de venta y el 29 de septiembre de 2017 se admitieron 13.001.675 acciones más después de una ampliación de capital.

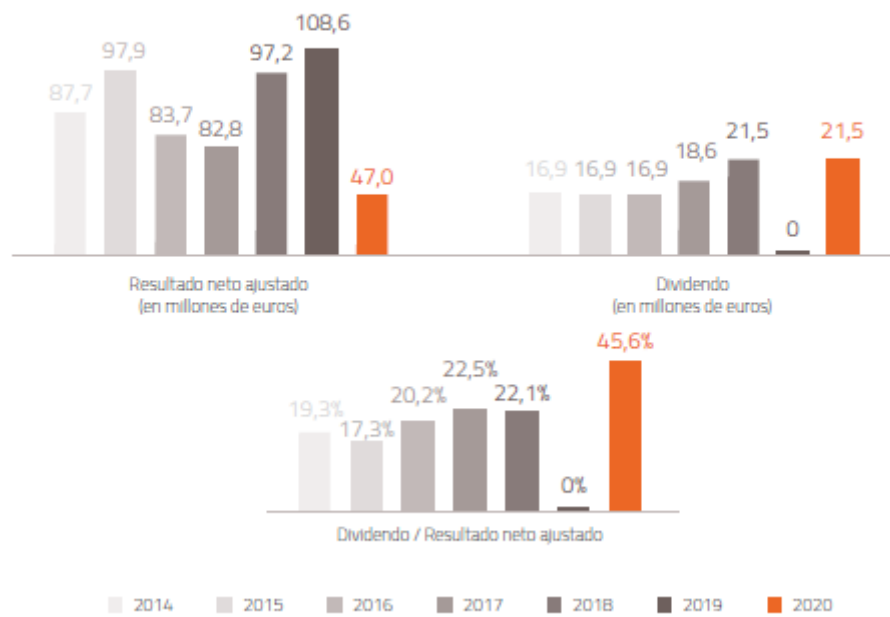
De acuerdo con las notificaciones sobre el número de acciones remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los accionistas que tenían intereses directos e indirectos significativos en el capital social de la sociedad dominante y que representaban más del 3% del capital social total a 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
River & Mercantile Group P.L.C.	5,0%
Norges Bank	5,0%
Southeastern Asset Management, Inc.	3,3%
Threadneedle Asset Management Limited	3,1%
Invesco Ltd	3,1%

INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

El 28 de mayo de 2021, en la JGA del Grupo, el Consejo propondrá el pago de un dividendo de 0,15 euros por acción. Esto es equivalente a 21,5 millones de euros (2019: nulo) y representa el 45,6% del resultado neto ajustado de 47,0 millones de euros. Tras la aprobación de los accionistas en la JGA, el dividendo será pagado el 8 de julio de 2021.

Dividendo pagado comparado con el resultado neto ajustado



Las cifras totales acumuladas del resultado neto ajustado y los dividendos pagados durante el periodo de siete años desde que la compañía cotiza en Bolsa se muestran en la siguiente tabla, observándose que el porcentaje del dividendo con respecto al resultado neto ajustado durante este periodo ha sido de un 18,6%.

TOTAL 2014-2020	
Resultado neto ajustado (millones de euros)	604,9
Dividendo (millones de euros)	112,3
Dividendo/Resultado neto ajustado (%)	18,6%

CALENDARIO FINANCIERO

ACONTECIMIENTO	FECHA*
Anuncio de los resultados del primer trimestre de 2021	10 de mayo 2021
Junta General Anual de Accionistas	28 de mayo 2021
Anuncio de los resultados del segundo trimestre y primer semestre de 2021	27 de julio 2021
Anuncio de los resultados del tercer trimestre de 2021	26 de octubre 2021
Anuncio de los resultados del cuarto trimestre y de todo el ejercicio 2021	22 de febrero 2022

* Estas fechas pueden sufrir variaciones. Todas las actualizaciones se pueden consultar en la página web de Applus+.

CONTACTOS E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES

Relaciones con los inversores

investors@applus.com

+34 900 103 067

Auditores

Deloitte, S.L. Avenida Diagonal 654 08034 Barcelona (Spain)

Sedes Corporativas Applus+ Services, S.A.

- Parque Empresarial Las Mercedes Campezo, 1, Edif. 3, 4ª planta 28022 Madrid
- Campus UAB – Ronda de la Font del Carme, s/n 08193 Bellaterra – Barcelona

Información sobre las acciones

Número de registro oficial: 79396

ISIN: ES0105022000

CIF: A64622970

Acciones emitidas en la fecha de este informe: 143.018.430

Applus+ cotiza en el mercado continuo de las bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia

Símbolo de cotización: APPS-MC

Datos relacionados con los Recursos Humanos

GRI 202-1 GRI 401-2 GRI 404-1 GRI 405-1

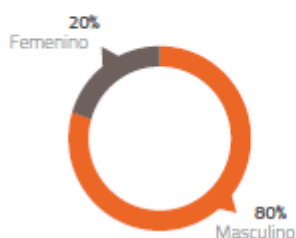
NÚMERO DE EMPLEADOS



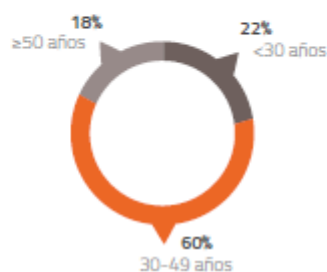
PERFIL DE LOS EMPLEADOS

EMPLEADOS POR GÉNERO			EMPLEADOS POR EDAD				EMPLEADOS LOCALES		
	Masculino	Femenino		<30 años	≥ 30 años <50	≥ 50 años		Local	No Local
2018	81%	19%	2018	24%	60%	16%	2018	88%	12%
2019	80%	20%	2019	23%	60%	17%	2019	86%	14%
2020	80%	20%	2020	22%	60%	18%	2020	88%	12%

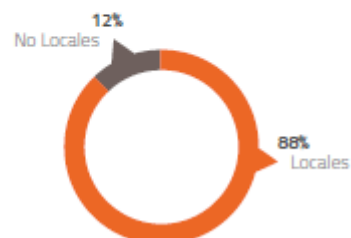
Empleados por género en 2020



Empleados por edad en 2020



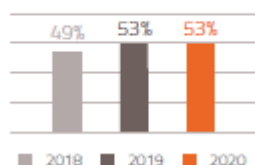
Empleados locales en 2020



EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS		NÚMERO DE PAÍSES CON ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
2018	49%	2018	21
2019	53%	2019	16
2020	53%	2020	25

Número de empleados cubiertos por convenios colectivos en 2020 %

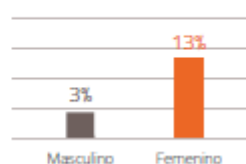


Actualmente, hay 25 países donde el Grupo tiene convenios colectivos. La mayoría de estos convenios incluyen temas de seguridad y salud en el trabajo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

	TIEMPO PARCIAL %		
	2018	2019	2020
Masculino	3%	3%	3%
Femenino	15%	14%	13%

Jornadas a tiempo parcial 2020



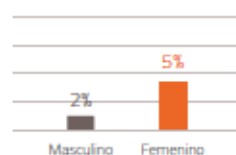
PERMISO DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD

641 empleados han disfrutado de este permiso con sus familias a lo largo de 2020, con un 63% incorporándose a sus funciones una vez finalizados estos permisos.

Empleados con permiso de maternidad o paternidad en 2020



Empleados con permiso de maternidad o paternidad/total en 2020



	NÚMERO DE EMPLEADOS CON PERMISO DE MATERNIDAD O PATERNIDAD			% EMPLEADOS CON PERMISO DE MATERNIDAD O PATERNIDAD			% EMPLEADOS CON PERMISO DE MATERNIDAD O PATERNIDAD EN 2020/NÚMERO DE EMPLEADOS		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Masculino	357	387	405	68%	59%	63%	2%	2%	2%
Femenino	168	268	236	32%	41%	37%	4%	6%	5%

DE LOS EMPLEADOS QUE DISFRUTARON DE PERMISO PATERNAL, NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE SE INCORPORARON AL TRABAJO EN EL PERIODO DE REPORTE UNA VEZ FINALIZADOS ESTOS PERMISOS

	2018	2019	2020
% reincorporación	90,10%	58,17%	63,34%

EMPLEADOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

	EMPLEADOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	RATIO
2018	227	1,00%
2019	259	1,13%
2020	293	1,26%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

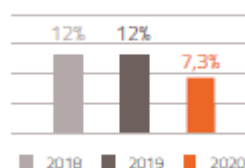
GESTIÓN DEL TALENTO

Rotación voluntaria

ROTACIÓN VOLUNTARIA	
2018	12%
2019	12%
2020	7,3%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Rotación voluntaria

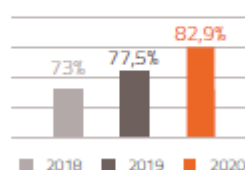


Promoción interna

PROMOCIÓN INTERNA	
2018	73%
2019	77,5%
2020	82,9%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

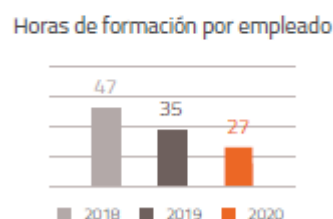
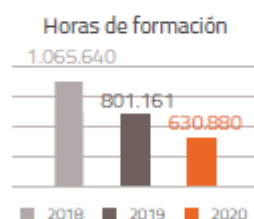
Ratio de promoción interna
Puestos de Dirección Nivel 1, 2 y 3



Horas de formación

	HORAS DE FORMACIÓN
2018	1.065.640
2019	801.161
2020	630.880

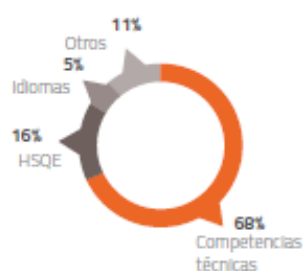
	HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO
2018	47
2019	35
2020	27



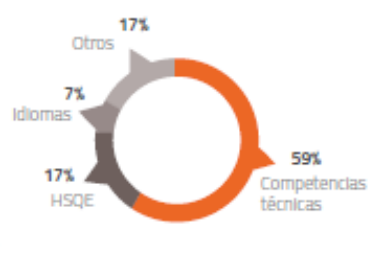
Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Horas de formación por área

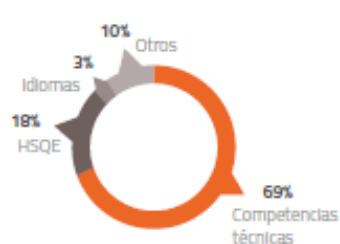
Horas de formación por área en 2018



Horas de formación por área en 2019



Horas de formación por área en 2020



Horas de formación por área

	COMPETENCIAS TÉCNICAS	HSQE	IDIOMAS	OTROS
2018	68%	16%	5%	11%
2019	59%	17%	7%	17%
2020	69%	18%	3%	10%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Formación por nivel organizativo

	2018		2019		2020	
Nivel organizativo	Horas de formación	% Horas de formación	Horas de formación	% Horas de formación	Horas de formación	% Horas de formación
Nivel 1, 2 y 3	12.995	1,2%	8.758	1,1%	4.342	0,7%
Nivel 4	13.169	1,2%	20.776	2,6%	12.373	2,0%
Empleados operativos y otros	1.039.476	97,5%	771.627	96,3%	614.166	97,4%
TOTAL	1.065.640	100%	801.161	100%	630.880	100%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados por género y nivel organizativo

NIVEL ORGANIZATIVO	2018	2019	2020
Nivel 1, 2 y 3	580	463	501
Nivel 4	1.241	768	995
Empleados operacionales y otros	21.031	21.820	21.891
Total	22.852	23.051	23.387

Nivel 1: Directivos que reportan directamente al CEO del Grupo Applus+

Nivel 2: Gerentes que reportan directamente al Nivel 1 (directores de áreas corporativas, regionales, gerentes de área de la unidad de negocios o gerentes de país si reportan directamente al Nivel 1)

Nivel 3: Gerentes que reportan directamente al Nivel 2 (gerentes de áreas corporativas, jefes de departamento, regionales, gerentes de área de unidad de negocios o gerentes de país, gerentes de cuentas clave, gerentes de línea de negocios (si reportan directamente al Nivel 2))

Nivel 4: Gerentes y responsables que reportan directamente al Nivel 3

Empleados operacionales y otros: cualquier otro empleado no incluido en las categorías detalladas anteriormente.



Número de empleados por género y nivel organizativo

NÚMERO DE EMPLEADOS POR NIVEL Y GÉNERO	2018	2019	2020
Empleados en general	Nivel 4 81% M - 19% F	Nivel 4 79% M - 21% F	Nivel 4 80% M - 20% F
	Empleados operativos y otros 81% M - 19% F	Empleados operativos y otros 80% M - 20% F	Empleados operativos y otros 80% M - 20% F
Dirección	Nivel 1, 2 y 3 84% M - 16% F	Nivel 1, 2 y 3 78% M - 22% F	Nivel 1, 2 y 3 77% M - 23% F

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados por género y nivel organizativo en 2020

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	GÉNERO	NIVEL 1, 2 Y 3	NIVEL 4	EMPLEADOS OPERACIONALES Y OTROS	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	3	10	464	477
		F-Femenino	2	1	64	67
	Otros países	M-Masculino	47	60	776	883
		F-Femenino	13	36	305	354
América Latina	Brasil	M-Masculino	11	12	470	493
		F-Femenino	3	1	62	66
	Chile	M-Masculino	2	33	709	744
		F-Femenino	-	4	256	260
	Colombia	M-Masculino	1	12	1.323	1.336
		F-Femenino	1	2	545	548
	Guatemala	M-Masculino	-	-	26	26
		F-Femenino	-	-	2	2
	Panamá	M-Masculino	1	4	232	237
		F-Femenino	-	2	74	76
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	1	14	366	381
		F-Femenino	-	-	14	14
	Qatar	M-Masculino	-	8	292	300
		F-Femenino	-	1	24	25
	Arabia Saudí	M-Masculino	2	12	966	980
		F-Femenino	-	-	7	7
	Otros países	M-Masculino	14	33	470	517
		F-Femenino	1	6	58	65
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	6	12	372	390
		F-Femenino	4	4	55	63
	Irlanda	M-Masculino	14	7	671	692
		F-Femenino	1	1	138	140
	Países Bajos	M-Masculino	13	193	296	502
		F-Femenino	7	30	26	63
	Otros países	M-Masculino	34	96	1.529	1.659
		F-Femenino	7	20	227	254
España	España	M-Masculino	180	141	5.685	6.006
		F-Femenino	59	48	1.921	2.028
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	M-Masculino	43	98	1.644	1.785
		F-Femenino	13	38	365	416
Total			498	988	21.749	23.235

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+.

Número de empleados por nivel organizativo y género en 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y NIVEL ORGANIZATIVO						
REGIÓN	REGIÓN/ PAÍS	GÉNERO	NIVEL 1, 2 Y 3	NIVEL 4	EMPLEADOS OPERACIONALES Y OTROS	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	3	13	503	519
		F-Femenino	2	1	71	74
	Otros países	M-Masculino	36	71	755	862
		F-Femenino	8	25	269	302
América Latina	Brasil	M-Masculino	11	13	497	521
		F-Femenino	4	1	62	67
	Chile	M-Masculino	2	24	523	549
		F-Femenino	1	4	201	206
	Colombia	M-Masculino	2	9	1.494	1.505
		F-Femenino	0	1	525	526
	Guatemala	M-Masculino	1	2	44	47
		F-Femenino	0	1	4	5
	Panamá	M-Masculino	1	5	219	225
		F-Femenino	0	2	76	78
	Otros países	M-Masculino	14	41	1.127	1.182
		F-Femenino	2	9	244	255
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	1	14	527	542
		F-Femenino	0	0	16	16
	Qatar	M-Masculino	0	9	357	366
		F-Femenino	0	1	28	29
	Arabia Saudí	M-Masculino	2	9	992	1.003
		F-Femenino	0	0	5	5
	Otros países	M-Masculino	9	30	519	558
		F-Femenino	0	3	60	63
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	17	17	407	441
		F-Femenino	5	2	70	77
	Irlanda	M-Masculino	12	7	645	664
		F-Femenino	3	1	144	148
	Países Bajos	M-Masculino	4	9	531	544
		F-Femenino	1	0	70	71
	Otros países	M-Masculino	29	83	1.009	1.121
		F-Femenino	9	9	157	175
España	España	M-Masculino	175	162	5.438	5.775
		F-Femenino	57	62	1.867	1.986
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	M-Masculino	37	86	1.769	1.892
		F-Femenino	11	35	402	448
Total			459	761	21.627	22.847

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Número de empleados por género y edad en 2020

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	MASCULINO <30 AÑOS	FEMENINO <30 AÑOS	MASCULINO 30≥AÑOS<50	FEMENINO 30≥AÑOS<50	MASCULINO ≥50 AÑOS	FEMENINO ≥50 AÑOS
Asia Pacífico	Australia	38	17	342	42	97	8
	Otros países	271	122	516	221	96	11
América Latina	Brasil	115	26	326	38	52	2
	Chile	192	59	403	167	149	34
	Colombia	319	271	890	262	127	15
	Guatemala	13	-	13	2	-	-
	Panamá	126	49	95	24	16	3
	Otros países	396	114	606	146	106	11
Oriente Medio y África	Omán	92	5	221	9	68	-
	Arabia Saudí	301	5	576	2	103	-
	Otros Países	103	16	623	69	91	5
Resto de Europa	Alemania	23	7	223	33	144	23
	Irlanda	77	15	448	82	167	43
	Países Bajos	52	9	289	29	161	25
	Otros países	265	69	894	136	500	49
España	España	1.300	274	3.670	1.453	1.036	301
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	359	86	962	201	464	129
Total		4.042	1.144	11.097	2.916	3.377	659

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados por género y edad en 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y EDAD							
REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	MASCULINO <30 AÑOS	FEMENINO <30 AÑOS	MASCULINO 30≥AÑOS<50	FEMENINO 30≥AÑOS<50	MASCULINO ≥50 AÑOS	FEMENINO ≥50 AÑOS
Asia Pacífico	Australia	49	17	366	44	104	13
	Otros países	185	99	544	182	133	21
América Latina	Brasil	92	35	365	27	64	5
	Chile	112	50	309	134	128	22
	Colombia	401	245	951	270	153	11
	Guatemala	44	4	3	1	0	0
	Panamá	121	45	88	30	16	3
	Otros países	421	97	656	148	105	10
Oriente Medio y África	Omán	139	9	325	7	78	0
	Arabia Saudí	329	3	565	2	109	0
	Otros países	132	18	716	69	76	5
Resto de Europa	Alemania	38	15	243	35	160	27
	Irlanda	66	12	442	92	156	44
	Países Bajos	74	11	305	32	165	28
	Otros países	210	42	598	101	313	32
España	España	1274	292	3540	1426	961	268
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	409	103	1.004	216	479	129
Total		4.096	1.097	11.020	2.816	3.200	618

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Número de desvinculaciones por género y nivel organizativo en 2020

GÉNERO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
NIVEL ORGANIZATIVO	Nivel 2 y Nivel 3	Otros	Nivel 2 y Nivel 3	Otros	Despidos	%
2018	26	1.211	14	230	1.481	8,4%
2019	11	1.766	-	315	2.092	9,2%
2020	12	1.527	3	275	1.817	7,8%

Número de empleados por género y tipo de contrato en 2020

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	GÉNERO	PERMANENTE	TEMPORAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	336	141	477
		F-Femenino	56	11	67
	Otros países	M-Masculino	525	358	883
		F-Femenino	237	117	354
América Latina	Brasil	M-Masculino	444	49	493
		F-Femenino	63	3	66
	Chile	M-Masculino	744	-	744
		F-Femenino	260	-	260
	Colombia	M-Masculino	260	1.076	1.336
		F-Femenino	72	476	548
	Guatemala	M-Masculino	26	-	26
		F-Femenino	2	-	2
	Panamá	M-Masculino	227	10	237
		F-Femenino	70	6	76
	Otros países	M-Masculino	760	348	1.108
		F-Femenino	195	76	271
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	207	174	381
		F-Femenino	14	-	14
	Qatar	M-Masculino	109	191	300
		F-Femenino	24	1	25
	Arabia Saudí	M-Masculino	980	-	980
		F-Femenino	7	-	7
	Otros países	M-Masculino	351	166	517
		F-Femenino	48	17	65
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	363	27	390
		F-Femenino	61	2	63
	Irlanda	M-Masculino	622	70	692
		F-Femenino	76	64	140
	Países Bajos	M-Masculino	493	9	502
		F-Femenino	62	1	63
	Otros países	M-Masculino	1.560	99	1.659
		F-Femenino	239	15	254
España	España	M-Masculino	4.478	1.528	6.006
		F-Femenino	1.561	467	2.028
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	M-Masculino	1.776	9	1.785
		F-Femenino	413	3	416
Total			17.721	5.514	23.235

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados por género y tipo de contrato en 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y TIPO DE CONTRATO					
REGIÓN	REGIÓN/ PAÍS	GÉNERO	PERMANENTE	TEMPORAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	377	142	519
		F-Femenino	58	16	74
	Otros países	M-Masculino	359	503	862
		F-Femenino	142	160	302
América Latina	Brasil	M-Masculino	466	55	521
		F-Femenino	62	5	67
	Chile	M-Masculino	549	0	549
		F-Femenino	206	0	206
	Colombia	M-Masculino	1.505	0	1.505
		F-Femenino	526	0	526
	Guatemala	M-Masculino	47	0	47
		F-Femenino	5	0	5
	Panamá	M-Masculino	210	15	225
		F-Femenino	58	20	78
	Otros países	M-Masculino	737	445	1.182
		F-Femenino	190	65	255
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	287	255	542
		F-Femenino	16	0	16
	Qatar	M-Masculino	118	248	366
		F-Femenino	24	5	29
	Arabia Saudí	M-Masculino	1.003	0	1.003
		F-Femenino	5	0	5
	Otros países	M-Masculino	333	225	558
		F-Femenino	44	19	63
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	405	36	441
		F-Femenino	67	10	77
	Irlanda	M-Masculino	656	8	664
		F-Femenino	131	17	148
	Países Bajos	M-Masculino	484	60	544
		F-Femenino	59	12	71
	Otros países	M-Masculino	1.044	77	1.121
		F-Femenino	152	23	175
España	España	M-Masculino	4.385	1.390	5.775
		F-Femenino	1.515	471	1.986
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	M-Masculino	1.878	14	1.892
		F-Femenino	441	7	448
Total			18.544	4.303	22.847

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Permiso paternal por género en 2020

PERMISO PARENTAL POR GÉNERO		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE DISFRUTARON DEL PERMISO PARENTAL DENTRO DEL PERIODO DE ESTE INFORME		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE CON PERMISO PARENTAL QUE FINALIZÓ DENTRO DEL PERIODO DE ESTE INFORME		% REINCORPORACIÓN	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Asia Pacífico	Australia	-	4	-	2	0%	50%
	Otros Países	8	7	7	5	88%	71%
América Latina	Brasil	-	6	-	-	0%	0%
	Chile	-	77	6	8	0%	10%
	Colombia	19	27	19	21	100%	78%
	Guatemala	-	1	-	1	0%	100%
	Panamá	-	1	-	-	0%	0%
	Otros países	13	9	13	6	100%	67%
Oriente Medio y África	Omán	-	-	-	-	0%	0%
	Qatar	-	1	-	-	0%	0%
	Arabia Saudí	-	-	-	-	0%	0%
	Otros países	-	1	-	1	0%	100%
Resto de Europa	Alemania	12	4	8	1	67%	25%
	Irlanda	20	6	20	6	100%	100%
	Países Bajos	13	1	-	-	0%	0%
	Otros países	139	38	96	5	69%	13%
España	España	181	50	145	34	80%	68%
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	-	3	-	2	0%	67%
Total		405	236	314	92	78%	39%

Permiso paternal por género en 2019

PERMISO PARENTAL POR GÉNERO		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE DISFRUTARON DEL PERMISO PARENTAL DENTRO DEL PERIODO DE ESTE INFORME		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE CON PERMISO PARENTAL QUE FINALIZÓ DENTRO DEL PERIODO DE ESTE INFORME		% REINCORPORACIÓN	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Asia Pacífico	Australia	11	5	11	4	100%	60%
	Otros países	6	20	6	4	100%	15%
América Latina	Brasil	0	0	0	0		
	Chile	0	10	0	6		50%
	Colombia	7	21	6	8	86%	38%
	Guatemala	3	0	3	0	100%	
	Panamá	0	11	0	9		82%
	Otros países	17	3	11	3	65%	100%
Oriente Medio y África	Omán	0	1	0	1		100%
	Qatar	0	2	0	0		0%
	Arabia Saudí	0	0	0	0		
	Otros países	0	5	0	1		20%
Resto de Europa	Alemania	10	7	2	1	20%	14%
	Irlanda	14	9	14	9	100%	100%
	Países Bajos	8	6	0	2	0%	33%
	Otros países	20	18	6	3	30%	11%
España	España	274	144	192	78	70%	53%
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	17	6	0	1	0%	17%
Total		387	268	251	130	65%	46%

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+.

Número de empleados cubierto por convenios colectivos en 2020

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	% EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS
Asia Pacífico	Australia	135	25%
	Otros países	353	29%
América Latina	Brasil	535	96%
	Chile	137	14%
	Otros países	286	8%
Oriente Medio y África	Otros países	-	-
Resto de Europa	Alemania	343	76%
	Irlanda	809	97%
	Países Bajos	554	98%
	Otros países	558	29%
España	España	8.034	100%
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	647	29%
Total		12.391	53%

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados cubierto por convenios colectivos en 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS			
REGION	REGION/ PAÍS	EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	% EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS
Asia Pacífico	Australia	175	30%
	Otros países	330	28%
América Latina	Brasil	588	100%
	Chile	111	15%
	Otros países	295	8%
Oriente Medio y África	Otros países	-	0%
Resto de Europa	Alemania	332	64%
	Irlanda	789	97%
	Países Bajos	598	97%
	Otros países	469	36%
España	España	7.761	100%
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	640	27%
Total		12.088	53%

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Número de empleados por género y tipo de Jornada en 2020

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	GÉNERO	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	477	-	477
		F-Femenino	59	8	67
	Otros países	M-Masculino	882	1	883
		F-Femenino	349	5	354
América Latina	Brasil	M-Masculino	446	47	493
		F-Femenino	66	-	66
	Chile	M-Masculino	744	-	744
		F-Femenino	259	1	260
	Colombia	M-Masculino	1.336	-	1.336
		F-Femenino	548	-	548
	Guatemala	M-Masculino	26	-	26
		F-Femenino	2	-	2
	Panamá	M-Masculino	237	-	237
		F-Femenino	75	1	76
	Otros países	M-Masculino	1.107	1	1.108
		F-Femenino	269	2	271
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	381	-	381
		F-Femenino	14	-	14
	Qatar	M-Masculino	300	-	300
		F-Femenino	25	-	25
	Arabia Saudí	M-Masculino	980	-	980
		F-Femenino	7	-	7
	Otros países	M-Masculino	511	6	517
		F-Femenino	65	-	65
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	384	6	390
		F-Femenino	35	28	63
	Irlanda	M-Masculino	660	32	692
		F-Femenino	76	64	140
	Países Bajos	M-Masculino	486	16	502
		F-Femenino	31	32	63
	Otros países	M-Masculino	1.570	89	1.659
		F-Femenino	213	41	254
España	España	M-Masculino	5.833	173	6.006
		F-Femenino	1.630	398	2.028
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	M-Masculino	1.679	106	1.785
		F-Femenino	381	35	416
Total			22.143	1.092	23.235

Las cifras abarcan el 99% de los empleados del Grupo Applus+

Número de empleados por género y tipo de jornada en 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y TIPO DE JORNADA					
REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	GÉNERO	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	519	0	519
		F-Femenino	74	0	74
	Otros países	M-Masculino	862	0	862
		F-Femenino	301	1	302
América Latina	Brasil	M-Masculino	484	37	521
		F-Femenino	67	0	67
	Chile	M-Masculino	549	0	549
		F-Femenino	206	0	206
	Colombia	M-Masculino	1.505	0	1.505
		F-Femenino	526	0	526
	Guatemala	M-Masculino	47	0	47
		F-Femenino	5	0	5
	Panamá	M-Masculino	225	0	225
		F-Femenino	77	1	78
Oriente Medio y África	Otros países	M-Masculino	1.180	2	1.182
		F-Femenino	252	3	255
	Omán	M-Masculino	542	0	542
		F-Femenino	16	0	16
	Qatar	M-Masculino	366	0	366
		F-Femenino	29	0	29
	Arabia Saudí	M-Masculino	1.003	0	1.003
		F-Femenino	5	0	5
	Otros países	M-Masculino	542	16	558
		F-Femenino	58	5	63
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	427	14	441
		F-Femenino	40	37	77
	Irlanda	M-Masculino	636	28	664
		F-Femenino	69	79	148
	Países Bajos	M-Masculino	526	18	544
		F-Femenino	35	36	71
España	Otros países	M-Masculino	1.081	40	1.121
		F-Femenino	143	32	175
	España	M-Masculino	5.612	163	5.775
		F-Femenino	1.574	412	1.986
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	M-Masculino	1.749	143	1.892
		F-Femenino	401	47	448
Total			21.733	1.114	22.847

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Ratio de comparación anual

RATIO DE COMPARACIÓN ANUAL		RATIO 2019	RATIO 2020
Asia Pacífico	Australia	4,2	4,0
	Otros países	16,6	14,2
América Latina	Brasil	3,1	7,5
	Chile	7,8	8,4
	Colombia	10,7	10,0
	Guatemala	N/A	N/A
	Panamá	5,7	5,1
	Otros países	11,4	11,3
Oriente Medio y África	Omán	12,2	8,3
	Qatar	4,3	17,4
	Arabia Saudí	7,4	6,3
	Otros países	13,3	16,4
Resto de Europa	Alemania	3,2	2,9
	Irlanda	4,2	3,0
	Países Bajos	4,8	3,5
	Otros países	7,8	6,9
España	España	6,0	5,4
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	5,9	4,5

Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus. Comité Ejecutivo en España no incluido.

Ratio: Compensación anual del mayor salario comparado con la compensación promedio, sin incluir el salario más alto.

Ratio de salario mínimo en 2020

RATIO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL Y SALARIO MEDIO EN EL PAÍS COMPARADO CON EL LOCAL EN 2020		SALARIO MÍNIMO LEGAL EN LA REGIÓN/PAÍS		SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN/PAÍS (Applus+)		BRECHA DE SALARIO MÍNIMO POR GÉNERO (Applus+)	% Δ SALARIO MÍNIMO		% Δ SALARIO MEDIO	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Asia Pacífico	Australia	25.285	25.285	34.203	32.917	-4%	35%	30%		
	Otros países	1.134	1.134	5.691	6.358	12%	402%	461%	19%	-1%
América Latina	Brasil	2.169	2.169	2.364	3.262	38%	9%	50%		
	Chile	4.730	4.730	7.137	5.200	-27%	51%	10%	59%	85%
	Colombia	2.729	2.729	2.729	2.729	0%	0%	0%		
	Guatemala	-	-	-	-					
	Panamá	8.356	8.356	8.356	8.356	0%	0%	0%		
	Otros países	869	869	5.952	4.086	-31%	585%	370%	6%	-6%
Oriente Medio y África	Omán	-	-	3.890	6.771	74%				
	Qatar	-	-	3.165	9.495	200%				
	Arabia Saudí	-	-	6.706	15.326	129%	0%	0%		
	Otros países	633	633	14.138	9.628	-32%	2.133%	1.420%	1.520%	2.971%
Resto de Europa	Alemania	19.610	19.610	24.335	23.681	-3%	24%	21%	-4%	-4%
	Irlanda	22.422	22.422	28.505	28.505	0%	27%	27%		
	Países Bajos	20.160	20.160	51.911	37.172	-28%	157%	84%		
	Otros países	4.174	4.174	21.136	24.310	15%	406%	482%	73%	75%
España	España	14.509	14.509	24.592	21.113	-14%	69%	46%		
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	14.575	14.575	28.112	25.135	-11%	93%	72%	4%	9%

Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus. Comité Ejecutivo en España no incluido.

Salario mínimo legal en la región/país: salario mínimo establecido según la legislación vigente de cada región/país.

Salario mínimo en la región/país (Applus+): salario mínimo recibido por un empleado de Applus+ en la región/país.

Brecha del Salario mínimo por género (Applus+): brecha entre el salario mínimo masculino y femenino como un porcentaje del salario mínimo masculino.

% Δ Salario mínimo: brecha entre el salario mínimo pagado en Applus+ y el salario mínimo legal en la región/país establecido por la legislación, comparado con este último si está disponible.

% Δ Salario Medio: brecha entre el salario promedio en Applus+ y el salario medio publicado en la región/país, comparado con este último si está disponible.

Ratio de salario mínimo en 2019

RATIO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL Y SALARIO MEDIO EN EL PAÍS COMPARADO CON EL LOCAL										
REGIÓN	PAÍS/ REGIÓN	Salario mínimo legal en la región/país		Salario mínimo en la región/país (Applus+)		Brecha de salario mínimo por género (Applus+)	% Δ Salario mínimo		% Δ Salario medio	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Asia Pacífico	Australia	23.933	23.933	30.228	29.017	-4%	26%	21%	-	-
	Otros países	1.170	1.170	9.948	9.963	0%	750%	725%	57%	2%
América Latina	Brasil	2.724	2.724	4.236	5.770	36%	55%	112%	411%	539%
	Chile	4.639	4.639	5.084	5.546	9%	10%	20%	154%	169%
	Colombia	2.702	2.702	2.702	4.241	57%	0%	57%	-	-
	Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Panamá	7.572	7.572	7.572	7.572	0%	0%	0%	-	-
	Otros países	1.793	1.793	6.468	5.913	-9%	261%	230%	-	-
Oriente Medio y África	Omán	5.761	5.761	6.188	15.394	149%	7%	167%	-	-
	Qatar	-	-	2.849	8.786	208%	-	-	-	-
	Arabia Saudí	8.569	8.569	11.139	9.997	-10%	30%	17%	-	-
	Otros países	2.087	2.087	7.690	14.485	88%	268%	594%	0%	50%
Resto de Europa	Alemania	17.976	17.976	28.538	31.012	9%	59%	73%	-4%	15%
	Irlanda	19.874	19.874	26.040	2.6040	0%	31%	31%	-1%	-3%
	Países Bajos	21.197	21.197	25.849	35.222	36%	22%	66%	-	-
	Otros países	2.523	2.523	18.526	19.860	7%	634%	687%	82%	101%
España	España	12.600	12.600	18.998	19.895	5%	51%	58%	-	-
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	13.460	13.460	27.864	30.224	8%	107%	125%	24%	9%

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Beneficios en 2020

NÚMERO DE EMPLEADOS CON BENEFICIOS		SEGURO DE VIDA		SEGURO DE SALUD		SUBSIDIO EDUCATIVO		DISCAPACIDAD Y COBERTURA DE INVALIDEZ		PERMISO PATERNAL		PLANES DE JUBILACIÓN		PROPIEDAD DE ACCIONES		OTROS	
		PERMANENTE	TEMPORARY /PART-TIME	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL	PERMANENTE	TEMPORAL /TIEMPO PARCIAL
Asia Pacífico	Australia	-	-	-	-	-	-	373	84	4	-	390	154	-	-	-	-
	Otros países	458	150	603	495	51	15	244	62	9	6	12	2	-	-	-	-
América Latina	Brasil	1.248	228	1.248	228	72	-	436	-	6	-	-	-	1	-	-	-
	Chile	1.244	27	236	-	-	-	-	-	77	-	-	-	-	-	-	-
	Colombia	370	1.451	50	7	1	-	113	651	-	34	361	1.436	2	-	4	-
	Guatemala	19	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Panamá	258	13	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros países	65	370	22	-	3	-	3	71	5	17	-	-	2	-	7	-
Oriente Medio y África	Omán	-	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Qatar	4	256	4	256	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Arabia Saudí	-	-	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros países	311	106	349	160	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1	-	-
Resto de Europa	Alemania	307	37	31	-	1	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-
	Irlanda	-	81	53	-	-	-	22	-	-	4	491	10	1	-	752	81
	Países Bajos	555	10	-	-	-	-	544	10	14	-	550	10	1	-	-	-
	Otros países	854	31	795	35	237	6	19	2	-	1	212	8	2	-	252	-
España	España	124	-	427	4	-	-	1.202	489	192	39	38	-	69	-	160	-
EE.UU y Canadá	EE.UU y Canadá	1.320	-	1.156	-	127	-	458	-	3	-	672	-	3	-	1	-
Total		7.888	2.765	5.009	1.190	492	21	3.414	1.369	539	102	2.727	1.620	82	1	1.176	81

Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus. Comité Ejecutivo en España no incluido.

Seguro de vida. Empleados que tienen seguro de vida como beneficio. En España, la mayoría de los convenios colectivos se refieren a los seguros de viajes.

Seguro de salud. Empleados que tienen un seguro de salud como beneficio.

Subsidio educativo. Empleados que disfrutan de programas específicos de formación como Másteres, doctorados, etc.

Discapacidad y cobertura de invalidez. Empleados que poseen discapacidad o cobertura de invalidez.

Permiso paternal. Empleados que disfrutaron de permisos de maternidad/paternidad.

Planes de jubilación. Empleados que recibieron asignación monetaria en sus planes de jubilación complementaria a la incluida en las regulaciones locales.

Propiedad de acciones. Empleados que recibieron RSU (unidades de acciones restringidas).

Otros. Empleados que recibieron algún otro tipo de beneficio.

Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus.

Beneficios en 2019

Número de empleados con beneficios*		Seguro de vida		Seguro de salud		Subsidio educativo		Discapacidad y cobertura de invalidez		Permiso parental		Planes de jubilación		Propiedad de acciones		Otros	
		Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial	Permanente	Temporal/ Tiempo parcial
Asia Pacífico	Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	19	28	-	-	-	-
	Otros países	315	22	410	354	44	1	51	-	25	1	15	3	2	-	1	-
América Latina	Brasil	110	33	111	33	17	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-
	Chile	170	12	29	-	-	-	15	-	10	-	-	-	1	-	-	-
	Colombia	214	-	1	-	-	-	108	-	28	-	-	-	1	-	-	-
	Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	63	-
	Panamá	112	-	1	-	12	-	-	-	7	4	-	-	-	-	-	-
	Otros países	63	513	85	-	1	-	5	41	9	11	-	-	-	-	-	-
Oriente Medio y África	Omán	286	238	286	238	1	-	-	-	1	-	-	-	2	-	41	-
	Qatar	24	331	28	331	-	-	1	1	2	-	-	-	1	-	-	-
	Arabia Saudí	-	-	193	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros países	134	55	119	124	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Europa	Alemania	271	63	27	6	-	1	1	-	13	4	1	-	3	-	175	54
	Irlanda	698	114	23	-	-	-	-	-	17	6	-	-	-	-	-	-
	Países Bajos	491	112	494	121	-	-	491	112	14	-	643	-	1	-	117	6
	Otros países	90	15	97	22	117	4	36	20	31	7	491	112	3	-	-	-
España	España	447	6	669	17	3	-	1396	589	328	90	172	25	1	-	4004	-
EE.UU. y Canadá	EE.UU. y Canadá	918	-	815	3	476	-	425	2	21	2	141	-	48	-	2448	6
												883	2	4	-	1	-
Total		4.343	1.514	3.388	1.249	671	6	2.529	765	530	125	2.365	170	67	-	6.850	66

Los datos correspondientes a 2018 se encuentran disponibles en el informe de RSC de 2018. Las variaciones entre los datos 2018 y 2019 se indican del siguiente modo:

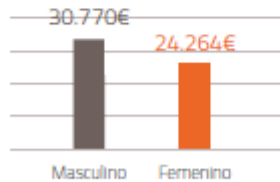
por debajo del 10%
entre el 10 y el 30%
entre el 30 y 50%
por encima del 50%

Brecha salarial

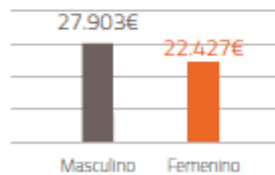
Brecha salarial por género

	2019		2020	
	Promedio por género	Brecha de género	Promedio por género	Brecha de género
Masculino	30.770 €	-21,15%	27.903 €	-19,62%
Femenino	24.264 €		22.427 €	

Brecha salarial por género en 2019



Brecha salarial por género en 2020



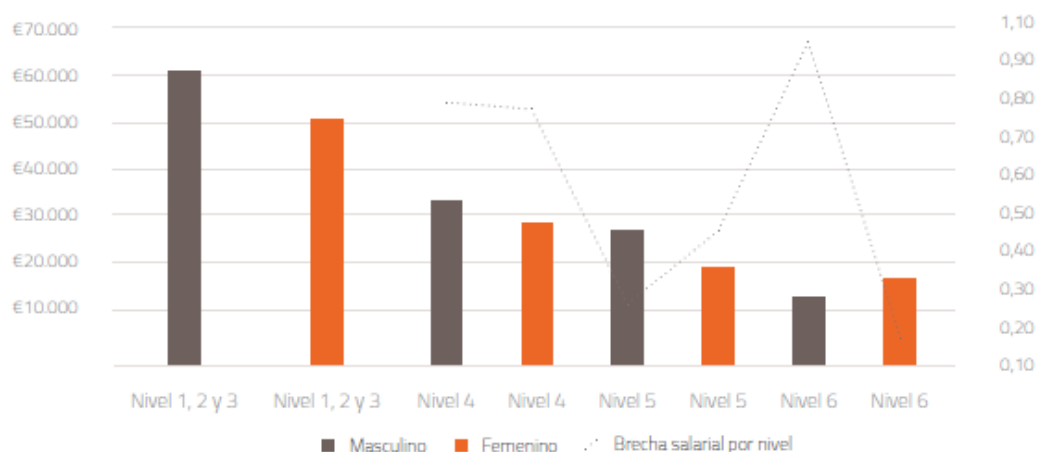
Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus. Comité Ejecutivo en España no incluido.

(*) Brecha salarial: entendida como la diferencia entre el salario bruto de los hombres y el de las mujeres, expresada como un porcentaje del salario bruto de los hombres. El cálculo de este indicador no se ajusta a las características individuales y puede explicar parte de las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

(**) En los datos de remuneración que figuran en este anexo sólo se tiene en cuenta el sueldo básico de nuestros empleados porque, debido a la peculiaridad de nuestras actividades, los subsidios, las horas extraordinarias y los sistemas de bonificación están estrechamente vinculados a los proyectos realizados; por lo tanto, incluirlos distorsionaría los datos proporcionados para el género. Además, para garantizar la comparabilidad de la información, los datos relativos a los empleados a tiempo parcial y a los empleados contratados por menos de un año se han extrapolado a los empleados a tiempo completo para todo el año.

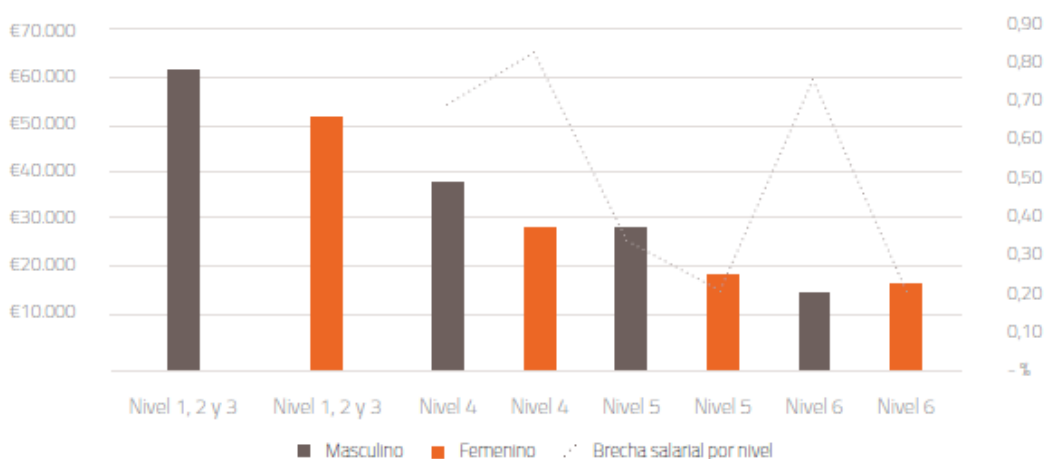
Brecha salarial por nivel organizativo en 2020

Brecha salarial por nivel organizativo (€) 2020			
Nivel	Género	Promedio por nivel	Brecha entre niveles
Nivel 1, 2 y 3	Masculino	61.620	
Nivel 1, 2 y 3	Femenino	51.220	
Nivel 4	Masculino	33.338	85%
Nivel 4	Femenino	28.000	83%
Nivel 5	Masculino	26.468	26%
Nivel 5	Femenino	19.599	43%
Nivel 6	Masculino	13.045	103%
Nivel 6	Femenino	16.989	15%



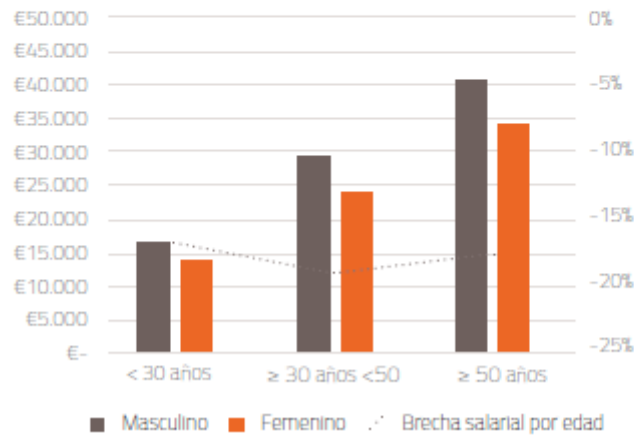
Brecha salarial por nivel organizativo en 2019

Brecha salarial por nivel organizativo (€) 2019			
Nivel	Género	Promedio por nivel	Brecha entre niveles
Nivel 1, 2 y 3	Masculino	63.836,37	
Nivel 1, 2 y 3	Femenino	51.956,60	
Nivel 4	Masculino	37.916,11	68%
Nivel 4	Femenino	27.998,30	86%
Nivel 5	Masculino	28.260,22	34%
Nivel 5	Femenino	22.342,48	25%
Nivel 6	Masculino	15.848,03	78%
Nivel 6	Femenino	18.286,23	22%



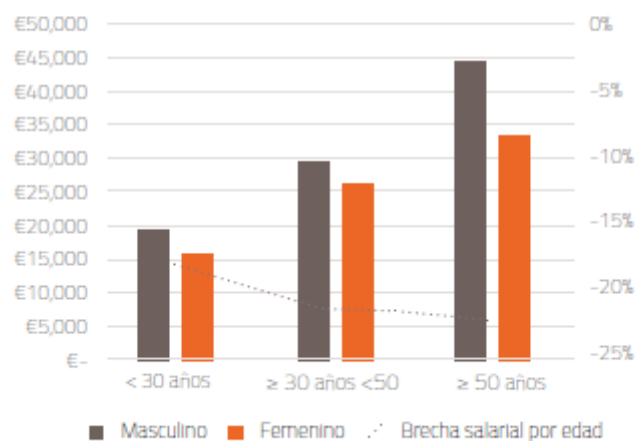
Brecha salarial por edad en 2020

	Brecha salarial por edad en 2020		
	<30 años	≥ 30 años <50	≥50 años
Masculino	16.867	28.579	40.704
Femenino	14.114	23.176	33.642
Brecha salarial por edad	-16%	-19%	-17%



Brecha salarial por edad en 2019

	Brecha salarial por edad en 2019		
	<30 años	≥ 30 años <50	≥50 años
Masculino	19.535,08	31.663,25	42.865,51
Femenino	16.049,13	25.113,47	33.519,08
Brecha salarial por edad	-18%	-21%	-22%



Las cifras abarcan el 98% de los empleados del Grupo Applus+.

Contribución financiera

GRI 201-1 GRI 207-1 GRI 207-2

DESGLOSE DEL VALOR ECONÓMICO AGREGADO (EVA)

EVA consolidado (miles de euros)	2018	2019	2020
Valor económico generado (miles de euros)	1.676.234	1.782.620	1.563.315
Ingresos	1.675.942	1.777.944	1.557.614
Método de puesta en equivalencia de ingresos	13	0	0
Ingresos financieros	2.510	1.638	2.284
Resultados de la enajenación de activos no corrientes	(2.231)	3.038	3.417
Valor económico distribuido (miles de euros)	1.509.706	1.547.604	1.380.975
Aprovisionamientos	159.242	156.517	145.683
Costes de personal	919.205	979.371	886.235
Otros gastos de explotación	379.524	345.561	307.292
Otros costes	4.646	10.244	15.813
Gastos financieros	23.739	25.535	27.123
Impuesto de sociedades	23.350	30.376	-1.171
Valor económico retenido (miles de euros)	166.528	235.016	182.340

En 2020, el 88,3% del EVA generado por Applus+ ha sido distribuido y el 11,7% ha sido retenido por la organización.

DESGLOSE DE NUESTRA CONTRIBUCIÓN FISCAL

REGIÓN	MILES DE EUROS EN 2020						
	Número de empleados	Cifra de negocios entre partes no relacionadas	Cifra de negocios entre partes relacionadas	Resultado Individual antes de Impuestos (*)	Activos distintos de tesorería y derechos de crédito	Impuesto sobre Sociedades (pagado)	Impuesto sobre Sociedades Devengado
España	8.047	496.622	71.573	(44.708)	85.386	(1.345)	21.808
Resto de Europa	3.769	312.171	38.474	(5.787)	56.572	(2.356)	(2.098)
Latinoamérica	5.167	161.681	1.723	19.067	26.967	(6.395)	(10.113)
Estados Unidos y Canadá	2.334	286.558	4.081	(14.401)	46.396	(1.442)	(2.448)
Asia Pacífico	1.781	152.501	14.465	(2.921)	12.536	(2.219)	(4.769)
Oriente Medio y África	2.289	149.734	2.779	6.843	4.721	(2.920)	(1.209)
Total	23.387	1.559.267	133.095	(41.908)	232.578	(16.677)	1.171

REGIÓN	MILES DE EUROS EN 2019						
	Número de empleados	Cifra de negocios entre partes no relacionadas	Cifra de negocios entre partes relacionadas	Resultado Individual antes de Impuestos (*)	Activos distintos de tesorería y derechos de crédito	Impuesto sobre Sociedades (pagado)	Impuesto sobre Sociedades Devengado
España	7.829	539.276	80.234	66.491	79.008	(15.673)	(1.039)
Resto de Europa	3.336	369.695	45.762	19.085	50.826	(5.706)	(7.179)
Latinoamérica	5.166	190.437	2.152	22.064	28.823	(10.382)	(7.845)
Estados Unidos y Canadá	2.340	334.600	4.534	10.946	53.875	(5.459)	(7.522)
Asia Pacífico	1.758	175.693	13.816	12.485	7.838	(1.737)	(3.814)
Oriente Medio y África	2.622	170.275	3.253	22.817	6.365	(2.388)	(2.977)
Total	23.051	1.779.976	149.752	153.889	226.734	(41.346)	(30.376)

(*) El beneficio individual antes de impuestos por región mostrado en la tabla anterior, no considera los dividendos pagados entre sociedades del Grupo. La otra principal diferencia respecto al beneficio antes de impuestos consolidado es el impacto de la amortización del ejercicio anual de los activos intangibles procedentes de combinaciones de negocios.

REGIÓN	MILES DE EUROS EN 2018						
	Número de empleados	Cifra de negocios entre partes no relacionadas	Cifra de negocios entre partes relacionadas	Resultado Individual antes de Impuestos (*)	Activos distintos de tesorería y derechos de crédito	Impuesto sobre Sociedades (pagado)	Impuesto sobre Sociedades Devengado
España	7.533	504.200	76.383	62.170	76.341	(6.745)	(1.270)
Resto de Europa	3.303	368.758	46.617	(4.628)	39.963	(6.580)	(6.214)
Latinoamérica	5.337	168.025	2.357	24.137	30.817	(5.651)	(9.839)
Estados Unidos y Canadá	2.281	326.671	2.306	1.064	62.095	(76)	(1.150)
Asia Pacífico	1.563	144.488	16.706	7.355	6.045	(1.759)	(1.786)
Oriente Medio y África	2.835	165.601	3.985	18.277	5.313	(3.142)	(3.091)
Total	22.852	1.677.743	148.355	108.374	220.574	(23.952)	(23.350)

(*) El beneficio individual antes de impuestos por región mostrado en la tabla anterior, no considera los dividendos pagados entre sociedades del Grupo. La otra principal diferencia respecto al beneficio antes de impuestos consolidado es el impacto de la amortización del ejercicio anual de los activos intangibles procedentes de combinaciones de negocios.

Metodología para calcular los indicadores de energía y emisiones

GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4

CONSUMO ENERGÉTICO Y EMISIONES GEI DE ALCANCES 1 Y 2

El Grupo utiliza la plataforma ASM para obtener datos energéticos y de emisiones de gases GEI de todas las instalaciones desde las que opera.

El periodo de consumo considerado abarca desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020. El alcance de países es el mismo que el perímetro financiero.

Electricidad

El consumo energético de electricidad y calefacción en kilovatios hora (kWh) es convertido a gigajulios (GJ). Las emisiones de CO₂ de la electricidad resultan del producto del consumo energético en kWh y los factores de emisión de cada país.

Las **fuentes de los factores de conversión** son:

- **Valor GJ:** MIT, Massachusetts Institute of Technology (2013). Units & Conversions.
- **Valor TCO₂:** IEA, International Energy Agency. Emission factors: Database documentation (2019 edition). CO₂ emission factors for electricity and heat generation for world countries (in CO₂ per kWh, 1990 to 2017).

Fuel Gaseoso y Fuel Líquido

El fuel gaseoso puede ser reportado en metros cúbicos (m³), pies cúbicos (ft³), kilovatios hora (kWh) o en kilogramos (kg), pero la unidad estándar es el m³. El fuel líquido puede reportarse en litros (L), galones (gal) o unidades monetarias y la unidad de referencia para realizar los cálculos es el litro.

En ambos casos, tanto el m³ del fuel gaseoso como los litros del fuel líquido, son convertidos a unidades energéticas en gigajulios (GJ) realizando el producto del volumen (m³ o L), la densidad (kg/m³ o kg/L) y el poder calorífico inferior (GJ/kg).

Para obtener las emisiones de gases GEI de CO₂, CH₄ y N₂O, realizamos el producto de las unidades energéticas y los factores de emisión para cada gas. Y finalmente para obtener las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂eq) utilizamos el índice GWP (Global Warming Potential).

Las **fuentes de los factores de conversión** son:

- **Precio fuel:** Global Petrol Prices, (2020) <<https://www.globalpetrolprices.com/>>, Energy Efficiency & Renewable Energy from the U.S. Department of Energy <<https://afdc.energy.gov>>, Numbeo (2020) <<https://www.numbeo.com>>.
- **Densidad:** Engineering ToolBox (2020) <<https://www.engineeringtoolbox.com>>, CNMC, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Comisión Nacional de Energía y tabla de equivalencias de SEDIGAS y GASNAM, MIT, Massachusetts Institute of Technology (2013).
- **Poder calorífico inferior:** IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change. 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (Ch.1, Vol. 2).
- **Factores de emisión:** IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change. 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (Ch.2, Vol. 2).

Los países incluidos en este cálculo son los siguientes: Andorra, Angola, Argentina, Australia, Bahrein, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca,

Ecuador, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Kuwait, Malasia, México, Mongolia, Holanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Rusia, Arabia Saudí, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Uruguay y Estados Unidos.

EMISIONES GEI DE ALCANCE 3

Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el Alcance 1 o 2)

Las emisiones no incluidas en el Alcance 1 o 2 relacionadas con el combustible y la energía provienen de las emisiones debidas a las pérdidas por transporte y distribución de la electricidad y las debidas a la cadena de valor de los combustibles y de la electricidad.

Para calcular el **factor de emisión de las pérdidas en la transmisión y la distribución de la electricidad** se utilizan los indicadores de producción bruta de cada país y las pérdidas en la transmisión y distribución de la electricidad procedentes de *Electricity Information* (2020), publicado por la International Energy Agency (IEA). Para los países en los cuales dichos indicadores no están disponibles, se utiliza el indicador de su región.

Para calcular el **factor de emisión asociado a la cadena de valor de la electricidad** por país, se utilizan las siguientes fuentes de generación de electricidad y su porcentaje de generación de electricidad sobre el total de energía eléctrica producida en cada país: nuclear, hidráulica, geotérmica, solar, eólica, carbón, petróleo, gas natural, biocombustibles, residuos y otros (eólica marina, undimotriz, etc.), según el informe *Electricity Information* (2020) publicado por la IEA. Para los países en los cuales dichos indicadores no están disponibles, se utiliza el indicador de su región.

Para dichas fuentes, se emplean los factores de emisión Well to Tank del informe WELL-TO-TANK Appendix 2 - Version 4a publicado por la Comisión Europea para obtener las emisiones de CO₂ correspondientes por kWh. Ya que, en algunos casos, las tipologías de combustible empleadas por la IEA no coinciden con las empleadas por la Comisión Europea, se escogen los datos siguiendo estos criterios:

Oil: Según la Agencia Internacional de la Energía, dentro de la categoría Oil se encuentran los combustibles fósiles (Diésel, Gasolina, Coque de petróleo, etc.). En WELL-TO-TANK Appendix 2 encontramos la emisión de CO₂ de la Gasolina y Diésel al utilizarlos para producir electricidad. Se ha utilizado el valor del Diésel al ser el más restrictivo.

Other: Según la metodología de la Agencia Internacional de la Energía, dentro de la categoría Other se encuentran aquellos procesos que no necesitan combustible para producir energía, por lo tanto, sus emisiones asociadas a la cadena de valor son 0.

El **factor de emisión de la electricidad** se obtiene mediante el factor de emisión eléctrico de cada uno de los países presentes en la población, según datos procedentes de la IEA. Para los países en los cuales el factor de emisión de la electricidad no está disponible, se ha utilizado el de su región.

Para el **factor asociado a la combustión de los combustibles** se utilizan los factores Well to Tank contenidos en el informe WELL-TO-TANK Appendix 2 - Version 4a publicado por la Comisión Europea. Y para el biodiésel se ha utilizado el valor del proceso *POME: Meal as AF, no CH4 rec., no-heat credit, glycerine-to-biogás* para producir biodiésel ya que el aceite de palma es el aceite vegetal más utilizado mundialmente para generar biodiésel y es el más restrictivo de los aceites incluidos en el correspondiente Appendix 2. Dado que no hay un factor asociado al propano, pero éste se extrae mayoritariamente del gas natural, se ha utilizado el factor del gas natural. Por último, para GLP hemos usado el más restrictivo, el proceso *LNG, road, vap.*

En relación a los **factores asociados a los desplazamientos de los empleados**, hemos usado mayoritariamente los factores publicados por DEFRA en el documento *Conversion-Factors-2020-Full-set-for-advanced-users* para calcular las emisiones directas e indirectas. En el caso de los vehículos cuyo consumo es supuestamente 100% eléctrico (coches y motocicletas eléctricas, motos y metro), se han usado los factores de conversión distancia / consumo de energía de otras fuentes ya que DEFRA no ofrece información.

Los países incluidos en el cálculo de combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en los alcances, 1 y 2) son los mismos que se han utilizado para calcular alcance 1 y 2.

Viajes de negocios en avión, tren y taxi

Las agencias de viajes mediante las que realizamos los viajes de negocios nos proporcionan los datos de las emisiones de CO₂ por pasajero, que se calculan en base de los kilómetros recorridos, la ocupación del avión (peso) y el tipo de avión, y se basan en las reglas del Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA).

El alcance de países incluido en el cálculo es: Angola, Australia, Chile, Colombia, México, Holanda, España, Reino Unido y Estados Unidos.

En cuanto a las emisiones generadas durante los desplazamientos en taxi, Applus+ calcula las emisiones de los viajes de nuestros empleados a través de una [aplicación de gestión de taxis](#). Las emisiones generadas durante el uso del taxi solicitado a través de la aplicación se calculan a partir de la distancia recorrida y la relación flota-emisiones, que se mide por el porcentaje de coches híbridos y eléctricos operados en su flota.

El alcance de países incluido en el cálculo es: España.

Desplazamiento de empleados

Las emisiones del desplazamiento de los empleados están relacionadas con el modo de transporte que utilizan. El coche, el tren, la bicicleta, entre otros han sido los vehículos que se han tenido en cuenta para conocer el desplazamiento diario de nuestros empleados hasta y desde el lugar de trabajo.

En 2019, el Grupo lanzó un [cuestionario global](#) para conocer estos hábitos de movilidad. Los resultados permitieron saber los diferentes modos de transporte utilizados en cada localización donde operamos.

La emisión de cada empleado se ha calculado en base al modo de transporte, la distancia recorrida, el número de días que se desplazan al año, aplicando factores de emisión.

La mayoría de los [factores](#) se han empleado han sido publicados por DEFRA en el documento *Conversion-Factors-20209-Full-set-for-advanced-users*, tanto para calcular las emisiones directas como las indirectas. En el caso de vehículos cuyo consumo se asume 100% eléctrico (coche y moto eléctricos, patinete eléctrico y metro), se han empleado factores de conversión distancia/consumo energético procedentes de otras fuentes ya que DEFRA no ofrece esta información.

Debido a la situación de crisis mundial provocada por la pandemia, para el cálculo del desplazamiento de los empleados se ha realizado una estimación utilizando los resultados del año anterior y el número de empleados totales de cada país, excluyendo los que han trabajado desde casa y no se han desplazado en 2020.

El alcance de países incluido en el cálculo es: Australia, Canadá, Chile, Colombia, Alemania, Irlanda, Holanda, Panamá, España y Estados Unidos.

Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial

GRI 102-55

ESTÁNDARES UNIVERSALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
101	Fundamento	Enfoque del informe de sostenibilidad	
102-1	Nombre de la organización	Applus Services, S.A.	Perfil de la organización y contexto operativo
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Acerca de Applus+ Excelencia en el negocio. Servicios y clientes	
102-3	Ubicación de la sede	Applus Services, S.A. sedes centrales: • Parque Empresarial Las Mercedes Campezo, 1, Edif. 3, 4ª planta 28022 Madrid • Campus UAB – Ronda de la Font del Carme, s/n 08193 Bellaterra – Barcelona	
102-4	Ubicación de las operaciones	Acerca de Applus+	
102-5	Propiedad	Información para el accionista	
102-6	Mercados atendidos	Acerca de Applus+	
102-7	Escala de la organización	Acerca de Applus+	Principio 6
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información no financiera Nuestros empleados	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores	Principio 1 Principio 7 Principio 10
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Applus+ no ha realizado cambios significativos de tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro en 2020	
102-11	Principio preventivo o enfoque	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente	Principio 7
102-12	Iniciativas externas	Ética empresarial y Compliance Enfoque de sostenibilidad Excelencia en el negocio Información no financiera Nuestros empleados. Cuidando el medio ambiente	Contexto de sostenibilidad
102-13	Pertenencia a asociaciones	Excelencia en el negocio. Alianzas estratégicas	
102-14	Declaración de los ejecutivos de alto nivel	Carta del Chairman y del CEO	Declaración del Director General
102-15	Principales repercusiones, riesgos y oportunidades	Información financiera. Riesgos empresariales y relacionados con el cambio climático	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	Enfoque de sostenibilidad Enfoque de gobierno corporativo Ética empresarial y Compliance	Principio 10 Proceso de toma de decisiones
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética empresarial y Compliance	Principio 10

ESTÁNDARES UNIVERSALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
102-18	Estructura corporativa	Consejo de Administración	Proceso de toma de decisiones
102-40	Lista de grupos de interés	Compromiso con nuestros grupos de interés	
102-41	Convenios de negociación colectiva	Información no financiera Nuestros empleados	Principio 3
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	Compromiso con nuestros grupos de interés	Participación de los interesados
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con nuestros grupos de interés	
102-44	Temas clave y problemas planteados	Compromiso con nuestros grupos de interés	Compromisos, estrategias o políticas y sistemas de gestión para integrar los principios
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas financieras anuales	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Enfoque del informe de Sostenibilidad Compromiso con nuestros grupos de interés	
102-47	Lista de temas materiales	Compromiso con nuestros grupos de interés	
102-48	Reexpresión de la información	No se ha realizado la reexpresión de información de informes anteriores	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Compromiso con nuestros grupos de interés	
102-50	Periodo objeto del informe	1 de enero al 31 diciembre de 2020	
102-51	Fecha del informe más reciente	Febrero 2020	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	teresa.sanfeliu@applus.com	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	El presente informe se ha preparado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI	
102-55	Índice de contenidos GRI	Tablas de referencias cruzadas. GRI-Pacto Mundial	
102-56	Verificación externa	Declaración de verificación del informe	
103-1	Explicación del tema material y de sus límites	Compromiso con nuestros grupos de interés	
103-2	El enfoque y los componentes de la gestión	Acerca de Applus+ Enfoque de sostenibilidad	Integridad

ESTÁNDARES UNIVERSALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
103-3	Evaluación del enfoque de la dirección	Compromiso con nuestros grupos de interés Excelencia en el negocio Información financiera Información no financiera	Descripción de acciones prácticas y medición de los resultados

TEMAS ECONÓMICOS			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Anexo. Contribución financiera	
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático	Información financiera. Riesgos empresariales y relacionados con el cambio climático	Principio 7
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos	Principio 6
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Evaluación de impactos Excelencia en el negocio. Innovación Información no financiera. Construyendo una sociedad mejor	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética empresarial y Compliance	Principio 10
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ética empresarial y Compliance	Principio 10
207-1	Enfoque fiscal	Enfoque de sostenibilidad. Marco de la sostenibilidad Anexo. Contribución financiera	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Enfoque de sostenibilidad. Marco de la sostenibilidad Información financiera. Riesgos empresariales Anexo. Contribución financiera	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Enfoque de sostenibilidad. Marco de la sostenibilidad	

TEMAS ECONÓMICOS			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
		Información financiera. Riesgos empresariales Anexo. Contribución financiera	
207-4	Presentación de informes país por país	Anexo. Contribución financiera	

TEMAS AMBIENTALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
301	Materiales	Debido a la naturaleza de nuestra actividad, todos los impactos medioambientales derivados de actividades inherentes a los procesos de fabricación se excluyen de nuestro marco de gestión (uso de materias primas o productos, embalaje, expedición de mercancías, etc.).	
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente Anexo. Metodología para calcular los indicadores de energía y emisiones	Principio 7 Principio 8 Principio 9
302-3	Intensidad de la energía	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente Anexo. Metodología para calcular los indicadores de energía y emisiones	
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente	Principio 7 Principio 8 Principio 9
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		
303-3	Extracción de agua		
304	Biodiversidad	Las actividades de Applus+ no generan impactos directos sobre la biodiversidad; al contrario, la mayoría de nuestros servicios ayudan a nuestros clientes a minimizar los impactos de sus actividades (véase el apartado La contribución ambiental de nuestros servicios TIC).	Principio 8 Principio 9
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente Anexo. Metodología para calcular los indicadores de energía y emisiones	Principio 7
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)		
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		

TEMAS AMBIENTALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
306-1	Vertido de agua por calidad y destino	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente	Principio 7
307-1	Incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales	Applus no ha identificado cuestiones relevantes/materiales de incumplimiento de las leyes y/o reglamentos ambientales.	Principio 8
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores Información no financiera. Cuidando el medio ambiente	Principio 8

TEMAS SOCIALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Información no financiera Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos	Principio 6
402-1	Periodos mínimos de aviso en relación con los cambios operativos	Información no financiera Nuestros empleados	Principio 3
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Información no financiera Nuestros empleados	Principio 1
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		
403-3	Servicios de salud en el trabajo		
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores		
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajos directamente vinculados mediante relaciones comerciales		
404-1	Promedio de horas de formación por año por empleado	Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos	Principio 6
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Gobierno corporativo Información no financiera. Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos	Principio 6

TEMAS SOCIALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
406-1	Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	No se han identificado incidentes	Principio 6
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva puede estar en peligro	No se han identificado operaciones o proveedores en los que el derecho a la libertad, de asociación y la negociación colectiva puedan estar en riesgo.	Principio 3
408 409	Trabajo infantil Trabajo forzado u obligatorio	Estos temas no se consideran cuestiones potenciales de derechos humanos para el Grupo porque sus actividades requieren altos niveles de educación y especialización. No obstante, hemos establecido las políticas y controles internos necesarios para evitar este tipo de malas prácticas (véase la sección Respeto a los Derechos Humanos en Información no financiera. Nuestros empleados)	Principio 4 Principio 5
410	Prácticas de seguridad	Este tema no es aplicable a Applus+ porque el Grupo no contrata este tipo de servicios para el desarrollo de sus actividades.	
411-1	Incidentes de violaciones que implican derechos de pueblos indígenas	Información no financiera. Nuestros empleados	Principio 1 Principio 2
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos de derechos humanos	Ética empresarial y Compliance	Principio 1 Principio 2
413-1	Operaciones con el compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Información no financiera. Construyendo una sociedad mejor	Principio 1
414-1	Nuevos proveedores que fueron evaluados utilizando el criterio social	Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores	Principio 1 Principio 7 Principio 10
415-1	Contribuciones políticas	El Grupo Applus+ prohíbe explícitamente las contribuciones monetarias a los partidos y/o representantes políticos.	Principio 10
416 417	Seguridad y salud del cliente Marketing y etiquetado	Debido a la naturaleza de las actividades del Grupo, todas las cuestiones derivadas de las actividades inherentes a los procesos de fabricación están excluidas de su marco de gestión (utilización de materias primas o productos, embalaje, expedición de carga, etc.)	
418-1	Quejas fundamentadas en relación con incumplimientos del cliente	Excelencia en el negocio. Calidad y excelencia	
419-1	Incumplimiento con las leyes y reglamentos en el área social y económica	El Grupo no ha sido objeto de ningún pago relevante ni de la imposición de multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de	Principio 10

TEMAS SOCIALES			
Indicador GRI	DEFINICION	Memoria de información financiera y no financiera 2020	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
		las leyes y/o reglamentos en el ámbito social y económico.	

Tabla de referencias cruzadas. España Ley 11/2018

CONTENIDOS DE LA LEY ESPAÑOLA		ESTANDAR GRI	Memoria de información financiera y no financiera 2020
MODELO DE NEGOCIO	Descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Acerca de Applus+ Enfoque de sostenibilidad Excelencia en el negocio Compromiso con nuestros grupos de interés
		GRI 102-4 Localización de las actividades	
		GRI 102-6 Mercados servidos	
		GRI 102-7 Dimensión de la organización	
		GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	
		GRI 102-44 Temas clave y problemas planteados (grupos de interés)	
INFORMACION SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES	Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Enfoque de sostenibilidad Información no financiera. Cuidando el medio ambiente
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	Principales riesgos	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Información financiera. Riesgos relacionados con el cambio climático
	General	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente. Debido a las actividades del Grupo, no tiene pasivos, gastos, activos o provisiones o contingencias de naturaleza ambiental que puedan ser importantes en relación con el patrimonio, la posición financiera y los resultados del Grupo.
		GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	
	Contaminación	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente.
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente.
	Uso sostenible de recursos	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente.
		GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	

CONTENIDOS DE LA LEY ESPAÑOLA		ESTANDAR GRI	Memoria de información financiera y no financiera 2020
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	
		GRI 302-3 Intensidad energética	
		GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	
		GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
		GRI 303-3 Extracción de agua	
	Cambio climático	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
		GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	
		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
	Protección de la diversidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Cuidando el medio ambiente. Las actividades de Applus+ no generan impactos directos sobre la biodiversidad; al contrario, la mayoría de nuestros servicios ayudan a nuestros clientes a minimizar los impactos de sus actividades
INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Enfoque de sostenibilidad. Enfoque de gobierno corporativo. Ética empresarial y Compliance. Información no financiera. Nuestros empleados.
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera. Riesgos empresariales. Riesgos relacionados con el cambio climático.
	Empleo	GRI 102-7 Dimensión de la organización	Acerca de Applus+ Información no financiera. Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos
		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	
		GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	

CONTENIDOS DE LA LEY ESPAÑOLA		ESTANDAR GRI	Memoria de información financiera y no financiera 2020
		GRI 401-2 Beneficios proporcionados a empleados de tiempo completo que no se proporcionan a empleados temporales o de tiempo parcial.	
		GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
	Organización del trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Información no financiera. Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos
		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
	Seguridad y salud	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Información no financiera. Nuestros empleados
		GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
		GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	
		GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
		GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
		GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	
		GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajos directamente vinculados mediante relaciones comerciales	
	Relaciones sociales	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con nuestros grupos de interés Información no financiera. Nuestros empleados
		GRI 402-1 Periodos mínimos de aviso en relación con los cambios operativos	
		GRI 102-41 Convenios de negociación colectiva	
	Formación	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos
		GRI 404-1 Promedio de horas de formación por año por empleado	
	Accesibilidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Nuestros empleados
	Igualdad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información no financiera. Nuestros empleados Anexo. Datos relacionados con los Recursos Humanos
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	

CONTENIDOS DE LA LEY ESPAÑOLA		ESTANDAR GRI	Memoria de información financiera y no financiera 2020
INFORMACION SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética empresarial y Compliance. Información no financiera. Nuestros empleados
		GRI 412-Formación de los empleados en políticas o procedimientos de derechos humanos	
	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera. Riesgos empresariales. Riesgos relacionados con el cambio climático.
	Derechos humanos	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética empresarial y Compliance Información no financiera. Nuestros empleados
		GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas	
		GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes normativas en los ámbitos social y económico	
		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
INFORMACION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO	Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética empresarial y Compliance
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
		GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	
	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera. Riesgos empresariales. Riesgos relacionados con el cambio climático.
	Corrupción y soborno	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Información financiera. Riesgos empresariales. Riesgos relacionados con el cambio climático Ética empresarial y Compliance
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
		GRI 415-1 Contribuciones políticas	
INFORMACION SOBRE LA COMPAÑÍA	Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética empresarial y Compliance. Enfoque de sostenibilidad Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores
		GRI 102-9 Cadena de suministro	
	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera. Riesgos empresariales. Riesgos relacionados con el cambio climático.
	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Información financiera. Compromiso con nuestros grupos de interés Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores Información no financiera. Construyendo una sociedad mejor. Cuidando el medio ambiente. Evaluación de impactos
		GRI 204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	

CONTENIDOS DE LA LEY ESPAÑOLA		ESTANDAR GRI	Memoria de información financiera y no financiera 2020
		GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	
	Subcontratación y proveedores	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética empresarial y Compliance Excelencia en el negocio. Nuestros proveedores
		GRI 102-9 Cadena de suministro	
		GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	
	Consumidores	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Excelencia en el negocio
		GRI 418-1 Denuncias fundadas sobre incumplimientos del cliente	
	Información fiscal	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos GRI 207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Enfoque de sostenibilidad Información financiera Anexo. Contribución financiera

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de auditor referido a la información
relativa al sistema de control interno sobre la
información financiera (SCIIF) de Grupo
Applus correspondiente al ejercicio 2020

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE GRUPO APPLUS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

A los Administradores de Applus Services, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Applus) y con nuestra carta propuesta de fecha 3 de diciembre de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF adjunta e incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante IAGC) de Grupo Applus correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Applus en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Applus en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Applus ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Applus. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Applus correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020 de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo Applus.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Applus obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones del Grupo Applus a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ana Torrens

19 de febrero de 2021

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe Anual de Gobierno Corporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2020

C.I.F.	A-64622970

Denominación Social:

APPLUS SERVICES, S.A

Domicilio Social:

CALLE CAMPEZO 1, EDIFICIO 3, 28022 MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2020

C.I.F.	A-64622970

Denominación Social:

APPLUS SERVICES, S.A

Domicilio Social:

CALLE CAMPEZO 1, EDIFICIO 3, 28022 MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/09/2017	14.301.843,00	143.018.430	143.018.430

Observaciones

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos y obligaciones que confiere

Observaciones

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
RIVER AND MERCANTILE ASSET MANAGEMENT LLP		5,05			5,05
NORGES BANK	4,53		0,46		4,99
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC		3,33			3,33
THREADNEEDLE ASSET MANAGEMENT LIMITED		3,09			3,09
INVESCO LTD		3,06			3,06
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED		2,19			2,19

MELQART OPPORTUNITIES MASTER FUND LIMITED			0,07		0,07

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total derechos de voto
RIVER AND MERCANTILE ASSET MANAGEMENT LLP	RIVER AND MERCANTILE PLC	5,05	-	5,05
INVESCO LTD	INVESCO OPPENHEIMER INTERNATIONAL SMALL-MID COMPANY FUND	3,03	-	3,03
INVESCO LTD	INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC	0,02	-	0,02
INVESCO LTD	INVESCO ADVISERS INC	0,007	-	0,007
FIL INTERNATIONAL LIMITED	FIL INVESTMENTS INTERNATIONAL	1,81	-	1,81
FIL INTERNATIONAL LIMITED	FIL LIMITED	0,37	-	0,37

Observaciones

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Fecha de la operación</u>	<u>Descripción de la operación</u>
INVESCO LTD	29/05/2020	Se ha superado el 3% del capital social
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC	29/07/2020	Se ha superado el 3% del capital social
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	29/07/2020	Se ha superado el 2% del capital social
DWS INVESTMENT GMBH	25/11/2020	Se ha descendido el 3% del capital social
THREADNEEDLE ASSET MANAGEMENT LIMITED	10/12/2020	Se ha superado el 3% del capital social

HARRIS ASSOCIATES LP	22/12/2020	Se ha descendido el 3% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
BASABE ARMIJO, FERNANDO	0,01		0,1	-	0,11	-	-
CAMPBELL NELSON, RICHARD	0,05	-	-	-	0,05	-	-
JOAN AMIGO CASAS	0,02		0,03		0,05		
COLE, CHRISTOPHER	0,01	-	-	-	0,01	-	-
HOFMEISTER, JOHN DANIEL	0,01	-	-	-	0,01	-	-
VILLEN JIMENEZ, NICOLAS	0,01	-	-	-	0,01	-	-
M ^a CRISTINA HENRIQUEZ DE LUNA	0,00	-	-	-	0,00	-	-

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,24

Observaciones
La Sra. Henríquez de Luna posee 650 acciones.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros

Observaciones

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A		

- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A		

- A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica. Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
N/A			

Observaciones

- A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene

Observaciones

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

Observaciones

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social

Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
317.809		0,22

Observaciones

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Observaciones

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Socios de fecha 29 de mayo de 2020 acordó *“autorizar y facultar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, en los siguientes términos:*

- 1. Las adquisiciones podrán ser realizadas tanto directamente por Applus como indirectamente a través de sus filiales, en términos idénticos a los previstos en este acuerdo.*
- 2. Las adquisiciones podrán realizarse en una o varias veces a título de compraventa, permuta, dación en pago, canje o cualquier otra operación legalmente permitida.*
- 3. Las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no podrán exceder del diez por cien (10%) del capital social.*

4. *El precio de adquisición o contravalor oscilará entre el valor nominal de las acciones y el ciento diez por ciento (110%) del valor de cotización.*

5. *La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 5 años a partir de la adopción de este acuerdo.*

A los efectos oportunos, se hace constar expresamente que las acciones adquiridas al amparo de esta autorización podrán destinarse tanto a la enajenación o amortización como a la entrega directa de acciones a los trabajadores o administradores de la Sociedad o de las sociedades de su grupo o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción titularidad de aquellos, o en aplicación de cualquier otro sistema retributivo similar.

En lo menester, se deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta General Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2015 en favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias."

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	77,76

Observaciones

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí ☐ No ☒

Descripción de las restricciones

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐ No ☒

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

Describa las diferencias

- B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, para que la Junta General quede válidamente constituida, en el caso de que se vaya a proceder a una modificación estatutaria, se atenderá a lo estipulado en el artículo 16º.8 (b) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que establece que será necesario la concurrencia en primera convocatoria, de accionistas presentes o representados que posean al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Para la adopción de acuerdos en la Junta General de Accionistas que conlleven cualquier modificación estatutaria, se atenderá a lo establecido en el artículo 21º.1 (b) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que establece que si el capital presente o representado es superior al cincuenta por ciento (50%) bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento (25%) o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento (50%).

- B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
29/05/2020	0,16	70,38	0	0,79	71,33
30/05/2019	0,29	66,91	0	1,44	68,64
31/05/2018	0,25	71,89	0	0,109	72,25

De los que Capital flotante:	0,02	70,38	0	0,75	71,14

Observaciones
La Sociedad reconoce el beneficioso y constructivo diálogo que mantiene con sus accionistas y valora muy positivamente la asistencia y el apoyo recibido en la Junta general de 2020, especialmente bajo Covid-19 y ya que, con un Capital Flotante tan elevado, el quorum de asistencia fue del 71,33% del capital social, del cual 71,24% correspondió a acciones con derecho de voto.

- B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí ☐ No ☒

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de "% voto en contra" se pondrá "n/a".

- B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí ☐ No ☒

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
Número de acciones necesarias para votar a distancia	

Observaciones

- B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Sí ☐ No ☒

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta, distintas a las establecidas por Ley

- B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa es www.applus.com, en cuyo epígrafe situado en la parte superior "Inversores", se recoge toda la información sobre gobierno corporativo y juntas generales. Concretamente, a través de los enlaces <http://www.applus.com/es/InvestorRelations/Corporate-governance> y <http://www.applus.com/es/InvestorRelations/Shareholders-meetings> se podrá acceder directamente a la información sobre el gobierno corporativo y a la relativa a las juntas generales, respectivamente.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

- C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	10

Observaciones
El número de consejeros se fijó por la Junta General de fecha 30 de mayo de 2019

- C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
CHRISTOPHER COLE	N/A	INDEPENDIENTE	PRESIDENTE	07/05/2014	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	30/08/1946

RICHARD CAMPBELL NELSON	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	01/10/2009	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	11/02/1943
JOHN DANIEL HOFMEISTER	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	1/07/2013	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	18/01/1948
ERNESTO MATA LÓPEZ	N/A	OTROS EXTERNOS	CONSEJERO	29/11/2007	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	06/03/1941
NICOLÁS VILLÉN JIMÉNEZ	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/10/2015	29/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	19/11/1949
Dª MARIA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA BASAGOITI	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	21/07/2016	21/07/2016	COOPTACIÓN – RATIFICADO POR JUNTA GENERAL	15/09/1966
MARIA JOSÉ ESTERUELAS AGUIRRE	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	20/02/2019	20/02/2019	COOPTACIÓN – RATIFICADO POR JUNTA GENERAL	21/03/1972
ESSIMARI KAIRISTO	N/A	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	09/04/2019	09/04/2019	COOPTACIÓN – RATIFICADO POR JUNTA GENERAL	28/05/1966
FERNANDO BASABE ARMIJO	N/A	EJECUTIVO	CONSEJERO	01/02/2011	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	11/08/1959
JOAN AMIGÓ CASAS	N/A	EJECUTIVO	CONSEJERO	30/05/2019	30/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	21/07/1966

Número total de consejeros	10

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación	Categoría del consejero en el	Fecha del último	Fecha de	Comisiones especializadas	Indique si el cese se ha

social del consejero	momento de cese	nombramiento	baja	de las que era miembro	producido antes del fin del mandato

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
FERNANDO BASABE ARMIJO	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL	El Sr. Basabe es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y tiene un MBA de la IESE Business School de Barcelona. Antes de incorporarse a Applus+, el Sr. Basabe pasó 15 años en diferentes puestos de alta dirección en SGS, S.A., donde llegó a ser Chief Operating Officer para Europa Occidental. Comenzó su carrera en Manufacturers Hanover Trust Co. (J.P. Morgan & Co.), donde ocupó diversos cargos en la división de banca corporativa. Fue nombrado Consejero Ejecutivo (CEO) en Applus en 2011.
JOAN AMIGÓ CASAS	DIRECTOR FINANCIERO	El Sr. Amigó es licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona y también ha desarrollado un Executive Development Program en IESE, un Global Business Strategy Program en Wharton, University of Pennsylvania, y un Advanced Management Program en ESADE. Antes de incorporarse a Applus+, el Sr. Amigó ha desarrollado su trayectoria profesional en PWC, donde inició su carrera profesional como auditor externo y, Bimbo (Sara Lee), donde ocupó diversos puestos directivos: Vicepresidente y Director Financiero, Director Financiero de Servicios Compartidos, Controller y Jefe de Auditoría Interna y Vicepresidente de Planificación Financiera y Control de la división europea de Sara Lee Bakery. Se incorporó a Applus+ en diciembre de 2007 como Director Financiero y ha sido nombrado consejero ejecutivo de Applus+ con fecha 30 de mayo de 2019.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	20

Observaciones

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

Número total de consejeros dominicales	
% sobre el total del consejo	

Observaciones

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. CHRISTOPHER COLE	El Sr. Cole es Licenciado en Ingeniería Medioambiental por la universidad Borough Polytechnic (Universidad de South Bank) y está colegiado como ingeniero en el Reino Unido. En 1999, realizó asimismo un Executive Management Course en INSEAD, Francia. El Sr. Cole fue el fundador de la entidad WSP Group Plc, una empresa de servicios profesionales que comenzó a cotizar en la Bolsa de Londres ("London Stock Exchange") en 1987. El Sr. Cole ejerció el cargo de Chief Executive Officer de la compañía hasta que ésta se fusionó con Genivar, Inc. en 2012, momento en el que fue nombrado presidente no ejecutivo de la entidad resultante de la fusión, que adquirió la denominación de WSP Global Inc. y cuyas acciones fueron admitidas a cotización en la Bolsa de Toronto ("Toronto Stock Exchange"), rol que todavía mantiene. En la actualidad, el Sr. Cole es también presidente no ejecutivo de Tracsis Plc. El Sr. Cole cuenta con numerosos años de experiencia en la gestión de grupos internacionales diversos, tanto en posiciones ejecutivas como no-ejecutivas, lo cual aporta una valiosa experiencia a su posición como Presidente de la compañía. En particular, ha sido presidente no ejecutivo de Ashtead durante 12 años durante los cuales la compañía a líder de FTSE 100 hasta el año 2019, cuando dejó el puesto.
D. JOHN DANIEL HOFMEISTER	El Sr. Hofmeister es graduado en Ciencias Políticas, con un máster de la Universidad del Estado de Kansas. En mayo de 2010 recibió el doctorado honorario por la Universidad de Houston y en 2014 fue nombrado Doctor en Letras por la Universidad de Kansas. El Sr. Hofmeister fue presidente de Shell Oil Company (EE. UU.) entre 2005 y 2008, y anteriormente fue director de recursos humanos en Royal Dutch Shell in los Países Bajos. El Sr. Hofmeister fundó y dirige la asociación sin ánimo de lucro Citizens for Affordable Energy. Es un miembro clave del Consejo de

	Seguridad Energética de los Estados Unidos, grupo bipartito sin ánimo de lucro, dedicado a la seguridad nacional a través de la seguridad energética. El Sr. Hofmeister también ha ocupado altos cargos ejecutivos en General Electric Company, Nortel Networks y AlliedSignal (ahora Honeywell International Inc.). Actualmente desempeña el cargo de consejero no ejecutivo de Ioneer Ltd en Australia. El profundo conocimiento del Sr. Hofmeister del sector global de la energía es de gran importancia para el Consejo, ya que se trata de sector con relevancia en la facturación del grupo. Asimismo, su experiencia en otros consejos tanto en posiciones ejecutivas como no-ejecutivas, especialmente su experiencia en diversos Comités de Nombramientos y Retribuciones así como Director de recursos humanos en Royal Dutch Shell Group, aporta un gran conocimiento en materia de gobierno corporativo.
D. RICHARD CAMPBELL NELSON	El Sr. Nelson es miembro del Instituto de Contables Colegiados de Inglaterra y Gales, con un máster en Ciencias Económicas por la London Business School. El Sr. Nelson fue director de Transcontinental Services Inc. desde 1972, y consejero delegado desde 1982 hasta la fecha de su adquisición por Inchcape Plc en 1985. Fue nombrado para el mismo cargo en Inchcape Plc, que incorporó Transcontinental Services Inc. con sus divisiones de ensayos de bienes de consumo y ensayos de minerales para formar Inchcape Testing Services NA, Inc. En 1996, Inchcape Testing Services NA, Inc. fue adquirida por una empresa de capital privado, convirtiéndose en Intertek Group Limited, donde el Sr. Nelson ocupó el puesto de presidente ejecutivo hasta 2002, cuando la empresa comenzó a cotizar en la bolsa de valores de Londres ("London Stock Exchange"). En ese momento pasó a ser consejero delegado de Intertek Group Limited (empresa del sector de las TIC) hasta su retiro en 2006. Ha sido, asimismo, presidente de la International Federation of Inspection Agencies. El Sr. Nelson acumula más de treinta años de experiencia en el sector TIC (testing, inspection and certification), lo cual le ha proporcionado un excelente conocimiento del mercado en el que Applus+ opera.
D. NICOLÁS VILLÉN JIMÉNEZ	El Sr. Villén es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Florida (Fulbright scholar) y MBA por la Universidad de Columbia. Fue nombrado consejero delegado de Ferrovial Aeropuertos (2009-2012) y Director General Económico-Financiero de Ferrovial (1993-2009). Con anterioridad, fue consejero delegado de Midland Montagu Ventures, consejero delegado y VP Internacional de Smith Kline & French y ocupó diferentes puestos de responsabilidad en Abbott Laboratories y Corning Glass Works. Actualmente, desempeña el cargo de asesor externo de IFM Investors (fondo de infraestructuras de Australia), así como consejero en las compañías FCC Aqualia y ACR Grupo. El Sr. Villén fue nombrado teniendo en cuenta su alto nivel de experiencia en una variedad de roles en empresas españolas e internacionales, incluyendo su conocimiento financiero, que contribuye a aportar valor al Comité de Auditoría que en la actualidad preside.

D^a. MARIA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA BASAGOITI	La señora Henríquez de Luna es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE en Madrid. En la actualidad es Presidenta y Managing Director en España y responsable de Iberia e Israel en GlaxoSmithKline en donde ha desarrollado su carrera en diversos mercados internacionales tanto en el área comercial como en la financiera. Previamente trabajó en Procter & Gamble en España, Suiza, Méjico y Perú en diferentes posiciones en la dirección financiera, incluyendo responsabilidades directas sobre el mercado latinoamericano durante 12 años. La señora Henriquez es consejera independiente de Melia Hotels International. La experiencia de la señora Henríquez de Luna en mercados internacionales, tanto en el ámbito comercial como en el financiero, en un mercado altamente regulado, hacen que su perfil sea relevante para el Consejo y para la Comisión de Auditoría de la que es miembro
D^a. MARIA JOSÉ ESTERUELAS AGUIRRE	La señora Esteruelas es Ingeniera Industrial Eléctrico por ICAI (Madrid). Tiene un Master de Dirección de Operaciones del Instituto de Empresa (Madrid) y un PDG del IESE (Madrid). Actualmente, la Sra. Esteruelas es Directora de Energía en Ferrovial Construcción, empresa en la que se incorpora en febrero de 2021. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en Abengoa donde se incorporó en 1997, pasando por distintas sociedades y posiciones senior siendo miembro del Comité Ejecutivo y Directora General de América, a cargo de todas las filiales del continente. Anteriormente fue Directora de la vertical de Energía, y previamente Directora de Latinoamérica, de Concesiones y Operaciones. Desde julio 2014 hasta diciembre 2017 fue miembro del consejo de Atlántica Yield nominada por Abengoa. La experiencia de la señora Esteruelas en distintas posiciones en mercados internacionales, en particular en el sector de la energía, hacen que su perfil sea relevante para el Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la que pertenece.
D^a. ESSIMARI KAIRISTO	La señora Kairisto es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Fachhochschule Bielefeld (Alemania). Essimari Kairisto ha sido Directora Financiera y miembro del Consejo de Hochtief Solutions AG hasta 2016 y a posteriori ha venido desarrollando su perfil como Consultora Independiente. Desde 2015, es miembro del Órgano de Supervisión de la compañía de tecnología alemana Freudenberg y, desde 2018, Consejera Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgos de la compañía de generación y distribución de energía limpia Fortum Oyj, cotizada en la bolsa de Helsinki. Adicionalmente es miembro del Supervisory Board de TenneT, compañía propiedad del estado Holandés y líder del European electricity transmission System operator (TSO) que opera principalmente en Holanda y Alemania. Antes de incorporarse a Hochtief Solutions en 2013, Kairisto ocupó diversas posiciones directivas en áreas financieras y de dirección general en compañías como Sasol, RWE y Schlumberger. La Sra. Kairisto fue nombrada teniendo en cuenta su alto nivel de experiencia en una variedad de roles en empresas europeas, incluyendo sociedades cotizadas y en el sector de la energía, además de su conocimiento financiero, que contribuye a aportar valor al Comité de Auditoría del cual es miembro.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	70

Observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

N/A

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	El Sr. Mata fue nombrado consejero por	APPLUS SERVICES, S.A.	El Sr. Mata López es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Ginebra y MBA por IESE, en Barcelona. El Sr. Mata posee una amplia experiencia en los sectores de energía y capitales. Ha sido Consejero adjunto al Presidente y Director Económico-Financiero de Unión Fenosa, S.A. (ahora Gas

D. ERNESTO GERARDO MATA LÓPEZ	primera vez el 29/11/2007, superando los 12 años como consejero.		Natural SDG, S.A.), Presidente de Unión Fenosa Soluziona, S.A., miembro del consejo de administración de Compañía Española de Petróleos, S.A. y de Abertis Infraestructuras, S.A., donde también fue presidente del Comité de Auditoría. Asimismo, fue presidente del consejo asesor de Knight Frank, miembro del Consejo de Aguas Andinas y senior advisor en Matlin Patterson Global Advisers LLC.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	10

Observaciones
De conformidad con el Artículo 529 duodecimos 4 i) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en relación con las Categorías de consejeros, D. Ernesto Mata López dejó de considerarse consejero independiente al haber sido consejero de la Sociedad durante un período continuado superior a 12 años.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
ERNESTO MATA LÓPEZ	29/11/2020	INDEPENDIENTE	OTROS EXTERNOS

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominicales	0	0	0	0	0	0	0	0
Independientes	3	3	1	1	42,86	37,5	11,1	11,1
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	3	3	1	1	30	30	10	10

Observaciones

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por

ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí ☒ No ☐ Políticas parciales ☐

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos
El Consejo ha adaptado recientemente su Reglamento detallando mejor los aspectos de diversidad a tener en consideración en los procesos de selección y, en la actualidad, el art. 14.3 dispone <i>“El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.”</i> Asimismo, ha modificado su Política de selección de Consejeros (disponible en www.applus.com) en línea con las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno CNMV de junio 2020. En la actualidad, la Política recoge explícitamente lo siguiente <i>“La Política de selección de consejeros de Applus+ tiene por objetivo explicitar los principios por los que se regirá la selección de candidatos a consejeros de la Sociedad. Los procesos de selección de consejeros estarán guiados por el propósito de alcanzar un equilibrio adecuado en el Consejo de Administración en su conjunto y, en particular, el de promover el objetivo de que a finales del año 2022 el número de consejeras represente, al menos, el 40% del total de miembros del consejo de administración. El Consejo de Administración velará porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad tanto de género, edad, de experiencias como de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que puedan dificultar la selección de mujeres candidatas promoviendo el incremento de su presencia en vista a las mejores prácticas de gobierno corporativo, siempre en línea con el concreto análisis de las necesidades de la Sociedad que realice el Consejo de Administración. En particular, el Consejo se asegurará de que la Compañía adopta medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas para contribuir a la diversidad de género.”</i>

C.1.6

En cualquier caso, dichos principios han venido a alinearse con la práctica que la Sociedad venía ejerciendo en el marco de los procesos de selección de consejeros.

Así, ya en el año 2019, el Consejo incluyó en el texto de dicha política la mención expresa al objetivo de que el género menos representado tuviera un 30% de las posiciones del consejo. En coherencia con todo lo anterior, y sobre la base de las necesidades identificadas por el Consejo de Administración, una mujer fue nombrada Consejera en 2016 y dos en 2019. Por tanto, alcanzado el objetivo recomendado un año antes. En efecto, en el proceso de selección puesto en marcha tras las dos vacantes surgidas durante del ejercicio 2018, se priorizaron los perfiles de mujeres en aras a alcanzar el objetivo de su representación.

En todo caso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración velan por promover y garantizar la diversidad en sentido amplio entre sus miembros (incluyendo factores tales como el género, la edad, la experiencia, habilidades, geografía), para continuar liderando la estrategia de la Compañía y atendiendo las expectativas de sus stakeholders. Mencionar por último que la actual composición del consejo y su diversidad es un punto valorado muy positivamente tanto por los consejeros en las evaluaciones anuales (quienes resaltan la riqueza que ello aporta a los debates y tomas de decisiones), como por los inversores institucionales y proxy advisors en el marco de las reuniones sobre gobierno corporativo que la Sociedad celebra. En relación con las vacantes que puedan producirse en el futuro, la Sociedad actuará con idéntica ecuanimidad y velando porque nada impida o dificulte incrementar la representación de las mujeres en el Consejo.

Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas
Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, en su nueva redacción, la Política de Selección de consejeros hace expresa referencia a este aspecto: <i>“En particular, el Consejo se asegurará de que la Compañía adopta medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas para contribuir a la diversidad de género”</i>. Con esta nueva redacción, se viene a reflejar algo que la Sociedad ya ejercía en la práctica y, de hecho, la Compañía aprobó con anterioridad una serie de políticas aplicable a todo el grupo: - Código Ético: articula un marco que busca ir más allá del simple cumplimiento de la ley. Establece un conjunto de principios generales para guiar la integridad y la profesionalidad en nuestra toma de decisiones.

- Política ESG: Esta política se refiere al marco y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa dentro del grupo Applus+
- Política de Diversidad e Igualdad y en la que se establece como principio rector el velar para que su plantilla crezca y se mantenga en diversidad de género, diversidad generacional y en capacidades diferentes porque Applus+ pone en valor las diferencias. Asimismo, se establece que la empresa desarrollará procedimientos e implementará los programas formativos apropiados para la consecución de estos principios y que se revisará y actualizará, en su caso, la Política de Diversidad e Igualdad, para ajustarla a los cambios que experimente el grupo velando en todo momento por su efectiva ejecución.
- Política Global Antidiscriminación: Esta política comunica el compromiso de Applus + en la promoción de la igualdad dentro de la Compañía para expresar su deseo de eliminar cualquier tipo de discriminación, así como su compromiso de promover buenas relaciones entre todos los miembros del personal.
- Seguimiento periódico por parte de la CNR de la estrategia y acciones de recursos humanos para avanzar en estos objetivos, así como realizar seguimiento de los indicadores asociados (brecha salarial, % de puestos ocupados por género, etc.) al menos una vez al año.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
La Sociedad desarrolla sus negocios en geografías y en industrias de un carácter técnico (como son construcción, automóvil, energía, aeronáutica) por lo que, a pesar de los esfuerzos por promover la diversidad de género en todos los niveles de la organización, resulta más difícil que en otras industrias progresar a un ritmo rápido en estos ámbitos.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

La comisión de nombramientos y retribuciones considera que la Política de selección de Consejeros vino a formalizar la práctica seguida por la Sociedad y es coherente con la relevancia que el buen gobierno corporativo, como uno de los ejes de la Política de ESG, tiene para la Sociedad. Asimismo, considera que el cumplimiento de la Política de Selección ha contribuido sin duda a la adecuada y diversa composición del consejo de administración.

En este sentido, los diversos procesos de selección de Consejeros llevados a cabo han contribuido a aumentar la diversidad en la composición del Consejo en un sentido amplio: género, edad, aptitudes y experiencia. Dicha selección se ha desarrollado contando con la ayuda de asesores externos independientes, tras una previa definición de las aptitudes necesarias por el Consejo.

Además, como se ha descrito en el apartado C.1. 5 anterior, los más recientes procesos de selección permitieron la incorporación de a tres mujeres al Consejo de administración, lo cual representa un 30% y el cumplimiento anticipado del objetivo establecido en su momento en la Política.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
N/A	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

- C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
N/A	

- C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	APPLUS TECHNOLOGIES, INC.	Presidente del Consejo	No

DON FERNANDO BASABE ARMIJO	LIBERTYTOWN USA FINCO, INC	Presidente del Consejo	No
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	LIBERTYTOWN USA 1, INC.	Presidente del Consejo	No
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY, S.A.	Representante de Consejeros	No
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	Representante de Consejeros	No
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.	Representante de Administrador Único	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	INVERSIONES FINISTERRE, SL	Representante de Presidente	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	SUPERVISIÓN Y CONTROL, S.A.U	Representante de Administrador Único	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	RITEVE SYC, S.A	Presidente de la Junta Directiva	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	INVERSIONES Y CERTIFICACIONES INTEGRALES, S.A	Presidente de la Junta Directiva	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	INSPECCIONES Y AVALUOS, SYC, S.A	Presidente de la Junta Directiva	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	APPLUS ITEUVE GALICIA, S.L.U	Representante de Administrador Único	Si
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	CRPPLUS SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA	Presidente de la Junta Directiva	Si
DON JOAN AMIGÓ CASAS	LIBERTYTOWN USA FINCO, INC	Consejero	Si
DON JOAN AMIGÓ CASAS	LIBERTYTOWN USA 1, INC.	Consejero	Si
DON JOAN AMIGÓ CASAS	RINGAL INVEST, S.L.U	Representante de Administrador Único	Si
DON JOAN AMIGÓ CASAS	INVERSIONES FINISTERRE, S.L.	Representante de Consejero	No
DON JOAN AMIGÓ CASAS	LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	Representante de Consejero	No
DON JOAN AMIGÓ CASAS	IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY, S.A.	Representante de Consejero	No

Observaciones

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON CHRISTOPHER COLE	WSP GLOBAL, INC	PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DON CHRISTOPHER COLE	TRACSIS, PLC	PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DON JOHN DANIEL HOFMEISTER	IONEER LTD	CONSEJERO INDEPENDIENTE
DOÑA ESSIMARI KAIRISTO	FORTUM OYJ	CONSEJERO INDEPENDIENTE
DOÑA MARIA CRISTINA HENRIQUEZ DE LUNA	HOTELS MELIA INTERNATIONAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

Observaciones
Nótese que el presidente del consejo ha venido disminuyendo las posiciones ocupadas en otras sociedades, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo así como las concretas expectativas de los inversores institucionales y proxy advisors.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☐ No ☒

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	2.286
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	205
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

Observaciones
La retribución fija de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte en RSU's (Restricted Stock Units). La retribución variable de los Consejeros Ejecutivos está compuesta de una parte en efectivo y el resto en RSU's canjeables por acciones en un periodo de tres años desde el día de su concesión a razón de un 30% cada uno de los dos primeros años y un 40% el tercero. Puede consultarse el detalle en las cuentas anuales. Los planes vigentes al cierre del ejercicio por las RSU's otorgadas en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 puede consultarse en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. Incentivo a largo plazo ("ILP"): de acuerdo con la política de remuneraciones vigente, los Consejeros Ejecutivos recibirán anualmente PSUs (Performance Stock Units) convertibles en acciones de la Sociedad que se realizarán en un plazo de tres años desde el día de su concesión. El detalle de los planes de PSU's vigentes puede consultarse en el Informe Anual de Remuneraciones. Sin perjuicio de la remuneración determinada para el consejo de administración en virtud de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de 30 de mayo de 2019, en sesión extraordinaria del consejo de administración, éste acordó por unanimidad su reducción en un 30% durante cierto período debido a la incertidumbre generada por el Covid-19. Dicha decisión fue publicada como Otra Información relevante el 8/4/2020.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
PEREZ FERNANDEZ, JOSE DELFIN	Human Resources, Marketing & Communications
LOPEZ SERRANO, JAVIER	Corporate Development
ARGILES MALONDA, EVA	Legal
FARRAN PORTE. JOSEP MARIA	Idiada Division
RETES AGUADO, AITOR	Automotive Division
BRUFAU REDONDO, JORDI	Laboratories Division
FERNANDEZ ARMAS, RAMON	Energy & Industry Division
SAN JUAN SARDE, PABLO	Energy & Industry División (Latin America)
MAYOR BALVIS, JULIAN	Energy & Industry Division (Mediterranean)
DAWES, BRIAN	Energy & Industry Division (Middle East & Africa)
CARR, JOHN	División Energy & Industry (Oil & Gas, USA)

HEATH, DONALD	Energy & Industry Division (Aerospace, North America)
GRANT, JAMES	Energy & Industry Division (Canada)
WATERS, CAMERON	Energy & Industry Division (Asia Pacific)
VAN DER PUT, DIRK	Energy & Industry Division (Northern Europe)
DIAZ ORPINELL, ANNA	Compliance
SANFELIU RIBOT, M.TERESA	Internal Quality, H&S and Innovation (HSQE)
SWIFT, ASTON GEORGE WILLIAM	Investor Relations
RIBAS AGUILERA, ALEIX	Internal Audit

Número de mujeres en la alta dirección	3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	15.79

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.394

Observaciones
Se considera Alta Dirección a aquellos directivos que forman parte del Group Management, es decir, Comité de Dirección que incluye a los directores regionales de la División Energy & Industry del Grupo. A efectos de la información relativa a remuneraciones se incluye también al auditor interno, de acuerdo con la definición contenida en la normativa contable vigente y particularmente en el "Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas" publicado por la CNMV con fecha 16 de mayo de 2006. La retribución fija de determinados miembros de la Dirección incluye una parte en RSU's (<i>Restricted Stock Units</i>) que serán canjeables por acciones en el tercer aniversario de la fecha de concesión, tal como se detalla en las cuentas anuales de la sociedad. La retribución variable de la Dirección está compuesta de una parte en efectivo y otra parte en RSU's canjeables por acciones en un periodo de tres años desde el día de su concesión a razón de un 30% cada uno de los dos primeros años y un 40% el tercero, tal como se detalla en las cuentas anuales de la sociedad. Retribución Plurianual e Incentivo a Largo Plazo en PSUS: de acuerdo con la política de remuneraciones vigente, algunos miembros de la Dirección del Grupo reciben anualmente PSUs (Performance Stock Units) convertibles en acciones de la Sociedad Dominante a percibir en un plazo de tres años desde el día de su concesión.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☒ No ☐

Descripción modificaciones
La Comisión ESG y el consejo de administración en pleno, en sus respectivas sesiones del mes de julio de 2020, revisaron la nueva versión del Código de Buen Gobierno CNMV de junio de 2020. Una de las consecuencias de dicho ejercicio fue acordar la revisión, entre otros, del Reglamento del Consejo para ajustar en la medida necesaria su texto. El nuevo borrador fue sometido al Consejo en su sesión de octubre de 2020 y finalmente aprobado en su sesión de diciembre de 2020. En

la revisión del texto, se aprovechó para mejorar o clarificar ciertas referencias.

Así, los cambios obedecieron a tres principales motivos: (i) modificación para adaptarse a las recomendaciones del CBG, (ii) mejora de redacción y (iii) supresión de referencias a la Comisión Ejecutiva.

- C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“CNR”) tiene atribuida la función de, entre otras, (i) evaluar las competencias conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido y de (ii) velar que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y para que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado (artículo 39º 3 a) vi y x del Reglamento del Consejo).

Nombramiento: La competencia para el nombramiento de los miembros del Consejo corresponde exclusivamente a la Junta General, sin perjuicio de la posibilidad de realizar nombramientos por el procedimiento de cooptación de conformidad con lo previsto en la Ley (artículo 23 estatutos sociales). Para ser nombrado Consejero no se requerirá la condición de accionista. No podrán ser Consejeros los que estén incurso, por causa de incapacidad o de incompatibilidad, en cualquiera de las prohibiciones establecidas por la legislación vigente.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberá realizarse previo informe de la CNR, en el caso de los Consejeros ejecutivos y dominicales, y previa propuesta de la CNR, en el caso de los Consejeros independientes (asimismo, artículo 39.3 del Reglamento del Consejo).

En todos los procesos de incorporación externa de Consejeros realizados hasta la fecha la CNR se ha apoyado en una firma de búsqueda de directivos/consejeros de reconocido prestigio profesional, siendo los candidatos siempre seleccionados en base a los candidatos presentados por esta.

Duración del cargo (artículo 23º.3 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración): La duración del cargo será de cuatro (4) años, a contar

desde la fecha de la aceptación, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Reelección (artículo 16° del Reglamento del Consejo): Previamente a cualquier reelección de Consejeros que se someta a la Junta General, la CNR deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación (artículo 36° del Reglamento del Consejo): *“El Consejo dedicará la primera de sus sesiones anuales a evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior, valorando la calidad de sus trabajos, evaluando la eficacia de sus reglas y, en su caso, corrigiendo aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo evaluará tanto el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la CNR, como el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas últimas le eleven.”* El proceso de evaluación anual se basa en la actualidad en un cuestionario confidencial dirigido a cada uno de los Consejeros, así como en el desarrollo de entrevistas telefónicas o reuniones presenciales específicas con el Presidente, reportándose el resultado de dicho proceso a la totalidad del Consejo en la primera sesión del ejercicio posterior. El Consejo ha estimado continuar con la autoevaluación interna sin perjuicio de que anualmente toma en consideración la posibilidad de ser asistido por un externo en un futuro, aunque ello no se ha implementado a fecha actual, teniendo en cuenta las modificaciones recientes en la composición del mismo, así como la buena dinámica existente. En todo caso, en su actitud de mejora continua, el Presidente del Consejo solicitó en 2019 a la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo la revisión del cuestionario a la luz de los estándares actuales y así, el Consejo ha actualizado y extendido el ámbito del cuestionario de evaluación (incluyendo por ejemplo más preguntas en referencia a aspectos de ESG y asuntos no financieros) así como su formato (utilizando un cuestionario electrónico a través de la herramienta online Portal del Board). En este ejercicio 2020 se han incorporado asimismo preguntas sobre la gestión de la crisis generada por el Covid-19.

Cese (artículo 17° del Reglamento del Consejo): Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente, sin que sea necesario a tales efectos que conste en el orden del día de la Junta General. El Consejo no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que hubieran impedido su nombramiento como Consejero independiente, de acuerdo con la normativa vigente.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación realizada sobre el año 2019 no produjo cambios sustanciales en la organización interna del mismo salvo por el mayor foco en ciertos riesgos y oportunidades (pej. la ciberseguridad y ESG). La evaluación mostro un cohesionado y con un buen funcionamiento. La evaluación del ejercicio 2020 ha reflejado una excelente respuesta a la Crisis derivada de la Covid-19, mientras se ha discutido una puesta al día del proceso de evaluación, la cual el Consejo analizará y decidirá cómo llevar a cabo.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

C.1.18

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
La evaluación ha sido coordinada por el Presidente del Consejo y consistió en la cumplimentación por cada uno de los Consejeros de un cuestionario interno y online a través del portal del Consejo, remitido en el mes de enero de 2021 y entrevistas individualizadas con cada uno de los Consejeros febrero 2021. El proceso se basa en un cuestionario personalizado a través del portal del Consejo. El cuestionario se actualizó en 2019, incorporando asimismo este año referencias a la gestión de la crisis Covid-19 en esta ocasión. Finalmente, tras compilarse los resultados de todo ello, se ha remitido a todos los Consejeros un documento con las conclusiones del proceso, así como algunas notas y sugerencias para la mejora. Todo ello se ha debatido durante la primera sesión del ejercicio siguiente, es decir en febrero de 2021, tanto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como por el Consejo de Administración en pleno y las puntuales medidas de mejora seguirán siendo abordadas en futuras sesiones según proceda. En general, las conclusiones de dicha evaluación han sido positivas en términos de su programación y efectividad y en concreto de la calidad de la información -en su forma y tiempo-, adopción de acuerdos -debate y consensos-, dedicación de los miembros del Consejo y de sus comisiones, así como en cuanto al funcionamiento general de los mismos. En particular en esta evaluación, se ha dejado constancia de la apreciación por la mayor diversidad en el seno del Consejo (en sentido amplio, experiencias, geografías, edades, género), así como la riqueza de las perspectivas que dicha diversidad aporta a los análisis y debates. Igualmente se ha valorado la accesibilidad de todos ellos y en particular del Presidente y del Consejero Director general, así como la buena dinámica lograda por todos. Como resultado de la evaluación del ejercicio 2020, el Consejo ha concluido que seguirá potenciándose su conocimiento del negocio de la Sociedad, celebrar sesiones que incluyan visitas de negocio, reforzar la periódica revisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la tecnología, ciberseguridad y digitalización así como del ámbito ESG y cambio climático en particular. Asimismo, se analizará una puesta al día del proceso de evaluación considerándose en su caso la participación de un tercero independiente.

Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier

sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Según lo dispuesto en el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Administración, <i>“Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:</i>

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) <i>cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros Ejecutivos;</i> b) <i>si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;</i> c) <i>cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;</i> d) <i>si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;</i>
o e) <i>cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.</i> |
|--|

Y en el artículo 17.4 se establece que: <i>“Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad deberá publicar a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero.”</i>

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

	Edad límite
Presidente	
Consejero delegado	
Consejero	

Observaciones
En el curso de los más recientes procesos de selección puestos en marcha por la Sociedad la diversidad en términos de edad (además de la de género y de otros aspectos) fue un aspecto relevante y tenido en cuenta, habiéndose disminuido la media de edad del conjunto del consejo.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato	

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 27° 2 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros deberán asistir personalmente a las reuniones que se celebren. En caso de no poder asistir, el Consejero sólo podrá hacerse representar en las reuniones del Consejo de Administración por otro Consejero. Los Consejeros no Ejecutivos sólo podrán hacerse representar por otro Consejero no Ejecutivo. En todo caso, tal representación se conferirá por carta dirigida al Presidente o por otros medios que establezca el Reglamento del Consejo.

El artículo 18° del Reglamento del Consejo de Administración establece las obligaciones que deberán cumplir los Consejeros mientras ostenten tal cargo. Concretamente el artículo 18.2 (a), establece la obligación de asistencia de los Consejeros a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya efectivamente en la toma de decisiones. Asimismo, en el mencionado artículo también se establece que en el caso indispensable en que alguno de los Consejeros, no pueda asistir a las sesiones a las que haya sido convocado, deberá instruir al Consejero al que, en su caso, haya conferido su representación.

De acuerdo con el artículo 35° 7 del Reglamento del Consejo de Administración el Presidente decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión. Dichas representaciones podrán otorgarse por carta o por cualquier otro medio escrito que, a juicio del Presidente, asegure la certeza de la representación.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Observaciones
Debido a las limitaciones de desplazamiento acaecidas durante el ejercicio 2020, solo se produjo 1 reunión con asistencia física, las restantes 10 reuniones se produjeron mediante videoconferencia. Adicionalmente se celebró un consejo mediante el procedimiento escrito y sin sesión

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	N/A

Observaciones

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	N/A
Número de reuniones de la comisión de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	N/A
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	N/A
Número de reuniones de la comisión de responsabilidad social corporativa	4

Observaciones

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100

Observaciones
Como ya se ha indicado en el punto C.1.25, debido a las limitaciones de desplazamiento acaecidas durante el ejercicio 2020, se produjo solo 1 reunión con asistencia física a la que asistieron todos los consejeros y las restantes 10 reuniones se realizaron mediante videoconferencia a la cual asistieron todos los consejeros telemáticamente. Adicionalmente, se hace constar que todos los consejeros emitieron sus votos correspondientes en el consejo celebrado mediante el procedimiento escrito y sin sesión.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí ☐ No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

Observaciones

- C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 10.1 establece: *“El Consejo de Administración formulará las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados, de manera que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley, habiendo recibido previamente el informe de la Comisión de Auditoría.”*

En virtud del artículo 38º del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría, entre otras funciones, supervisar y evalúa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera preceptiva, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Asimismo, la Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales y asesores de voto establece que *“Es competencia del Consejo de Administración la gestión y supervisión al más alto nivel de la información proporcionada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los mercados en general, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social y de conformidad con la normativa aplicable y el buen gobierno corporativo. De conformidad con la normativa aplicable y con el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a éste la aprobación de la información que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública puntual o periódicamente, así como cualquier información que se ponga a disposición de los mercados.”*

- C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. VICENTE CONDE VIÑUELAS	N/A

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 38º 7 (c) (iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Auditoría, en relación con el auditor externo, deberá “asegurar su independencia y, a tal efecto, la Sociedad:

- Comunicará como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañará de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Se asegurará de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor, las normas referidas a la obligación de rotación del auditor firmante del informe de auditoría y, en general, las demás disposiciones establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
- La Comisión de Auditoría deberá emitir un informe todos los años en el que expresará su opinión sobre la independencia de los auditores. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de servicios adicionales por parte de los auditores a la Sociedad o a cualquier entidad vinculada a ella de manera directa o indirecta.
- A estos efectos, la Comisión de Auditoría deberá recibir una confirmación escrita de los auditores de su independencia frente a la Sociedad y frente a las entidades vinculadas, directa o indirectamente, a la Sociedad así como la información sobre los servicios adicionales de cualquier clase que hayan prestado a la Sociedad o a cualquier entidad vinculada, directa o indirectamente, a la Sociedad.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.”

Es relevante señalar, asimismo, que desde que la sociedad está cotizada (mayo de 2014), el socio responsable de la firma de auditoría ha variado en dos ocasiones, así como parte del equipo de soporte. Igualmente, la Comisión de Auditoría vela especialmente por la independencia y por tanto el peso relativo de los servicios distintos a los de auditoría que la firma auditora pueda percibir. Asimismo, la Sociedad emite con ocasión de su Junta General el informe preceptivo sobre la independencia de los auditores.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐ No ☒

Explicación de los desacuerdos

- C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	147	147
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0	7,06	7,06

Observaciones

- C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí ☐ No ☒

- C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100	100

- C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒ No ☐

Detalle el procedimiento
El artículo 30º.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que <i>“El Presidente del Consejo de Administración, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, deberá asegurarse de que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; (...)”</i>. En la práctica, ello se traduce en la disponibilidad de la información necesaria para la sesión en el momento de la convocatoria y en ocasiones anterior, en virtud de la densidad o complejidad de la misma, con la antelación suficiente. Asimismo, el Consejo de administración utiliza una intranet para, entre otros, poder contar con dicha información de forma telemática y confidencial, así como reforzar la accesibilidad previa necesaria. Adicionalmente, el artículo 23º del Reglamento del Consejo de Administración establece la posibilidad de todo Consejero de solicitar información adicional y el procedimiento para gestionar las eventuales solicitudes.

- C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí ☒ No ☐

Explique las reglas
El artículo 17º 3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que: <i>Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:</i> c) <i>cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;</i>

- d) *si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; o*
- e) *cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.*

Y de conformidad con el artículo 17.4: “*Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad deberá publicar a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero.*”

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí ☐ No ☒

En el supuesto anterior, indique si el consejo de administración ha examinado el caso. Si la respuesta es afirmativa, explique de forma razonada si, atendiendo a las circunstancias concretas, ha adoptado alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Indique también si la decisión del consejo ha contado con un informe de la comisión de nombramientos.

Sí ☐ No ☐

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Los contratos de financiación *Multicurrency Facilities Agreement* y *Note Purchase Agreement*, suscritos por la Sociedad en fecha 27 de junio de 2018 y 4 de julio de 2018, respectivamente, incluyen cláusulas de vencimiento anticipado en caso de cambio de control en términos habituales para contratos de esta naturaleza. Adicionalmente, existen otros acuerdos suscritos por filiales de la sociedad que

pueden contener cláusulas de cambio de control, tales como contratos de concesión o similares.

- C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	9
Tipo de beneficiario	Miembros del Comité de Dirección
Descripción del acuerdo	La Sociedad tiene suscritos ciertos acuerdos con nueve (9) de los directivos que forman parte del Comité de Dirección que incluyen cláusulas de blindaje. De conformidad con dichas cláusulas de blindaje, dichos directivos tendrían derecho a percibir una cantidad determinada de conformidad con alguno de los siguientes parámetros: (i) una indemnización equivalente al doble de la retribución bruta percibida por el directivo en el año previo a la finalización de su relación profesional; (ii) una indemnización (neta de impuestos) igual al doble de la retribución monetaria total neta percibida por el directivo en el año previo a la finalización de su relación profesional; (iii) una indemnización (neta de impuestos) equivalente a la mayor de las dos siguientes cantidades: (a) el doble de la retribución monetaria total neta percibida por el Directivo en el año previo a la extinción de su relación profesional; y (b) la indemnización que resulte de aplicar 45 días de salario por año de servicio con un tope de 42 mensualidades (iv) una indemnización equivalente a la mayor de estas dos cantidades: (a) la suma de dos anualidades del salario fijo que viniera percibiendo en el momento de la extinción de su relación contractual más dos veces el importe del bonus anual que, en su caso, hubiera percibido en los doce meses anteriores a la extinción del contrato (b) la indemnización legal que le pudiera corresponder por la extinción de su contrato; (v) una indemnización equivalente a la suma de las siguientes cantidades: dos anualidades del salario fijo que viniera percibiendo en el momento de la extinción de su relación laboral y el bonus anual que en su momento hubiera percibido en los doce meses anteriores a la extinción del contrato; (vi) una indemnización equivalente a la mayor de estas dos cantidades: (a) el doble de la retribución monetaria total bruta percibida en los doce últimos meses y (b) la indemnización que resulte de aplicar 33 días por año de servicio con un máximo de 24 mensualidades y (vii) una indemnización igual a la retribución fija anual percibida en el año inmediatamente anterior a la extinción más el importe del último bonus anual percibido en efectivo.

	Dichos directivos, tendrán derecho, dependiendo del acuerdo, a las cantidades descritas anteriormente en los casos de: (i) extinción del contrato decidida por la sociedad, cualquiera que sea su forma, salvo en los supuestos de despido disciplinario declarado procedente por la jurisdicción social en sentencia firme (ii) algunos de dichos directivos también por extinción del contrato decidida por el directivo, cualquiera que sea su forma y por cualquier causa, salvo en los supuestos de dimisión o baja voluntaria sin causa y (iii) algún directivo en el supuesto el traslado de su centro de trabajo fuera de la comunidad donde actualmente presta sus servicios. Además de estos 9 directivos, existen otros directivos en la empresa, que no forman parte del Comité de Dirección, y tienen cláusulas de blindaje.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		x

Observaciones

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
N/A		

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Observaciones

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
D. NICOLAS VILLÉN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. ERNESTO GERARDO MATA LÓPEZ	VOCAL	OTROS EXTERNOS
D ^a . MARIA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D ^a ESSIMARI KAIRISTO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75
% de otros externos	25

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los miembros de la Comisión de Auditoría son nombrados por el Consejo. Estará compuesta por entre tres y cinco miembros del Consejo, tomando en consideración

los conocimientos, experiencia en contabilidad, auditoría y gestión de riesgo de los nombrados al efecto.

Las funciones de la Comisión de Auditoría están previstas en el artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración, y fundamentalmente consisten en:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.

b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

(ii) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera preceptiva, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto; aprobar la orientación y el plan de trabajo anual; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(iv) Analizar las irregularidades financieras y contables de potencial trascendencia que pudieran haber sido comunicadas.

(v) Supervisar y evaluar los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros de la Sociedad y del Grupo Applus+.

(vi) Velar en general porque las políticas y sistemas en materia de control interno se apliquen de modo efectivo.

c) En relación con el auditor externo:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

(ii) Recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría, su ejecución, y los resultados de su ejecución, así como verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iii) Asegurar la independencia del auditor externo

(iv) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenazas para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

d) En relación con otras funciones, corresponde a la Comisión de Auditoría:

(i) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

(ii) Supervisar el proceso de elaboración de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, para su formulación por el Consejo de Administración de acuerdo con la Ley.

(iii) Informar al Consejo, para su formulación, sobre la corrección y fiabilidad de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados.

(iv) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y, en particular, de este Reglamento en los términos recogidos en el mismo.

(ix) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

☐ La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

- ☐ La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
- ☐ La elaboración de un informe sobre todas aquellas operaciones que tengan la condición de Operaciones Vinculadas.

Las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2020 han sido:

- Definición, aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría Interna anual;
- El seguimiento y supervisión de las acciones realizadas en relación a la gestión del mapa de riesgos, así como entender y analizar las evoluciones de los principales riesgos;
- La revisión y supervisión del modelo de sistema de control interno sobre la información financiera;
- Aprobación y seguimientos de los planes de acción definidos en base a los resultados de las auditorías internas realizadas;
- Seguimiento de los resultados del grupo de forma trimestral, así como la supervisión periódica de las estimaciones contables más significativas;
- Revisión del alcance y de los resultados (semestrales y anuales) de los trabajos de auditoría realizados por el auditor externo
- Aprobación de los honorarios del auditor principal en relación a los servicios de auditoría y a otros servicios no incompatibles, así como comprensión y aprobación del alcance de los trabajos del auditor principal
- Aprobación del informe de independencia de los auditores externos.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	NICOLAS VILLÉN MARIA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA ERNESTO GERARDO MATA LÓPEZ ESSIMARI KAIRISTO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29/05/2020

Observaciones
Los cuatro miembros de la Comisión de Auditoría (tal y como se describe en sus biografías en la sección C.1.3 anterior) son expertos en la materia y han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOHN DANIEL HOFMEISTER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON RICHARD CAMPBELL NELSON	VOCAL	INDEPENDIENTE

DOÑA MARIA JOSE ESTERUELAS AGUIRRE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Observaciones	

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos en la medida en que también lo fueran como Consejeros. El Consejo designará a los miembros de la Comisión, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de ésta.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones:

- Formular las propuestas de nombramiento, reelección o separación de Consejeros Independientes, e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes Consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Verificar el carácter de cada Consejero y revisar que cumple los requisitos para su calificación como Ejecutivo, Independiente, Dominical u Otro Externo.
- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo de Administración, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar anualmente sobre el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo de Administración y por el primer ejecutivo de la Sociedad.
- Informar los nombramientos y ceses del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración y de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al

Consejo de Administración

- Informar al Consejo de Administración sobre cuestiones de diversidad, y velar para que al proveerse nuevas vacantes el Consejo respete lo dispuesto el artículo 14.3 del presente Reglamento.
- Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y altos directivos de la Sociedad, y recibir y custodiar en ese registro las informaciones personales que le faciliten los Consejeros, según se establece en los artículos 18 y 19 de este Reglamento.
- Recibir la información que suministren los Consejeros.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados.
- Proponer al Consejo de Administración la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los Consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y altos directivos de la Sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia de los asesores externos referidos en el artículo 40.4 siguiente.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

Las actuaciones más importantes de la CNR en el 2020 han sido:

- Aprobación del pago del bonus a aplicar a los reportes directos al Consejero Director General
- Fijación de los salarios de dichos Directivos para el año 2021.
- Aprobación de las asignaciones realizadas de conformidad con los sistemas de restricted stock units (RSU) y performance stock units (PSUs)
- Seguimiento del objetivo relativo al beneficio ajustado por acción (EPS) para el período de conformidad con los planes LTI para el Consejero Director General y los directivos afectados
- Aprobación del pago del bonus anual del CEO devengado en el ejercicio 2020
- Análisis para la futura Política de Remuneración de los Consejeros valorando mejores prácticas, tendencias del mercado y expectativas de stakeholders, accionistas institucionales y proxy advisors
- Propuesta e informes relativos a la reelección de Nicolás Villén como Consejero Independiente.
- Aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

- Apoyo en el proceso de autoevaluación del Consejo, de su Presidente y del Consejero Director General
- Seguimiento de los planes de sucesión del Consejero Director General y sus reportes directos, de la puesta en marcha de iniciativas estratégicas de recursos humanos, de desarrollo de talento, de la evaluación de desempeño, indicadores riesgo de recursos humanos y plan de desarrollo personal de los Altos Directivos.
- Contribución a la preparación y asistencia a las reuniones con accionistas, *proxy advisors* en materias de su competencia.
- Seguimiento de las actuaciones realizadas para preservar y mejorar la satisfacción de los empleados.
- Análisis de las implicaciones retributivas de la pandemia COVID-19 en los sistemas retributivos de los Consejeros no ejecutivos, Consejeros Ejecutivos y Alta Dirección.
- Seguimiento de las implicaciones de la pandemia en la gestión de personas del Grupo.
- Aprobación de los recortes retributivos temporales efectuados en un periodo del año 2020 por los Consejeros no ejecutivos, Consejeros Ejecutivos y Alta Dirección.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Observaciones
N/A

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Observaciones
N/A

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE ESG

Nombre	Cargo	Categoría
DON CHRISTOPHER COLE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON RICHARD CAMPBELL NELSON	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON FERNANDO BASABE ARMIJO	VOCAL	EJECUTIVO

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	

Observaciones
Si bien la mayoría de los Consejeros que son miembros de la Comisión de ESG son independientes, incluido su Presidente, la Sociedad ha considerado deseable incluir al Consejero Ejecutivo entre sus miembros para dar un mayor impulso a la implantación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa dentro del grupo, como así ha sido. En sus reuniones sobre gobierno corporativo, este aspecto ha sido siempre bien valorado por accionistas y proxy advisors.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada

una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de ESG está compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos en la medida en que también lo fueran como Consejeros. El Consejo designará a los miembros de la Comisión, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de ésta.

La Comisión de ESG tiene las siguientes funciones:

- Impulsar la estrategia en materia ESG de la Sociedad y el Grupo Applus+ supervisando y velando por la adopción y efectiva aplicación de buenas prácticas en materias de responsabilidad ambiental, social y de buen gobierno, ética y transparencia y procurando la consideración de las expectativas de los diversos grupos de interés.
- Elevar al Consejo las iniciativas y propuestas que estime oportunas e informar las propuestas que se sometan a la consideración del mismo, velando por que la estrategia de negocio de la Sociedad esté alineada con los valores de la política en materia ESG aprobada por el Consejo.
- En particular, diseñar, definir y aprobar las iniciativas y planes de desarrollo que correspondan para la consecución de los objetivos previamente fijados conforme a la política en materia ESG de la Sociedad y a aquellas otras políticas o códigos que, en el ámbito de sus funciones, pueda promover.
- Asimismo, definir la organización y coordinación necesarias para la implementación de tales iniciativas y estrategias en 57 materias ESG incluyendo en su caso la posibilidad de designar comités para el seguimiento de materias específicas.
- Evaluar, revisar y supervisar el desarrollo y la aplicación de las iniciativas y los planes de la Sociedad en ejecución de la política en materia ESG, realizando el seguimiento de su grado de cumplimiento mediante los indicadores que se definan.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad del informe anual de gobierno corporativo, el informe o memoria anual en materia ESG y cualquier otra información no financiera preceptiva, coordinando en lo que fuera menester el proceso de reporte de dicha información conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad tales como consejeros accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia incluyendo las financieras y no financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la Sociedad que adviertan en el seno de la compañía o del Grupo.
- Supervisar el cumplimiento de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros 58 grupos de interés, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- Evaluar periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia ESG, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia ambiental y social se ajusten a la estrategia y política fijadas.
- Supervisar la actuación de la Sociedad respecto a formación, denuncias e investigaciones.

Durante el ejercicio 2020 la Comisión ESG trabajó en tres áreas fundamentales:

Sostenibilidad: (i) Elaboración y aprobación del Informe RSC y de los EEIINNFF para su posterior aprobación por Consejo y Junta General; (ii) Applus+ siguió adherida a los UN Global Compact, comprometiéndose con la iniciativa y sus 10 principios, así como a los ODS de Naciones Unidas (iii) seguimiento del plan 2016-2020; (iv) gestión y seguimiento Covid 19, (v) Revisión ratings en los que Applus+ está incluida (MSCI ESG Research, FTSE4Good Ibex, CDP) y requisitos reporte. (vi) control y seguimiento de ratios de accidentabilidad de Applus+ (vii) definición de objetivos del grupo en materia de ESG para el ejercicio 2021 para su aprobación por el Consejo

Ética en los negocios: (i) seguimiento y mejora del Compliance Management system con revisión de políticas y procedimientos incluyendo y potenciando el denominado modelo CORE Compliance, como mínimo común denominador para todas las compañías del Grupo; (ii) fortalecimiento de la cultura de compliance con sesiones de formación online; (iii) revisión de agentes y otros terceros de acuerdo con el Procedimiento Anti Corrupción; (iv) gestión de denuncias a través del Whistleblowing canal; (v) seguimiento del modelo de control derivado del Compliance Management system y las "Management declaration" (vi) auditoría TIC Council con resultados positivos

Gobierno Corporativo: (i) preparación y realización del *roadshow* de gobierno corporativo, recopilando *feedback* valioso de los inversores institucionales y proxy advisors; (ii) balance, en la primera reunión del año, del modelo de gobierno corporativo comparado con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y con las expectativas de los inversores y asesores de voto; (iii) junta general de accionistas en formato híbrido; contactos con proxy advisors e inversores antes de la junta para explicar los nuevos puntos incluidos en el orden del día y contacto posterior para comprender el incremento de votos negativos en algunos de ellos; análisis de las modificaciones al CBG y propuesta de plan de acción, modificaciones al Reglamento del Consejo, Política ESG, Política de Selección de consejeros, Política de Comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales y asesores de voto y nuevos reglamentos de las comisiones.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	2	50	2	50	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	0	0,00	0	0,00
Comisión de ESG	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Observaciones

- C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra integrada en el Reglamento del Consejo de Administración, en el cual se establecen, entre otros, sus competencias, su composición y procedimientos. Se encuentra disponible para su consulta tanto en la web de la CNMV como en la web corporativa www.applus.com, accediendo directamente a través del enlace http://www.applus.com/es/InvestorRelations/Corporate-governance_.

Las tres comisiones elaboran un informe anual sobre las actividades de cada una de ellas, informe que se somete al Consejo de Administración en su primera sesión del año.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Consejo de Administración ha aprobado un reglamento para cada una de las tres Comisiones y pueden encontrarse en <https://www.applus.com/global/es/investor-relations/corporate-governance>.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con el artículo 7º.2. h) del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, las operaciones que la Sociedad o sociedades del Grupo Applus+ realicen con Consejeros, con accionistas titulares de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del Grupo Applus+, o con personas a ellos vinculados deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría.

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

- D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

- D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula de forma específica los conflictos de intereses en su artículo 19º disponiendo lo siguiente:

“Los Consejeros desempeñarán su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad. En particular, el deber de lealtad obliga al Consejero a:

- a)
- b)
- c) *Abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada a él tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de Consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.*
- d) *Desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.*
- e) *Adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.*
- f) *En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés a que se refiere el párrafo anterior obliga al Consejero a abstenerse de:*
 - i. *Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.*
 - ii. *Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.*
 - iii. *Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.*
 - iv. *Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.*

v. <i>Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y el Grupo Applus+ asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía</i> vi. <i>Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.</i> g) <i>Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al Consejero.</i> h) <i>En todo caso, los Consejeros deberán comunicar a los demás Consejeros y al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.</i> i) <i>Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los Consejeros serán objeto de información en la Memoria.”</i> Asimismo, el artículo 7.2 (h) del Reglamento del Consejo de Administración establece que es competencia del mismo: <i>“la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades del Grupo Applus+ realice con Consejeros, con accionistas titulares de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del Grupo Applus+ o con personas a ellos vinculados”</i>. Lo anterior no será aplicable en el caso de operaciones que cumplan las siguientes condiciones: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicios del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad. Finalmente, el apartado 4.11 del Código Ético y la Política Global de Conflicto de Intereses, regulan las posibles situaciones de conflicto os de interés de empleados de Applus+, así como establecen mecanismos a seguir ante las mismas.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí ☐ No ☒

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí ☐ No ☐

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad final de la existencia y mantenimiento de un sistema de control interno de gestión de riesgos adecuado y efectivo, así como la fijación del apetito al riesgo, entre los que se encuentran los fiscales. Dicha función de supervisión la delega en la Comisión de Auditoría. El grupo tiene una Política y un Procedimiento de Gestión de Riesgos, y ambos han sido aprobados por el Consejo de Administración. Como resultado de la ejecución de dicho procedimiento el mapa de riesgos del Grupo se revisa y actualiza anualmente. El modelo de gestión de riesgos implementado por el Grupo consta de las siguientes tres fases: Primera fase: identificación y evaluación de riesgos en base al impacto y probabilidad de ocurrencia Segunda fase: monitorización de riesgos en base a la definición de indicadores (KRIs), determinación de los niveles de tolerancia y definición de acciones correctoras cuando se considere necesario. Tercera fase: <i>reporting</i> periódico al Consejo de Administración sobre la evolución de los riesgos a través de los KRIs. Es la Alta Dirección de la compañía quien periódicamente propone a la Comisión de Auditoría, el Mapa de Riesgos, en el cual se tienen identificados y evaluados todos los riesgos estratégicos, operacionales, financieros, fiscales, legales y de cumplimiento, así como los riesgos desde un punto de vista de sostenibilidad incluyendo los relacionados con el cambio climático. En dicho mapa de riesgos se han incorporado aquellos factores considerados como críticos, considerando todas las líneas de actividad del grupo, áreas geográficas donde presta la actividad y divisiones de negocio, así como los factores de riesgo considerados como críticos en relación con el ámbito de actuación de las funciones de soporte (entendidas como tales finanzas, recursos humanos, legal y fiscal).

Adicionalmente, la Sociedad dispone de un mapa de riesgos en materia penal y de un Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 bis del Código Penal, y con la demás normativa aplicable. Así, y bajo el impulso de la Comisión ESG, ha venido a revisar y reforzar el "Corporate Compliance Program" vigente, mediante el diseño e implementación en el Grupo del nuevo Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos de Applus+ (en adelante, el Sistema), el cual se describe y sistematiza a través del referido Manual. El Grupo ha implantado el Sistema, desplegando las medidas de control interno y vigilancia precisas para asegurar el cumplimiento de la legalidad y evitar así la comisión en su seno de aquellos delitos por los que, de acuerdo con el Código Penal español, alguna de las sociedades del Grupo pudiera resultar penalmente responsable o, en caso de no poder evitarlos, reducir de forma significativa el riesgo de su comisión. Dicha prevención es uno de los objetivos principales del Sistema, siendo el otro objetivo esencial del mismo posibilitar la rápida detección y reacción ante la posible comisión del algún ilícito penal en el Grupo. La Sociedad continuará desplegando la implementación del Sistema en línea con el plan anual que apruebe la Comisión ESG.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración del Grupo, de conformidad con el artículo 7º. 2 (vii) de su Reglamento, es responsable de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control desarrollados a través de la optimización del binomio coste-beneficio que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos determinados a medio plazo
- Salvaguardar el valor de los accionistas
- Asegurar los resultados y la reputación del Grupo
- Defender los intereses de los accionistas y grupos de interés del Grupo.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa en los países en los que opera incluida la normativa fiscal

La Comisión de Auditoría, de conformidad con el artículo 39º.7 (a) (ii) es responsable de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Para ello, dicha Comisión se apoya en las labores de supervisión realizadas por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo. La supervisión de los sistemas de control de riesgos incluye la aprobación del modelo y el seguimiento periódico de éstos, con distinta frecuencia en función de su respectiva criticidad e importancia.

La gestión de dichos riesgos se realiza por el Consejero Director General, los responsables de las áreas funcionales corporativas, así como los Directores de División, de conformidad con sus ámbitos de actuación, según los niveles de riesgo asumibles por el Grupo.

La Dirección de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno del Grupo tienen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo, la efectividad de las actividades de control asociadas a los riesgos críticos y el seguimiento de la implantación de los planes de acción/respuesta necesarios, las cuales son monitorizadas en lo que procede y en un primer nivel por parte de las funciones corporativas afectadas.

- E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El mapa de riesgos del Grupo Applus+ contempla todos aquellos riesgos que puedan tener un impacto significativo en los resultados del mismo, según su mejor entender. Los riesgos contemplados en dicho mapa se pueden englobar en distintas tipologías:

5. Riesgos estratégicos incluyendo los riesgos relacionados con la sostenibilidad en los que se incluye el de cambio climático.
6. Riesgos propios de las actividades de negocio (operacionales).
7. Riesgos financieros en los que se incluyen los fiscales.
8. Riesgos legales y de cumplimiento.

Los principales riesgos que gestiona el Grupo son:

- Seguimiento adecuado de los negocios que realiza el Grupo en base a contratos a largo plazo y de vida finita (como son las concesiones en el negocio de la inspección técnica de vehículos en España, Europa y América o IDIADA, que presta servicios a los principales fabricantes de vehículos del mundo).
- Ciertos niveles de dependencia de la evolución de algunos mercados en los que opera el Grupo, como son el del petróleo y el gas y el de automoción.
- Seguimiento adecuado de los términos formales y de la calidad del servicio de todos aquellos servicios que se prestan en base a acreditaciones concedidas. En este sentido el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros con el objetivo de cubrir los daños que se pudieran ocasionar a terceros relacionados con posibles negligencias en el desarrollo de los servicios ofrecidos por el grupo en todos los sectores en los que opera.
- Riesgos relacionados con la situación económica, social y política de los países en los que opera el Grupo, así como de los principales indicadores macroeconómicos que pueden tener un impacto en el futuro a corto y medio plazo de los resultados del grupo Applus+, especialmente teniendo en cuenta la extensa implantación geográfica del mismo.
- Retención del personal clave para el grupo y gestión del talento.
- Sanciones penales o pérdidas de negocio significativas derivadas de incumplimientos del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos implementado en el Grupo.
- Riesgos relacionados con la ciberseguridad.

A nivel financiero, el Grupo gestiona y monitoriza los principales riesgos que puedan tener impacto en los resultados del grupo Applus+:

- Riesgo de liquidez y nivel de endeudamiento del grupo.
- Riesgo de sobrevaloración de ciertos activos significativos del Grupo (tales como los fondos de comercio, activos intangibles generados como resultado del crecimiento inorgánico experimentado, así como activos fiscales).
- Gestión del capital circulante.

- E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Los niveles de tolerancia son definidos a través de los valores límite establecidos para el indicador de seguimiento (KRI) asociado a cada riesgo.

Los niveles de tolerancia se definen en función de los siguientes parámetros:

- Mantenimiento de los estándares de calidad;
- Volumen de negocio afectado y posible impacto en la sostenibilidad del negocio;
- Impacto reputacional y en la continuidad de negocio;
- Cumplimiento de la legislación aplicable, incluida la fiscal;
- Probabilidad de materialización.

Para los riesgos considerados como críticos, dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos del grupo, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento. Se establece asimismo la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos de gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Las operaciones y, en consecuencia, los estados financieros del Grupo se han visto afectados por el COVID-19 y su expansión global a un gran número de países en los que el Grupo opera.

El impacto de la pandemia, junto con otros factores que afectan a mercados en los que opera el Grupo, han provocado una disminución de la demanda de servicios, así como interrupciones del negocio debido a cierres temporales de la actividad. En consecuencia, en determinados negocios que constituyen unidades generadoras de efectivo diferenciadas se han identificado indicios de deterioro sobre los activos no corrientes asociados que incluyen, entre otros, el fondo de comercio. Tras la reestimación del valor recuperable de dichos activos, se registraron en determinadas unidades generadoras de efectivo los deterioros puestos de manifiesto en los estados financieros intermedios presentados a 30 de junio de 2020.

En este sentido, disponiendo de mayor información sobre la evolución del impacto de la pandemia, el Grupo ha repetido a final de año los test de deterioro para todas las unidades generadoras de efectivo en relación al fondo de comercio y los activos intangibles concluyendo que no era necesario el registro de deterioros adicionales a los mencionados anteriormente.

Más allá de los impactos mencionados, el Grupo ha conseguido gestionar exitosamente los retos colaterales derivados de esta situación excepcional. La respuesta de los sistemas ha permitido continuar con la operativa mediante el teletrabajo, y las crecientes amenazas en la ciberseguridad se han solventado sin incidentes reseñables. Asimismo, el Grupo ha puesto todos los medios a su alcance para proteger la salud de sus empleados, mitigando el riesgo de contagio del virus en el entorno laboral.

En relación a los temas fiscales, en el 2020 se han cerrado varias inspecciones fiscales en distintas áreas geográficas donde opera el Grupo sin sanciones significativas. Con respecto a las inspecciones en curso, no se prevén impactos significativos ni superiores al apetito al riesgo establecido en el mapa de riesgos corporativo.

Finalmente, el Grupo no se ha visto inmerso en nuevos litigios que pudieran tener un impacto significativo en sus resultados, ni en los litigios procedentes de ejercicios anteriores todavía abiertos se han producido acontecimientos que hayan hecho modificar las estimaciones

contables de periodos anteriores. Los Consejeros no prevén que se pongan de manifiesto pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección.

- E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Grupo Applus+ dispone de un mapa de riesgos actualizado en el que se contemplan los riesgos relevantes que le pueden afectar en la consecución de los objetivos estratégicos. Para ello, el Grupo tiene implementadas medidas mitigadoras de dichos riesgos, en aras de minimizar la probabilidad de ocurrencia y su posible impacto. La gestión del mapa de riesgos es una responsabilidad que realiza periódicamente la alta dirección del grupo, como parte de sus responsabilidades. De la mencionada gestión continuada, se detectan planes de acción a implementar, se fijan responsables y plazos de ejecución, con el objetivo de poner en marcha las medidas oportunas para minimizar el impacto que pudieran tener dichos riesgos, en caso de materializarse.

La ejecución de dichas medidas se lleva a cabo generalmente por la Dirección del grupo, siendo el Comité de Auditoría y, por último, el Consejo de Administración los dos órganos encargados de aprobar y supervisar las medidas llevadas a cabo.

En aquellos riesgos de cumplimiento normativo fiscal que conlleven dificultad técnica elevada en relación con la interpretación de la norma, el Grupo recurre a asesores externos con el objeto de contar con opinión de un tercero sobre los potenciales riesgos de realizar una determinada operación y mitigarlos antes de que, en su caso, se pongan de manifiesto. Además, el Grupo hará uso de los instrumentos establecidos por los ordenamientos tributarios (acuerdos previos de valoración, consultas vinculantes, etc.) en aquellos supuestos en que i) se considere conveniente al objeto de minimizar los conflictos derivados de la aplicación de la norma tributaria y ii) sea razonable en función de los instrumentos disponibles, el asunto de que se trate y los plazos previsibles.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que incluyen la cobertura de daños que se pudieran ocasionar a terceros relacionados con posibles negligencias en el desarrollo de los servicios ofrecidos por la misma y sus filiales, en los sectores en los que opera.

El Grupo dispone de sistemas y herramientas de control interno y gestión de riesgos que facilitan la monitorización continua y seguimiento de los planes de acción e incidencias identificados en el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, “SCIIF”) del Grupo Applus+ forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y los profesionales del Grupo llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica a los mercados.

El Consejo de Administración del Grupo Applus+ es el máximo órgano de decisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, y concentrando, por lo tanto, su actividad en la función de supervisión. El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, teniendo delegada dicha función en la Comisión de Auditoría. La supervisión del SCIIF se implementa a través de las actividades de esta índole realizadas por la función de Auditoría Interna.

El modelo de control interno sobre la información financiera del Grupo dispone de tres ámbitos diferenciados de control: (i) autoevaluación de los responsables de los procesos y controles críticos, (ii) revisión del proceso de evaluación financiera por las Direcciones Financieras Divisionales y por la Dirección Financiera Corporativa en el proceso de consolidación y (iii) evaluación de la eficiencia y eficacia de los controles e identificación de riesgos por parte de la Dirección de Auditoría Interna.

La Dirección Financiera Corporativa del Grupo, a través del departamento de Riesgos y Control Interno, desarrolla las siguientes funciones en relación con el SCIIF:

- Revisar y aprobar las Políticas y Manuales contables incorporados en la intranet de la Dirección Financiera del Grupo.
- Establecer y difundir los procedimientos necesarios para asegurar el correcto cumplimiento del control interno sobre la información financiera.
- Establecer y mantener controles internos sobre la información financiera, con el fin de asegurar su fiabilidad, y garantizar que los informes, transacciones, u otros hechos relevantes, sean comunicados en forma y plazo adecuados.
- Establecer y mantener controles internos de naturaleza fiscal, con el fin de asegurar la presentación en plazo de declaraciones tributarias veraces y completas.

Durante el ejercicio 2020 como en los ejercicios precedentes se ha venido desarrollando el Modelo de Control Interno sobre la Información Financiera, con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la misma.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Applus+, a través de su Consejero Director General, asigna la responsabilidad sobre el diseño y revisión de la estructura organizativa de la elaboración de la información financiera a la Dirección Financiera Corporativa. Desde esta dirección, se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión, actualización y difusión de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo Applus+.

Asimismo, se han definido las líneas de autoridad y responsabilidad de los procesos relevantes a través de la formalización del Modelo de Delegación de Autoridad y Responsabilidad en el cual se incluyen todas las decisiones críticas del Grupo que finalmente tienen una incidencia en la elaboración de la información financiera.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, se emiten instrucciones desde la Dirección Financiera Corporativa en las que se establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre (procedimientos en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de sociedad dependiente) entre las que cabe destacar el Manual interno de IFRS.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Applus+ dispone de un Código Ético y una Política Anti-corrupción, aprobados por el Consejo de Administración, en el los que se incluyen menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de la información financiera y cumplimiento de la ley y de políticas contables del Grupo, entre otros. Igualmente existen políticas internas específicas para las funciones contable y financiera. Asimismo, se ha facilitado formación a los empleados y se establece la obligatoriedad de aceptación explícita de ambas normas anualmente.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son la integridad, transparencia, responsabilidad, imparcialidad e independencia. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a este compromiso.

En general, el órgano encargado de analizar posibles incumplimientos y proponer acciones correctoras es la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa ("CSR" en sus siglas en inglés) del Grupo Applus+ y en particular, corresponde a la Comisión de Auditoría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39.7 b) iv. del Reglamento del Consejo de Administración "*Analizar las irregularidades financieras y contables de potencial trascendencia que pudieran haber sido comunicadas por los empleados a través del mecanismo previsto en el apartado 41.6.viii.*"

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa es la responsable (41.6 viii del reglamento del Consejo) de “establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia que adviertan en el seno de la Sociedad”, lo que efectivamente es un eje del Sistema de Cumplimiento de Applus+. El Grupo Applus+ dispone, y promueve, el uso de un canal de denuncias interno que facilita la comunicación de eventuales incumplimientos del Código Ético y de otras actividades irregulares.

Las comunicaciones tienen carácter confidencial y asimismo se preserva el cumplimiento en materia de protección de datos de carácter personal. El canal de denuncias es único para todo el Grupo y está disponible en la página web corporativa.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización periódica en aspectos que puedan afectar a la elaboración y publicación de la información financiera, Applus+ considera que el desarrollo y la formación continua de sus empleados y directivos son clave. Asimismo, es la intención del Grupo realizar sesiones de formación específicas referentes a aspectos relacionados con el SCIIF para el personal involucrado en la elaboración de los estados financieros del Grupo. Para ello, las comunicaciones constantes con los auditores externos y otros profesionales terceros independientes son aspectos que garantizan dicha formación continua.

Las necesidades de formación detectadas y realizadas a nivel corporativo, se extienden al resto de responsables financieros de las sociedades dependientes a través de formaciones presenciales o a través de formaciones online que se celebran periódicamente, siendo la formación un tema clave en la agenda, así como de sesiones individualizadas cuando se considera oportuno.

Adicionalmente, se ha desarrollado formación específica sobre todas las políticas relevantes para asegurar un conocimiento suficiente de su contenido para todos los responsables involucrados en la preparación y revisión de la información financiera.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Applus+ cuenta con una *Política de Gestión del SCIIF* con el objeto de establecer los principios básicos y el marco general de gestión para el control interno sobre la información financiera, que contiene:

- Los criterios establecidos para definir qué compañías del Grupo son relevantes a efectos del Modelo de SCIIF del Grupo.
- La metodología para la identificación de nuevos riesgos y la evaluación periódica de los existentes, estableciendo unos parámetros comunes y homogéneos para todo el Grupo.
- El mantenimiento de un sistema de control interno que permita monitorizar, evaluar y mejorar las medidas de control aplicadas sobre los riesgos existentes.

En 2019 se amplió parcialmente el modelo de SCIIF tanto para compañías que cumplen con los criterios de materialidad como para las que no lo cumplen, con el objetivo de dar respuesta a la implementación del modelo de control de los riesgos penales en las áreas afectadas para aquellos delitos con impacto global y no únicamente en España.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos es COSO (*Committee of Sponsoring Organizations for the Treadway Commission*). Los criterios para la identificación de los procesos más relevantes han sido criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (riesgo de negocio, visibilidad ante terceros y riesgos reputacionales). Los riesgos identificados se priorizan en función del juicio

profesional sobre una serie de variables (grado de automatización de los procesos, si el proceso es conocido y/o si es necesario aplicar juicios y estimaciones). Adicionalmente, los riesgos de fraude se identifican, en la medida en que puedan generar errores materiales en la información financiera.

Como resultado de la aplicación de la *Política de Gestión del SCIIF*, el Grupo ha desarrollado matrices de riesgos y controles para los procesos de negocio relevantes y específicos para cada una de las sociedades dependientes cuya relevancia es significativa en el consolidado del Grupo. Cada uno de los riesgos identificados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados se asocia a los procesos y a las distintas líneas financieras consideradas como significativas (bien por su contribución a los estados financieros consolidados o bien por otros factores más cualitativos) y a las sociedades del Grupo bajo el alcance del SCIIF.

Cada uno de los riesgos identificados en las matrices tiene asignadas las aserciones a las que afecta, es decir: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, o derechos y obligaciones. En base a las matrices de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a dichos riesgos.

Los riesgos identificados como relevantes, se revisan como mínimo con periodicidad anual, en el marco de la certificación y evaluación de la efectividad del control interno que realizan sus responsables. Dicha revisión tiene por objeto actualizar los riesgos a las circunstancias cambiantes en las que actúa el Grupo, especialmente ante cambios en la organización, los sistemas informáticos, la regulación, los productos o la situación de los mercados.

El alcance del modelo se define en la Política de Gestión del SCIIF en base a criterios de materialidad de la sociedad por facturación o valor del activo, y se ha desarrollado para aquellas sociedades dependientes que en agregado suponen más de un 80% de las ventas del Grupo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En relación al proceso de identificación del perímetro de consolidación, el Grupo considera el proceso de cierre y de consolidación como uno de los procesos relevantes que pueden afectar a la elaboración de la información financiera. Por ello, Applus+ ha considerado todos los riesgos inherentes en dichos procesos asegurando la correcta configuración y ejecución de éste, así como la correcta identificación del perímetro de consolidación. Como parte de este proceso, el Departamento de Consolidación, dependiente de la Dirección Financiera Corporativa, revisa periódicamente, junto con el Departamento Legal, las variaciones producidas en la estructura del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos, que son evaluados y gestionados por las distintas unidades corporativas

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte del Responsable Riesgos y Control Interno del Grupo. La Dirección de Auditoría Interna revisa el proceso, como parte de la supervisión realizada en última instancia por la Comisión de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La responsabilidad de ejecutar los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores, es de la Dirección de Consolidación Corporativa, la cual es dependiente de la Dirección Financiera Corporativa. Asimismo, la responsabilidad en la elaboración de la información financiera mensual, trimestral, semestral y anual se inicia con la revisión y certificación del responsable financiero de cada sociedad dependiente. Respecto de la información fiscal, la Dirección Fiscal, dependiente de la Dirección Financiera Corporativa, es la responsable de la elaboración de la misma.

La documentación relativa al SCIIF, las evidencias de su ejecución y supervisión, así como los hechos significativos y planes de acción, son gestionados a través de la herramienta de control interno y gestión de riesgos del Grupo (Applus+ GRC). Los beneficios que dicha herramienta aporta en el área de SCIIF son los siguientes:

- Permite disponer de forma centralizada de toda la documentación y gestión del modelo SCIIF del Grupo de forma homogénea.
- Integra el control interno sobre la información financiera en los procesos de negocio y corporativo permitiendo a cada unidad organizativa

responsable realizar periódicamente la evaluación de sus controles, aportar las evidencias necesarias y anualmente ejecutar el proceso de certificación interna del SCIIF.

- Utiliza *workflows* automáticos para la gestión de las actividades de control y para la ejecución de los planes de acción.
- Constituye una herramienta de apoyo para el proceso de supervisión y testeo del SCIIF por parte de la función de Auditoría Interna y Externa.
- Facilita la obtención y soporte de la información requerida para el *reporting* periódico del modelo SCIIF al Comité de Auditoría.
- Integra el control interno relativo a la elaboración y presentación de las declaraciones fiscales en los países en los que opera, utilizando *workflows* automáticos para la gestión de las actividades de control fiscal.
- Integra el control interno relativo al diseño e implementación de todos los controles requeridos relacionados con el Compliance y muy concretamente con el riesgo de corrupción

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Applus+ dispone de todas las descripciones de los controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Asimismo, a nivel de sociedad dependiente, la información que se dispone para cada actividad de control perteneciente a procesos significativos es la siguiente:

- Descripción del proceso y subproceso.
- Descripción de los riesgos sobre la información financiera asociados a los diferentes procesos, subprocesos y objetivos de control.
- Definición de las actividades de control diseñadas para la mitigación de los riesgos identificados.
- Descripción de los responsables de los procesos, riesgos y actividades de control.
- Clasificación de las actividades de control implementadas o pendientes de implementar (planes de acción).
- Nivel de automatización de las actividades de control (manuales o automáticas).
- Clasificación de la actividad de control por naturaleza entre preventivo o detectivo.
- Definición de la frecuencia de ejecución del control.
- Definición de la frecuencia de evaluación por parte de la función de Control Interno.
- Definición de la evidencia requerida.

Cada uno de los procesos de cierre contable realizados en las distintas entidades legales son considerados como un proceso único, y lo mismo ocurre con el conjunto de actividades de cierre contable realizadas a nivel corporativo, con el proceso de consolidación y con la elaboración de las cuentas anuales.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, Applus+ informa en sus cuentas anuales individuales y consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que principalmente se refieren a:

- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos contabilizados.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de la existencia de actas fiscales recurridas y de los resultados de las inspecciones fiscales que estuviesen en curso para los ejercicios sujetos a verificación.

La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones, provisiones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados, se llevan a cabo mediante la supervisión continua por parte de la Dirección Financiera Corporativa del grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre los controles implementados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso a los usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones y la correcta gestión del certificado digital para la presentación de declaraciones tributarias.

El Grupo Applus+ utiliza SAP-BPC como sistema común de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo. La herramienta de *reporting* es la misma para todo el Grupo sin excepción.

En el proceso de identificación de riesgos de errores materiales en la elaboración de información financiera se han establecido dos niveles de control:

- A nivel de sociedad dependiente, existen controles que aseguran que la información reportada a través de SAP-BPC sea consistente con los sistemas de información locales, en caso de que éstos sean distintos.
- A nivel corporativo, existen controles (automáticos y manuales) sobre la

aplicación principal a efectos de generación de la información financiera en SAP-BPC que aseguran que el proceso de consolidación se realiza correctamente.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Sistemas Corporativa ha establecido una serie de políticas dirigidas a asegurar su correcta operativa. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Clasificación de la información.
- Gestión de accesos a los sistemas.
- Prevención de fuga de datos.
- Identificación y mantenimiento de aplicaciones críticas.
- Copias de seguridad.
- Restricciones de uso de internet y del correo electrónico.
- Encriptación de datos.
- Acuerdos con terceras partes.
- Protección de equipos.
- Cumplimiento legal.
- Comunicación de incidencias.
- Licencias y uso de las infraestructuras.

A nivel de continuidad operativa, el Grupo ha mejorado el ya alto nivel de disponibilidad de sus sistemas de información centrales, residentes en un *datacenter* principal en Madrid, con una solución de Recuperación ante un desastre ("*Disaster Recovery*" o "DR"). Este DR reside en la nube de Microsoft (Azure Cloud) y está conectado a través de una línea dedicada de alta velocidad al *datacenter* principal. En el caso improbable que un evento de fuerza mayor (incendio, inundación, terremoto, etc.) dejara inoperativo el *datacenter* principal, se podría disponer en el DR, en cuestión de horas, de aquellas aplicaciones más críticas para el negocio.

Adicionalmente, hay definidos una serie de controles clave suplementarios realizados por los miembros del equipo de consolidación para reforzar la confianza en los sistemas de información utilizados en la generación de la información financiera.

El Grupo tiene un plan de mejora y monitorización en los sistemas de información en lo referente a la segregación de funciones, así como también incorpora en el Plan de Auditoría la supervisión de dichos sistemas de control interno relativa a la segregación de funciones en los sistemas de información financiera.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Applus+ revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

Algunas de las sociedades del Grupo Applus+ han mantenido, durante el ejercicio 2020, determinadas actividades asociadas a la administración económica, de personal y back office subcontractadas. En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y corrección de la información financiera derivada de estas actividades, tales como:

- Se dispone de un responsable específico en la Dirección Financiera Corporativa.
- Se definen indicadores cuantificables para evaluar la calidad e integridad del servicio recibido.
- El Departamento de Contabilidad tiene definidas unas tareas mensuales de revisión de los estados financieros de las sociedades dependientes que operan en España.
- Se realiza una verificación, por parte de un experto externo, del diseño y eficacia operativa del control interno de las actividades subcontractadas con impacto relevante en la información financiera del Grupo.

Asimismo, en el resto del Grupo, las actividades subcontractadas son esporádicas, o muy centralizadas en procesos o subprocesos muy concretos, como sería la elaboración de la nómina. Estos hechos son considerados como un riesgo en el modelo SCIF de estas sociedades dependientes y existe un control eficiente y eficaz asociado.

Adicionalmente, cuando el Grupo Applus+ considera necesaria la involucración de expertos independientes, en el momento de la contratación de estos servicios fija como criterios de selección que no haya ninguna duda sobre la competencia, capacitación, reputación e independencia de estos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera Corporativa, a través del área de Riesgos y Control Interno, es la responsable de definir, mantener actualizadas y difundir las políticas contables del

Grupo Applus+ a efectos de la preparación de la información financiera consolidada bajo normativa NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada sociedad dependiente). El Grupo Applus+ dispone de un manual de políticas contables (*Manual interno de IFRS*) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Dirección Financiera Corporativa y que actualiza de forma periódica y está publicado en la intranet de la Dirección Financiera Corporativa, a la cual tiene acceso todo el personal involucrado en la elaboración y revisión de la información financiera.

La Dirección Financiera Corporativa, a través del Departamento de Consolidación, tiene entre sus funciones la de responder a las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Applus+. Asimismo, en las reuniones de los responsables financieros corporativos, divisionales y de sociedades dependientes, se realizan sesiones de formación sobre la interpretación y aplicación de las novedades.

Adicionalmente, el auditor externo del Grupo, tanto del consolidado como de las sociedades dependientes más representativas del consolidado, solicita que la revisión de la información financiera reportada por esas sociedades dependientes se efectúe bajo los principios enmarcados en el Manual Contable del grupo, es decir, bajo NIIF-UE, tanto en la auditoría anual como en la revisión limitada semestral.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Applus+ dispone de diferentes plataformas integradas tanto para el registro contable de las transacciones como para la elaboración de información financiera. La elaboración de la información financiera regulada, así como los estados financieros individuales, se centraliza en la Dirección de Finanzas, de forma que se garantiza una homogeneidad en su elaboración. Adicionalmente, la integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

Mensualmente se reciben los *reportings* de cada una de las sociedades mediante la herramienta de *reporting* y consolidación, SAP-BPC, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales consolidadas). Dicho *reporting* garantiza la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Applus+, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

SAP-BPC incorpora controles automáticos de validación entre los estados financieros reportados y los detalles adicionales solicitados

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría del Grupo ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF durante el ejercicio 2020:

- Seguimiento del grado de implantación del modelo del SCIIF del Grupo Applus+ y de las matrices de riesgos y controles del SCIIF.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones del SCIIF efectuadas por la función de Auditoría Interna y el auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

La Comisión de Auditoría se sirve de la función de Auditoría Interna para la ejecución de la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF y vela por su independencia. Dicha función realiza revisiones independientes y periódicas del diseño y operación del sistema de control interno, identificando debilidades y elaborando recomendaciones de mejora a través de la emisión de los correspondientes informes que traslada a la Dirección Financiera Corporativa y a la Comisión de Auditoría en el marco de las reuniones que mantiene periódicamente. Dichos informes se presentan a la Comisión de Auditoría, junto con los planes de acción adoptados por los responsables y a la Dirección Financiera Corporativa para su mitigación.

Las eventuales debilidades de control interno identificadas en las revisiones realizadas por la función de Auditoría Interna son catalogadas en función de su criticidad como altas, medias o bajas en base al impacto que puedan tener en caso de materializarse. Estas debilidades son gestionadas a través de la herramienta Applus+ GRC asignándose un responsable y un plazo para desarrollar un plan de acción y son objeto de seguimiento en su resolución por parte de la función de Auditoría Interna.

Como resultado de las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2020 y que se han presentado a la Comisión

de Auditoría, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Applus+ del ejercicio 2020, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1., emite anualmente un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Applus+ en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El procedimiento de discusión sobre mejoras y debilidades significativas de control interno identificadas se basa, en términos generales, en reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría mantiene con las siguientes partes:

- El responsable de Finanzas Corporativas (Director Financiero del Grupo), como máximo responsable de la elaboración de la información financiera, explica la evolución de las principales magnitudes financieras habidas en el periodo en discusión, las transacciones e impactos más relevantes acontecidas en el periodo y la comunicación de las principales estimaciones realizadas.
- El Responsable Auditoría Interna del Grupo como responsable de la supervisión del modelo de control interno, incluido el SCIIF, informa del estado de las eventuales debilidades identificadas, así como de los resultados obtenidos de sus revisiones realizadas.
- El auditor de cuentas, comparte la planificación de auditoría o revisión limitada a desarrollar en el ejercicio en curso en referencia a las cuentas anuales y comunica debilidades de control interno, así como cualquier otro aspecto que éste considere oportuno poner en conocimiento de la Comisión de Auditoría.

El Grupo Applus+, tanto desde el Departamento de Finanzas Corporativas como desde la Comisión de Auditoría y, en su representación, de la función de Auditoría Interna, fomenta la total colaboración y coordinación con los auditores de cuentas del Grupo. Como resultado, éste tiene contacto directo con la Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control identificadas fruto del trabajo de auditoría.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2020 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado F.5.1.

F.6 Otra información relevante

Con el objetivo de reforzar el Control Interno del Grupo y en línea con los esfuerzos realizados en la implementación del Modelo de Prevención de Delitos, en el año 2019 se inició un proyecto destinado a la detección del fraude utilizando técnicas avanzadas de análisis de datos combinadas con inteligencia artificial, que ya está en funcionamiento en España y se prevé extender a otras geografías en los próximos ejercicios. Este proyecto permite detectar transacciones anómalas potencialmente fraudulentas, y además detectar oportunidades de mejora en los procesos y controles del Grupo que permitan prevenirlas en el futuro.

Esto representa una oportunidad de mejora continua para el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Applus+, ya que las lecciones aprendidas de las anomalías que se detecten se podrán ver reflejadas en mejoras para el modelo de control.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Applus+ ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2020. A tal efecto, el alcance de los procedimientos de revisión del auditor que han realizado de acuerdo con la circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas en España.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple X Explique

- 2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.**

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un

negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple X Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple X Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple X Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.**

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple X Explique

- 22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.**

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás**

consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.**

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.**

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente X Explique

Sin perjuicio de que la Sociedad no establece reglas concretas sobre el número de consejos de administración de los que pueden formar parte sus Consejeros, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela en todo momento por que los Consejeros no ejecutivos dispongan de tiempo suficiente para el desarrollo de sus funciones. El resultado de la evaluación descrita anteriormente en el apartado C.1.17 de este Informe confirmó la apreciación de los miembros del Consejo sobre tal dedicación y especialmente por la de su Presidente quien, además, sensible a esta recomendación, ha dejado una de las posiciones que ostentaba anteriormente.

- 26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple Cumple parcialmente X Explique

El Consejo de Administración de la Sociedad se reúne con la frecuencia precisa para desempeñar sus funciones con eficacia, especialmente dado el carácter internacional de sus miembros. En particular, en el ejercicio 2020 y debido a la crisis del Covid-19 se ha reunido en pleno 11 veces.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple X Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique ☐ No aplicable X

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple X Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente X Explique

La sociedad cumple con la totalidad de la recomendación con la excepción de la asistencia del externo que el consejo de momento no ha introducido, a la vista de las mejoras introducidas en el procedimiento de evaluación y los resultados de las mismas.

- 37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

- 1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.**

- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las

funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable X

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente X Explique

Las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones están exclusivamente compuestas por consejeros independientes o no ejecutivos (actualmente en la Comisión de Auditoría se cuenta con un consejero bajo la categoría de “otros externos”). En cuanto a la Comisión ESG, si bien la mayoría de sus miembros son independientes, incluido su Presidente, la Sociedad ha considerado deseable incluir al Consejero Director General para dar un mayor impulso a la implantación de la Política de ESG dentro del grupo, como así ha sido.

- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.**

Cumple Cumple parcialmente X Explique

El Consejo de Administración constituyó la Comisión RSC hoy ESG ya en diciembre 2015 con el objetivo de impulsar una gestión de los asuntos en dicho ámbito de forma más intensa y comprometida, lo cual ha resultado un éxito. Si bien la mayoría de los Consejeros que son miembros de la Comisión de ESG son independientes, incluido su Presidente, la Sociedad consideró deseable incluir al Consejero Ejecutivo entre sus miembros precisamente para dar un mayor impulso a la implantación de la Política de ESG dentro del grupo, como así se ha confirmado en la práctica. Esta decisión ha sido comentada con los principales inversores institucionales y proxy advisors en el marco de su campaña anual de *engagement*, siempre con buena acogida por parte de los mismos.

- 54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:**

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple X Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de

que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.**

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable

En los sistemas vigentes entre el momento de la entrega del derecho y el momento de la materialización de éste en acciones transcurren períodos que van de uno a tres años; dichas propuestas, así como el más reciente LTIP de los Consejeros ejecutivos, fueron aprobados por la Junta General el 30/5/2019 con un 97% de votos a favor.

- 63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.**

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable

En cuanto al consejero ejecutivo Director general, lo anterior se cumple en su integridad mientras que, en el caso del consejero ejecutivo Director financiero, se cumple salvo por lo descrito en la Política de Remuneraciones de los consejeros referida en sus apartados 4.3 (iii) Terminación y (iv) Pacto de no competencia post-contractual. Asimismo, se clarifica, a los efectos oportunos, en cuanto al Director Financiero que el nivel de cumplimiento podría variar, lógicamente, según el impacto en los sistemas de retribución ligados al valor de la acción.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

En relación con las notas respecto de las Recomendaciones 25, 26, 36, 52, 53, 62 y 64 (que la Compañía cumple parcialmente), señalar que la Comisión de ESG, en el marco de las funciones que tiene encomendadas, realiza anualmente un análisis de la situación de la Sociedad en materia de gobierno corporativo, que posteriormente, se ratifica por Consejo en la consideración de que la Sociedad adopta medidas que aseguran el cumplimiento de los objetivos de los Principios en los que se basan las Recomendaciones.

Asimismo, y tal y como se menciona en el apartado C.1.3 anterior, la Sociedad es proactiva en materia de gobierno corporativo y diálogo con sus stakeholders. En efecto, valora muy positivamente y de hecho dedica anualmente recursos a la campaña de *engagement* institucional con los *proxy advisors* y principales accionistas incluyendo la participación del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. De hecho, prueba de lo fructífero de este diálogo e implicación fue el alto quorum de asistencia a la Junta General de 29/5/20 en su modalidad híbrida (71% con 3 puntos por encima del de 2019). Cabe destacar que la Compañía se puso en contacto con los *proxy advisors* y con accionistas significativos con carácter previo a la Junta para explicarles la motivación de la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día y con carácter posterior a la Junta para interesarse por los motivos de la abstención o menor apoyo a determinados puntos del Orden del Día y en especial en el voto consultivo del IAR. Por supuesto, la Compañía ha escuchado y tomado nota de las motivaciones expresadas, las cuales serán consideradas en futuros análisis.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

En cuanto a la G.63 y a los efectos oportunos se clarifica que la política de remuneraciones aprobada por la Junta General el 30 de mayo de 2019: "4. Remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas. De conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo de Administración, se circunscribirán a los consejeros ejecutivos las retribuciones mediante entrega de acciones de la Sociedad o sociedades de su grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la Sociedad o sistemas de previsión. Las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomarán en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y que minoren los resultados." y asimismo que "En caso de que se observaran inexactitudes acreditadas en los datos tenidos en cuenta a los efectos de la entrega de las PSUs se establecerán mecanismos para que la Sociedad pueda reclamar el reembolso del importe neto de retenciones, impuestos o tasas, correspondiente a dichas PSUs efectivamente percibido por cada consejero ejecutivo". Asimismo, en el caso de la parte de remuneración variable anual dineraria, ello se entiende aplicable igualmente bajo la normativa vigente.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Applus Services, S.A está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas y es Advanced Level desde 2018 siguiendo los 10 principios.

Applus+ participa en el Carbon Disclosure Project (CDP) desde 2017 obteniendo el nivel B en 2020. Asimismo, Applus+ ha sido reconocida con "AA" por la agencia MSCI ESG Research en 2019.

Applus+ ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) como marco para sus objetivos de responsabilidad social corporativa. Al menos nueve de los diecisiete ODS de Naciones Unidas son de aplicación al negocio de Applus+.

Applus+ fue incluida en el FTSE4GoodIBEX en 2019.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 18 de febrero de 2021.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
Observaciones		

Applus Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente

Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)

La información financiera de Applus+ contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF

- **EBITDA**, resultado operativo antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización
- **Resultado Operativo**, resultados antes de intereses e impuestos
- **Ajustado**, las partidas se presentan ajustadas por otros resultados
- **Otros resultados** son aquellos impactos corregidos en las principales medidas utilizadas por el Grupo para el análisis de sus resultados con el fin de proporcionar un mejor entendimiento de los mismos. Las partidas consideradas como otros resultados son: amortización de los intangibles de las adquisiciones, costes por reestructuración y costes relacionados con las adquisiciones
- **PPA** corresponde al importe asignado como intangible relacionado con las combinaciones de negocios y que es amortizado
- **Capex**, inversiones realizadas en inmovilizado
- **Flujo de efectivo (Operating Cash Flow)**, caja generada por las operaciones después de inversiones en inmovilizado y variación del capital circulante
- **Flujo de efectivo libre (Free Cash Flow)**, caja generada por las operaciones después de inversiones en inmovilizado, variación del capital circulante y pagos de intereses en impuestos
- **Deuda Neta**, deuda financiera a corto y largo plazo, otros pasivos no corrientes menos el importe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, calculado a tipos de cambio promedio del ejercicio
- **Ratio de apalancamiento financiero (Leverage)**, calculado como Deuda Neta/ EBITDA de los últimos doce meses, de acuerdo con el contrato de deuda financiera
- **BNA (EPS)**, Beneficio neto por acción
- **END (NDT)**, Ensayos no destructivos
- **FX**, Tipo de cambio

Actividades de Investigación y Desarrollo

La innovación es uno de los pilares de la política de RSC del Grupo Applus. En el Informe de Responsabilidad Social Corporativa (que forma parte de este informe de gestión consolidado) se describen ampliamente todas las cuestiones relativas a las actividades de Investigación y Desarrollo.

Operaciones con acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo posee un total de 317.809 acciones propias a un coste medio de 8,38 euros por acción. El valor total de estas acciones propias asciende a 2.664 miles de euros, importe que se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe “Acciones propias” del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 3.x).

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo poseía un total de 343.849 acciones propias a un coste medio de 11,93 euros por acción. El valor total de estas acciones propias ascendía a 4.102 miles de euros, importe que se encontraba registrado al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe “Acciones propias” del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 3.x).

Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos relevantes desde 31 de diciembre 2020 a los descritos en las notas de las cuentas consolidadas.

Uso de instrumentos financieros

La política del Grupo es la de contratar cuando lo considera oportuno instrumentos financieros derivados de tipo de interés para acotar la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable de las financiaciones de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha contratado instrumentos financieros derivados.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre “Deber de información” (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre). A continuación, se detalla la información requerida preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	64	60
Ratio de operaciones pagadas	66	61
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	52
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	143.740	170.835
Total pagos pendientes	20.547	19.320

Los datos expuestos en el cuadro anterior corresponden exclusivamente a las sociedades españolas. Dichos datos hacen referencia, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC, a las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliados mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales (mismo plazo legal en el ejercicio 2019).

No obstante, la mayor parte de este importe pendiente de pago por las sociedades españolas al cierre del ejercicio 2020 se ha pagado durante los dos primeros meses del ejercicio 2021.

Anexo I

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nombre	CTAG - Idiada Safety Technology Germany, GmbH	Inversiones y Certificaciones Integrales SyC, S.A.	Applus Inspection Services Ireland, Ltd.	Idiada Automotive Technology Mexico S de RL de CV	Iteuve Canarias, S.L.	Iteuve Canarias XXI, S.L.	Iteuve Canarias Aeropuerto el Matorral, S.L.	Iteuve India Private Limited
Domicilio Social	Manfred-Hochstatter-Straße 2, 85055 Ingolstadt (Alemania)	Heredia-Heredia Ulloa, exactamente en Lagunilla, cien metros este de la Bomba Uno, edificio a mano derecha color blanco (Costa Rica)	3026 Lake drive, Citiwest business campus, Naas Road, Dublin 24 (Irlanda)	Carretera Lateral Mexico Puebla, 7534, 72110, Puebla (Mexico)	Los Rodeos, Camino de San Lázaro, 166, 38206 San Cristobal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife (España)	Los Rodeos, Camino de San Lázaro, 166, 38206 San Cristobal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife (España)	C/ Concejal Garcia Feo, número 30, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas (España)	1 & 2 Upper Ground Floor, Kanchenjunga Building 18, Barakhamba Road, Connaught Place Nueva Delhi 110001 (India)
Actividad	Ingeniería, Ensayo y certificación	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN	Inspección técnica de Vehículos	Ingeniería, Ensayo y certificación	Inspección técnica de Vehículos	Holding	Inspección técnica de Vehículos	Inspección técnica de Vehículos
Activa / Inactiva	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Participación de sociedades del Grupo: Directo Indirecto Método de consolidación	- 40% Integración global	- 89% Integración global	- 100% Integración global	- 80% Integración global	- 100% Integración global	- 100% Integración global	- 50% Integración global	- 100% Integración global

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nombre	Servicios SEFF S.A. Chile	LEM Laboratorios y Asistencia Técnica Limitada Chile	TIC Investments Chile SpA	Applus Brasil Investimentos, Ltda
Domicilio Social	Calle Potrerillos N°4141, Puerto del Inca, ciudad de Calama (Chile)	Avenida Huaytiquina N°1601, ciudad de Calama (Chile)	Avenida Huaytiquina N°1601, ciudad de Calama (Chile)	Rua Dom José de Barros, n° 177, 6ª andar, conjunto 601, sala 602, Vila Buarque, CEP 01038-100, Sao Paulo (Brasil)
Actividad	Transporte de personal	Realización de proyectos, consultorías y asesorías de control técnico de calidad de la construcción, referidos a la calidad de los materiales y elementos industriales empleados para la construcción y su condición de aplicación de obras de edificación.	Holding	Holding
Activa / Inactiva	Activa	Activa	Activa	Activa
Participación de sociedades del Grupo:				
Directo	-	-	-	-
Indirecto	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global

[illegible]

Nombre	Velosi LLC	Velosi Bahrain WLL	Velosi LLC	Velosi Quality Management International LLC	Applus Kazakhstan LLC	Velosi (B) Sdn Bhd	Velosi Certification Services LLC	Velosi Philippines Inc
Domicilio Social	Kurilskaya Str., 38, 693000 Yuzhno-Sakhalinsk, Sakhalin Region, (Rusia).	Flat 11, Building 1033, Road 3721, Block 337, Menama / UMM Alhassam (Bahrain).	Block no 227 Stella Building, Post Box 231 Hamriya. Way no 2748 (Oman).	Unit 201, 2nd floor, Emaar Business Park 4, Sheikh Zayed Road, The Greens, PO Box 337201, Dubai (Emiratos Árabes Unidos).	Building #31A, Akzhal lane, Atyrau, Atyrau Oblast, 060002 (Kazakshtan).	Lot 5211, Spg. 357, Jln Maulana, KA 2931 Kuala Belait , Negara Brunei Darussalam (Brunei).	17, Chimkent Street, Mirobod District, 100029 Tashkent (Uzbekistan).	1004, 10F, Pagibig WT Tower, Cebu Business Park, Ayala, Cebu City (Filipinas).
Actividad	Holding	Prestación de servicios de calidad, estandarización de certificados, servicios de inspección industrial y servicios generales	Disposición de las certificaciones, ingeniería e inspección, en tierra y / o servicios offshore	Disposición de las certificaciones, ingeniería e inspección, en tierra y / o servicios offshore	Prestación de servicios en el área de seguridad industrial	Prestación de control de calidad y servicios de ingeniería para la industria petrolera y de gas	Prestación de inspección, certificación, seguimiento y otro tipo de actividad empresarial	Prestación de inspección, control de calidad y servicios de certificación y externalización de procesos empresariales
Activa / Inactiva	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Participación de sociedades del Grupo:								
Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Indirecto	100%	100%	50%	49%	80%	30%	80%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Puesta en equivalencia	Integración global	Integración global

[illegible]

[illegible]

Nombre	Applus India Private Limited	Applus Mozambique Limitada	K2 Do Brasil Services Ltda	Applus Velosi America LLC	Applus Velosi Canada Ltd	Applus K2 America, LLC	Velosi Australia Pty Ltd
Domicilio Social	#402, Vijaysri Nivas, Prakash Nagar, Begumpet, Hyderabad – 500 016. Telenagana (India)	Paulo Samuel Kankhomba Avenue, number 3,371, Maputo City (Mozambique).	Avenida Nossa Senhora da Gloria, 2.643, Cavaleiros, Macae - RJ, CEP27920-360, Macae (Brasil).	3 Sugar Creek Center Blvd. Suite 600 Sugar Land, TX 77478 (Estados Unidos).	2600 Manulife Place 10180 - 101st Street, Edmonton, AB T5J 3Y2 (Canadá).	3 Sugar Creek Center Blvd. Suite 600 Sugar Land, TX 77478 (Estados Unidos).	Unit 9, 783 Kingsford Smith Drive, Eagle Farm, Queensland 4009* (Australia)
Actividad	Prestación de servicios de suministro de mano de obra para la industria de petróleo y gas	Prestación de servicios de consultoría y de asistencia técnica en las industrias de petróleo y gas, oferta de servicios de mano de obra, suministro y ejecución de servicios especializados en ensayos no destructivos, controles e inspección de calidad y prestación de servicios relacionados con la integridad de los activos	Prestación de actualización, reparación, modificación y control de la instalación de aceite en tierra y mar, inspección y desarrollo de servicios de diseño, fabricación de componentes y estructuras de la maquinaria y el suministro de mano de obra calificada	Prestación de servicios de suministro de mano de obra para la industria de petróleo y gas	Prestación de servicios de suministro de mano de obra para la industria de petróleo y gas	Provisión de soluciones integrales para propietarios y operadores de plataformas de perforación y FPSO en America, incluyendo servicios de inspección, torre de perforación, servicios de reparación y mantenimiento, diseño estructural y de análisis y servicios de formación.	Holding
Activa / Inactiva	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Participación de sociedades del Grupo:							
Directo	-	-	-	-	-	-	-
Indirecto	100%	49%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global

Nota: los % de participación de sociedades del Grupo informados corresponden al legal que en algún caso podría diferir del porcentaje efectivo.

Anexo II

Nombre	Velosi Turkmenistan	Velosi Services L.L.C. (Russia)	Velosi Cameroun Sàrl	Applus Velosi Kenya Limited	Velosi Do Brasil Ltda	Idiada Homologation Technical Service, S.L.U.	Applus Centro de Capacitación, S.A.	Applus RTD UK Holding, Ltd
Domicilio Social	Ashgabat City, Kopetdag District, Turkmenbashi, Avenue, No. 54 (Turkmenistán).	Kommunistichesky prospect, 32, suit 610, Yuzhno-Sakhalinsk, Sakhalin Region (Rusia).	Douala, PO Box 15805, Akwa (Camerún).	3rd floor, Kiganjo House, Rose Avenue Off Denis Pritt Road L.R No 1/1870, Nairobi P.O.Box 50719 - 00200, Nairobi (Kenia).	Praia Do Flamengo 312, 9 Andar Parte Flamengo, Rio De Janeiro (Brasil).	L'Albornar s/n 43710 Santa Oliva - Tarragona (España).	Agustinas N°640, Piso 9, Santiago de Chile (Chile)	Unit 2, Blocks C and D, West Mains Industrial Estate, Grangemouth, FK3 8YE, Scotland (Reino Unido)
Actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Servicios de prestación de control de calidad, ingeniería técnica de mano de obra y consultoría, Ensayos No Destructivos y certificación, inspección eléctrica, ingeniería y gestión de proyectos y supervisión de los servicios de construcción	Sin actividad	Ingeniería, Ensayo y certificación	Prestación de servicios de capacitación	Holding
Activa / Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Participación de sociedades del Grupo:								
Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Indirecto	100%	100%	100%	100%	98%	80%	95%	100%

Nombre	Applus RTD Lic.	Applus Aerospace UK, Limited	Technical Inspection Services, Ltd.	Velosi Asia Kish (Iran)	VAIL Consultancy Services DMCC	Velosi Engineering Projects Pte Ltd	Velosi Energy Consultants Sdn Bhd	Velosi CBL (M) Sdn Bhd
Domicilio Social	Staropetrovsky proezd, 7-A, bld. 19 Moscú 125130 (Federación Rusa)	Unit 2, Blocks C and D, West Mains Industrial Estate, Grangemouth, FK3 8YE, Scotland (Reino Unido)	Unit 21, Hither Green Industrial Estate, Clevedon, North Somerset, BS21 6XU (Reino Unido)	No. 7, Second Floor, Block B28, Pars Commercial Complex, South-West of the Port Area (Irán).	DMCC Business Centre - Level No 1 - Jewellery & Gemplex 3 Dubai (Emiratos Árabes Unidos).	521, Bukit Batok Street 23, Unit 5E , 659544 Singapore (Singapur).	No. 152-3-18A, Kompleks Maluri, Jalan Jejaka, Taman Maluri, 55100 Kuala Lumpur (Malasia).	C/o AGL Management Associates Sdn Bhd, No. 152-3-18A, Kompleks Maluri, Jalan Jejaka, Taman Maluri, 55100 Kuala Lumpur (Malasia).
Actividad	Compra de equipos y repuestos, instalación, reparación y mantenimiento de los equipos, servicios de ingeniería y desarrollo de la investigación científica.	Servicios no destructivos del negocio aeroespacial	Servicios de certificación mediante pruebas no destructivas	Sin actividad	Sin actividad	Prestación de servicios de inspección de terceros	Prestación de servicios de consultoría en ingeniería de todas las actividades de ingeniería y el suministro de expertos locales y extranjeros para la generación de energía de petróleo y gas, marinos, conservación de la energía, la minería y cualquier otro sector, así como de ingeniería y mantenimiento de buques de refinerías, plataformas petrolíferas, las plantas petroquímicas y la oferta de mano de obra calificada	Prestación de servicios de inspección de equipos
Activa / Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Participación de sociedades del Grupo:								
Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Indirecto	100%	100%	100%	97%	80%	100%	100%	100%

Nombre	Velosi Ukraine LLC	Precision for Engineering Services, Project Management, Vocational Training and Importation of Man Power, LLC.	Midstream Technical Inspection Services, LLC	QA Management Services Pty Ltd	Velosi Jorson Sdn Bhd (Brunei)
Domicilio Social	5A Piterska Street, 03087 Kyiv (Ucrania).	Al-Shamasiyah District Section No. 316 Street 15 house 37/1, Basra (Irak).	3 Sugar Creek Center Blvd. Suite 600 Sugar Land, TX 77478 (Estados Unidos).	Unit 9, 783 Kingsford Smith Drive, Eagle Farm, Queensland 4009 (Australia)	LOT 5211. Simpang 357, Jalan Maulana, Kuala Belait KA2931, Brunei Darussalam (Brunei).
Actividad	Prestación de servicios auxiliares en el sector de petróleo y gas natural.	Comprar, arrendar, poseer muebles, propiedad intelectual y venta de dichos bienes	Suministro de certificaciones de tuberías pertenecientes al sector petróleo y gas	Prestación de servicios de garantía de calidad, tales como la inspección en todo el mundo y ISO Consultoría de Gestión 9000/Quality, cursos de formación, los paquetes de software de control de calidad y los servicios de mano de obra especializada	Prestación de servicios de ensayos no destructivos (NDT), desarrollo tecnológico y transformación y consultoría técnica.
Activa / Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Active
Participación de sociedades del Grupo:					
Directo	-	-	-	-	-
Indirecto	100%	100%	100%	100%	15%

El Consejo de Administración de la sociedad Applus Services, S.A. y, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 18 de febrero de 2021 las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, que incluye el Informe de Información no Financiera y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, del ejercicio 2020 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, Formato Único Electrónico Europeo (FEUE). Dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en el archivo electrónico con el código hash 91CBA415706D4CFD3B1B33A86F6574088BA43FB639115DFEFDD4A0131D800D7A que se incluye en el archivo con código ZIP 213800M9XCA6NR98E873-2020-12-31 (2).

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

D. Christopher Cole
Presidente

D. Ernesto Gerardo Mata López
Vocal

D. John Daniel Hofmeister
Vocal

D. Fernando Basabe Armijo
Vocal

D. Richard Campbell Nelson
Vocal

D. Nicolás Villén Jiménez
Vocal

D^a. Maria Cristina Henríquez de Luna Basagoiti
Vocal

D^a. Maria José Esteruelas
Vocal

D^a. Essimari Kairisto
Vocal

D. Joan Amigó i Casas
Vocal

Madrid, 18 de febrero de 2021